

*Manuales docentes de*  
**TRABAJO SOCIAL**

**Nº 2**

---

**INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL**

Carmen Delia Díaz Bolaños  
M<sup>a</sup> Auxiliadora González Bueno  
M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Rodríguez



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Vicerrectorado de Planificación y Calidad

**2006**

COLECCIÓN: *Manuales docentes de Trabajo Social*  
Nº 2 - INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

© del texto:

Carmen Delia Díaz Bolaños  
M<sup>a</sup> Auxiliadora González Bueno  
M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Rodríguez

© de la edición:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,  
Vicerrectorado de Planificación y Calidad

*Primera edición, 2006*

Maquetación y diseño:

Servicio de Publicaciones de la ULPGC

ISBN:

84-96718-04-2

Depósito Legal:

GC 551-2006

Impresión:

Servicio de Reprografía, Encuadernación y Autoedición ULPGC

Impreso en España. *Printed in Spain*

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

# ÍNDICE

---

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	13
<b>GUÍA ACADÉMICA</b> .....	15
PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA .....	15
OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA .....	15
CONTENIDOS .....	16
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS .....	17
BIBLIOGRAFÍA .....	18
EVALUACIÓN .....	19
<b>MÓDULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN</b> .....	21
PRESENTACIÓN .....	23
OBJETIVOS .....	23
ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS .....	24
EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS .....	25
1. Historia del Trabajo Social .....	25
1.1. Antecedentes históricos de la ayuda social al necesitado .....	25
1.2. Precedentes del Trabajo Social: precursores y reformadores sociales .....	30
1.2.1. Responsabilidades del Estado y la intervención realizada .....	31
1.2.2. Precursores del Trabajo Social y reformadores sociales. Aportaciones realizadas .....	32
1.3. Nacimiento del Trabajo Social .....	37
1.3.1. La reforma de la Ley de Pobres (Isabelina) de 1834 .....	37
1.3.2. Charity Organization Society (COS) .....	38
1.3.3. Encíclica Rerum Novarum .....	39
1.4. Evolución y consolidación del Trabajo Social .....	39
1.4.1. Profesionalización del Trabajo Social .....	40
1.4.2. Literatura profesional .....	40

1.4.3. Pioneros del Trabajo Social .....	40
2. Historia del Trabajo Social en España (siglos XVI-XX) .....	43
2.1. Antecedentes del Trabajo Social en España .....	43
2.2. Origen y evolución del Trabajo Social en España .....	48
2.2.1. Primera etapa del Trabajo Social en España (1930-1970) .....	49
2.2.2. Segunda etapa del Trabajo Social en España (1970-1990) .....	50
2.2.3. Tercera etapa a partir de 1990 .....	52
ACTIVIDADES .....	53
BIBLIOGRAFÍA .....	54
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	55
SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	57
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	58

**MÓDULO 2. INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL:**

<b>CONCEPTO, OBJETO Y OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL .....</b>	<b>59</b>
PRESENTACIÓN .....	61
OBJETIVOS .....	61
ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS .....	62
EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS .....	63
1. Dificultades para definir el Trabajo Social .....	63
2. Corrientes filosóficas y teóricas que han influido en el Trabajo Social .....	64
2.1. El funcionalismo como paradigma del orden y consenso .....	65
2.2. El marxismo como paradigma del conflicto social. Su influencia en el Trabajo Social ...	68
2.3. Teorías comprensivas e interpretativistas .....	70
3. La evolución del concepto del Trabajo Social .....	74
3.1 Etapa técnica (finales del siglo XIX - primer tercio siglo XX) .....	75
3.2. Etapa precientífica (de los años 30 a los años 60) .....	76
3.3. Etapa científica o de profesionalización (de los años 60 a los años 80) .....	77
3.4. Etapa de conceptualización o la identidad profesional años 80 .....	79
3.5. Trabajo social hoy .....	80
4. El objeto de estudio de intervención del Trabajo Social .....	81
5. La evolución del objeto del Trabajo Social .....	82
5.1. Etapa técnica (finales del siglo XIX-1930) .....	82
5.2. Etapa precientífica (1930-1960) .....	82
5.3. Etapa de profesionalización definitiva y científica (1960-1980) .....	83
5.4. Etapa de conceptualización o de identidad profesional (década de los 80-90) .....	84
6. Los objetivos del Trabajo Social .....	85
7. La evolución de los objetivos en el Trabajo Social .....	88
7.1. Etapa técnica (finales del siglo XIX-1930) .....	88

7.2. Etapa precientífica (1930-1960) . . . . .	.88
7.3. Etapa de profesionalización definitiva y científica (1960-1980) . . . . .	.89
7.4. Etapa de conceptualización en España en la década de los 70 . . . . .	.91
ACTIVIDADES . . . . .	.93
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	.94
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN . . . . .	.95
SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN . . . . .	.97
GLOSARIO DE TÉRMINOS . . . . .	.98
<b>MÓDULO 3. FUNCIONES BÁSICAS DEL TRABAJO SOCIAL . . . . .</b>	<b>.99</b>
PRESENTACIÓN . . . . .	.101
OBJETIVOS . . . . .	.101
ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS . . . . .	.102
EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS . . . . .	.102
1. El trabajador social como profesional . . . . .	.102
2. La función en Trabajo Social . . . . .	.104
2.1. Clasificación de las funciones del Trabajador Social . . . . .	.104
2.2. Funciones Generales Básicas del Trabajador Social . . . . .	.104
2.3. Clasificación de las funciones Microsociales . . . . .	.106
2.4. Clasificación de las funciones Macrosociales . . . . .	.107
2.5. Clasificación de las funciones actuales del Trabajador Social . . . . .	.107
3. Roles básicos del trabajador social . . . . .	.108
ACTIVIDADES . . . . .	.110
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	.111
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN . . . . .	.112
SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN . . . . .	.114
GLOSARIO DE TÉRMINOS . . . . .	.115
<b>MÓDULO 4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL . . . . .</b>	<b>.117</b>
PRESENTACIÓN . . . . .	.119
OBJETIVOS . . . . .	.119
ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS . . . . .	.120
EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS . . . . .	.121
1. Ámbitos de actuación profesional . . . . .	.121
2. Trabajo Social con familia y menores . . . . .	.122
2.1. Objetivos y marco competencial . . . . .	.122
2.2. Servicio de prevención y apoyo a la convivencia . . . . .	.123
2.3. Equipo territorial especializado en riesgo (ETER) . . . . .	.125
2.4. Papel del trabajador social . . . . .	.126

3. El Trabajo Social sanitario .....	128
3.1. El sistema sanitario español .....	128
3.2. Objetivos profesionales y marco de referencia .....	129
3.3. Tipos de intervenciones sociales .....	130
3.3.1. Intervenciones psicosociales de promoción y prevención de salud .....	130
3.3.2. Intervenciones de educación para la salud .....	131
3.3.3. Intervenciones dirigidas a la modificación del entorno .....	131
3.3.4. Intervenciones de detección precoz de situaciones de riesgo psicosocial .....	131
3.3.5. Intervenciones psicosociales orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud .....	131
4. El Trabajo Social con tercera edad .....	132
4.1. Objetivos del trabajador social .....	133
4.2. Las funciones básicas desarrolladas por el trabajador social .....	134
4.3. Áreas de actuación .....	134
5. Trabajo Social con discapacitados .....	136
5.1. La discapacidad .....	136
5.2. Estrategias de intervención .....	136
5.2.1. Estrategias de intervención con la sociedad .....	136
5.2.2. Estrategias de intervención con el grupo .....	137
5.2.3. Estrategias de intervención familiar .....	137
5.2.4. Estrategias de intervención con el individuo .....	137
5.3. Objetivos profesionales según las instituciones en las que se ubique .....	137
5.3.1. El trabajador social en los centros de atención temprana .....	137
5.3.2. El trabajador social en los centros de educación especial .....	138
5.3.3. El trabajador social en el centro ocupacional .....	138
6. El Trabajo Social en educación .....	139
6.1. Encuadre Profesional .....	139
6.2. Objetivos del trabajador social .....	139
6.3. Programas y servicios desde los que se interviene .....	140
6.4. Tipos de intervención a desarrollar .....	140
6.4.1. Intervención familiar .....	140
6.4.2. Intervención sociocomunitaria .....	140
6.4.3. Intervención institucional .....	140
7. El Trabajo Social en la empresa .....	141
7.1. Trabajo Social y empresa .....	141
7.2. Objetivos profesionales .....	141
8. El Trabajo Social e inmigración .....	142
8.1. Contextualización del ámbito de actuación .....	142
8.2. Funciones del Trabajo Social en materia de inmigración .....	143

8.2.1. Funciones directas .....	143
8.2.2. Funciones indirectas .....	144
8.3. Programas desde los que actúa el trabajador social .....	145
8.4. Perfil del trabajador social .....	145
9. El Trabajo Social en los Servicios Sociales Generales .....	146
9.1. El Trabajo Social y los Servicios Sociales .....	146
9.2. Funciones del trabajador social .....	147
ACTIVIDADES .....	149
BIBLIOGRAFÍA .....	150
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	151
SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	153
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	154

## **MÓDULO 5. PRINCIPIOS Y VALORES DEL TRABAJO SOCIAL. CÓDIGOS DE ÉTICA.**

<b>CUESTIONES ÉTICAS EN TRABAJO SOCIAL .....</b>	<b>155</b>
PRESENTACIÓN .....	157
OBJETIVOS .....	157
ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS .....	158
EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS .....	159
1. Terminología básica: ética, moral, códigos éticos, deontología .....	159
2. Ética y Trabajo Social .....	161
2.1. Valores del Trabajo Social .....	161
3. Códigos profesionales de ética .....	163
3.1. Origen de los códigos éticos en el Trabajo Social .....	164
3.2. Función del código profesional de ética .....	164
4. Los deberes de los trabajadores sociales .....	165
4.1. Toma de decisiones morales .....	166
4.2. ¿Qué son las cuestiones éticas en Trabajo Social? .....	167
5. Problemas y dilemas éticos en la práctica profesional .....	168
6. La toma de decisiones éticas. Protocolos de actuación .....	169
ACTIVIDADES .....	171
BIBLIOGRAFÍA .....	173
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	174
SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	176
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	177

## **MÓDULO 6. INTRODUCCIÓN AL MÉTODO EN TRABAJO SOCIAL .....**

PRESENTACIÓN .....	181
OBJETIVOS .....	181

ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS .....	182
EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS .....	183
1. El método en Trabajo Social .....	183
2. Dificultades para encontrar un método en Trabajo Social .....	184
3. La evolución del método profesional .....	185
3.1. Métodos tradicionales: método de caso de grupo y de comunidad .....	186
3.1.1. Tendencia psicologista .....	186
3.1.2. Tendencia comunitarista .....	187
3.2. Aplicación coordinada de los métodos tradicionales o métodos integrado .....	188
3.3. Método básico o único .....	188
4. Etapas del método básico de procedimiento .....	191
4.1. Recogida de información o estudio .....	191
4.2. Análisis e interpretación diagnóstica .....	191
4.3. Planificación .....	192
4.4. Intervención o ejecución .....	192
4.5. Evaluación de resultados .....	192
ACTIVIDADES .....	193
BIBLIOGRAFÍA .....	194
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	195
SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	197
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	198
<b>MÓDULO 7. INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS .....</b>	<b>199</b>
PRESENTACIÓN .....	201
OBJETIVOS .....	201
ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS .....	202
EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS .....	203
1. Objetivos generales del Trabajo Social con individuos .....	203
2. La relación trabajador social-usuario .....	204
3. La relación de ayuda .....	205
3.1. Características de la relación de ayuda .....	205
3.2. Bases sustanciales de la relación de ayuda .....	207
3.3. Establecimiento de la relación de ayuda .....	207
3.4. Los obstáculos de la relación de ayuda .....	210
3.5. La entrevista como técnica básica en el asesoramiento .....	212
ACTIVIDADES .....	213
BIBLIOGRAFÍA .....	214
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	215

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	217
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	218
<b>MÓDULO 8. INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS .....</b>	<b>219</b>
PRESENTACIÓN .....	221
OBJETIVOS .....	221
ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS .....	222
EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS .....	222
1. Concepto de grupo .....	222
2. Orígenes del Trabajo Social con grupos .....	223
3. Objetivos del Trabajo Social con grupos .....	224
4. Principios de acción básicos del Trabajo Social con grupos .....	225
5. El trabajador social como miembro del grupo .....	226
6. Tareas del Trabajador Social en el grupo .....	227
ACTIVIDADES .....	230
BIBLIOGRAFÍA .....	231
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	232
SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	234
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	235
<b>MÓDULO 9. INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL CON LA COMUNIDAD .....</b>	<b>237</b>
PRESENTACIÓN .....	239
OBJETIVOS .....	239
ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS .....	240
EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS .....	241
1. La comunidad .....	241
2. Características básicas de una comunidad .....	244
3. El Trabajo Social comunitario .....	248
3.1. Evolución histórica del Trabajo Social comunitario .....	248
3.2. Trabajo Social Comunitario hoy .....	249
3.3. Objetivos del Trabajo Social Comunitario .....	250
4. Perfil y roles del trabajador social comunitario .....	250
ACTIVIDADES .....	254
BIBLIOGRAFÍA .....	255
EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	256
SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN .....	258
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	259



## PRESENTACIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es consciente que la función de una universidad moderna no puede limitar su actividad docente a la enseñanza presencial. Nuestra vocación de servicio en el marco de un contexto geográfico discontinuo y nuestras conexiones con África y América, nos urgen a buscar alternativas para acercar la formación superior a sectores que no pueden cumplir las especificaciones de la enseñanza presencial.

Tras la exitosa experiencia de la Licenciatura de Psicopedagogía en Línea, que ya cuenta con tres promociones de egresados, Turismo y Magisterio que inician el segundo curso y la puesta en marcha de Relaciones Laborales en modalidad no presencial, nuestra universidad apuesta por Trabajo Social, una carrera ampliamente demandada por un público adulto con dificultades para acceder de manera presencial a la universidad.

La formación superior en modalidad no presencial exige materiales docentes de calidad que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por esta razón, y con la experiencia de 46 manuales editados para la Licenciatura de Psicopedagogía, Magisterio y Turismo en modalidad no presencial, iniciamos la edición de una colección de manuales docentes que se publican a la vez en formato papel y en soporte electrónico con distintos volúmenes que responden a los contenidos de las asignaturas de Trabajo Social en modalidad no presencial elaborados por profesores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Estos manuales presentan el mismo diseño instruccional y de publicación que incluye, en primer lugar, la guía académica de la asignatura y desarrolla, posteriormente, cada uno de los módulos con un esquema común que incorpora el índice del módulo, el esquema de la asignatura, los contenidos del módulo, el esquema o mapa conceptual de los contenidos, la exposición de los contenidos, las actividades a desarrollar por los estudiantes, la bibliografía básica para el estudio del módulo y las referencias bibliográficas, los ejercicios de autocontrol y las correspondientes soluciones, un glosario de términos y los anexos.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los autores que ha realizado un esfuerzo para elaborar unos materiales rigurosos y adaptados una nueva forma de enseñar y aprender. Al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por su dedicación, diligencia y eficiencia. Y a la colaboración institucional prestada por los departamentos responsables de la docencia en esta titulación y a la Facultad de Ciencias Jurídicas que ha hecho posible la cristalización de este proyecto.

Esperamos que estos manuales docentes sean una herramienta útil para nuestros estudiantes y les ayuden a construir conocimientos significativos. Esta es nuestra apuesta institucional que pretende acercar la formación universitaria a todos los miembros de la sociedad canaria.

Manuel Lobo Cabrera  
Rector



## PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Introducción al Trabajo Social en el primer curso de la Diplomatura de Trabajo Social, pretende ser la iniciación a la teoría y al conocimiento del Trabajo Social. Ofreciendo a los alumnos una visión del recorrido histórico desde el surgimiento de la acción social, pasando por los conceptos fundamentales, principios de actuación, método, así como los diferentes ámbitos y espacios de intervención profesional.

La importancia dentro del Plan de Estudios, es crucial puesto que es una asignatura de carácter troncal que se imparte en el Primer curso y, busca que se produzca en el alumnado, la adquisición de una base para el aprendizaje histórico de esta disciplina.

## OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos que se pretende conseguir en el desarrollo de esta asignatura, son los que a continuación se detallan:

**Objetivo General**, conocer la naturaleza y la evolución profesional del Trabajo Social, así como sus bases científicas filosóficas y metodológicas, con referencia especial a los ámbitos y niveles de intervención profesional.

**Objetivos Específicos**, formulados en tres dimensiones: conocimiento, habilidades y actitudes.

*Objetivos de conocimiento:*

- Definir y utilizar con precisión los conceptos y la terminología fundamental.
- Conocer la evolución histórica de la disciplina del Trabajo Social.
- Reconocer el marco competencial y filosófico de los trabajadores sociales.
- Distinguir los diferentes ámbitos de actuación de mayor relevancia en la profesión.
- Conocer la organización y los principios básicos del modelo actual de servicios sociales en la Comunidad Autónoma Canaria.
- Conocer las características básicas de los servicios sociales generales y especializados.
- Conocer el sistema de prestaciones que se llevan a cabo desde los servicios sociales generales.
- Conocer los programas que se desarrollan en los servicios sociales especializados.

*Objetivos de habilidades:*

- “Aprender a aprender”, fomentar la autorresponsabilidad, la seguridad en el trabajo y la creatividad y la imaginación.
- Fomentar las capacidades para afrontar los procesos de integración entre la teoría y la práctica.
- Promover los procesos de búsqueda, de selección, de análisis y elaboración crítica de la información en el estudio e intervención rigurosa.
- Propiciar relaciones de trabajo en equipo y de comunicación satisfactorias con compañeros, profesionales y ciudadanos.
- Capacitar para escribir coherente y concreta y expresarse verbalmente de forma adecuada.

*Objetivos de actitudes:*

- Impulsar el interés por la profundización, la participación en clase y el trabajo en equipo.
- Despertar la motivación para el aprendizaje continuo como medio de superar las propias limitaciones y fomentar la investigación social.
- Favorecer la flexibilidad ante situaciones cambiantes, evitando instalarse en presupuestos dogmáticos.
- Promover el respeto a las características y peculiaridades de las personas, de los grupos, de las comunidades y a las decisiones que tomen para la resolución de sus problemas.

## CONTENIDOS

A continuación se describen los apartados y contenidos que orientan este manual docente. Se estructura en nueve módulos que abordan los aspectos históricos, conceptuales, filosóficos, y metodológicos de esta profesión:

Módulo 1. Antecedentes, origen y evolución del Trabajo social

Módulo 2. Introducción al conocimiento del Trabajo Social: concepto, objeto y objetivos del Trabajo Social.

Módulo 3. Funciones básicas del Trabajo Social

Módulo 4. Ámbitos de intervención del Trabajo Social

Módulo 5. Principios y valores del Trabajo Social. Códigos de ética.

Módulo 6. Introducción al método en Trabajo Social

Módulo 7. Introducción al Trabajo Social con Individuos

Módulo 8. Introducción al Trabajo Social con grupos

Módulo 9. Introducción al Trabajo Social con comunidad

El primer módulo aborda los *antecedentes, origen y evolución histórica* del Trabajo Social. Se hace un repaso histórico al nacimiento y consolidación del Trabajo Social desde su aparición como profesión hasta nuestros días, se trabajan los conocimientos históricos acumulados hasta la fecha, sobre cómo el ser humano y las diferentes sociedades, han ido generando acciones sociales e intervenciones que les permitiesen hacer frente a la pobreza y a las desigualdades sociales. Hasta llegar a

convertirse en una profesión que busca el reconocimiento social y científico. En un segundo momento se abordan cual ha sido el proceso evolutivo en España, de manera que el alumno tenga todas las claves para entender el trabajo social que se desarrolla en la actualidad, en nuestro país.

El segundo módulo contiene *Introducción al conocimiento del Trabajo Social: concepto, objeto y objetivos*. Elementos básicos en la configuración de la disciplina, que han posibilitado el avance y la promoción de esta profesión como garante de la promoción social. Se hará un recorrido histórico por las dificultades de definición, las diferentes teorías y corrientes de pensamiento que más han influido y posteriormente se delimitarán las diferentes concepciones existentes en cada etapa evolutiva.

El tercer módulo *Funciones básicas del trabajo social* aborda las funciones básicas a desarrollar por los profesionales del Trabajo Social, en su quehacer cotidiano. Ofreciendo una visión general de los diferentes roles profesionales que le identifican y diferencian de otras disciplinas sociales.

En el cuarto módulo, *Ámbitos de intervención del trabajo social* se trabajan los diferentes ámbitos de actuación y estudio del trabajo social, ofreciendo una visión general de los objetivos y temáticas que se abordan en los mismos, y favoreciendo un acercamiento más exhaustivo, a labor profesional por parte del alumnado

El quinto módulo, *Principios y valores del Trabajo Social. Códigos de ética. Cuestiones éticas*, se recogen los principios filosóficos y deontológico propios de esta profesión, que subyacen en la naturaleza de la misma. Además de abordar los diferentes dilemas o problemas éticos con los que se encuentran los profesionales en su quehacer diario, debido a las características propias del objeto de estudio e intervención de esta profesión.

El sexto módulo *Introducción al método en Trabajo Social*, se muestra una visión introductoria del método de trabajo que han seguido los trabajadores sociales, desde el reconocimiento de la profesión, hasta nuestros días; puntualizando las diferentes revisiones a las que se ha sometido el mismo.

Una vez conocidos los determinantes metodológicos, abordamos en el módulo séptimo, octavo, y noveno, los aspectos introductorios de la intervención profesional *Introducción al Trabajo Social con individuos, con grupos y con comunidad*. Se ahonda en los diferentes niveles de intervención mencionados, y se profundiza en las características propias de cada uno de ellos, tanto en el establecimiento de la relación profesional, como en el perfil y funciones a desarrollar por el mismo, según se encuentren en un nivel u otro.

## ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Las circunstancias específicas que concurren en la enseñanza en línea, como es en nuestro caso, hacen que las estrategias y recursos didácticas difieran de los que son de usos habitual en la enseñanza tradicional.

En este tipo de enseñanza el trabajo personal, las estrategias de estudio y la iniciativa del alumno son las bases para superar la asignatura. Proponemos algunas directrices y hacemos algunas sugerencias con el fin de que puedan ayudar al alumno en el estudio de la disciplina:

- El material básico de estudio es el que se recoge en el manual de la asignatura. Junto con este manual, se deberán trabajar también aquellos otros materiales que el profesor o profesora responsable de la asignatura vaya indicando como básicos a lo largo del curso.

- La realización de las actividades que figuran en cada uno de los módulos del manual contribuirá a madurar y consolidar los contenidos de la materia.
- La participación en las diferentes actividades, debates y foros que se propongan, bien de forma presencial, bien a través de la red, complementa y ayuda a una mejor comprensión del desarrollo humano.
- Las tutorías presenciales y telemáticas son un buen recurso para aclarar dudas y superar los problemas que se puedan presentar.
- La observación y el análisis de la realidad circundante constituyen una de las fuentes más ricas para el conocimiento de los niños y adolescentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alemán, C. y Garcés, J. (1998). *Política Social*. Madrid: McGraw Hill.
- Ander Egg, E. (1992). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI.
- Ander Egg, E. (1994). *Historia del trabajo social*. Buenos Aires: Lumen.
- Blánquez Fraile, A. (1934). *Historia de España*. Barcelona: Ramón Sopena, S.A.
- Casado, D. (1994). *Introducción a los servicios sociales*. Madrid: Popular.
- Colom y Miranda (directores) (1999). *Poblaciones y bienestar*. Zaragoza. Mira Editores.
- Contreras, Y. (1980). *Trabajo social de grupos*. México: Pax. México.
- Conde Megías, R. (1998). *Trabajo social experimental*. Valencia: Tirant lo blanch.
- De la red, N. (1993). *Aproximaciones al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI.
- Dupont, O. (1967). *Servicios sociales de grupo y participación social*. Buenos Aires: ECRO.
- Escartín Caparrós, M. (1992). *Manual de Trabajo Social*. Alicante: Aguaclara.
- Escartín, M. y Suárez, M. (1994). *Introducción al trabajo social I*. Alicante: Aguaclara.
- Fernández García y Alemán Bracho (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández García, T. (coord.) (2005). *Trabajo social de Casos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Francia, A. y Mota, J. (1999). *Dinámica y técnicas de grupo*. Madrid: CCS.
- Friedlander, W. (1985). *Dinámica del trabajo social*. México: Pax mexico- Liberia Carlos Cesarman S.A.
- Garcés, J. y Martínez, A. *Bienestar Social y Necesidades Especiales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- García, J. y Melián J. (1993). *Hacia un nuevo enfoque del Trabajo Social*. Madrid: Narcea.
- Kisnerman, N. (1997). *Pensar el Trabajo social*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Kisnerman, N. (1985). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Konopka, G. (1968). *Trabajo Social de Grupo*. Madrid: Euroamericana.
- Moix, M. (1991). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Trivium.
- Molina Sánchez, M. V. (1994). *Enseñanzas del trabajo social en España 1932-1983. Estudios socio-educativos*. Madrid: Universidad pontificia de comillas.
- Nacional Insitute for Social Work (1992). *Trabajadores sociales su papel y cometidos*. Madrid: Narcea.
- Riera Romaní, J. (1998). *Concepto, formación y profesionalización del educador social, el trabajador Social y el Pedagogo Social*. Valencia: Nau Llibres.

- Rosell, T. (1999). “El trabajo Social como disciplina académica”. *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social*, nº 5, 51-64. Granada
- Rubí Martínez, C. (1989). *Introducción al trabajo social*. Valencia: Llar del llibre S.A.
- Trigueros, Mondragón y Serrano (2001). *Trabajador social*, Vol. 1. Sevilla: MAD.
- Zamanillo y Gaitán, L. (1991). *Para comprender el Trabajo social*. Navarra: Verbo Divino.
- Vázquez O. (1999). “Las relaciones entre trabajo social y sociedad”, *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 12, 93-106, Madrid.
- VV. AA. (1985). *4 siglos de acción social, de la beneficencia al bienestar social*. Madrid: Siglo XXI.

## EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura incluye la realización de trabajos prácticos, la participación en las actividades en línea (foros de discusión, charlas, aportaciones, iniciativas y propuestas del alumnado) y una prueba escrita presencial:

*Parte I.* La participación en las actividades en línea y la realización de las tareas programadas aporta el 40% de la nota final y se evaluará a partir de la participación en las actividades en línea y la realización de los trabajos previstos. La nota oscila entre 0 y 4. Será necesario obtener una nota mínima de 2 puntos para superar esta parte de la asignatura.

*Parte II.* La parte teórica de la asignatura aporta el 60% de la nota final y se evaluará mediante una prueba escrita que consta de 30 preguntas de respuesta múltiple. La nota del examen oscila entre 0 y 6. La nota mínima necesaria para superar esta parte de la asignatura es de 3 puntos.

La asignatura se considera superada cuando el estudiante ha conseguido los mínimos necesarios (2 puntos en la parte I y 3 puntos en la parte II). La nota final consiste, superados los mínimos señalados anteriormente, en la suma de las puntuaciones de la parte I y de la parte II.



*Manuales docentes de*  
**TRABAJO SOCIAL**

**MÓDULO 1**

---

Antecedentes históricos, origen y evolución del  
Trabajo Social como profesión



## PRESENTACIÓN

Este primer módulo aborda el conocimiento del origen y la evolución del Historia del Trabajo Social, destacando las claves que permiten el acercamiento comprensivo del momento actual de la Disciplina. Nos acercaremos al conocimiento de las Figuras y autores más relevantes dentro de esta profesión, así como las diferentes aportaciones realizados por los mismos para el abordaje de las necesidades sociales, y que han supuesto el avance del Trabajo Social.

Profundizaremos en los factores políticos, económicos y sociales que permitieron el avance de la profesión.

En la segunda parte del módulo nos acercaremos a los elementos diferenciadores de la evolución y el desarrollo del trabajo Social en España, destacando los aspectos comunes existentes con los contenidos reflejados en la primera parte del modulo. Para intentar que se estimule la reflexión crítica de los elementos que conforman actualmente el Trabajo Social como Disciplina y profesión.

Al finalizar el módulo temático el alumnado debe adquirir los siguientes contenidos referidos al: tipo de acción social desarrollada en cada etapa histórica, tanto a nivel global como en España, y la filosofía que la sustenta. Así como las figuras representativas del Trabajo Social a lo largo de la historia, como las diferentes leyes sociales que marcaron la evolución del Trabajo Social.

## OBJETIVOS

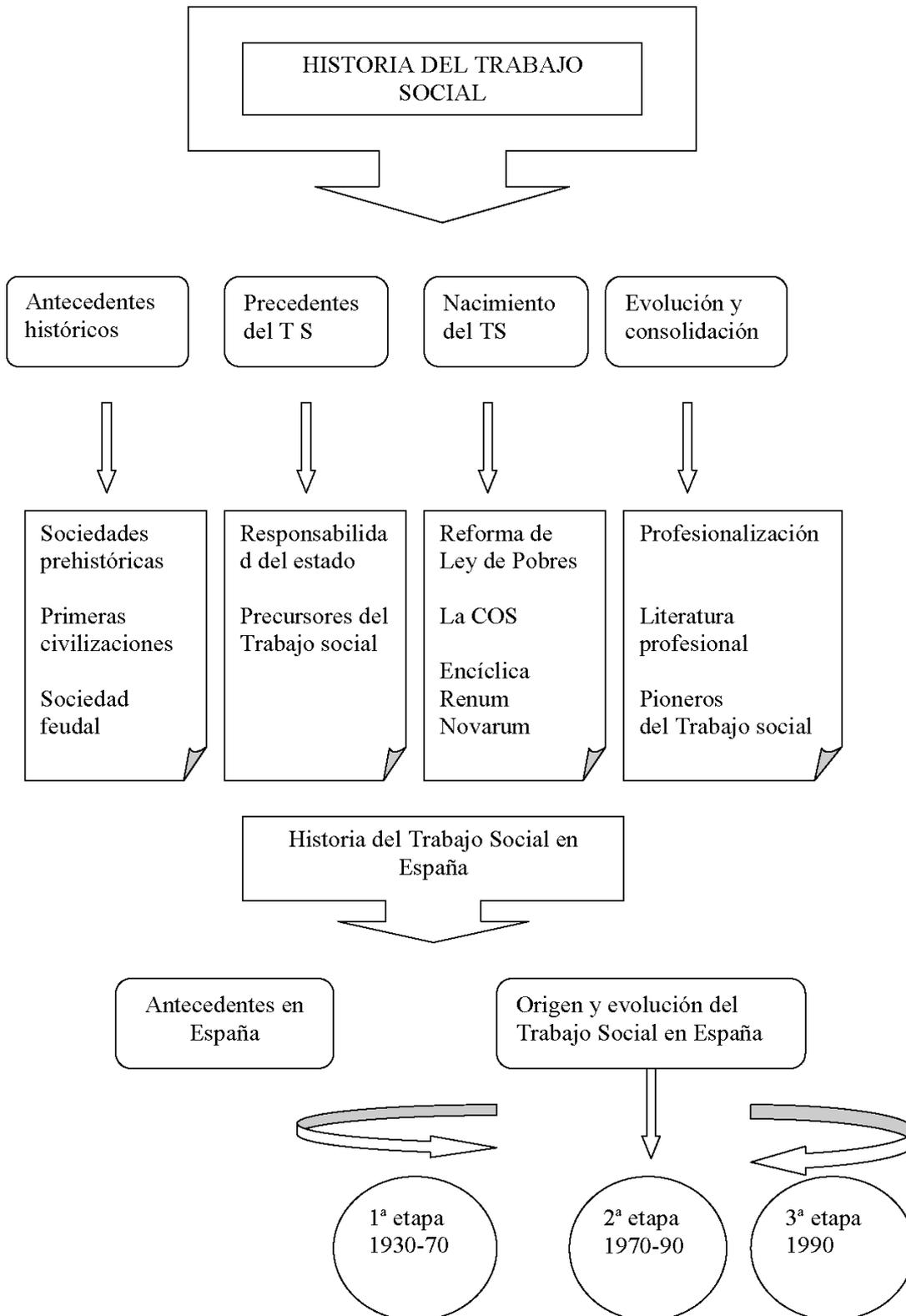
### OBJETIVO GENERAL

Conocer la importancia de la historia en el Trabajo Social, y su proceso de desarrollo histórico hasta convertirse en profesión, a nivel global y de manera específica en España.

### OBJETIVO GENERAL

1. Conocer las figuras, autores y profesionales relevantes, sus aportaciones y respuestas a las necesidades sociales, que han permitido el desarrollo de la disciplina.
2. Profundizar en los factores sociales, económicos, políticos que favorecieron la aparición del Trabajo Social.
3. Conocer y diferenciar la evolución del Trabajo Social y su posterior desarrollo en España.

## ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS



## EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1. HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL

El concepto que hoy en día tenemos todos nosotros del estado protector y promotor de la libertad individual y social, así como responsable de cubrir todas aquellas parcelas sociales a las que tenemos derechos los ciudadanos, porque así lo dictaminan una serie de leyes nacionales e internacionales, ha tenido sus devaneos históricos.

No siempre el estado ha asumido la responsabilidad de poner los recursos para satisfacer una serie de necesidades o demandas de los ciudadanos/as. En este tema intentaremos conocer a los responsables de ayudar a los desfavorecidos conforme a distintas épocas históricas, y por consiguiente cuándo esa ayuda era considerada como un donativo o acto benéfico y cuando llega a ser un derecho personal y social.

Desde la emergencia o las necesidades que sufrían las personas en una sociedad concreta, la humanidad ha ido respondiendo a estas cuestiones de forma distinta en base a sus valores dominantes. Es necesario conocer cuál ha sido el pasado de las respuestas dadas a estas situaciones de carencia, tanto desde el estado, como por parte de la sociedad en general y de las instituciones existentes en cada momento, para comprender mejor el presente y preparar y predecir el futuro. Este ejercicio histórico engloba un análisis de las formas de ayuda y servicios (estado) desde las sociedades prehistóricas hasta la actualidad, siempre bajo el argumento mencionado de que la concepción que las sociedades han tenido de sí mismas en un momento histórico determinado, ha desarrollado o limitado la práctica de ayudas y servicios personales

#### 1.1. Antecedentes históricos de la ayuda social al necesitado

##### a) Sociedades prehistóricas

En esta época la vida se centraba únicamente en la satisfacción de necesidades primarias, la provisión de comida y un sitio seguro donde dormir posibilitaban la supervivencia. Por ello, la concepción acerca de la pobreza, estaba supeditada a la incapacidad de encontrar y asegurarse comida. Los pobres, ancianos o enfermos eran acogidos en la tribu en unos casos, expulsados de la misma o abandonados, en otros. Lo cierto es que la tribu jugó en este momento un papel de grupo primario de ayuda importante, tal y como lo ha venido siendo la familia desde entonces.

En la comunidad primitiva, las necesidades del hombre dentro de su gens, fratría, clan o tribu eran **satisfechas mutuamente**, por la existencia de un modo de vida de socialización de bienes, recursos, servicios y colectivización laboral.

Los beneficios eran colectivos sin diferencias individuales, producto del trabajo mancomunado, la socio-ayuda, la cooperación, la unidad del conglomerado, la solidaridad, la lucha común para vencer y transformar el medio, etc.

La preservación, desarrollo y protección colectiva, hacen de la comunidad primitiva un mundo nómada que no sintió la necesidad de la tenencia privada de la tierra, la apropiación de sus instrumentos rudimentarios de trabajo, ni explotó la fuerza de trabajo humana, para beneficio de un sector individual.

Los frutos, los animales, el agua, la tierra, la vivienda, las herramientas de trabajo y los hombres, no constituían propiedad privada en las primeras formas de vida colectiva. Motivo que explica la existencia de una **Asistencia Social Natural**, producto de la forma de vida desarrollada por la colectividad.

Por lo tanto podemos decir que la motivación por la que se cubrían las necesidades de los individuos en este momento histórico, no era otro sino el **vínculo** familiar, de linaje.

## b) Primeras civilizaciones.

**MESOPOTAMIA** suele ser considerada la cuna de la humanidad, si se entiende por tal hecho a la circunstancia de que en ella se dio por primera vez un proceso de urbanización significativa, de donde emergieron después las primeras civilizaciones.

En el segundo milenio antes de la era cristiana, se hallaba bajo el dominio de los semitas de Babilonia, gobernada por Hammurabí (1793 a 1750 a. c.). Este rey fundó una administración eficaz para gestionar el imperio. Creó un texto jurídico que constaba de 282 artículos basados en la jurisprudencia. A este texto se le denomina **Código Hammurabí**, en éste código se encuentra una cierta protección al desvalido, aunque haciendo la distinción entre “hombre” (libre) y “no hombre” (esclavo).

Amparaba al esclavo bajo la justicia y aseguraba el salario del trabajador.

**CHINA.** Sociedad esclavista y realista, la estratificación social era muy rígida: el emperador (rey-dios), los mandarines o letrados, los campesinos y los esclavos. Es una de las primeras culturas donde se generan unas normas morales que propugnaban la ayuda al prójimo. El responsable de estas normas fue **Confucio** (siglo XI a. c), gran filósofo y educador, creó un **sistema de ética** pensado para restaurar el orden establecido por Dios en el mundo chino. El cuál estaba bastante alterado bajo su punto de vista, por lo tanto su tendencia humanista y fraternal no se basaba en la igualdad de los individuos, sino en mantener una armonía social bajo una concepción jerárquica de la sociedad y del estado.

Para él el primer deber del ser humano es practicar la rectitud y la benevolencia o humanitarismo, virtudes sociales que no pueden darse sin una participación en la vida pública.

**Los principios éticos** que nos interesan en este tema, son dos fundamentalmente:

- La piedad Filial.
- La pasión o simpatía que conduce a socorrer a los semejantes.

Esta última es la regla de oro del confucionismo.

**ISRAEL**, pueblo monoteísta, cuya historia política y social está íntimamente asociada a la fe en su condición de pueblo elegido, la presencia del prójimo y los deberes hacia él constituyen una referencia permanente de los textos bíblicos.

Pobres había en Israel, como en todas partes, aunque la **Ley Mosaica** contenía una serie de prescripciones en favor de los pobres que hacían, al menos legalmente, su situación más favorable que en cualquier otro lado. La esclavitud no existía, cada siete años, se decretaba la libertad de los esclavos. Respecto a la propiedad, existían dos instituciones (el año sabático y el año jubilar)

que devolvía concretamente a ésta su función social. Por el año sabático, cada siete años la tierra cultivable descansaba y lo que producía naturalmente ese año, pertenecía a los pobres; por el año jubilar, cada cincuenta años, se repartía nuevamente la tierra el que la había vendido por necesidad la recuperaba, caducaban las deudas, etc. Conjuntamente a esto tendríamos que añadir todas las prescripciones legales y exigencias de ayuda y apoyo a los pobres fueron entendidas como exigencias de justicia.

En el antiguo testamento, la existencia de pobres es considerada como efecto de la opresión y la pobreza como violencia de los ricos y poderosos. Por eso es que los profetas luchan permanentemente en favor de la justicia, entendiendo la justicia como el reconocimiento de la santidad de Yahvé, dentro del horizonte de la fraternidad, que es mutuo reconocimiento de la verdad y el misterio del otro, expresado en términos de amor, amistad, lealtad, etc.

Quizás sea la limosna lo que, en un lenguaje de nuestra época, podríamos denominar la principal forma de ayuda social prescrita en el Antiguo Testamento.

**GRECIA** cuna de la civilización occidental, en ella no sólo se acuñaron conceptos que están en la base de nuestra vida política y democrática, sino que es ya posible encontrar en aquella cultura un cierto esbozo de previsión social por parte del Estado, con la organización de una beneficencia pública incipiente y con un sistema de recaudación basado, en parte, en el pago de entradas a estadios, asambleas, teatros... haciéndose además la distinción entre “**pobre merecedores**” y “**no merecedores**” de esa **ayuda estatal**.

Por otra parte, sus pensadores y filósofos elaboraron una doctrina coherente y profunda de las relaciones interhumanas, a la vez que contribuyeron a esclarecer el sentido de la solidaridad, el diálogo y la justicia. Al margen de la limitación que supone su concepción de la libertad (libertad social como privilegio de una clase y libertad política que era sólo propia de los ciudadanos, quedando excluidos los esclavos), es evidente que en Grecia se fomentaron activamente sentimientos humanitarios.

**ROMA** en su etapa imperial (siglo 27 a. C.) mejoró en conjunto la condición jurídica del esclavo y, si bien su condición social siguió siendo la misma, **el Estado emprendió la tarea de protegerlos**. Se regula la ayuda social, creándose la figura de **los prefectos** de los obreros, encargados de los problemas sociales. Se ayuda a la plebe por medio del **reparto de víveres gratuitos y de dinero**. Se crean **fundaciones** especiales, tales como la fundación de los niños pobres y la encargada de educar y dotar a las doncellas más pobres.

Un antecedente interesante de ayuda a los necesitados, es el sistema alimenticio instituido en Roma a fines del siglo I por el Emperador Marco Nerva, pretendió ayudar a los estratos más pobres de la población y asegurar una buena nutrición de los niños. También creó un fondo para quienes necesitaban préstamos a bajo interés.

En el siglo II sus sucesores fueron desarrollando y mejorando el sistema que, además, constituyó el ingrediente de “pan y circo”. Esta ayuda tiene un carácter estatal.

Según Fernández y Alemán (2003) **Las instituciones de beneficencia en Roma** eran:

- La annona: servicio de las distribuciones regulares de trigo entre el pueblo que, de acuerdo a la ley Octavia, era a precio reducido para los menesterosos y que la ley Clodia estableció como gratuito.

- El congiario, o servicio de las distribuciones extraordinarias de comestibles y dinero.
- La alimenta pública cuyos beneficiarios eran solamente los niños y hasta los 14 años para las niñas, este beneficio lo otorgaba el Estado dentro de Italia y los municipios en las provincias Extra-italicas.

Existía también lo que hoy llamaríamos los responsables o agentes de la beneficencia, que se les denominaba Questores alimentorum que dependían de los prefectos alimenticios y estos a su vez de los procuradores alimenticios.

Lo cierto es que estas ayudas tenían un móvil político: evitar las revueltas del pueblo y consolidar una determinada dinastía en el poder.

**EL CRISTIANISMO** surge en Judea un movimiento religioso-social que se propone como un ideal liberador para todos los hombres. Basado en las ideas de amor y caridad fraterna, **introduce** la práctica del sacrificio y **la caridad** como medio de salvación para ganar la vida eterna. Esta idea básica del cristianismo perdurará a lo largo de la historia.

A partir del momento en que la Iglesia se organiza y deja de sufrir persecuciones, pasa a tener ciertos privilegios y los obispos creaban en sus tierras **talleres** para emplear a los pobres. También se inauguraban **hospitales** para enfermos y ancianos. El sistema de financiación estaba basado en las aportaciones de los emperadores y los ricos.

En la época de los primeros cristianos, para facilitar la organización de la ayuda a los necesitados, los apóstoles crearon los “servicios de asistencia” (**diaconías**) que confiaron a siete hombres para organizar el servicio de los pobres y de las viudas. Los diáconos tenían la misión de organizar y canalizar las limosnas y ayudas privadas. Hacían el registro de necesitados, organizaban colectas, recogían donativos y ofrendas y luego las distribuían entre pobres y enfermos.

Otra forma de ayuda fueron **los ágapes**, en la iglesia primitiva, el ágape inicialmente era una comida de fraternidad, pero poco a poco se transformó en una forma de dar de comer al hambriento. Los pobres eran recibidos en las comidas y el ágape se transformaba también en una forma de ayuda.

En Roma, durante el año 258, Lorenzo, jefe de los diáconos, amparó a muchos enfermos. Para atenderlos mejor, instaló en un edificio y los mantenía con ayudas que obtenía de los cristianos. Poco a poco se fueron extendiendo este tipo de casas para el cuidado de los enfermos. Se les llamó **Paupere gymnasia**.

Después de Constantino la iglesia contó con **donaciones** imperiales y particulares y comenzó a fundar **hospicios y hospitales**. El primer gran hospital fue llamado Basílica, construido ante las puertas de la ciudad de Cesarea, este hospital se parecía a una ciudad.

El código Justiano nos ha conservado el nombre de las primeras **instituciones cristianas de beneficencia**:

- Xenodoxia: refugios o albergues que acogían a los forasteros que viajaban con fines de piedad.
- Bephotrophia: asilos de niños recién nacidos.
- Orophanotrophia u orfelinatos.
- Nosocomia u hospitales.
- Gerantocomia: asilos u hospicios para ancianos

En cuanto a la práctica de la caridad, el cristianismo primitivo quedó abocado a tratar las consecuencias de cinco graves problemas sociales de su época:

- Atención a los hambrientos y enfermos.
- Cuidado de los huérfanos y viudas.
- Hospitalidad a los extranjeros.
- Visita y socorro a los presos.
- Servicios caritativos prestados a las víctimas de la persecución religiosa

### c) La sociedad feudal

Las prácticas de ayuda en esta época están recogidas ampliamente por diversos autores como Moix 1991, De la Red 1993, Garcés Ferrer 1994, Ander-Egg 1984; Torres (1987) basándonos en ellos expondremos los contenidos que a continuación aparecen.

En esta época se creía que existían **dos clases de pobres**:

- **Pobres Naturales:** éstos siempre habían existido y eran considerados como algo inevitable y querido por Dios. El rico ve en el pobre a un hombre que le ha confiado Dios y al que debe ayudar a sostener y el pobre ve en el rico al administrador divino de los bienes
- **Pobres Ocasionales:** muchos de los cuales eran vagabundos o falsos peregrinos y, algunos malhechores que se dedicaban al pillaje. Esto, unido al crecimiento de número de pobres, hace que este sector de la población despierte rechazo (el pobre comienza a ser visto como un revoltoso).

Este momento histórico se caracteriza porque la Iglesia tiene una gran influencia a todos los niveles: político, social, cultural, económico (apoyándose básicamente en la concepción de la “Eternidad”). Tenía poder y riqueza, llegando a adquirir una estructura feudal: obispados, y abadías eran grandes feudos con sus tierras y vasallos.

A partir del siglo X debido a las profundas transformaciones que había sufrido Europa obligan a la Iglesia una adaptación a las nuevas circunstancias. **Los monasterios** además de su significado religioso, jugaron un papel muy importante desde el punto de vista cultural, y también en las nuevas formas de ayuda social.

Junto a cada convento se levantaban un **hospital**. Estos tenían un triple carácter: eran hospederías para el albergue de peregrinos y viajeros; además eran asilos en donde se recogían y mantenían a los pobres y ambos socorros a los enfermos.

Sin embargo no sólo se prestaba socorro a los necesitados a través de los monasterios, también desde los siglos XI y XII hasta nuestra época, se crearon órdenes religiosas y congregaciones para ayudar a los pobres.

En este período destaca los siguientes modos de satisfacción de las necesidades:

1. **La ayuda pública:** esta ayuda era prestada por reyes y señores feudales, y estaba orientada más bien al establecimiento de órdenes religiosas a través de los hospitales que aparecen casi simultáneamente con los primeros monasterios. Desde donde se controlaban las limosnas, a fin de que una parte de ellas, se entregaran a los pobres. La condición señorial, por otro lado conlleva la obligación de proteger a sus súbditos, siervos, feligreses, fieles, etc.

**2. La Donación (limosna):** se pueden distinguir dos formas

- **Donación Individual:** que era una acción de carácter individual en la que cada persona decidía lo que daba. Se le entregaba la ayuda a un necesitado en concreto.
- **Donación institucional:** era aquella donación que se hacía a una institución (asilos, hospitales, etc.) de la época. Estas donaciones eran realizadas en su mayor parte por los miembros de la familia real y la nobleza.

La donación presentaba una doble fundamentación: por un lado, como intento de ganar el cielo y evitar el infierno y, por otro, como forma de ganar prestigio social. Los principales beneficiarios solían ser sujetos marginales con carencias importantes.

**3. La ayuda mutua:** esta ayuda se manifestaba a través de **la familia**, de la **comunidad vecinal** y de **los gremios**. Para los autores constituía la forma más extendida y fructífera de respuesta a las situaciones problemas.

Los gremios contribuyeron a afirmar el poder local a abrir brechas dentro de la rigidez del sistema feudal. Tenían en su organización un doble aspecto: por una parte eran organizaciones que agrupaban a quienes realizaban un determinado oficio, por otro lado constituían Cofradías religiosas que atendían no sólo a lo espiritual, sino también, como exigencia de la fe religiosa, se establecían diferentes formas de ayuda mutua, hermandad y amistad.

El miembro de un gremio, cualquiera que sea su categoría está protegido por la misma corporación. En caso de enfermedad recibe ayuda material y si ha dejado algún trabajo inconcluso, colaboran para su terminación otros colegas. Esta protección se extiende a sus familiares en caso de muerte.

Existía, además, en cada corporación una **Caja Social** formada por las cuotas de los asociados, los aportes de ingreso de los maestros, compañeros y aprendices, y las donaciones especiales, con ello hacían frente a las obras de bien común para los miembros de la Corporación.

Había otros beneficios sociales para los que pertenecían a un gremio: reglamentación de los salarios y jornadas de trabajo, formación profesional y en muchos lugares vacaciones anuales pagadas.

Cabe destacar, asimismo que en determinadas circunstancias los gremios ayudaban también a personas necesitadas no pertenecientes al gremio. Esto se hizo de manera más notable en períodos de hambre y de sequía, aunque existían determinadas festividades en las cuales, de forma tradicional, ofrecían comida a los pobres.

## 1.2. Precedentes del Trabajo Social: precusores y reformadores sociales

Las respuestas desarrolladas para dar cobertura a las necesidades de la época, poseen un alcance bastante limitado, estaban dotadas, la mayor parte de las veces, de un marcado carácter asistencialista. Los pobres seguían dependiendo de las **limosnas** de los particulares, de la **Iglesia**, de la **ayuda mutua** y de **las autoridades**.

En este marco destacan por un lado el desarrollo de las **responsabilidades del estado** y, por otro, el surgimiento de los llamados **precusores del trabajo social**.

### 1.2.1. Responsabilidades del estado y la intervención realizada

Los gobernantes se plantean la intervención a distintos niveles:

- a) Mediante el control y gestión de las diversas instituciones de la limosna, así como fundando hospitales y hospicios.
- b) Legislaciones concretas.

- a) El estado va a delegar la responsabilidad de cobertura directa de las necesidades, a otras instituciones, básicamente a la iglesia, mientras se vigila el uso y reparto de la limosna recogida a través del estado, entre estas instituciones. Por tanto las autoridades no se implican directamente en la satisfacción de las necesidades, sino que ejerce su responsabilidad desde un plano de gestión y sobre todo de control del dinero.

Desde el estado se comienza a fundar hospitales y hospicios. Los hospitales se quedan con poca capacidad para atender a las personas necesitadas. Estos tienden a concentrarse facilitando la creación de grandes **hospitales generales** (de iniciativa y control estatal en la mayor parte de los casos) que se van especializando progresivamente en el cuidado de los enfermos. A pesar del trabajo desarrollado en estas instituciones por un personal de “hermanos y de hermanas”, la cuestión de los pobres no logra resolverse.

- b) Cuando se habla de legislaciones es “imprescindible” mencionar **la ley de pobres de 1601 o la ley Isabelina**. Ante todo debemos señalar que esta ley marca un hito en el reconocimiento de las obligaciones sociales de carácter secular y con fuerza legal, que tiene el gobierno respecto a los necesitados. Refleja, asimismo, las ideas vigentes acerca de la naturaleza de la pobreza y del papel del Estado en relación a este problema. La ley de pobres es considerada por algunos autores como una codificación de las leyes anteriores para el socorro de los pobres. Esta ley coincide con largos períodos de paro y escasez, ofrece como contenidos más importantes los siguientes:

- Confirmó la responsabilidad de las parroquias para el mantenimiento de los pobres que no pudieran ser atendidos por parientes.
- Señaló que las parroquias deberían estar provistas de diversos materiales para poner a trabajar a los pobres y de dinero para el socorro de los lisiados, desvalidos, viejos, ciegos y otros pobres que no pudiesen trabajar.
- Dispuso que a los hijos de los necesitados se les hiciese aprendices.
- La obligación de ayuda estaba dirigida a las personas que hubieran nacido en la parroquia o hubieran vivido en ella durante tres años como mínimo.
- Rechazó la inscripción en el registro de los pobres a las personas cuyos parientes fueran capaces de sostenerlas.
- Distinguió tres clases de pobres:
  - **los aptos para el trabajo**, eran obligados a trabajar en los hospicios o casas de corrección y estaba prohibido darles limosna.
  - **los desvalidos**, eran los que no podían trabajar: enfermos, ancianos, ciegos, sordomudos, lisiados, dementes y madres con niños pequeños. La ley establece que fueran acogidos en las casas de misericordia o que recibieran ayudas a domicilio (comida, carbón, leña, etc.).

- **los niños a cargo de otra persona**, eran huérfanos, expósitos y niños que habían sido abandonados por sus padres o cuyos progenitores eran tan pobres que no podían mantenerles. Para estos niños se buscaba alguien que se hiciera cargo de ellos (“casa gratis”), en el caso de que no se encontrara ninguna casa que los aceptara gratuitamente, se ofrecían al que menos cobrara por su atención. A los chicos se les enseñaba el oficio de sus amos, con los que tenía que trabajar hasta los 24 años. Las chicas trabajaban como criadas o servidoras domésticas hasta los 21 años o hasta el matrimonio.
- Se nombraron inspectores de los pobres que trabajaban desde la parroquia, recibían las solicitudes de socorro, se informaban sobre ellas y decidían al respecto, nombraban a los responsables de vigilar el trabajo de los internados en las casas de trabajo y recaudaban y repartían las contribuciones de pobres (que eran complementadas por donaciones privadas, multas, etc.). Debían hacer cumplir la ley de asistencia.

*1.2.2. Precursores del Trabajo Social y reformadores sociales. Aportaciones realizadas (Fernández G. y Alemán C., 2003. P. 63-73)*

A lo largo del período de tiempo que va de la beneficencia al modelo de bienestar, la caridad, como virtud cristiana fundamental es la pauta básica de toda la ayuda al pobre.

Debido a los cambios económicos y sociales, así como en la administración del territorio y en el ámbito de lo que se podría llamar “lo público”, se asiste a una paralela transformación en las formas y contenidos caritativos.

Es en este momento donde van apareciendo diferentes reformadores sociales que han elaborado directrices de actuación o planes y diseños de intervención que es necesario conocer y distinguir puesto que representan las diferentes respuestas a las necesidades sociales planteadas y tienen un mensaje todavía vigente.

Los autores seleccionados son los siguientes:

- a) Juan Luis Vives.
- b) Miguel de Giginta.
- c) Cristóbal Pérez de Herrera.
- d) San Vicente de Paúl.
- e) Benjamin Thompson.
- f) Thomas Chalmers.

**a) Juan Luis Vives.** (1492-1539). Nacido en Valencia, se educó en París e Inglaterra vivió la mayor parte de su vida en Bélgica. Fue uno de los humanistas más notables de su tiempo, además de filósofo y pedagogo y que, históricamente para el Trabajo Social, ha sido considerado como el precursor de la Asistencia Social Organizada, al intentar imprimir a las obras de caridad un sentido de eficacia, de organización e incluso de promoción y sostener la tesis de que la prevención y el socorro de los pobres constituyen una de las funciones propias del Estado.

Es el primero que realiza un cambio considerable en la trayectoria de atención a la mendicidad. La labor de Vives fue predominantemente social, educativa y religiosa, y su método consistió en aplicar sus saber, que era vastísimo, y su criterio, que era recto, a los propósitos prácticos capaces de significar el bien para el individuo y la comunidad.

Con semejante tesis organizó la Beneficencia pública en Brujas (Bruselas), donde escribió su famosa obra: “De subventione pauperum, sive humana necessitate”, pionera en el orden filosófico y metodológico de la Acción-Benéfica-Asistencial en Europa. Esta obra maestra del talento y de la modernidad del pensamiento social, va a tener gran influencia en la Ley de Pobres de 1601 de la reina Isabel I de Inglaterra.

Para Vives, la mejor manera de ayudar a los pobres era capacitarles en un oficio: la ayuda no debe materializarse sólo en dinero, sino en orientación y en un trabajo. Estableció como prioridad la autosuficiencia mediante el trabajo que encamine hacia una vida independiente. Creía en la instrucción y la rehabilitación profesional de todos los pobres que tuvieran necesidad de ella, y que culminara con la integración laboral.

También consideraba necesaria una ayuda económica a los pobres de vida normalizada, mediante un subsidio cuando sus ingresos por trabajo no fueran suficientes para alcanzar un mínimo vital, así como la provisión de asistencia de mantenimiento para los pobres no válidos, y para ello se hacía necesaria la optimización técnica y económica de la gestión de hospitales.

Sus principales estandartes fueron:

- La responsabilidad en la asistencia de las autoridades de la ciudad.
- El modo de atender la problemática, el proceso de acción dividiendo la ciudad en barrios, cada barrio quedó confiado a una comisión, compuesta, a título gratuito, de tres ciudadanos respetables nombrados por el Senado. Y una junta central, integrada por cinco senadores y otros diez ciudadanos más, asumió el gobierno de todo el sistema que se financiaba mediante impuestos y aportaciones voluntarias.

En él se daba enseñanza y formación profesional a los niños y jóvenes, y las comisiones actuaban también como agentes de una “casa de pobres central” entrevistando a los pobres, indagando sobre su salud, ingresos, moralidad, y calculando las necesidades de cada familia.

- La financiación de la asistencia era obligación del Estado y de los ricos (a través de fondos, donaciones e impuestos).
- Asimismo, asentó las bases de la Asistencia Social Pública con los principios de **individualización del aprendizaje, aceptación incondicional de la persona, prevención, rehabilitación...** principios que fueron tenidos en cuenta por los pioneros del Trabajo Social. Sin embargo, su concepción organizada de la asistencia motivó duras críticas por parte del clero, que defendía el campo de la acción social como suyo propio.
- Estudió lo humano de forma concreta y directa.
- Consideró el valor de los pobres y la necesidad de ayudarlos, así como de los lisiados e inválidos, para quienes solicitaba una educación especial, con lo que ofrecía una solución a la enorme cantidad de ciegos, sordos y mudos que pululaban por las ciudades mendigando el sustento. Reclamaba también una atención preferente para los niños de los pobres y para los que tenían alguna tara. Sostenía la necesidad de crear hospitales y casas de expósitos para acoger a los niños abandonados, atenderlos y criarlos hasta su ingreso en la escuela.
- La enseñanza debía iniciarse en la infancia tanto a los niños como a las niñas, el sexo no era un argumento para establecer diferencias educativas, y menos por lo que respecta al cultivo de la moral.

Aunque discutido en sus ideas, Juan Luis Vives, con su obra vino a ofrecer una nueva filosofía con renovados enfoques y procedimientos que permitieron a las autoridades seculares europeas enfrentarse seriamente con un problema considerado como una amenaza y como un escándalo, aportó un paso a la modernidad con el comité de beneficencia pública como respuesta a una forma de Acción social y su metodología inspiró a muchos otros autores.

**b) Miguel de Giginta** (1534). Nació en Perpiñán, escribió un libro llamado *Tratado de remedio de pobres*, en la cual se discute el problema de los pobres y las ventajas e inconvenientes de la reforma que se propone. Se trata de un manifiesto en defensa de los pobres, así como una denuncia de la hipocresía social de los estamentos pudientes y de las ambivalencias y tibiezas de los poderes públicos en esta materia. En él ofrecía un plan de fácil aplicación y con un bajo coste económico.

Las propuestas más interesantes que planteó fueron:

- El proyecto de las casas de misericordia.
- El modelo educador de dichos centros, en ellos los acogidos recibirían lo que necesitaban para su sustento y se recomendaba a la población que no diera limosna a los mendigos, de modo que quienes continuaran pidiendo en realidad serían pobres falsos, que al no obtener ayudas, deberían integrarse en las casas de misericordia. Una vez acogidos se les intentaba reintegrar en el mundo laboral a través de talleres textiles, y deberían participar todos. Los acogidos recibían un salario por su trabajo y de esta manera se evitaría la mendicidad, al mismo tiempo que se mejoraría la comunidad.

El proyecto pedagógico de las Casas de Misericordia se podría condensar en dos notas:

- Instrucción: fomentar el trabajo como solución a la ociosidad, formarles en la doctrina de la iglesia y enseñarles a leer y a escribir.
- Trabajo: conseguir el ingreso en la vida productiva mediante la actividad laboral.

**c) Cristóbal Pérez de Herrera** (1556-1620). Nació en Madrid, fue médico de Cámara de Felipe II, en 1592 comenzó su labor con los necesitados que llegaban a la ciudad de Madrid. Escribió un libro denominado el *Amparo de pobres*. En el mismo se lanzaba una propuesta de resolución de la pobreza basada en los tres componentes básicos de la prosperidad nacional: trabajo, población, producción, con un criterio totalizador que integraba la reforma de la mendicidad a través de una ordenación general de la política del Estado.

Planteó que los marginados no eran responsables, sino víctimas de una estructura socioeconómica aberrante, pues la mayoría de ellos eran buena gente y limpia, por lo tanto recuperables, si se les ofrecía una oportunidad para salir de la situación en que estaban inmersos.

La idea de Pérez de Herrera era la de construir una red general de albergues que se estructurara con una organización central y sus correspondientes delegaciones provinciales y locales.

Los albergues eran residencias para pobres verdaderos en las que únicamente dormían y asistían a misa, además de contar con un lugar bajo llave para conservar la comida y las pertenencias personales.

**d) San Vicente Paul.** (1581-1660). Nació en Francia en la época del inicio y la consolidación del capitalismo comercial y financiero, que marcaron el desesperado afán de lucro y la multiplicación de los estados carenciales de la población, concentrados progresivamente en las ciudades para sufrir penuria y el abandono extremado a que fueron sometidos por parte de los gobernantes, religiosos, comerciantes, industriales.

Vicente de Paul siguiendo la línea de Vives, asumió la defensa de los pobres y de los niños obreros, dio gran importancia a la individualización de la persona necesitada, favoreció la ayuda privada y para ello fundó la congregación de las Hijas de la caridad, junto a Luisa de Marillac, que tenían como función específica visitar a los enfermos en los hospitales y a los pobres en los domicilios, de modo que para cubrir las necesidades se le asignaba a cada una un cierto número de familias.

Estas Hijas de la Caridad fueron cuestionadas en su tiempo, ya que no se concebía una congregación religiosa femenina que no fuese de clausura. Se trataba de hijas de pobres labriegos que querían dedicarse a obras de caridad. Se les enseñó a cuidar a los pobres y se convirtieron en las precursoras de las que más tarde serían las Visitadoras sociales.

Es digno de destacar el plan de intervención que ideó y desarrolló en la ciudad de Macon, con los mendigos y las familias pobres vergonzantes que vivían en ella, y que constituían un problema social de grandes dimensiones, que estaba repercutiendo en el orden público.

Las líneas generales de su intervención fueron las siguientes:

1. Iniciar una investigación detallada para conocer con exactitud:

- El número de pobres inválidos, niños, ancianos.
- Quienes eran capaces de trabajar
- Los pobres vergonzantes.

2. Empezar posteriormente las siguientes medidas:

- A los incapaces de ganarse la vida por sus propios medios se les daría todas las semanas lo necesario para vivir.
- A los que gana una parte del sustento se les dará lo que les falte.
- A los muchachos se les empleará en algún oficio o se construirá un taller para que aprendan algún trabajo fácil, como tejer.

3. Subvencionar estas actividades mediante la recogida de fondos procedentes de:

- Contribuciones voluntarias en especie o en dinero a las que se comprometieron el clero y las personas pudientes.
- Impuestos municipales.
- Colectas organizadas por las “señoritas de la ciudad”.

El plan se completaba con instrucción práctica y religiosa, además se prohibía la práctica de la mendicidad y se privaba de las ayudas convenidas a quien fuera sorprendido pidiendo limosna en la vía pública.

La importancia que tuvo como antecedente del Trabajo Social, deriva del hecho de que San Vicente de Paul formuló, para orientar su actividad, una serie de normas, previniéndoles contra la limosna o el auxilio indiscriminado, estableciendo el previo control de los casos por parte de la tesorería antes de visitarlos, efectuando una clasificación de los pobres en diversas categorías según su capacidad de automantenimiento.

e) **Benjamín Thompson, conde Rumford** (1753-1814). Nació en Voburn, en Massachusetts (EE. UU). Este autor logró disminuir considerablemente la mendicidad fomentando la auto-dependencia, aplicando una rigurosa contabilidad y haciendo públicas las cuentas. Diseñó un plan amplio y muy preciso, para erradicar la mendicidad, que se llevó a cabo en Munich, ya que siempre fue conscientes de que a las personas que recurrían a la mendicidad les impulsaban diferentes necesidades: trabajo, vivienda, escuela, alimentación, control y manejo del dinero, etc., y todo ello lo tuvo en cuenta cuando emprendió una serie de reformas sociales en este sector:

- Impulsó la construcción de escuelas
- Dividió la ciudad de Munich en distritos y creó un comité de dirección para planificar las situaciones de ayuda a las personas necesitadas.
- Estableció fábricas, donde trabajan los pobres con capacidad física para ello.
- Hizo posible que los pobres que lo solicitaran hiciesen el trabajo desde sus casas.
- Construyó casas para familias humildes.
- Organizó comisiones de barrio de carácter gratuito en las que trabajan los mendigos válidos, de modo que a sus familias se les proporcionaba un sitio donde comer al tiempo que se alimentaba a otros pobres.
- Diseñó una serie de dietas alimenticias para los pobres.
- Estableció un control riguroso de los pobres que eran atendidos, a través de fichas en las que registraban sus datos personales, familiares, el trabajo que realizaban, los ingresos que recibían, etc.
- Las cuentas de los diferentes centros eran públicas, y la contabilidad se llevaba al detalle y estaba a disposición de todo el mundo, para impedir el fraude.
- Este plan ideado por Rumford, fue imitado por otras ciudades, y sufragado mediante impuestos, donativos y aportaciones particulares, ya que favorecía la integración del pobre en función del trabajo, la formación y la vivienda. Aunque este sistema se implantó en Munich, se le ha llamado *sistema Elberfeld* porque fue en esta ciudad donde primero se puso en marcha con fondos únicamente públicos.

f) **Thomas Chalmers.** (1780-1847). Fue el primero en señalar que la ayuda a los indigentes debía convertirse en ciencia basada en la observación, teniendo en cuenta que el objetivo de toda ayuda, debía ser el mejoramiento social. La organización de su programa de caridad privada, basado en el “ Principio de ayuda vecinal” (1814), fue motivado porque según Chalmers, la forma acostumbrada de ayudar a los pobres por medio de la caridad pública, destruía su voluntad de ayudarse a sí mismo, y se les acostumbraba a vivir dependiendo de la limosna.

Para Chalmers el procedimiento correcto ante una necesidad consistía en abrir lo que él denominaba “las cuatro fuentes”, es decir, los cuatro pasos necesarios para enjuiciar un caso y decidir la actuación más adecuada:

1. Informarse para determinar la verdadera causa de la pobreza y desarrollar las posibilidades de automantenimiento del pobre.
2. Si no se podía automantener, alentar a los parientes, amigos y vecinos a hacerse cargo de él.
3. Si esta posibilidad no era factible, buscar ciudadanos ricos que pudieran mantenerlo.
4. Solo en el supuesto de que fracasaran las anteriores actuaciones, el diácono del distrito debería pedir ayuda a los fieles.

Los casos se estudiaban detenidamente y luego se buscaban los recursos naturales disponibles, y sólo en el caso de que éstos no se obtuvieran se podría recurrir al socorro público. Para ello creó un cuerpo de visitadores sociales, que formó y que eran los encargados de proporcionar la mayor información posible a los diáconos sobre los peticionarios de ayuda. Recorrían los distritos en que habían dividido su parroquia, y en los que dos visitadoras proporcionaban ayuda material, social, religiosa y educativa a los más necesitados, niños y adultos.

La idea de “Ayudarse a sí mismo” tan presente en los primeros asistentes sociales, estaba latente en la obra de Chalmers y cincuenta años después de su labor precursora, la Sociedad Londinense de Organización de la Caridad C.O.S., prepararía un programa de socorro a los pobres basado en las ideas de Chalmers, que sentó los primeros cimientos para el enfoque individual en el trabajo social.

### 1.3. nacimiento del Trabajo Social

#### 1.3.1. La reforma de la Ley de Pobres (Isabelina) de 1834

Los problemas que se viven durante este período aparecen íntimamente relacionados con el proceso de industrialización. La clase desposeída presenta una vida pobre y miserable. Para hacer frente a la situación se dan diversas actitudes: Investigaciones sobre la situación de los trabajadores, aparición del movimiento cooperativo, movimientos obreros, intervención pública, donación, ayuda mutua, etc.

La preocupación por prestar asistencia social a los pobres y desvalidos estaba teñida por la consideración de la pobreza como un “ subproducto indeseable del sistema capitalista” y no como algo producido por la misma lógica del sistema.

Estos problemas siguen recibiendo respuestas que cubren, la mayor parte de las veces, objetivos asistenciales, actitudes influenciadas por las clases dominantes, así como la explotación de la idea religiosa de desigualdad social, como algo querido por Dios y por lo tanto necesario.

En éste período se multiplican las congregaciones que ayudan a los pobres, muchas mujeres optan por los noviciados: Estas hermanas, al mismo tiempo que a la llamada de Dios, han respondido a la de la sociedad que las solicitaba para los hospitales y hospicios, para las instituciones de reclusión (orfanatos, enfermos mentales, delincuentes, etc.) y para la alfabetización de las niñas.

En Inglaterra se mantiene la institución del **workhouse** (se entendía que la sociedad no estaba obligada a socorrer a los indigentes permitiéndoles vivir sin hacer nada).

En éste mismo país se produce **la Reforma de la Ley de Pobres** de 1834. Esta reforma surge a raíz de un informe elaborado por una comisión real sobre los efectos de la anterior ley, en dicho informe se afirmaba que la forma de ayudar a los pobres no había logrado hacer que los niños y los adultos capacitados trabajaran, y los había convertido en mendigos permanentes. Partiendo de este hecho, la nueva ley viene **caracterizada** por:

- El principio de **menor elegibilidad** (toda ayuda apenas debe alcanzar para un nivel de vida que sea inferior al de los trabajadores que tengan los más bajos ingresos).
- La ayuda a los pobres sólo se dará en los hospicios, quedando abolido el auxilio parcial.
- La organización de la ayuda prestada, se basaba en los workhouse. El plan de asistencia se organizó de la siguiente forma: el trabajo se realiza desde distritos (en grandes poblaciones) y desde

agrupaciones (para pequeñas poblaciones o parroquias rurales). Cada parroquia o distrito nombra a uno o varios representantes para el consejo de la Unión. Los comisarios de pobres reciben las demandas de ayuda que éstos presentan en las reuniones del consejo, siendo este el que decide acerca de la ayuda que puede ser de dos tipos:

- Ayuda domiciliaria.
- Ayuda en el interior de los Workhouse.

### 1.3.2. *Carity Organization Society (COS)*

Uno de los aspectos “más relevantes” de esta etapa fue la creación en Londres en 1869, de la **carity organization society (cos)**, la primera forma de Trabajo Social; El surgimiento de esta institución supuso un importante paso a la concepción y organización de las prácticas asistenciales, tratando de desarrollar junto al derecho de pobres y la filantropía privada, un nuevo método de actuación para remediar la pobreza existente en la era victoriana.

La sociedad se regía por las teorías de Thomas Chalmers, el individuo era el causante de su pobreza y la aceptación de la asistencia pública destruía el respeto a sí mismo del mendigo y hacía que se acostumbrara a vivir de la limosna, además debía pedirle al mendigo que pusiese en ejercicio todas sus capacidades para mantenerse a sí mismo.

El funcionamiento de la Sociedad, y la observación y el análisis de las situaciones en las que vivían los pobres, hicieron evolucionar la concepción teórica en se apoyaba, de modo que pasó de considerar al individuo el causante principal de su deterioro, al reconocimiento de otros factores objetivos y mantenedores de la pobreza, como el desempleo, la enfermedad, las deudas, las viviendas insalubres, etc. La idea de reforma social se introduce poco a poco en la COS.

Se prestó atención no sólo a cuestiones individuales, sino también al análisis del orden social establecido, como factor determinante de la pobreza. Denuncias y campañas para el mejoramiento de las condiciones sociales fueron prácticas que se introdujeron en ese giro que hizo cambiar a los miembros de la organización. De aquí se derivan dos líneas de actuación diferenciadas, una dirigida a la acción individual y otra a la acción colectiva para tratar de organizar el entorno social, dando por tanto fundamento al Trabajo Social de casos y con las comunidades.

Se estableció la cooperación entre las instituciones públicas y privadas de caridad y de asistencia al pobre, logró eliminar algunos planes fraudulentos, evitó la duplicidad de la ayuda y fortaleció el concepto de rehabilitación del necesitado.

El gran descubrimiento de la COS fue que “ la ayuda debe ayudar más al que la recibe que al que la da”, esto le llevó a la necesidad de la racionalidad científica de la ayuda y a sujetar su acción a los principios y criterios conocidos como el “ credo de la COS”: (kisnerman y Gómez, 1981):

- Sustituir los múltiples donativos indiscriminados por una completa investigación de cada caso, a través de una encuesta escrita.
- Esta encuesta será presentada a una comisión que decidirá.
- Elaboración de un plan de ayuda en colaboración con la persona solicitante, convirtiéndose en agente de su propia readaptación.
- Prestar una ayuda adecuada y suficiente, o de lo contrario, no prestarla, la ayuda no tendrá un carácter temporal, sino será continuada, hasta que la persona o familia vuelva a una situación normal.

- Se solicitará ayuda a las distintas instituciones adecuadas a la situación que presenta la persona.
- Prestar ayuda sólo a los pobres merecedores, los no merecedores, según el derecho de pobres, no eran ayudados.
- Mantener un cuidadoso archivo con toda la documentación utilizada, para evitar abusos y llevar un control.
- Se creará un repertorio de obras de beneficencia que servirá de guía.
- Las personas encargadas de realizar estas actividades recibirán una instrucción y formación al respecto.

Estos principios básicos y su peculiar filosofía, fueron mantenidos siempre por la COS, también sus ideas sencillas y eficaces, tuvieron una gran acogida y prendieron en el sentir de la época, cuya difusión se materializó en la fundación de numerosas ramas de la Asociación, no sólo en Londres y en las demás ciudades inglesas y europeas, sino que ocho años más tarde se extendieron hasta Norteamérica, donde la asociación recibió el nombre de Charity Organization Movement.

Entre las figuras representativas se encuentran:

- Charles Stewart Lock, Octavia Hill, Josphine Shaw Lowell, Los Barnett y Mary Richmond.

### 1.3.3. Encíclica *Renum Novarum*

En este momento la iglesia cambia de posición con el papa León XIII, que apunta la importancia de la cuestión social. Pública varias encíclicas que plasman la política social de la iglesia y muestra el temor de ver acelerarse la des cristianización en las ciudades.

La encíclica más comprometida con la cuestión social de León XIII fue la *Renun novarum*, publicada en Roma en 1891, en ella se exponía que el Estado tiene el deber de intervenir a favor de los trabajadores y de los grupos sociales menos favorecidos.

El documento papal constituye una exposición puntualizada de la doctrina social de la iglesia y es el primer Papa que sugiere a los católicos una actitud concreta ante los conflictos generados por el capitalismo.

La encíclica reconoce el papel de la iglesia en los problemas sociales, así como el derecho a la propiedad privada siempre que se ponga al servicio de las necesidades de la comunidad; Exige al Estado medidas protectoras a favor de los trabajadores de la industria sobre materia de higiene, seguridad laboral, tutela del descanso semanal, limitación de los horarios y prohibición del trabajo infantil.

La *Renun Novarum* estimuló el crecimiento del catolicismo social y la inserción de la Iglesia en la comunidad, así como sentó las bases del Estado de Bienestar conjuntamente con las ideas de los pensadores sociales, y del posicionamiento de los estados.

## 1.4. Evolución y consolidación del Trabajo Social

Las distintas crisis que ha atravesado el capitalismo mundial han afectado considerablemente a la clase obrera, la cual se ha visto sometida a contemplar como se produce un desarrollo de diversos y complejos problemas que la tienen como protagonista: Paro, subempleos, pobreza, droga-

dicción, delincuencia, necesidades de viviendas... Esta complejidad en la problemática va a requerir nuevas formas de actuar caracterizadas por la organización y racionalidad (sin querer decir con ello que no se mantengan las formas anteriores de ayuda social).

En este apartado se detallan aquellas características que definen, de alguna manera, el desarrollo del Trabajo Social en el presente siglo

#### *1.4.1. Profesionalización del Trabajo Social*

Nace el **Trabajo Social como profesión** a principios de siglo (con la institucionalización de su enseñanza). Durante la primera década de este siglo, la necesidad de reformas sociales, así como de personas competentes para servir a la causa social, se hicieron patentes como consecuencia de los problemas sociales planteados por la emigración de enormes grupos procedentes de los países europeos. La industrialización y la urbanización en rápido desarrollo de nuestro continente crearon problemas sociales y sufrimientos humanos que requerían personal capacitado para administrar los servicios sociales. El Trabajo Social fue reconocido como profesión al acabar la primera guerra mundial.

Otro elemento relevante que va a ayudar a la consolidación de la profesión fue la **creación de Escuelas** para la formación en Servicio social. Después de 1914 se desarrollan las escuelas de Trabajo Social en Europa, en América Latina a partir de 1925. Es la escuela de Chicago la primera que alcanza el nivel universitario en 1920.

#### *1.4.2. Literatura profesional*

**Aparece la literatura profesional.** Fue Mary Richmond (1861 - 1928) quien en 1917 hizo la primera aportación teórica en el terreno metodológico. Esta autora diseña un **modelo de trabajo con tres etapas:**

- Estudio del caso.
- Diagnóstico.
- Tratamiento.

Facilitando con ello el desarrollo del Trabajo Social de casos (basado según su opinión en procedimientos que desarrollan la personalidad mediante ajustes efectuados conscientemente individuo por individuo, entre el hombre y el medio social en que vive.

#### *1.4.3. Pioneros del Trabajo Social*

##### a) **La figura de Mary Richmond** (Fernández G y Alemán C., 2003)

Esta autora necesita un tratamiento especial dentro del Trabajo Social, puesto que es la precursora del Trabajo Social actual, por ello vamos a prestar especial atención a sus aportaciones a esta profesión.

Como ya se mencionó anteriormente Richmond dotó a la profesión y a la disciplina de su primer contenido teórico sistematizado, y muchas de sus ideas siguen vigentes en la actualidad.

Esta autora nació en Illinois (EE. UU.) en 1861, fue una secretaria General de la COS, y profesora de la Escuela de Filantropía de Nueva York. En 1917 formula la primera teoría del Trabajo Social basándose en sus 17 años de experiencia directa en el tratamiento de la necesidad. Fue catedrática de Trabajo Social. En 1922 publica su libro *¿Qué es el trabajo social?* En el que expone que es necesario adaptar no sólo a las personas a la sociedad, sino la sociedad a las personas, y afirma que el Trabajo Social tiene que ir más allá de lo educativo y buscar la investigación y la denuncia de las situaciones sociales.

Fue la primera mujer que dirigió una organización de caridad en Estados Unidos, la primera que impartió el primer seminario de formación para asistentes sociales y fundó la primera escuela, también recibió una doctorado *honoris causa*.

Marcó las directrices a seguir en la relación de ayuda del Trabajo Social de caso, defendió que las claves de este trabajo eran: el seguimiento, el conocimiento profundo del cliente, una atención intensiva y a largo plazo; un trabajo que busque el desarrollo de la personalidad a través de la formación y la socialización, como medio para alcanzar el restablecimiento de la autosuficiencia.

Murió en 1928, pero dejó marcado el camino del Trabajo Social para constituirse como ciencia.

#### **b) Josephine Shaw Lowell**

Josephine Shaw fue una de las fundadoras de la COS, tenía una preocupación básica que era la de dotar a la ayuda al necesitado de nivel científico, Su aportación básica a la disciplina fue las investigaciones referentes a la causa de la pobreza, descubriendo la causalidad y multicausalidad de las mismas, así como los efectos derivados de esa situación de necesidad que se conforman también como grandes problemas sociales.

Aportó que la causalidad de la pobreza no sólo está en el individuo, es decir en sus cualidades y características personales, sino que también se encuentran en los fenómenos o factores sociales. Sus investigaciones se desarrollaron en Europa y en EE. UU., y reflejaron que la mala salud, las enfermedades comunes y laborales, así como los diferentes accidentes de trabajo son la causa principal de la pobreza, basándose en un análisis de causa-efecto.

Otro aspecto relevante de esta autora es que consideraba que la ayuda al pobre o al necesitado debía desarrollarse no sólo desde el ámbito público, limitando la acción de los estados en la situación social, porque no creía en la caridad indiscriminada.

Consideraba que el ámbito prioritario es el privado, y concretamente desde el voluntariado, posee la concepción de responsabilidad comunitaria en la búsqueda de igualdad de oportunidades entre los miembros de la misma, y que debería existir un acercamiento o una coordinación entre ambos ámbitos de ayuda, para ofrecer una ayuda más eficaz a las situaciones de necesidad existentes.

Creía que es necesario conocer a cada una de las personas que demandan ayuda para iniciar una investigación en torno a las causas generadoras de dicha situación.

La intervención debía ir dirigida no sólo a vencer el pauperismo sino que también se preocupaba por la higiene, la salud, la formación y la educación, y la ocupación del escaso tiempo libre de las personas, para dar una respuesta global a las necesidades, pero con un exhaustivo control de las situaciones a través de los voluntarios

En 1884 publicó su libro “socorro público y caridad privada”, donde exponía toda su teoría sobre la ayuda al necesitado.

### c) Jane Addams

Jane Addams fue otra de las grandes precursoras del Trabajo Social, o por lo menos es una de las figuras con más reconocimiento internacional, ya que fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 1931. Desarrolló su labor en Norteamérica, exportando la idea de los settlements, su principal aportación se realizó en cuanto al Trabajo Social con grupos y con comunidad.

Fue la precursora de los grupos de autoayuda, a través del apoyo de todos y cada uno de los miembros del grupo, la persona podía solucionar problemas que compartían la mayoría de los implicados.

A nivel comunitario sus iniciativas iban dirigidas hacia el movimiento vecinal, en la misma línea de ayuda mutua, para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y aumentar la calidad de vida de los barrios. Trabajo aspectos como la vivienda, el trabajo de los menores, la reducción de horarios laborales, la integración de inmigrantes, y la prevención de enfermedades comunes y laborales.

Pretendía poner en contacto e implicar no sólo a los vecinos afectados por los problemas, sino a otros que no estuviesen afectados por el mismo, a los profesionales y los voluntarios, y de esta manera se ejercía influencias positivas entre otros que permitía encontrar soluciones a las problemáticas comunitarias.

Se encontraba en contra de conocer en profundidad, así como de investigar a cada una de las personas que demandaban ayuda, cree en el tejido social como creador de soluciones y no participa de las ideas de control social al pobre.

Otros aspectos relevantes, que van a marcar la consolidación del Trabajo Social como profesión, en esta etapa son los que aparecen a continuación de manera resumida:

- Nacen las asociaciones profesionales distintos niveles, local, nacional e internacional que favorecen el fortalecimiento de la profesión. (FTTS- 1956- ,AIESS – 1928-,FEDASS – 1967-)
- Reconocimiento oficial de la profesión, los estados han reconocido al trabajo social como profesión. En todos los países los gobiernos han reconocido y reglamentado oficialmente los estudios de formación profesional en servicio social, y han creado escuelas propias para estos estudios. Por otra parte, la mayoría de los países existe una legislación más o menos amplia, que rige el ejercicio de la profesión.
- Se da un reconocimiento por parte de la comunidad, cada vez se extiende más el reconocimiento por parte de la población del papel de los trabajadores sociales.
- Se reconocen dos nuevos métodos en la profesión del Trabajo Social: de Grupo y de Comunidad (1946 y1947).
- Se utilizan los conocimientos de otras ciencias para el desarrollo del Trabajo Social, tales como la medicina, sociología, psicología, derecho, antropología, etc.
- La metodología utilizada hasta el momento varía en cuanto a los momentos de intervención. Estos son: Investigación, Programación, Ejecución y Evaluación.
- Se desarrollan los derechos sociales del individuo, configurándose por primera vez, el estado de bienestar.
- En la década de los sesenta, se da la reconceptualización del Trabajo Social y se plantean los objetivos, las tareas, la metodología, etc.

Una vez realizado un recorrido por las formas de ayuda desarrolladas en Europa y parte del mundo a lo largo de la historia, se cree necesario hacer un balance similar acerca de la historia de nuestro país y de las respuestas sociales dadas a las diferentes problemáticas que surgen conjuntamente con el devenir histórico. Para ello vamos a dividir este segundo tema en dos partes:

Una de las partes va a ser la exposición general de la acción social desarrollada en España a partir del siglo XVI y hasta el siglo XX. Una segunda parte va a ser el acercamiento al devenir sufrido por el Trabajo Social en este país, desde el momento en que es reconocido y los pasos seguidos hasta consolidarse.

Esto nos permitirá conocer con mayor claridad el concepto de Trabajo Social que se desarrolla en nuestro momento histórico, y al que vamos a ayudar a desarrollar con nuestra intervención en la vida social, económica y cultural, como futuros Trabajadores Sociales

## 2. HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA (SIGLOS XVI- XX)

### 2.1. Antecedentes del Trabajo Social en España

En el siglo XVI, en España existía la preocupación por el gran número de pobres, esto se reflejó en los distintos enfrentamientos y opciones que ofrecieron las autoridades ante el problema del pauperismo y la mendicidad, se buscaba inútilmente disminuir el número de mendigos y vagabundos.

Para encontrarle solución a este problema distintos filósofos dieron una serie pautas que según ellos podría contribuir a paliar el problema y para ello se van a utilizar las ideas de dichos filósofos, todo ello culminó en la creación de la **Legislación Castellana**, en 1540, la cual era una cédula del Consejo Real publicada en Medina del Campo.

Esta ley introdujo los siguientes aspectos:

- El socorro y seguimiento de los pobres correspondía a la administración de un municipio, así como la atención en hospitales y expósitos.
- Se realizó una clasificación de los pobres: legítimos o buenos y pobres ilegítimos o malos.

Los legítimos, eran autorizados a mendigar con cédula (carnet), expedido por las autoridades municipales y eclesiásticas. La legislación consideraba como legítimo pobre: al ciego, enfermo o lisiado.

Los buenos pobres recibían el beneficio de la caridad pública, el vagabundo experimentaba el peso de la ley, ya que se consideraba que usurpaban la condición de los pobres queridos por Dios, siendo en realidad “pobres de vicio”.

Los ilegítimos, la mayoría vagabunda, eran tratados como un conjunto de los delincuentes. Las autoridades estaban obsesionadas con la influencia de los pobres incontrolados en las ciudades, desde el punto de vista oficial emparejaban a holgazanes y vagabundos.

- A finales de siglo, los ancianos y lisiados fueron autorizados a mendigar, los enfermos fueron llevados al hospital y los mendigos convidados a abandonar la ciudad bajo pena de azotes, se les acusaba de robar.
- La legislación se preocupaba por la utilización de los niños por parte de los mendigos para generar o provocar piedad. El lazarrillo, que así se les denominaba, vivía en un mundo picaresco.

Toda esta mendicidad inestable podría dar lugar a actividades delictivas, era en las ciudades donde existían grupos marginales bien organizados.

La legislación castellana regula las conductas sociales consideradas delictivas, estas son:

- Disidentes religiosos: judíos, musulmanes, herejes y hechiceros.
- Por practicar la prostitución y la bigamia.
- Por participar en juegos prohibidos, porte de armas, desafíos, etc.

En esta época las instituciones de caridad eran muy abundantes y variadas aunque con características comunes. Eran de naturaleza eclesiásticas, muchas parroquias rurales recaudaban limosnas para el pan de los pobres.

Otras de las iniciativas de la época eran las desarrolladas por las cofradías gremiales o de devoción, desarrollan formulas de asistencia material y espiritual, muchos privilegiados en sus estamentos establecían demandas en favor de los pobres e incluso la fundación de hospitales.

Los hospitales tenían por objeto la ayuda al pobre o al peregrino, más que la asistencia sanitaria del enfermo. Se fundaron casas de misericordia.

Otra forma de ayuda muy frecuente era la distribución regular de alimentos por parte de los conventos o cofradías. A esto se le conoció con el nombre de Sopa Boba.

Durante los siglos XVII y XVIII la doctrina con relación a la pobreza no había variado con respecto al siglo anterior. Tantas disposiciones reales como las municipales, se esforzaban por distinguir a los “verdaderos pobres” de quienes lo eran “por vicio”. En esta época hay un gran interés por averiguar las causas que provocan un crecimiento de la mendicidad y el vagabundeo.

Diversos pensadores y filósofos se siguen esforzando por encontrar las causas de tal situación, llegándose a dos conclusiones generales:

1. Los orígenes de la mendicidad y el vagabundeo son la decadencia española, sobre todo la economía.
2. Otros piensan que la raíz de todos los males está en la sobreabundancia de plata, la cuan provoca ociosidad entre la población, y salida de metales preciosos del país, además del alza de la moneda.

Entre los pensadores de esta época destaca **Ordóñez**, que propone:

- Extinción de la mendicidad por medio de casas de misericordia.
- Prohibir la mendicidad, siempre que el estado provea de los mínimos necesarios.
- Recoger a los pobres en hospicios, separándolos según el sexo y edad, donde se les proporcionará alimento, ropa, trabajo, educación, etc.
- Es tarea del estado consolidar la tranquilidad y el orden público.

Las ventajas que supone estos pensamientos son: niños con educación, mozas con empleo, ancianos con asistencia, estudiantes con enseñanza, etc.

En cuanto a las actuaciones propias del estado destacó en 1684 la expulsión de forasteros de la corte y se reglamentó una vez más el modo de pedir limosna de los verdaderos pobres, mientras se perseguía a los pobres falsos.

Prosiguió la fundación de hospitales e instituciones de beneficencia gestionadas por el Clero y la Nobleza. Las principales ciudades disponían de sus tradicionales centros hospitalarios. En general, se trataba de un conjunto de instituciones inconexas, de fundaciones diversas que redundaba en el perjuicio de los asistidos.

A partir del siglo XVIII se produce un cambio, una transformación política y económica de la sociedad, se busca un reforzamiento del estado a través de la racionalización económica, de la reorganización estatal, en definitiva se tiende a un control sobre la vida social, política y económica de la nación.

La asistencia y la previsión social, que tradicionalmente había estado monopolizada por la iglesia, a lo largo de este siglo, pasará a depender del Estado o de iniciativas privadas amparadas por los poderes públicos, es decir, se secularizan y se utilizarán como un instrumento de orden público. Por tanto, represión y asistencia estarán unidas.

El concepto de pobreza ya no pretende ser visto como una función casi religiosa, ahora se ve al pobre como un peligro social y una pesada carga económica y política para el estado.

Se aprecia una sustancial variación en la finalidad de la asistencia: la utilidad pública y el intento de realizar una conversión del pobre válido en mano de obra útil. Para ello la administración crea una serie de instituciones donde los pobres desde la niñez se les eduque y se les acostumbre al trabajo, evitando de esta forma por lo menos si no erradicar la pobreza, si disminuirla.

La asistencia material procede de particulares o de la incitativa privada. Se sigue utilizando, como en siglos anteriores, la limosna como ayuda individual. También fue de uso frecuente para la financiación de las instituciones.

Aparecen en éste siglo las Hermandades de Mujeres cuyo cometido era procurar la asistencia espiritual y sacar de la ociosidad a los presos. Siguen existiendo las cofradías en el ámbito especializado, no siendo su cometido principal la prevención sino las celebraciones religiosas.

Se crean en 1767 **los Montepíos** (sociedades de socorro mutuo, laicas, vigiladas y controladas por el estado y sin mas gastos que los del puro auxilio, sin atender a nada relacionado con lo religioso o lo espiritual), el funcionamiento de esta nueva sociedad sólo tuvo cabida para aquellos que poseían ciertos ingresos económicos, olvidándose una vez más de las necesidades reales de los pobres.

A los que carecen de recursos les quedan las **hermandades de la Caridad** cuyos únicos objetivos eran proporcionar el refugio y la comida a los indigentes. Existía la posibilidad de acudir a los llamados **Montes de Piedad** que concedían prestamos sin interés a cambio del empeño de prendas, además de encargarse de poner a trabajar a domicilio a mujeres, haciéndose cargo de su obra y ayudándolas, aún sin necesidad de que entreguen ningún tipo de garantías.

Comienzan en este siglo multiplicándose los **pósitos** con la misma doble función: realizar préstamos de granos a los labradores y regular el mercado agrícola, aunque a medida que va avanzando el siglo su número decae.

**El hospicio** nace como institución de asistencia y a la vez de represión. Se asocia a la prisión y así es visto por la población por lo cual más que un lugar de asistencia es un castigo. La importancia del Hospicio no está únicamente en ser un centro de acogida de los pobres, sino de remodelación de los mismos, lucha mediante el recurso del trabajo, la educación, la disciplina y la religión. Dentro del concepto de trabajo vemos que éste tiene una visión más religiosa (encantamiento moral) que productiva. El trabajo también es la formación profesional, de modo que cuando

un hospiciario fuera puesto en “libertad” se incorporara a la vida productiva. Finalmente se consigue con el trabajo liberar al estado de esas cargas económicas.

En esta época se intenta solventar el problema del elevado número de niños abandonados a través de las **Casas de Expósitos** donde se encargaban de criarlos hasta los catorce años, edad que se consideraba apta para iniciarlos en el mundo laboral.

En éste siglo continúa la asistencia hospitalaria, su función se reduce a asistir a aquella población que no está integrada, ni familiar ni profesionalmente y que por lo tanto no tiene los medios materiales que le permitan ser asistido en el domicilio.

**La asistencia domiciliaria** se aplica a través de las Diputaciones de Barrio que se crearon exclusivamente en la ciudad de Madrid en 1778, esta era la asistencia preferida por los ilustrados de la época, aunque no tuvo igual éxito en todos los barrios, debido a la desigualdad económica existente entre unos y otros como posible solución de las desigualdades financieras de las diputaciones de barrio se crea la Real Junta General de Caridad. Esta muestra desde su creación las dos caras del estado con respecto a la miseria: la asistencia y represión de la pobreza.

El sistema asistencial puesto en práctica en el siglo XVIII fracasa y no logra incorporar a sus elementos más peligrosos, ni cubrir las necesidades más apremiantes de la población. Los hospicios y hospitales son rechazados por los pobres que ven en ellos unas cárceles, prefieren la libertad de la miseria a la seguridad de la reclusión. Al estado le faltaban los instrumentos represivos que hubieran hecho cumplir la abundante legislación promulgada y los medios financieros que cubrieran las necesidades de las instituciones asistenciales.

Aparece la **Sociedad Económica de Amigos del País**, que trabaja la mendicidad, busca la forma de resolverla: estructurando comisiones dedicadas a la persecución de vagabundos, asistencia a los enfermos, socorro a impedidos, construcción de hospicios, hospitales y escuelas.

Al comenzar el siglo XIX la iglesia tenía claras sus funciones de asistencia. Surge la moral burguesa cuyo único objetivo era enriquecerse y ahorrar. En cambio, la sociedad atravesaba una crisis “remendada” por la beneficencia pública y la iglesia, pero se trataba de una simple tarea asistencial.

Los poderes que tenía antes la iglesia para controlar los hospitales pasan a manos de la medicina profesional. La iglesia más que nunca pasa a tener un carácter puramente asistencial encarándose de orfanatos, casas de acogida...

Continúan manteniéndose los mismos centros de ayuda asistencial, pero en menor cantidad y con carácter de beneficencia exclusivamente porque las paupérrimas condiciones económicas y la falta de ideas no dan la posibilidad de crear un sistema asistencial completo de todos y para todos. Los principios del pensamiento asistencial del momento se caracterizan por la represión y la reclusión, aislamiento de los indigentes en instituciones depósitos o en las cárceles.

Durante el siglo existe un corto período, el Trienio liberal (1820-23), se pretendió plantear la cuestión asistencial desde nuevas ideologías y para ello se promulga **la Ley de Beneficencia de 1822**. En ella se ven dos características muy claras y diferenciadoras: por un lado el propósito de uniformar la variedad de instituciones asistenciales y oficiales absorbiendo las de carácter privado. En todo caso, se estructura de forma administrativa en:

- Generales.
- Municipales.

Por otro lado, al centralizar la estructura del sistema asistencial (programas).

- Las prestaciones que la ley daba se recogían en las siguientes ayudas:
- Hospitalidad domiciliaria.
- Hospitalidad pública.
- Casas de Socorro.
- Socorros domiciliarios.
- Hospicios.
- Casas de maternidad.
- Casas de Menores de seis años.

Si se hubiese aplicado esta ley sería el primer antecedente elaborado y programado de la acción social, pero no pudo aplicarse con efectividad porque fue abolida por Fernando VII.

A la muerte del rey se intenta establecer la Ley de Beneficencia, pero con diferentes aplicaciones y basaba su estructura en las juntas capitales de provincia y en las de partido.

Más tarde se promulga otra ley: **La Ley de Beneficencia de 20 de Junio de 1849**, con carácter intervencionista y centralizado. Es la primera ley en el estado español que regula la asistencia social pública. Trata de responder al incremento de las necesidades producidas por las crisis industriales de los años 1843 y 47. Su mayor diferencia con la anterior es que todo ciudadano necesitado de ayuda pueda acogerse a ella por su mera condición de necesitado y no por razones filantrópicas. Como novedad contaba con la reclamación de médicos de una atención domiciliaria. Las ventajas de esta ley fueron que el enfermo estaba en su hogar, los hospitales pasan a ser públicos en vez de privados, y la desventaja es que aún con esta medida no se le da una solución inmediata al problema.

La ley también hace una distinción entre establecimientos generales, provinciales y municipales.

En ella, el estado asume de manera explícita la beneficencia como tarea propia y se compromete a ejecutarla mediante establecimientos destinados a tal fin en los niveles estatal, provincial y municipal, al tiempo que se regula la tutela de la Administración pública respecto de la asistencia privada. Los efectos esperados de esta ley en la respuesta a las necesidades se ven frenados por la escasez de recursos para su aplicación y por el bajo nivel de funcionamiento de los organismos dedicados a tal fin, razón por la cual la asistencia pública se mostraba insuficiente ante la presión de las demandas y tuvo que seguir siendo complementada por la caridad y la acción social eclesíástica y privada.

En 1873 se crean las **Juntas Provinciales, Municipales de Beneficencia** en la línea de ayuda general y particular.

También hay que destacar el nacimiento de la **Comisión de Reformas Sociales de 1883** como órgano informativo de la condición obrera, la cual se crea con el objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales y que afectan a la relación entre el capital y el trabajo.

Mucho más adelante, en 1890 se informa y se prepara una legislación social, el poder público pasa a la acción. Destaca el intervencionismo estatal y el desarrollo de una auténtica legislación sociolaboral.

Es pues que en este siglo, donde se produce el paso de lo conocido por beneficencia a lo que conocemos por seguros sociales. Este sistema de actuación nace como un tipo de ahorro individual, digamos que es la forma de contar con medios económicos, en el caso de estar pasando por situaciones difíciles para nuestra estabilidad socio-económica. A partir de estos principios se llegará a las Cajas de Ahorro, pero antes pasando por el **Monte de Piedad**, que eran como una especie de bancos que tenían por objeto prestar a los pobres necesitados, pero con un escaso interés, (en 1880 una ley promulga la instalación de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad, en aquellas ciudades en las que no existiesen aún tales instituciones, en atención a la prevención social). La auténtica finalidad de estas, era para que en mutua colaboración remediar en sus males a los necesitados y así eliminar la usura.

Además de esto, en España se pusieron en marcha otra serie de respuestas a las necesidades, destacan las siguientes: La ayuda mutua familiar, vecinal y profesional, las acciones caritativas.

Entre las figuras sociales de esta época destacar a **Concepción Arenal** (1820-1893), socióloga comprometida con la sociedad de su tiempo y defensora de la igualdad de la mujer que contribuyó al avance de la organización de la asistencia social a través de sus investigaciones sobre la realidad social española y propuesta de mejora, labor que se refleja en sus publicaciones “De la Beneficencia, la filantropía y la Caridad” y “El Visitador del Pobre y Cartas a un Señor”, donde recoge la situación de las instituciones en nuestro país e indica que se debe procurar los bienes necesarios para cubrir las necesidades, partiendo del estudio de cada caso, subrayando el respeto a la dignidad de la persona que se presta ayuda, procurando la promoción y desarrollo de todas sus potencialidades.

A comienzos del siglo XX las luchas por las mejoras de las condiciones laborales y sociales de los movimientos obreros y la reforma social están presentes en las principales ciudades industriales, aglutinándose en torno, a la política social del bien común y la paz social y llevándose a cabo obras sociales tanto por el sector público como privado. (Molina, 1994).

También se avanza en la construcción del Estado de Bienestar, aunque con más retraso que Alemania, Inglaterra y Francia. Cobran un gran impulso las medidas que se van tomando para consolidar los seguros sociales y la seguridad Social, creándose en 1908, el Instituto Nacional de Previsión y el Ministerio de Trabajo en 1918. (Álvarez de la Rosa, 1982).

También es importante la creación en 1903 del **Instituto de Reformas Sociales**, que quedó adscrito al Ministerio de Gobernación con el objetivo de preparar la legislación sobre trabajo y de llevar a cabo y diseñar las medidas necesarias para favorecer el bienestar de las clases trabajadoras (Garcés Ferrer, 1992). Por medio del Instituto de Reformas Sociales se llevan a cabo medidas protectoras y humanistas en relación al trabajo de mujeres y niños, impulsándose el descanso semanal obligatorio de las clases obreras.

## 2.2. Origen y evolución del Trabajo Social en España

Una síntesis del proceso de evolución histórica del Trabajo Social en nuestro país se expone a continuación basándonos en las aportaciones de Molina (1994); Barranco y otras (1993) y Domench (1989), Fernández García (2003), centrado en torno a las etapas que han indicado la evolución que ha seguido el trabajo social en la configuración de la profesión y en la construcción científica de la disciplina. Dichas se expone a continuación

### 2.2.1. Primera etapa del Trabajo Social en España (1930-1970) (Fernández García, 2003, 131-150)

Durante esta etapa predominó la administración de la antigua beneficencia pública y privada. En ella coexisten para la profesión y para la población española, graves problemas que afrontar como el hambre, escasez y mal estado de la vivienda, los traumas psicológicos de la pérdida de seres queridos, la falta de trabajo, etc., ante los cuales no se tenían recursos materiales ni profesionales para afrontarlos, debido al aislamiento con el exterior, la falta de documentación y experiencias en España.

Todo esto generó el desconocimiento de la profesión e intrusismo profesional, siendo otro de los factores que jugó en contra, el ser una profesión ejercida por mujeres. Al finalizar esta etapa se consigue que los estudios en todo el territorio nacional tengan una duración de tres años.

A principios del siglo XX comienzan una serie de reformas sociales encaminadas a velar por el bien y la paz de la sociedad con obras sociales tanto en el sector público como en el privado (iglesia católica, cooperativas, empresas, etc.), cuyos antecedentes se dan en Barcelona (movimientos de inquietudes sociales). Sobre todo después de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, se crean en Cataluña un movimiento obrero católico y reformista que promueve la fundación de la Acción Social Popular y que va a continuar hasta 1916.

El gran animador de estos movimientos sociales fue el Padre Gabriel de Palau, que en 1908 creó en Barcelona la “Acción Popular”, entidad que tenía por objeto promover todos los medios legítimos de Acción Social, especialmente entre las clases más desfavorecidas.

En 1920 el Instituto Nacional de Previsión y el Instituto de Reformas Sociales quedan integrados en Ministerio de Trabajo, se avanza así en la diferenciación entre beneficencia, seguros y previsión. Entre las medidas benéficas se promueven subsidios, socorros caritativos, control y represión, carnés de pobre y fichas policiales.

Con respecto a la previsión entre el 31 y el 36 se desarrolla y aplica la legislación y se prepara un sistema unificado de seguros que finalmente no se llevó a la práctica. El objeto de esta unificación se centraba en coordinar, ampliar y desarrollar los diversos seguros, así como las instituciones sanitarias, de asistencia, inspección y jurisdicción contenciosa. Este proyecto quedó interrumpido en 1936, por causa de la Guerra Civil.

Estos logros alcanzados en la legislación social en materia de seguros sociales y la creación de instituciones tendentes a mejora las condiciones de vida de la clase obrera, así como la expansión y aceptación del trabajo social en otros países y los problemas sociales que se fueron generando en las zonas industriales de nuestro país, fueron los factores que movilizaron a las personas más sensibilizadas a crear la primera escuela de trabajo social para poder responder a los mismos de manera organizada. Se detecta que en España se produce una demora notable en su implantación la cual se le puede atribuir a los diferentes cambios políticos que se dieron en España desde 1902 hasta 1975.

Estos fueron los antecedentes y el clima político para creación de la 1ª escuela de Asistentes Sociales en 1932 en Barcelona, impulsados por los miembros de la Acción Popular y del Comité Femenino de Reformas Sociales, formándose los primeros profesionales en Bélgica.

Esta primera etapa de la escuela duró hasta 1936, es decir hasta el inicio de la Guerra Civil. Los alumnos se incorporaron a instituciones de caridad, de protección de menores, hospitales de campaña, centros de alimentación, etc.

En 1939, al finalizar la guerra civil, se reanudaron las actividades de la escuela de Barcelona, posteriormente en la década de los 50, se da una progresiva creación de escuelas de Asistencia Social en todo el territorio español.

En este momento se generó una legislación de seguros sociales y previsión social en 1942 se aprueba la Ley de Seguro Obligatorio de Enfermedad que entra en vigor en el 44 y afecta a todos los trabajadores afiliados. La población excluida del régimen de seguros continúa recurriendo a la asistencia privada, a los seguros libres o a la beneficencia, gestionadas por las diputaciones provinciales. En 1944 se implanta la Ley de Bases de Sanidad Nacional, que permanece en vigor hasta 1963, cuando se promulga la Ley de Bases de la Seguridad Social.

No obstante estos avances, el Estado social se va imponiendo con más retraso en España que en los países europeos. La evolución del trabajo social en España se vio frenada cuantitativa y cualitativamente por la Guerra Civil. Los profesionales asumieron un papel meramente asistencial para paliar las consecuencias del conflicto.

Otra ley importante es la Ley de Régimen Local que fue aprobada en 1955, y que atribuía a los municipios la beneficencia que era administrada por las Diputaciones Provinciales; esta ley desapareció en 1985, por lo que estuvo en vigor 30 años, hasta que se aprobó la actual Ley de Bases de Régimen Local.

En 1964 se reconoció oficialmente las enseñanzas de Asistencia Social, ya que el Ministerio de Educación y Ciencia reconoció los estudios con un nivel de grado medio. A partir de este hecho, las escuelas coordinaron sus esfuerzos y se pusieron en relación programa Europeo para el desarrollo social de las Naciones Unidas, consiguiendo que viniesen a España expertos en Asistencia social de casos, grupos y comunidades, trayendo también un nuevo aspecto en la formación de los asistentes sociales: La supervisión.

Con el desbloqueo político de nuestro país y la reanudación de las relaciones diplomáticas con otros países comienza una reactivación económica que conlleva la emigración del campo a la ciudad, produciéndose un problema de déficit de infraestructuras para acoger en condiciones dignas a la población, la cual se sitúa en suburbios.

Los profesionales del trabajo social, inician las conexiones con los colegas de otros países europeos e hispanoamericanos, actualizando así las diversas formas para conocer y modificar la realidad. A la intervención familiar se incorpora el trabajo social de grupo y el de la organización y desarrollo de la comunidad.

En 1968 tiene lugar el Primer congreso Nacional donde entre otras cosas se solicita la clasificación de estudios a nivel universitario para los profesionales del trabajo social.

### *2.2.2. Segunda etapa del Trabajo Social en España (1970-1990)*

Podemos diferenciar en esta etapa dos fases: una primera, que corresponde a los años setenta, en la que se produce un avance de estabilización técnica y una segunda definida por el nuevo marco de derechos y deberes ciudadanos tras la aprobación de la Constitución Española.

En 1970 se promulga la Ley General de Educación, en la que se ignoran los estudios de asistente social. A pesar de ello eran ya cuarenta y dos las escuelas existentes en el territorio español, pero no va a ser hasta 1975 con la caída del régimen franquista y la instauración de la democracia cuando se generen grandes transformaciones en el trabajo social.

En 1972 se desarrolla el segundo Congreso Nacional de Asistentes Sociales en Madrid, y en el 73 se crea una orden ministerial para el acceso de las asistentes sociales a los estudios universitarios, así como un decreto por el que se regula la creación de Escuelas universitarias.

En 1974, se aprueba la Ley de Seguridad Social Franquista, surgiendo el concepto de Servicios Sociales en España, a través del Instituto Nacional de Asistencia Social (INAS), siendo en éstos donde el Asistente Social realizará sus funciones.

En este mismo año se crea una Comisión de Escuelas, Escuela Oficial y Federación de Asistentes Sociales (FEDASS).

En 1976 se realiza el tercer Congreso Nacional de Asistentes Sociales, en este congreso se produce el cambio de la denominación de Asistente Social por la de Trabajador Social y la de Servicio Social por la de Trabajo Social, ( De la Red, 1995).

Tras la aprobación de la nueva constitución democrática de 1978 se asumen una serie de deberes respecto a la Seguridad social dictaminando una serie de funciones normativas, pero delegando la administración en los entes estatales y autonómicas.

Mediante un Real Decreto de 1978, desaparece el antiguo Instituto de la Seguridad Social para la administración de las prestaciones económicas del sistema, y se crea uno nuevo bajo la dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Las funciones que le correspondían eran:

- Inscripción de empresas.
- Afiliación, altas y bajas de los trabajadores.
- Reconocimiento del derecho de asistencia sanitaria.
- Revisión voluntaria.

Además se creó también el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) bajo la dirección del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, cuyas funciones eran:

- Desarrollo de las actividades necesarias y asegurar las prestaciones sanitarias del sistema de la seguridad social, así como la tutela de las acciones relativas a la medicina preventiva y promoción de la salud individual.
- Gestión y administración de los centros sanitarios que de él dependen, con vistas a una mayor eficacia de los mismos con el menor coste de inversión y mantenimiento.

Junto a estos dos órganos se sitúan el Instituto Nacional de Servicios Sociales dirigido a la tercera edad, Minusválidos físicos y psíquicos y otras necesidades complementarias; y por otro lado, se sitúa la Tesorería General de la Seguridad Social que se encarga de la administración del patrimonio único de la Seguridad social, además de la recaudación de los derechos y pagar las obligaciones de la seguridad social.

Los años 70 se caracterizaron por una crisis de la profesión del Trabajo social, teniendo sus inicios en el I congreso Nacional (1968), II congreso Nacional (1972), III congreso Nacional (1976), IV Congreso Estatal de Valladolid momento en el que España inicia un modelo de sociedad democrática que facilitará el ejercicio de la profesión. También en este último congreso los profesionales elevaron un manifiesto como respuesta a la queja social. Los siguientes congresos replantearon la idea del bienestar social mientras que a la par el trabajador social se iba abriendo paso dentro del campo de reconocimiento social.

En estos años se crea todo el sistema de servicios sociales público en el que desarrollamos nuestra labor profesional, así como la creación de las diversas leyes que rigen y velan por los derechos sociales y las libertades de todos los españoles.

Entre los años 80-84 se consiguió el reconocimiento de los estudios como universitarios y que se incorporaran trabajadores sociales a las tareas de Planificación y Dirección de Programas de Acción Social.

Posteriormente los Congresos Estatales celebrados en 1988, 1992, 1996, 2000, y 2005, se han centrado en la necesidad de interrelacionar la política social y el trabajo social, así como en que se generalice la necesidad de un planteamiento preciso y efectivo del objeto, del método de intervención y las técnicas e instrumentos que emplea, que facilite la existencia de profesionales cada vez más capaces de enfrentarse a su tarea con rigurosidad y eficacia.

### *2.2.3. Tercera etapa a partir de 1990*

A partir de los años 90 se realiza un esfuerzo por la integración en el ámbito europeo y se plantea ampliar y profundizar en la formación de los profesionales, intentando además buscar soluciones a la crisis del estado del Bienestar y a la falta de sistematización rigurosa de la práctica profesional, que se ajuste a la complejidad social que aparece en esta época.

Se produce un aumento significativo de la creación de monografías y bibliografía relacionada con los diferentes ámbitos de intervención profesionales, sobre todo desde el ámbito universitario.

Aumentan las funciones a desarrollar por los profesionales, al igual que aumentan los ámbitos de actuación profesional, derivados de la complejidad de las problemáticas sociales experimentadas en los últimos años del siglo XX e inicios del siglo XXI.

A partir del año 1990 estamos inmersos en la reforma de planes de estudios de trabajo social y a partir del 2000 en la adecuación de los estudios al Espacio Superior Europeo de Estudios.

Se sigue observando que la profesión es eminentemente femenina, aunque paulatinamente se van incorporando hombres, y los profesionales son jóvenes, con lo que se ha parado el envejecimiento de los profesionales.

## ACTIVIDADES

1. Desarrollar un cuadro sinóptico de las distintas formas de dar respuesta a las necesidades según cada etapa o época de evolución del Trabajo Social a nivel General.
2. Desarrollar un cuadro sinóptico de las distintas formas de dar respuesta a las necesidades según cada etapa o época de evolución del Trabajo Social en España.
3. Elabora un resumen de las distintas leyes que han intentado regular la ayuda al necesitado a lo largo de toda la historia de la acción social.
4. Haz una comparativa entre la forma de acción social que se desarrolla en cada etapa a nivel general y la desarrollada en España en el mismo momento histórico.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ander Egg, E. (1992). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI.
- Ander-Egg, E. (1994). *Historia del trabajo social*. Buenos Aires: Lumen.
- De la red, N. (1993). *Aproximaciones al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI
- Moix, M (1991). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Trivium.
- Molina Sánchez, M. V. (1994). *Enseñanzas del trabajo social en España 1932-1983*. Estudios socio-educativos. Madrid: Universidad pontificia de comillas.
- Fernández García y Alemán Bracho (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial
- Torres Díaz, J. (1985). *Historia del trabajo social*. Buenos aires: Humanitas.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Blánquez Fraile, A. (1934). *Historia de España*. Barcelona: Ramón Sopena, S.A.
- Casado, D. (1994). *Introducción a los servicios sociales*. Madrid: Popular.
- Conde Megías, R. (1998). *Trabajo social experimental*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Escartín y Suárez (1994). *Introducción al Trabajo Social I*. Alicante: Aguaclara.
- Friedlander, W. (1985). *Dinámica del trabajo social*. México: Pax mexico-Liberia Carlos Cesarman S.A.
- Rosell T. (1999). "El trabajo Social como disciplina académica". *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social*, nº 5, 51-64. Granada.
- Rubí Martínez, C. (1989). *Introducción al trabajo social*. Valencia: Llar del llibre S.A.
- Vázquez O. (1999). "Las relaciones entre trabajo social y sociedad". *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 12, 93-106, Madrid.
- VV.AA. (1985). *4 siglos de acción social, de la beneficencia al bienestar social*. Madrid: Siglo XXI.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. El programa de ayuda creado por Thomas Chalmers estaba basado en el principio de:
  - a) Piedad filial.
  - b) Individualización.
  - c) Ayuda vecinal.
  - d) Autoayuda.
  
2. El Workhouse se entendía como:
  - a) Las familias debían hacerse cargo de los suyos.
  - b) La sociedad estaba obligado a socorrer a los indigentes.
  - c) La sociedad no estaba obligada a socorrer a los indigentes.
  - d) Nadie estaba obligado a socorrer a los indigentes.
  
3. La ayuda debe ayudar más al que la recibe que al que la da, era el eslogan de:
  - a) COS.
  - b) Vives.
  - c) Thompson.
  - d) Giginta.
  
4. La organización y la racionalidad fueron los requisitos de las acciones sociales en la etapa de:
  - a) Sociedad feudal.
  - b) Precursores del trabajo social.
  - c) Evolución y consolidación del trabajo social.
  - d) Nacimiento del trabajo social.
  
5. El trabajo Social fue reconocido como profesión en:
  - a) 1601
  - b) 1914
  - c) 1920
  - d) 1925
  
6. La primera aportación teórica al método del Trabajo Social fue realizada por:
  - a) Juan Luis vives.
  - b) Thomas Chalmers.
  - c) Mary Richmond.
  - d) Josephine Shaw Lowell.

7. En España la iglesia pierde el monopolio de las instituciones de asistencia y previsión social en el siglo:
- a) XVIII.
  - b) XVII.
  - c) XVII.
  - d) XIX.
8. La asunción por parte del estado español de la responsabilidad de la beneficencia se produjo en el siglo:
- a) XVIII.
  - b) XIX.
  - c) XX.
  - d) En ninguno de los anteriores.
9. El reconocimiento oficial de las enseñanzas de Asistencia Social se produjo en:
- a) 1932.
  - b) 1964.
  - c) 1955.
  - d) 1970.
10. El trabajo Social en España entró en crisis en el siglo XX, en la década de:
- a) los 70.
  - b) los 80.
  - c) los 60.
  - d) No entró en crisis.

## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1 c

2 c

3 a

4 c

5 b

6 c

7 a

8 b

9 b

10 a

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

*Acción social:* toda actividad consciente, organizada y dirigida de manera individual o colectiva, que tiene como finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla y transformarla.

*Ágape:* comida de fraternidad de los cristianos, que con el tiempo se convirtió en una forma de dar de comer al hambriento

*Ayuda Mutua:* forma de dar cobertura a las necesidades de forma extrainsitucional, desarrollada por los familiares, amigos y vecinos, se trata de cubrir necesidades con la socialización de los bienes y los servicios, posee un sentido de reciprocidad.

*Caridad:* virtud que pone en común los bienes obtenidos, compartir los bienes con el prójimo.

*Expósitos:* niños sin padres conocidos, abandonados en las casas de expósitos.

*Gremio:* forma de organización laboral y social, que vela por los derechos individuales y colectivos desde el plano laboral y social.

*Manuales docentes de*  
**TRABAJO SOCIAL**

**MÓDULO 2**

---

Introducción al conocimiento del Trabajo Social:  
concepto, objeto y objetivos del Trabajo Social



## **PRESENTACIÓN**

En este módulo abordaremos todos los aspectos relacionados con la conceptualización del Trabajo Social, así como su evolución en el proceso de profesionalización del mismo.

Se iniciará el módulo haciendo referencia a los elementos que han condicionado el avance científico, metodológico y profesional de la disciplina, para posteriormente pasar a realizar un repaso de las corrientes filosóficas y teóricas que han influido en el Trabajo Social y la forma en que lo han hecho.

En un tercer momento haremos un recorrido por los diferentes conceptos que han existido a la hora de intentar definir al trabajo social, desde los inicios de la disciplina hasta nuestros días.

A posteriori haremos un recorrido por el objeto de estudio e intervención, que también ha estado sujeto a la misma ambigüedad que el concepto, siendo esta mayor, puesto que la investigación sobre el mismo ha sido bastante escasa en el abordaje de la disciplina.

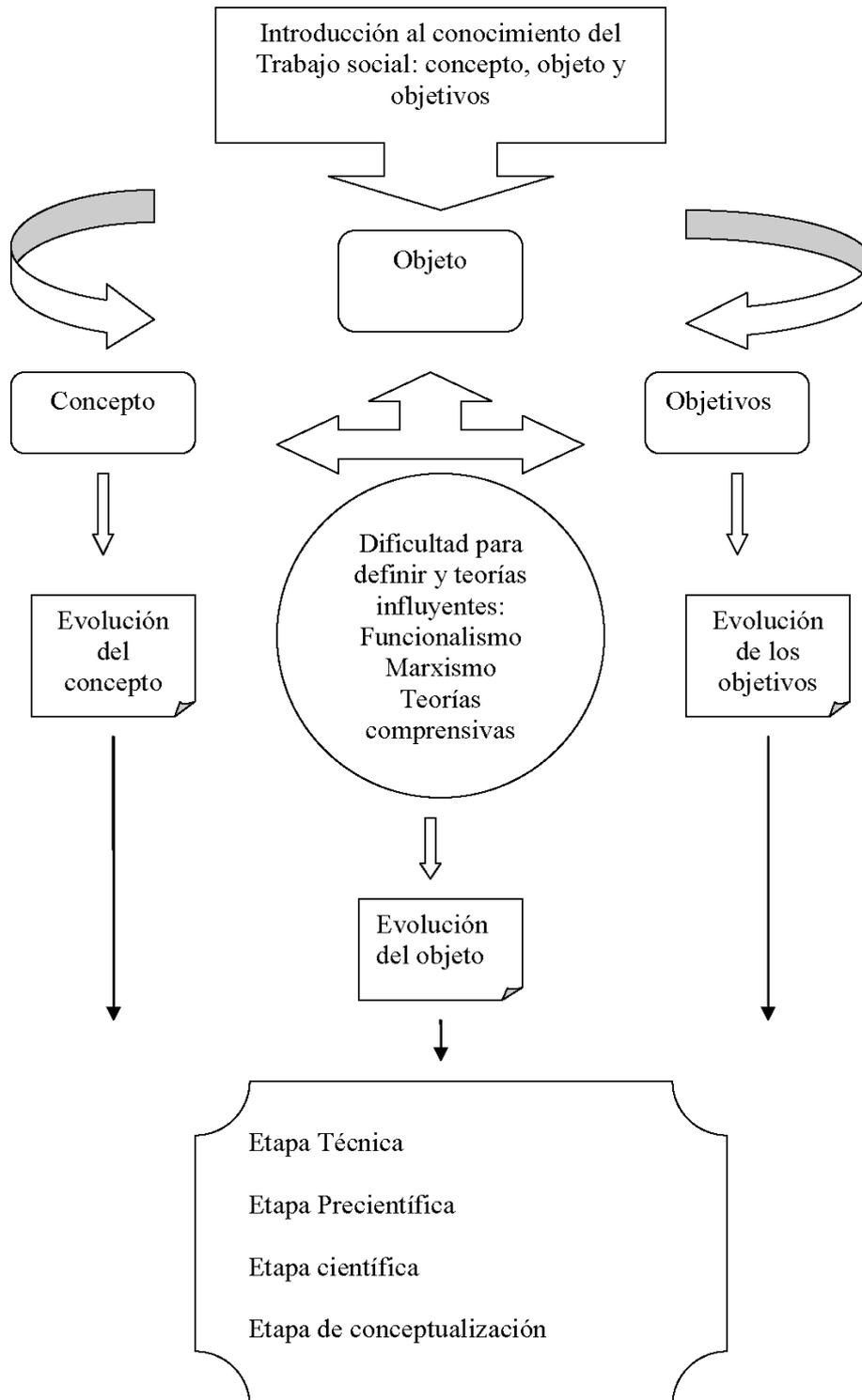
Finalizaremos el módulo haciendo referencia a los objetivos profesionales que ha perseguido el Trabajo Social a lo largo de su proceso de desarrollo.

Al finalizar el módulo el alumnado debe tener una visión general de la evolución histórica sufrida por el concepto, objeto y objetivos del trabajo social, así como las teorías que han influido en ese proceso y las consecuencias de las mismas para el Trabajo Social actual.

## **OBJETIVOS**

1. Acercar al alumnado el concepto del Trabajo Social actual y pasado. Dar a conocer los conceptos básicos relacionados con la buena práctica profesional.
2. Aproximar al alumnado a la realidad teórica que ha marcado el desarrollo de la profesión.
3. Mostrar al alumnado la evolución sufrida por el objeto y el objetivo del trabajo social, en su proceso de consolidación profesional.

## ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS



## EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1. DIFICULTADES PARA DEFINIR EL TRABAJO SOCIAL

Hemos visto que la actividad más o menos espontánea de ayuda que se da a través de la historia, solo cristaliza profesionalizándose cuando surge el Estado Social de Derecho, hace que esta actividad de ayuda, se configure como una actividad dirigida a promover técnicamente la ayuda para satisfacer las necesidades sociales de los colectivos humanos.

Se convino en ilustrar la buena voluntad con técnicas que ayudasen a canalizar medios y energías en pro de una eficacia mayor. Resultó aconsejable organizar la iniciativa privada y necesaria la intervención pública con sus recursos de prestaciones, mecanismos de supervisión y concienciación. Los grandes problemas y la multiplicidad de sus causas requirieron profesionales equipados de saberes, técnicas y adiestramiento competente, se recurrió a diferentes parámetros científicos para darle solidez a la intervención, pero la amplitud y dispersión de los campos hizo que se retardara en configurar cierta teoría.

Cada país se movió libremente sin preguntarse por lo que hacían los demás, pero poco a poco se fueron acercando posturas acerca del objeto de intervención y de la metodología. Sobre la denominación, debe admitirse que la que hoy cuenta con una mayor aceptación es la de “Trabajo Social”, pero donde existe mayor disenso es entorno a la naturaleza del mismo.

Respecto a este tema, apenas se cuenta con estudios sólidos, sin embargo, en las diversas exposiciones que nos ofrecen los autores, unos opinan que se trata de un arte, otros una técnica, una profesión liberal, ciencia aplicada, o como método de investigación científica aplicada, e incluso como combinación de algunas de las dimensiones enunciadas.

Como exponen Escartín y Suárez (1994), delimitar conceptualmente cualquier otra disciplina resulta relativamente sencillo, cuando tratamos de hacerlo con el trabajo social nos encontramos con bastantes obstáculos. Varias son las circunstancias que contribuyen a dificultar una clarificación conceptual del trabajo social:

- Es una profesión relativamente joven que apenas ha cumplido un siglo de vida.
- El campo de lo social es complejo e indefinido de por sí, a la vez que cambiante y dinámico, y es en él donde se desarrolla el Trabajo Social.
- Desde su nacimiento, el Trabajo Social se ha escindido en numerosas especialidades según los diversos campos de aplicación práctica.
- La inespecificidad del Trabajo Social tiene su causa en la falta de una teoría integrada que fortalezca el desarrollo de la disciplina.
- A todo ello, se une la misma expresión de Trabajo Social que no se usa en un sentido unívoco, sino que por el contrario, se emplea con significados y alcances diferentes:
  - En un sentido genérico amplio: como actividad transformadora de la realidad.
  - En un sentido genérico restringido; se alude a esa misma actividad transformadora, pero con ciertos matices o exigencias tales como pueden ser:
    - Radicalidad en la dimensión social (revolución estructural).
    - Radicalidad en la dimensión personal interior (participación).
    - Eficacia (rigor científico, claridad ideológica).
    - Dedicación (profesionalidad, opción personal).

- En un sentido específico, la expresión se refiere a una profesión concreta: la de trabajador social o asistente social.

Este conjunto de factores hace que se den esas imprecisiones conceptuales en la doctrina del Trabajo Social. En este tema se ofrecerá una selección de aquellas definiciones que se consideran más representativas y precisas, de entre las formuladas, y se hará un recorrido evolutivo cronológico, para que el alumno entienda mejor la realidad del trabajo social.

La expresión trabajo social tiene su origen en el vocablo inglés Social Work. Que fue acuñado en Estados Unidos en la década de los años 20 por Mary Richmond, originariamente aparece traducido al castellano como Trabajo Social, Asistencia Social, o Servicio Social, teniendo esta última acepción una mayor difusión en el ámbito latinoamericano.

En todo caso, hay que destacar que el termino originario Social Work ha dado origen a estas tres posibles traducciones o adaptaciones conceptuales y terminológicas en Castellano. Esta utilización indistinta, a veces confusa, de los distintos términos ha sido objeto de discusión frecuente entre profesionales del Trabajo Social y profesionales de la intervención social afines.

Dar una definición del Trabajo Social es difícil, en parte porque el contexto se encuentra mal definido, en parte porque el papel o rol del trabajador social es a la vez diverso y difuso y, finalmente, porque el usuario, pese a ser un pilar fundamental en el Trabajo Social ha sido ignorado frecuentemente en la definición.

El Trabajo Social se centra en las interacciones entre las personas y su ambiente social, particularmente en aquello que afecta a sus capacidades para llevar a cabo las tareas diarias, aliviar sus preocupaciones y realizar sus aspiraciones y valores. Por ello, el trabajo social abarca un amplio espectro de profesiones de ayuda y organizaciones.

El concepto de Trabajo Social va cambiando conforme se van sucediendo distintas épocas y diferentes concepciones ideológicas de la sociedad.

## 2. CORRIENTES FILOSÓFICAS Y TEÓRICAS QUE HAN INFLUIDO EN EL TRABAJO SOCIAL

Este epígrafe del tema, estará basado en la obra de Morán Carrillo J (2003), recopilado por Fernández y Alemán (2003), en ella se plantea que el verdadero dominio de un conocimiento no se puede dar por hecho si no se conocen las teorías que lo han generado, su epistemología. Por eso en este apartado del tema vamos a desarrollar una orientación sobre los referentes axiológicos que definen al Trabajo Social y las diversas maneras de interpretarlo y de ponerlo en práctica.

Las teorías que han ejercido más influencia en nuestra disciplina son: la funcionalista, la marxista y las teorías comprensivas.

La funcionalista hace que el mundo se convierta en un lugar racional y ordenado donde la naturaleza prescribe de forma mecánica el acontecer de la historia. Esta forma de pensamiento ha supuesto para el Trabajo Social un lastre positivista y empiricista del que según muchos autores aún no se ha salido.

La teoría denominada marxista, crítica o conflictiva, se basa en que el mundo puede ser explicado desde la lucha de clases y la visión crítica y dialéctica, siendo la búsqueda de la utopía socialista el objetivo que permite pensar en una sociedad libre, igualitaria y definitiva. Sus objetivos se

centran más en la transformación, radical si fuera preciso, que en la reforma, buscando la superación de aquellos elementos que dificultan los procesos de cambio social.

Por último las teorías comprensivas siguen un modelo de pensamiento que ignora las motivaciones biológicas o sociales como explicación a la ambigua conducta humana. Dos son las corrientes que participan de esta visión subjetiva del mundo: las interpretativistas y las humanistas.

Las interpretativistas se centran en la comprensión de la interacción social y la interpretación que el individuo hace de dicha interacción, tal proceso se nutre de elementos culturales, sociales y simbólicos que interpretados se convierten en conducta.

Los humanistas observan el individuo como proceso en construcción en el que la perspectiva particular, íntima y subjetiva que el sujeto hace de su diseño vital debe tenerse en consideración. Desde este enfoque el profesional se convierte en un instrumento a disposición del demandante de ayuda, siendo su orientación de mero facilitador, su labor será considerada más de orientador que de experto.

## 2.1. El funcionalismo como paradigma de orden y consenso

Para poder entender el concepto de funcionalismo es necesario recurrir a sus antecedentes sociológicos que constituyen la historia del pensamiento social. Esta forma de pensamiento surge en el siglo XVIII. Los avances científicos y descubrimientos realizados durante el renacimiento hacen que las ciencias naturales y la física se desarrollen de manera abrumadora a través del uso del método científico experimental. En este momento se da una nueva formulación de las ciencias sociales, en cuyo estudio se dan dos condiciones:

La tendencia al naturalismo, según la cual todos los fenómenos que se producen en el mundo de la naturaleza se pueden explicar en términos de causa-efecto.

El abandono de los sistemas de valoración ética que otorgan a las explicaciones finalistas y teológicas la causa última de todo.

Este modelo de análisis de la realidad es el germen de lo que ha denominado positivismo. El desarrollo del positivismo se refuerza con la idea generalizada que la sociedad al igual que la naturaleza se ve sometida a un conjunto de leyes que regulan del devenir social e histórico. Esta máxima refuerza la idea de que la regularidad en los procesos físicos y naturales puede ser exportada de forma incondicional e indiscutible a los procesos sociales, asume que la ciencia únicamente debe ponerse manos a la obra para encontrar aquellas regularidades y analogías que, equiparando a las que gobiernan el universo físico, pongan de manifiesto las regularidades inherentes a la conducta humana.

Las nuevas formas de interpretar la realidad que surgen desde el positivismo y el naturalismo hacen que la sociedad comience a cuestionarse sus propia existencia al margen de explicaciones finalista o teleológicas. En este momento se produce una ruptura entre la sociedad estamental y el concepto moderno de sociedad civil, que comienza a ser objeto de estudio desde el punto de vista empírico.

Herbert Spencer (1820-1903) fue el iniciador de la crítica a la explicación teológica del mundo y la defensa de la evolución del cosmo y la sociedad. La evolución es aplicable a lo orgánico y a la sociedad.

Para Spencer la ley de la evolución es la ley suprema que rige el devenir de la realidad y nos permite comprenderla. Considera a la sociedad como un organismo vivo, de forma que sus mecanismos explicativos sirven para comprender la propia evolución de las sociedades, porque estas poseen una estructura o conjunto de elementos interdependientes en el que cada parte cumple una función necesaria para el conjunto o el todo orgánico.

Las principales aportaciones de Spencer al funcionalismo fueron:

- Tanto la sociedad como los organismos se diferencian de la materia inorgánica por un crecimiento visible.
- Así como las sociedades y los organismos crecen de tamaño, también aumenta en complejidad y estructura.
- En las sociedades y en los organismos la diferenciación progresiva de estructura va acompañada de una diferenciación progresiva de funciones. Si hay un organismo con órganos complejos, cada órgano desempeña una función específica, si hay una sociedad subdividida en muchas organizaciones diferentes, éstas tienen funciones diferentes.
- La evolución crea para la sociedad y para los organismos diferencias en la estructura y de función que se hacen posibles unas a otras.
- Una nación de seres humanos puede ser considerada un organismo.

Otro de los precursores del funcionalismo fue Augusto Comte y su espíritu positivo (1798-1857). Fue conocido por el rechazo radical a todo pensamiento metafísico y la exigencia positiva de atenerse a los hechos en cualquier iniciativa investigadora. Las propuestas de su pensamiento fueron:

- La primacía del todo sobre las partes. Es imposible explicar un fenómeno social particular sin situarlo en su contexto social total.
- El progreso de los conocimientos, el hombre se inserta en el mundo y lo domina en relación directa a los conocimientos que posee sobre la naturaleza y la sociedad.
- El hombre es idéntico en todas partes y en todos los tiempos. De acuerdo con este principio de igualdad otorgado por la biología y por la capacidad cerebral, la sociedad está predestinada a evolucionar de igual forma en todas partes y en el mismo sentido.

De acuerdo con su visión, la sociedad en su proceso de evolución, y sometida a las leyes del progreso, está obligada a transitar por tres fases o estadios: teológico, metafísico y positivo. Y estos estadios se pueden extrapolar a las sociedades e incluso a los individuos, para alcanzar un estado de felicidad, idóneo o positivo.

Emile Durkheim (1858-1917) y la coacción social, es otro de los antecedentes de esta corriente de pensamiento funcionalista. Este autor, que es considerado el precursor del estructural-funcionalismo, buscaba encontrar una teoría que permitiera establecer un equilibrio entre dos tendencias opuestas en la sociedad de la época: por un lado la inclinación individualista, liberal y laica, y por otro, la búsqueda de la solidaridad social necesaria para construir una sociedad cada vez más ávida de cohesión y equilibrio.

Este autor generó una teoría que da especial importancia a la coacción social, donde se evidencia el predominio del grupo sobre el individuo. Esta idea parte del supuesto de que la sociedad es lo real, siendo el individuo un elemento subalterno y derivado de ella. Por lo tanto lo social sólo

podrá explicarse desde el hecho social, que es definido como las formas de obrar, pensar y sentir, externas al individuo y que están dotadas de un poder de coacción en virtud de la cual se le imponen.

EN RESUMEN EL FUNCIONALISMO HA INFLUIDO EN EL TRABAJO SOCIAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

- La relación causal entre variables, donde se busca un vínculo entre las variables que hay que explicar (dependientes) y las otras variables que la explican (independientes).
- El sentido social de lo orgánico, donde se percibe a cada miembro de lo social como un elemento que debe cumplir una función con respecto al sistema global. Por tanto el sistema social se mantendrá en la medida en que cada una de las partes contribuyan mediante su función al mantenimiento armónico del todo.
- El concepto de estructura, entendido como la sociedad, entidad abstracta y global a la vez, se indaga cuáles son las funciones que deben ser desempeñadas para que la sociedad exista, se mantenga y se perpetúe. Este sistema social está íntimamente vinculado al sistema cultural.
- El concepto de necesidad, se define como la contribución funcional de un elemento a su conjunto, y que pretende satisfacer mediante su desempeño funcional, las necesidades de un todo orgánico del cual forma parte.
- En general podemos decir que las teorías del trabajo social que se sitúan en el paradigma funcional tienen dos cosas en común:
- Se interesan por las relaciones ordenadas que existen entre la gente
- Prefieren explorar estas cuestiones al estilo de las ciencias naturales, provocando un abuso del empirismo como estrategia de aproximación al conocimiento de la realidad social y la excesiva centralidad en el sujeto como forma de intervención.

El uso del **empirismo profesional** hace que el trabajador social sectorialice la realidad, jerarquice el estudio y extrae información necesaria para planificar una estrategia de acción. Los datos empleados se registran y a través de técnicas se convierten en datos estadísticos, indicadores e índices que permitan hacer proyecciones teóricas universales, que aseguran la coherencia del conocimiento, traduciéndose esto en una práctica confusa, voluntarista y redundante en los procesos de reproducción y de cronificación.

Este empirismo que es una forma de funcionalismo lleva al trabajo social a una forma de conocimiento pragmático basado en la interpretación objetiva de la situación - problema reflejada por los datos. Posee un sesgo cuantitativo, la búsqueda del dato que pretende alcanzar regularidades que nos permitan descubrir regularidades en la realidad que se puedan generalizar y convertirse en leyes.

Con respecto a la excesiva centralidad en el sujeto hace referencia a los individuos que son tratados de acuerdo con regularidades y equilibrios sociales funcionales donde la conducta del individuo debe ser funcional para mantener el equilibrio social del que forma parte.

El mundo es concebido como una estructura perfecta, en la que cada miembro ocupa un lugar adecuado en la que lo disonante es considerado patológico, y se debe corregir a través de los procesos de socialización, actuando como los demás esperan que se actúe, y a través del control social que permite el ajuste a comportamientos y a las normas socialmente aceptadas. Sólo a través de estos dos mecanismos se consigue el equilibrio social.

Los que se aparten de las condiciones sociales serán vistos como desajustados y como desviados sociales, es una visión bastante conservadora de la realidad, creando etiquetas sociales a individuos

que siempre son responsables de sus situación de pobreza o de marginación y nunca serán víctimas de las desigualdades e injusticias sociales que podrían haber causado la diferencia.

Esta visión de la sociedad va a generar en el trabajo social una intervención asistencialista y paternalista que va a llevar a los trabajadores sociales a desarrollar un trabajo social caracterizado por:

- Querer cambiar al individuo pero manteniendo el status quo del medio vital en el que se interviene, puesto que este es perfecto. Y esto se hará básicamente a través de la provisión de recursos que distribuidos adecuadamente eviten los desequilibrios o desestabilización.
- Se opta por una política basada en la represión, eliminando cualquier presión que amenace el orden y el equilibrio.
- La naturaleza de los seres humanos está determinada y no posee capacidad de elección, por tanto sus explicaciones y vivencias no serán tenidas en cuenta.
- La tarea del trabajador social es conocer cuales son las variables dependientes que explican las conductas desajustadas de los individuos.
- Las características de las personas y de las situaciones problemas pueden ser comprendidas y descritas objetivamente, a través de la medición y categorización que permita establecer la causalidad entre sus características que permita elaborar un diagnóstico de la situación.
- La conducta es lo que se puede observar y objetivar, por tanto no interesa nada más, ni los sentimientos, ni las percepciones, etc.
- Los trabajadores sociales no deben dedicarse de las investigaciones sociales y deben dedicarse a la práctica.

Por tanto no se pretende explicar el origen de los problemas que hay detrás de los fracasos o desajustes sociales, sino que se limita a poner en evidencia el papel que cumple una situación - problema dentro de un marco teórico establecido.

## **2.2. El marxismo como paradigma de conflicto social. Su influencia en el Trabajo Social**

Lo empírico y lo sociológico es lo que caracteriza la dialéctica marxista, en ella, el origen que explica la mecánica que mueve el mundo se basa en las experiencias concretas de las relaciones sociales, ellas permiten demostrar en la cotidianidad la existencia de relaciones de dominio y de poder, y esto tiene que ver con la lucha de clases.

Surge una concepción del mundo basada en la relación existente entre la mente y el mundo externo, el hombre se tiene que explicar por la fuerza de la razón. Se define un paradigma que altera de manera radical la relación entre los hombres y que produce transformaciones sociales que provocan la polarización a todos los niveles.

Se habla de dos ideas fundamentales: la dialéctica y la alienación. A través de la dialéctica y su mecánica de la contradicción propone la búsqueda de las causas últimas. Y la alienación que como resultado de la dialéctica ofrece una explicación sobre las conductas asociadas al fracaso y a la frustración.

El trabajo social conflictivista apuesta por otorgar a la sociedad la máxima responsabilidad en los problemas que afectan a individuos y comunidades. Su propuesta de transformación social pasa por:

- El cambio radical y la modificación de las condiciones estructurales de la vida de los ciudadanos.
- Abrazan un modelo de revolución en las formas y en las ideas, por tanto va unido a conceptos como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación o explotación, que por primera vez buscan las causas del malestar social depositado tradicionalmente en el individuo.

El conflicto de clases en Trabajo Social se manifiesta por la existencia de dos grupos sociales: uno que está instalado en el sistema normativo y que tiene sus necesidades básicas satisfechas y otro que es ajeno o limítrofe a dicho sistema y que carece de recursos para modificar su realidad. Ambas se encuentran pugnando por el control de los recursos y el poder. En este entramado se encuentra el trabajador social que debe desarrollar una labor de intermediación entre el conflicto de intereses entre estos dos grupos.

Bajo la perspectiva dialéctica, el trabajador social como sujeto es el intermediado entre necesidades y recursos y desempeña una labor que puede oscilar entre dos posiciones consideradas antagónicas, por un lado de compromiso ante las necesidades del pueblo, convirtiéndose en elemento dinamizador de la parte social más perjudicada por las contradicciones capitalistas; por otro, ignorante de la injusticia y volcado en la reproducción del sistema a través de la asignación de recursos materiales a las necesidades más urgentes manteniendo con ello la homeostasis y el equilibrio social.

Podríamos decir que la práctica profesional del trabajador social se desarrolla de manera inevitable en un ámbito de conflicto entre intereses contrapuestos en los que la labor de la intermediación social puede convertirse en instrumento de manipulación ideológica tras la cual se adivinan intereses de clase. Convirtiéndose en un aparato del estado, asignándosele la función de limpieza de las consecuencias adversas del capitalismo, manteniendo una población obediente y asegurando una fuerza de trabajo saludable y educada. En la medida en que los trabajadores sociales consiguen suavizar los peores efectos de las grandes desigualdades materiales y anestesiar a la población frente al origen real de sus problemas, puede considerarse que su labor está reforzando al capitalismo.

El desarrollo del Estado de Bienestar es el precio que el capitalismo está dispuesto a pagar a cambio de estabilidad política. Al contener el malestar, los trabajadores sociales son una de las muchas profesiones retribuidas por el Estado que ayudan a sofocar los conflictos inherentes a la sociedad capitalista. Así retrasan la irrupción de las crisis y en último término la caída del capitalismo. Howe (1999).

Desde la propuesta crítica se proponen distintos tipos de trabajo social radical, todos ellos coincidentes en la crítica a los modelos denominados “ tradicionales”, que tienden a centrarse en la transformación de los individuos en lugar de cambiar las estructuras sociales que causan problemas como la pobreza, las viviendas en precario, el patriarcado o el racismo.

Malcom Paine (1995) ofrece un resumen de las críticas radicales al trabajo social tradicional:

- Las explicaciones de los problemas sociales se reducen a problemas psicológicos individuales, y tienden a culpar a las víctimas haciéndoles responsables de problemas que tienen su origen en las estructuras sociales.
- Confina a la gente que tiene problemas y los aísla de otras personas que podrían compartir esa experiencia, con lo que se impida que sea tratada en compañía de estas.
- Fortalece y secunda el opresivo orden social del capitalismo.

### 2.3. Teorías comprensivas e interpretativistas

Desde este punto de vista, las ideas y orientaciones filosóficas que predominan se encuentran asociadas al objetivismo y al determinismo filosófico como forma de entender las relaciones entre las personas y las cosas.

Las orientaciones comprensivas sujetas a un enfoque subjetivo e, interpretativo o hermenéutico que entiende que el sentido y el orden que se encuentra en los objetos naturales y en la conducta de las personas no es otra cosa que la creación de la mente. Se llega al conocimiento a través de la experiencia personal, y no existen regularidades naturales o inherentes a la conducta de la gente o a las cuestiones sociales.

Las ciencias sociales conciben un mundo desde la variabilidad inherente a la naturaleza humana sometida a las tensiones y subjetividades propias de la construcción social de la realidad. Desde este punto de vista el acceso al entendimiento de tales procesos nos obligará a desarrollar un procedimiento subjetivo en el que la actitud comprensiva permita el acceso a la parte no objetivada del hecho social. Algunas ideas que ponen de relieve lo que de interpretativo hay en la conducta:

- Las acciones humanas tienen significado, encarnan intenciones, expresan emociones y se ejecutan por razones, y son influidas por ideas y valores.
- Distinción entre el significado de una acción y lo que el actor significa. Las conexiones entre la acción, el pensamiento y el lenguaje son íntimas y presuponen un lenguaje compartido.
- Las prácticas humanas están empapadas de expectativas normativas, configuran una ética general, e incluso un conjunto de creencias religiosas que extienden el mundo visible al invisible mundo de los valores, ideales y seres sagrados.
- Los humanos tienen creencias y teorías a cerca de la naturaleza de las cosas. El significado de muchas acciones depende del modelo del mundo social que está en la mente de los actores.

Algunas escuelas que usan el modelo comprensivo: Escuelas de interaccionismo simbólico y fenomenología:

#### INTERACCIONISMO SIMBÓLICO.

Su principal representante fue George Herbert Mead (1863-1931). Dos son los elementos referenciales que define esta línea de pensamiento: su marcado carácter pragmatista y la influencia del conductismo.

Sobre su carácter pragmático se refleja en la creencia de la importancia de la acción individual como motor del mundo, promovió la idea de que la fuerza de voluntad podía crear un nuevo orden social. Las abstracciones y tradiciones acerca del bien y del mal no se consideraban importantes para la creación, ni las barreras institucionales que se le pudieran oponer. Sus principales ideas fueron:

- Los seres humanos están dotados de capacidad de pensamiento.
- La capacidad de pensamiento está modelada por la interacción social.
- En la interacción social las personas aprenden los significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento distintivamente humano.
- Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar.

- Las personas son capaces de modificar o alterar los significados y los símbolos que usan en la acción y la interacción a partir de su interpretación de la situación.
- Las personas son capaces de introducir estas modificaciones y alteraciones debido a su capacidad para interactuar consigo mismo, lo que les permite examinar las posibles vías de acción y valorar sus ventajas y desventajas relativas para luego elegir una.
- Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades.
- La verdadera realidad no existe fuera del mundo real, se crea a través de nuestras actuaciones, y surge de dentro hacia fuera.
- Las personas recuerdan y basan su conocimiento del mundo sobre lo que se ha demostrado útil para ellas. Suelen alterar lo que ya no funciona.
- Las personas definen los objetos físicos y sociales con los que tienen relación en el mundo de acuerdo con su utilidad para ellas.
- Si nuestro deseo es entender a los actores, debemos basar nuestra comprensión en lo que realmente hacen en el mundo.

Los elementos centrales que permitirán comprender la conducta desde la perspectiva interaccionista son: El análisis de la interacción entre actor y mundo, a concepción del actor y del mundo como proceso dinámico y no estático y la importancia de la capacidad del actor para interpretar el mundo social.

#### LA FENOMENOLOGÍA

Sus representantes fueron, Alfred Schutz (1899-1959), Edmund Husserl y Philippe Corcuff. Se basan en que es la conciencia del individuo la que crea el mundo que luego se experimenta, no es a través de la experiencia del mundo que produce el conocimiento.

Piensa que todo conocimiento se da en actos de conciencia o vivencias, en los que hay un sujeto, un objeto y una relación de intencionalidad por la que ese objeto se presenta ante el sujeto. Por tanto la realidad está estructurada por la percepción y la creatividad del individuo de forma que no podemos asumir que el mundo existe sin adjudicar una parte importante de subjetividad a la construcción del estatus objetivo del mundo.

Sus principales puntos teóricos son:

- El conocimiento del mundo social se apoya en el conocimiento ordinario: toda interpretación de este mundo se apoya en una reserva de experiencias previas, bajo la forma de conocimientos disponibles, estas experiencias funcionan como pautas de referencia en un stock de conocimientos disponibles.
- El conocimiento común se caracteriza por su tipicidad: lo que se experimenta en la percepción actual de un objeto se transfiere a todo objeto similar, percibido únicamente en cuanto a su tipo.
- El mundo al que se refiere el conocimiento cotidiano es de entrada un mundo intersubjetivo y cultural, porque no es solamente el mío sino el de otros hombres que me han precedido y está constituido por significados que se han sedimentado en la historia de las sociedades humanas.
- No hay homogeneidad ni del lado de los actores ni del lado del mundo social en el que participan.

#### APORTACIONES AL TRABAJO SOCIAL

- Los significados se generan dentro de un contexto social particular como el matrimonio, la familia, la escuela o un proceso legal. Aprendemos también a conocernos y comprendernos a nosotros mismos en estas situaciones sociales íntimas. Nuestra realidad, se construye socialmente.
- Los clientes no son medidos con arreglo a una horma de conducta o psicológica, sus experiencias han de ser comprendidas, ha de ser apreciado el significado de sus actos.
- Al trabajador social le interesa el mundo del cliente desde el mirar hacia fuera, y renuncia a quedarse fuera.
- Lo más importante para el individuo es explorar o eventualmente localizar el problema tal cual lo ve.
- El trabajador social debe preguntarse por las causas del problema, así como para quien es un problema, cual es su conducta, se trata de esclarecer el problema.
- Es importante que significado tiene el cliente y su conducta para el entorno relacional, y para el propio cliente.
- El objetivo es llegar al mayor entendimiento posible ante todo los participantes, de forma que reduzcan las diferencias de percepción y expectativas.

#### LAS ESCUELAS HUMANISTA Y EXISTENCIAL

El padre de la propuesta humanista fue Carl Ranom Rogers (1902-1987). La propuesta humanista comparte con la línea interpretativa algunos de sus principios axiológicos en los que se rechaza la existencia de leyes mecanicistas sobre la conducta. La idea básica del humanismo radica en entender a la persona como un ser que busca la autorrealización a través de un proyecto o existencia que dote de contenido a su vida. Para entender la conducta no se puede prescindir de la experiencia subjetiva, para comprender tanto las motivaciones individuales como el diseño de nuevos procedimientos metodológicos. El interés se encuentra en la consideración global de la personalidad e historicidad del hombre junto a un cierto alojamiento del modelo naturalista experimental contemporáneo: la autorrealización personal.

Rogers hace un planteamiento de que las condiciones que deben estar presentes en la relación contribuirán no sólo a mejorar las relaciones con nuestros usuarios, sino de forma general a mejorar las relaciones humanas:

El profesional debe crear una relación basada en:

- Autenticidad y transparencia.
- Valoración de la otra persona.
- Capacidad para ver a mi cliente y a su entorno tal y cómo él lo ve.

El otro individuo:

- Experimentará y comprenderá aspectos de sí mismo anteriormente reprimidos.
- Logrará una mayor integración personal y mejorará su eficacia.
- Avanzará hacia la persona que quería ser.
- Será más personal, original y expresivo.
- Será más emprendedor y confiará más en sí mismo.

- Se tornará más comprensivo y aceptará mejor a los demás.
- Afrontará los problemas de la vida de manera más fácil y adecuada.

#### LA ESCUELA EXISTENCIAL.

Se caracteriza por un mayor sentimiento de trascendencia y en su apreciación de la experiencia vital y considera la libertad y el riesgo de la elección individual elementos cruciales de la persona en su proceso de construcción. Autores representativos fueron el danés Sören Kierkegaard (1813-1855), y Martin Heidegger (1889-1976). Transmiten en sus obras la angustia de los hombres aislados, solos, enfrentados a burocracias inmensas, laberínticas y genocidas y cuyos sentimientos de angustia, pena, culpa y soledad reflejan la influencia de una visión pesimista y existencial del mundo.

El existencialismo gira en torno a un tema principal como es el énfasis en la existencia individual concreta, la subjetividad, la libertad y los conflictos derivados de los procesos constantes de elección que supone la realidad del hombre. Los autores mantienen que la ciencia no es tan racional como se supone. Y plantean que el ser humano no tiene una naturaleza programada, es un proceso de elecciones, es el que fabrica su propia naturaleza. Sin embargo el disfrute de la libertad para elegir no carece de riesgos, ya que al optar por un camino el hombre tiene que aceptar el peligro y la responsabilidad de seguir su compromiso hasta sus últimas consecuencias. En este proceso de búsqueda individual el hombre se confronta con la nada y con la imposibilidad de encontrar una justificación última para la elección que se debe hacer, esto explica por qué en sus obras encontramos habitualmente concepto como angustia, el ser, la nada, finitud, muerte, autenticidad o nihilismo.

#### APORTACIONES AL TRABAJO SOCIAL

El humanismo es considerado como una forma de ver la vida, las corrientes humanistas y existenciales tienen en común ideas tales como que los seres humanos intentan darle sentido al mundo en el que viven que los trabajadores sociales tratan de ayudar a la gente para que adquiera la capacidad necesaria para analizarse a sí mismo y enjuiciar la significación personal que ella imprime al mundo que persigue y le afecta y que, las interpretaciones dadas por las personas a su propio yo son válidas y dignas de consideración. En el marco de la intervención, las condiciones necesarias para una práctica exitosa del trabajo social humanista se basa en la percepción que los clientes deberían tener del profesional que les atiende:

- Que sea sincero y congruente en sus relaciones terapéuticas, es decir que de a entender su personalidades y sus actitudes reales y no tenga por finalidad influir en los clientes.
- Que tenga interés positivo e incondicional hacia el cliente
- Que empatice con los puntos de vista que tiene el cliente del mundo.

Todas estas corrientes de pensamiento han marcado el devenir histórico y metodológico del Trabajo Social, influyendo tanto en el concepto, objeto y objetivos de la disciplina a lo largo de su historia.

### 3. LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DEL TRABAJO SOCIAL

En el Trabajo Social y sobre todo en la construcción de su concepto ha tenido mucho peso algunas de las teorías o líneas de pensamiento que hemos observado en el apartado exterior.

Tal es así, que a cada momento histórico le corresponde una serie de teorías concretas que van ofreciendo diferencias significativas en el concepto del trabajo social y de los trabajadores sociales, en este apartado del tema vamos a observar como se produce esa materialización del pensamiento en definiciones concretas de trabajo social.

En Trabajo Social las teorías son de rango medio, no son omni-comprensivas y plantean tres problemas: cómo son, cómo deben ser y qué relación guardan con las disciplinas sociales en general. No sólo las teorías pueden ser más aceptadas que otras, sino que también, de su elección, puede derivarse un tipo u otro de actividad. La teoría necesita de una práctica en la que insertarse, pues sin ella no es nada. La teoría surge en la interpretación que la trabajadora social hace de las necesidades del mundo del cliente y de su entorno, por lo que toda acción implica una interpretación de lo que acaece al cliente y a su entorno. Según la teoría elegida se acabará teniendo una u otra visión del trabajo social.

Las teorías sirven para encuadrar las actividades en categorías amplias que para elaborar una explicación o descripción, y se justifican como conocimiento amplio de los objetivos sociales. Unas se caracterizan por destacar unos valores determinados, como las humanistas-existencialistas, otras por estar marcadas por un interés particular, como la marxista o feminista, y otras son explicaciones de la conducta del individuo en la sociedad.

Lo fundamental para los trabajadores sociales es que pueden ser útiles en la práctica como alternativa al tratamiento de un problema y cumplen varias funciones: dan explicación del caso que se está abordando en la práctica, ayudan a predecir una conducta futura y muestran cuál puede ser el desarrollo del problema facilitando de este modo el cambio.

Las teorías proceden en su mayor parte, de la psicología y de la sociología, pero también de las personas que tienen problemas y de las que son problema. La influencia de psicología se deja sentir más en las teorías centradas en el individuo (psicodinámica, conductista, humanista, psicossocial) y de la sociología en las que abordan problemas sociales (radical, marxista, feminista).

No es posible comprender la verdadera naturaleza del Trabajo Social, y su definición actual, sin sumergirse en aquellos acontecimientos históricos en los que se fraguó y contribuyeron a su nacimiento. El origen del Trabajo Social hay que situarlo a finales del siglo XIX y primeros del XX en Gran Bretaña, en un clima de problemas sociales provocados por la Revolución Industrial y el liberalismo económico que suscitaron la necesidad de intervenciones sociales que paliaran las fuertes desigualdades sociales que este período trajo consigo.

Desde entonces hasta nuestros días la profesión ha tenido varias denominaciones hasta llegar a lo que hoy día llamamos Trabajo Social. Las diversas conceptualizaciones que se han ido configurando no son ni más ni menos que el producto de la evolución histórica de la sociedad, de los cambios sociales, económicos y políticos que se han ido produciendo en cada momento y del desarrollo de las ciencias sociales. Por esta razón vamos a presentar las diferentes definiciones sobre las que se ha ido sustentando, precisando y transformando el concepto de trabajo social desde una perspectiva histórica. De la Red. N, (1995) señala varias etapas históricas a través de las cuales el Trabajo Social ha llegado a ser lo que conocemos en la actualidad. En cada etapa, el Trabajo Social, como profesión que interviene en el genérico ámbito de lo social, se ha ido configurando en fun-

ción de la combinación de varios factores clave que parecen continuamente presentes en su evolución histórica (N. De la Red, 1993):

- Las formas de acción social o de ayuda social en cada período.
- Los valores prevalentes con respecto a la persona.
- Las situaciones de necesidad o dificultad psicosocial que han ido configurando las bases de su derecho a recibir ayuda del Estado.
- Los desarrollos de las ciencias sociales que han dado soporte teórico y metodológico a la práctica profesional.

Aunque la conjunción de estos factores ha ido alentando diferentes formas del quehacer de los trabajadores sociales, el peso específico de cada uno de ellos en cada período ha sido desigual, conformando un itinerario del Trabajo Social que ha seguido una trayectoria ascendente.

### **3.1. Etapa técnica (Finales del siglo XIX – Primer tercio del siglo XX)**

En esta primera etapa la acción de los trabajadores sociales supera las formas de ayuda caritativas y benéficas vinculadas al modo de hacer filantrópico y voluntario que caracterizó los orígenes de la asistencia social. Surge en el tránsito del Estado liberal al Estado intervencionista y se prolonga hasta la Segunda Guerra Mundial.

La intervención del estado ante situaciones carenciales dio lugar a la asistencia social, la cual surgió como derecho de los sujetos a recibir prestaciones para satisfacer necesidades de urgencia social por ser miembros activos de la sociedad en la medida en que contribuían con su trabajo a la economía general de ésta y no se encontraban protegidos por los seguros sociales del momento. De esta manera la asistencia social se convirtió en el modo complementario de los seguros sociales en materia de protección social. La prestación de esta asistencia exigió una organización y unos profesionales debidamente adiestrados que superan como establecer correctamente una relación de ayuda eficaz y justa que fuera respetuosa con la dignidad humana y promoviera la autonomía de la persona.

El Trabajo Social se planteó la necesidad de disponer de unos conocimientos teóricos y metodológicos que orientaran su práctica social cuando comprobó que las formas tradicionales de ayuda social no lograban sus objetivos e incluso en muchos casos fracasaban.

Así fue como se asumió la tarea de intentar organizar la caridad irreflexiva y asistemática de las asociaciones filantrópicas para reducir el pauperismo y reprimir la mendicidad. Comienza una búsqueda de conocimientos teóricos sobre los que fundamentar nuevas prácticas de ayuda más eficaces. Aprovechando el desarrollo de las ciencias sociales del momento, entran en contacto con algunos de sus teóricos más relevantes y llegan a formular algunos principios y conceptos básicos que orientan la acción sobre las situaciones sociales más carenciales. Sus aportaciones fueron la base sobre la que se construyeron las primeras aproximaciones conceptuales sobre la naturaleza del Trabajo Social, y a partir de aquí comienzan a desarrollarse los métodos asistenciales. El principal interés era la búsqueda de las causas que originaban las situaciones problemáticas o carenciales en las que se encontraban.

Tenían necesidad de profundizar en el conocimiento de las situaciones desfavorables que vivían las personas. Cristalizó en una abundante investigación sobre aquellos elementos que constituían el

objeto de la intervención social. Así, la persona, la situación y el medio social en el que se desenvuelven los seres humanos comienzan a ser los elementos centrales sobre los que va a girar la reflexión teórica de los trabajadores sociales en aras de adecuar sus intervenciones. Sin embargo el énfasis de los autores y autoras en unos u otros elementos fue diferente y estuvo en relación con las orientaciones teóricas o fuentes de conocimiento de las que bebieron.

En esta etapa confluyen las dos primeras teorías, es decir la diagnóstica basada en el racionalismo y en el empirismo, y posteriormente la teoría psicoanalítica, basada en el psicoanálisis.

A principios del siglo XX, cuando el Trabajo Social, se define como:

“El arte de ayudar utilizando el sentido común, sin precisar teoría alguna. Al principio se quiere dar más consistencia a la acción con familias e individuos para que aprendan a manejarse con sus propios problemas”.

El punto culminante es la aproximación científica, el Trabajo Social científico, de M. Richmond, que propone un conjunto de esquemas para el asesoramiento y el diagnóstico de los problemas. La teoría aparece como una necesidad para justificar los métodos de investigación y asesoramiento, y para influir apelando a elementos racionales.

El principio de la segunda etapa, entre 1920-1930, está marcado por el psicoanálisis. Es la única teoría que entra a formar parte del bagaje intelectual de los trabajadores sociales, amplían su campo atendiendo a los enfermos mentales hasta verse inmersos en un diluvio psiquiátrico. El trabajo de casos psicodinámico, aparece como una necesidad para dar una explicación a aquellos casos en los que los clientes se resisten a la lógica y en los que el trabajador social científico tiene poco que ofrecer para solucionar las dificultades de aprendizaje. El uso de la teoría psicoanalítica fue considerado más como un paso en el reconocimiento del status de la profesión y de respetabilidad científica que como el método preferido por las personas que lo seguían.

Se intenta superar la influencia del psicoanálisis, para ir adquiriendo una índole más humanista, incorporándose posteriormente la escuela funcionalista, así como las teorías del aprendizaje social, o las teorías sociológicas.

El Trabajo Social también se definía como “el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad reajustando consciente e individualmente al hombre en su medio social”.

### **3.2. Etapa precientífica (De los años 30 a los años 60)**

En esta época, los avances de las escuelas psicológicas diagnóstica y funcional aportan al Trabajo Social elementos que facilitan el conocimiento del usuario y la humanización de la relación profesional. Durante este período Gordon Hamilton elabora el concepto de caso psicosocial y otorga a la profesión un carácter humanista en el que priman los valores éticos. La ética deriva de estas y otras proposiciones similares conduce a dos ideas centrales que van a distinguir al Trabajo Social como profesión humanista:

- El hecho humano incluye tanto a la persona como su situación, está constituido por tanto, por una realidad objetiva y subjetiva que están en interacción constante.
- La segunda es que el método característica del Trabajo Social incorpora dentro de sus procesos el conocimiento científico y los valores para alcanzar sus fines.

De 1930-1950, aparece la escuela de diagnóstico basada en que el agente de cambio es la trabajadora social que es la que diagnóstica, prescribe y lleva a cabo el tratamiento. Si bien se acepta que la conducta individual está marcada por sucesos pasados, sólo la evocación consciente de esos sucesos permitirá al cliente librarse de la cárcel del presente en la que le ha metido el pasado.

Se crea algo más tarde la escuela funcionalista que, con base en el psicoanálisis, desarrolla la psicología del crecimiento y la Filosofía existencialista. La práctica se centra en el presente, en el aquí y ahora. En la escuela funcionalista el centro del cambio es el cliente, y la trabajadora social es la facilitadora que se sirve de la relación con el cliente para realizar su potencial de crecimiento.

Esta etapa se caracteriza por un cambio en trabajo de la trabajadora social que ahora es “con” el cliente y no “para” el cliente, pasándose de la pasividad del cliente que propone el psicoanálisis a una situación en la que se empieza a tener en cuenta e incluso se exige su participación.

Se define al trabajo social como:

- Un proceso que desarrolla la personalidad mediante ajustes efectuados entre el hombre y el medio social en el que vive.
- Una actividad que pretende aumentar el funcionamiento social del individuo por medio de actividades enfocadas en sus relaciones sociales.

### 3.3. Etapa científica o de profesionalización (De los años 60 a los años 80)

Durante este período la actividad del Trabajo social adquiere la caracterización de profesión y se generaliza la denominación de Trabajo Social, que se adoptó en España en el I congreso de Asistentes Sociales celebrado en 1968 en Barcelona.

A pesar de la introducción del concepto de profesión se sigue haciendo uso de la idea de actividad, Las Naciones Unidas definen al Trabajo social como:

Una actividad organizada cuyo objeto es contribuir a una adaptación mutua entre el individuo y su medio social. Este objetivo se logra mediante el empleo de técnicas y métodos destinados a que los individuos, grupos y comunidades puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad que se halla en proceso de evolución, así como por medio de una acción cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales.

Otros autores como Walter Friedlander (1984) definen al Trabajo social como profesión pero hace hincapié en que es prestado por instituciones o agencias de servicios sociales:

El trabajo social es un servicio profesional basado en el conocimiento científico y en la destreza en las relaciones humanas, que ayuda a los individuos solos o en grupos a obtener satisfacción social y personal e independencia. Es usualmente prestado por una agencia social o por una organización conexas.

El Comité de Ministros del Consejo de Europa define al trabajo social como:

Actividad profesional específica, que tiende a facilitar una mejor adaptación de las personas, familias y grupos en el medio social en que viven, desarrollando el sentido de dignidad y de responsabilidad de los individuos, haciendo una llamada a la capacidad de las personas, a las relaciones interpersonales y a los recursos de la comunidad.

En 1976 la FTTTS definió al Trabajo Social como:

El desarrollo de la potencialidad del hombre y la satisfacción de todas aquellas necesidades humanas que surgen de la compleja interacción persona-social.

Por tanto se trata de que el Trabajo Social no consista en adaptar al individuo al medio sino que implica proporcionar recursos a este medio para que sus individuos puedan satisfacer en él sus necesidades al máximo. No es sólo solucionar casos, sino preverlos, evitarlos y tratar de hacer una profilaxis social.

En 1972 autoras como Elizabeth Smalley definen al trabajo social como:

Profesión que se basa en el reconocimiento de que en nuestra compleja sociedad, con sus demandas frecuentemente conflictivas y su desigual provisión de oportunidades para los individuos, se producen inevitables presiones cuando los individuos, los grupos y las comunidades enteras tratan de encontrar un lugar pleno de sentido y productivo para ellos mismos dentro del contexto social. Ésta es una búsqueda que nunca puede darse como lograda.

Desde esta perspectiva el Trabajo Social irrumpe en un mundo caracterizado por un continuo cambio en las relaciones que median entre los hombres y la sociedad, de ahí que el contenido central sea lograr que tal relación sea progresivamente productiva para los individuos que integran la sociedad, por medio de la promoción de su bienestar y del ofrecimiento de oportunidades para la realización de su potencial, y para la sociedad, mediante el continuo desarrollo de valores, costumbres e instituciones que fomenta tal bienestar y tal autorrealización para todos sus miembros.

Por tanto, lo que subyace en todo el Trabajo Social es tanto la liberación en los individuos del poder humano para su realización personal y la prosecución del bien social como la liberación en la sociedad del poder social para la creación de un tipo de sociedad, de unas instituciones sociales y de una política social que posibiliten en mayor medida a todos los hombres su plena realización personal.

En esta etapa se caracteriza por la aparición de las teorías psicológicas derivadas del psicoanálisis y la acumulación de teorías como la del aprendizaje social o las teorías sociológicas. Para el Trabajo Social es una época más de euforia por la ampliación del cuerpo teórico que de malestar por la dificultad para posicionarse sobre el desorden que presentan. En los años 60, se dan dos pasos importantes en el aumento del número de teorías:

- El aumento en el interés por las teorías sociológicas en Trabajo Social, que provienen de la crítica al psicoanálisis y de la teoría marxista, así como de las reformas sociales. Crece igualmente el interés por el trabajo comunitario, sobre todo en los países de Latinoamérica.
- La repercusión en la teoría se percibe en una aproximación integradora que da gran importancia a los aspectos sociales en la práctica del trabajo de casos, destacando la teoría de sistemas y la aparición de alternativas radicales que ponen el énfasis en el cambio social y en las interacciones colectivas.

En este momento es donde se desarrollan la teoría del Trabajo Social radical, la feminista y la ecologista. Es una etapa marcada por la revisión y el análisis de la propia teoría del Trabajo Social.

- La etapa es posterior a los años sesenta y viene marcada por la necesidad de hacer un inventario de las teorías que tienen puntos comunes y notables diferencias: son visiones distintas de

fenómenos complejos. Se amplía la lista aún más con teorías como la de intervención en crisis y de solución de problemas.

- Hacia 1970, la tendencia es la unificación de teorías, el concepto clave para integrarlas es el *Funcionamiento Social del usuario*, el mismo que va a orientar el Trabajo Social grupal. El cliente quiere ser ayudado a desenvolverse de forma adecuada y aceptable en sociedad, y este concepto es el que se quiere seguir en la definición de la teoría unificada. Interesa el sujeto y sus problemas como parte de un conjunto (holismo).

Lo que tenemos que tener claro en esta etapa es que el Trabajo Social ya no aparece como un conjunto de métodos o como un arte o una técnica, sino como una actividad profesional cuyo fin sigue siendo perseguir la mejora en las personas, grupos y comunidades, así como el reconocimiento de valores humanos, del poder humano y social-liberador y de unas capacidades generadas por las relaciones interpersonales en colectividades dotadas de recursos para sus miembros en estado de necesidad, que se hallan en constante cambio.

### 3.4. Etapa de conceptualización o la identidad profesional (años 80)

El Trabajo Social como actividad profesional y como disciplina académica, es producto de las experiencias acumuladas en la forma de aplicar la ayuda social a los semejantes, una práctica que ésta íntimamente unida al desarrollo teórico de las ciencias sociales.

Durante este período se define al Trabajo Social como una tecnología social. Según Ander Egg, una tecnología social es el uso y la aplicación del conocimiento teórico proveniente de las ciencias sociales, articulando técnicas, prácticas y procedimientos formalizados, que se atienen a las exigencias del método científico y que tienen por objetivo actuar sobre un aspecto de la realidad social buscando resultados específicos o metas preestablecidas con el fin de mantener, mejorar o transformar esa realidad social. Como podemos ver, tiene una dimensión científica, que sirve de apoyatura técnica, una dimensión metodológica, que hace referencia a los métodos y técnicas utilizados, una dimensión práctica en cuanto es una forma de intervención social y una dimensión ideológica que da una intencionalidad última al propio quehacer.

La tecnología aportaría esos procedimientos y sus experiencias para tender un puente entre la teoría y los objetivos a alcanzar.

Por tanto la definición sería:

- El Trabajo Social es una tecnología social, cuyas funciones específicas son la implantación de políticas sociales y la educación, promoción y animación social, así como la prestación de servicios sociales realizados con alcance asistencial, preventivo y rehabilitador.

El Trabajo Social también es definido como una disciplina científica, porque se distingue cada vez más por un esfuerzo de elaboración teórica y conceptual, de sistematización y fundamentación de su experiencia y actividad, que va más allá del ámbito de un conocimiento meramente práctico de la sociedad.

Por ello el Trabajo Social puede ser contemplado como:

- Una disciplina de las ciencias sociales que se dedica al estudio y la transformación de una realidad social determinada a través de un método propio, que es científico, con el propósito de incidir en esa realidad al objeto de obtener una realidad diferente que dé respuesta a las necesidades de los individuos en sociedad.

Podremos afirmar que será una ciencia social en la medida en que se procure su propio fundamento, su propio método y su propio horizonte de modo autónomo.

Pero el Trabajo Social no puede resignarse a recibir lo que las ciencias sociales le den, sino que le corresponde también generar y definir inquietudes conceptuales y temáticas de investigación.

En esta etapa van a estar vigentes todas las teorías anteriores, extrayéndose y aplicando lo mejor de cada unas dependiendo de la problemática social en la que se esté interviniendo.

### 3.5. Trabajo Social hoy

El campo de lo social es un vasto y complejo campo común, a la vez que particular, de las distintas disciplinas afines a las ciencias sociales. El Trabajo Social opera sobre una realidad dinámica y cambiante, conflictiva y multidimensional, lo que hace que su concepto esté estrechamente ligado a la realidad histórica y a las situaciones sociales.

El Trabajo Social puede ser contemplado como una disciplina de las ciencias sociales que se dedica al estudio y transformación de una realidad social determinada a través de un método propio, que es científico, con el propósito de incidir en esa realidad al objeto de obtener una realidad diferente que de respuesta a las necesidades de los individuos en sociedad.

La heterogeneidad, ambigüedad, vaguedad e incluso divergencias existentes en el momento de definir el trabajo social han de ser contempladas como la expresión de los múltiples criterios y perspectivas epistemológicas de los que es objeto el análisis de la realidad, en particular, el Trabajo Social tiende a dar respuesta a las necesidades y tiene el conflicto social como campo de acción específico.

El Trabajo Social es, en suma, una profesión, una joven disciplina que no obstante, se ha ido afirmando progresivamente en su evolución. En cuanto a los rasgos menos discutidos de la caracterización del Trabajo Social como profesión nos encontramos con:

- Saber específico y especializado, de cierta complejidad y dificultad de dominio, que distingue a los miembros de una profesión de los que no pueden o no deben ejercerla.
- Progreso continuo de carácter técnico que ha hecho posible la incorporación de nuevos análisis, reflexiones teóricas, métodos y técnicas más apropiadas idóneas, cada vez para enfrentarse a los continuos cambios de las necesidades y a las posibilidades de servicios para el conjunto de la sociedad.
- Fundamentación crítico-científica, en la que se apoya y se encuentra justificación y posibilidad de progreso técnico-profesional. El Trabajo Social se distingue cada vez más por un esfuerzo de elaboración teórica y conceptual, de sistematización y fundamentación de su experiencia y actividad, yendo más allá del ámbito de un conocimiento meramente tecnológico o funcional.
- Autopercepción profesional, nitidez y cierto grado de satisfacción, autorrealización, orgullo... que caracterizan a los profesionales del Trabajo Social.

- Cierta nivel de institucionalización por lo que se refiere a la ordenación normada del ejercicio de la actividad: legislación, colegios profesionales...
- Código de valores que, expresado en normativa ética, regula los comportamientos y funciones de la profesión.
- Reconocimiento social del servicio y de sus funciones.

Por lo tanto tenemos que el Trabajo Social es una profesión que se ha desarrollado en respuesta a las necesidades sociales de las personas y a los problemas de la sociedad. Sus profesionales son reconocidos y sancionados por la comunidad como expertos en la resolución de determinados problemas sociales, en ese reconocimiento radica una de las claves de su identidad, prestigio y status en relación con otras profesiones.

#### 4. EL OBJETO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

El objeto es aquello con lo que trabaja una disciplina para conocerlo y transformarlo. La categoría “objeto” hace referencia a lo que se construye a partir de una práctica, sea ésta productiva, profesional o social. El objeto es el espacio sobre el cual una profesión o un sujeto van construyendo su propia identidad.

En términos productivos, el objeto representa el producto que ha sido transformado por la acción del hombre; en términos profesionales, representa al ámbito de realidad sobre el cual se desarrolla una acción para lograr determinados objetivos profesionales. Ese ámbito o fenómeno, sobre el cual se realizará la intervención.

Es importante tener presente que el problema de la definición del objeto profesional se da de una manera más clara, cuando la producción comienza a diversificarse y, por tanto, se amplía la división técnica y social del trabajo. Ante este hecho, es necesaria la formación de sujetos dedicados a una sola actividad o rama de la producción, por lo que también comienza a diversificarse la ciencia y surge el fenómeno de la especialización. Es entonces cuando las diferentes disciplinas plantean la necesidad de definir con mayor precisión cual es el objeto de intervención de cada una de ellas.

Es precisamente la búsqueda de la definición del objeto del Trabajo Social lo que, junto con el problema de los métodos, más dificultad ha planteado a esta disciplina en la búsqueda de un lugar en el panorama científico actual. Así vemos cómo, a lo largo de la historia del Trabajo Social, desde los primeros planteamientos de Mary Richmond hasta nuestros días, ha habido intentos por parte de diversos autores de definir el objeto desde diferentes perspectivas.

Hoy se acepta como insoslayable el conseguir una clara y distinta identificación del objeto de la disciplina, como arranque para definir la materia concreta de conocimiento que constituye su particularidad, el método apropiado que facilite su consecución y proyección y, finalmente, para desenvolver el protagonismo inconfundible que le concierne, dentro del concierto de los saberes y en colaboración con otras ciencias y profesiones.

## 5. LA EVOLUCIÓN DEL OBJETO DEL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social ha elaborado a lo largo de la historia distintas concepciones de su objeto de estudio. El pluralismo cognoscitivo así lo ha justificado y la ausencia de una teoría rigurosamente sistematizada mantiene el debate abierto. Este ha sido uno de los temas menos trabajados dentro de la disciplina, por ello hacer el intento de aclararlo resulta dificultoso y árido por ello vamos a relatar aquellas definiciones que pudieran reflejar las orientaciones más representativas.

### 5.1. Etapa técnica (finales del siglo XIX- 1930)

Lo antropológico como problema. Durante la etapa en la que predominó la denominación Servicio Social, el objeto estuvo centrado en el hombre y, con relación a él, en las formas de previsión y control del comportamiento humano para adaptarlo a la sociedad dentro de la cual se desenvuelve. El hombre era el objeto, en tanto en él concurrían problemas sociales, y el objetivo se centraba en paliar las disfunciones sociales.

En esta etapa predominaban las corrientes positivistas, funcionalistas y psicoanalistas.

### 5.2. Etapa precientífica (1930-1960)

El ser humano en situación. Swithum Bowers, basándose en treinta definiciones que se habían propuesto a lo largo de más de otros treinta años, llegó, tras un análisis contrastado, a la síntesis de que el objeto del caso individual cae dentro de alguna de estas posibilidades:

- Cualquier individuo.
- Una clase particular de individuo
- Algo relacionado con el individuo (pero que es capaz de ser abstraído e identificado aparte de él).

Bowers concluye que el objeto del Trabajo Social de caso es “el ser humano en situación total”.

En el primer caso se encontraría toda persona que demanda ayuda al asistente social, la segunda sugiere categorías como “persona desordenada socialmente”, “individuo desajustado”, o “enfermo social”. En la Tercera posibilidad se hace referencia a las relaciones sociales como tema central del Trabajo Social de caso.

Tal concepción focaliza tanto la atención en la persona, que hace abstracción de la complejidad de lo social. A pesar de esta limitación, ofrece la base para abrirse a perspectivas válidas. Y es que por situación puede entenderse todo lo que constituye la realidad para un hombre, un grupo, una institución o una comunidad. Es lo dado y, en tanto realidad, tiene pasado, presente y está abierta a un futuro. Cuando esa situación social presenta carencias y necesidades, y actúa de freno u obstáculo a la realización de los hombres, se convierte en “situación-problema”. Sería la realidad experienciada y que problematiza lo que interesa al Trabajo Social, constituyéndose en el elemento específico diferenciador respecto a otras disciplinas afines.

En esta dirección apunta G. Hamilton, aunque resaltando la realidad subjetiva y la objetiva en mutua interacción, “el acontecimiento humano está constituido por una persona y una situación, o sea, una realidad subjetiva y una realidad objetiva, que tienen entre sí una interacción constante”.

Puesto que el caso social es un acontecimiento vivo, al Trabajo Social le interesan los dos elementos componentes del mismo, simultáneamente, como factores que interactúan, no puede separar los factores externos de la significación que éstos adquieren para la persona, y no puede tratar a la persona sin tener en cuenta (además de sus características peculiares) las condiciones del medio en que se desenvuelve.

H. Perlman habla de que: “Todo problema que se plantea a una persona tiene a la vez una vertiente subjetiva y una vertiente objetiva (...); y un problema puede ser percibido y comprendido por un observador, pero, además, es algo sentido por la persona que lo sufre y experimentado con la peculiaridad que imponen las diferencias individuales”.

Así Perlman distingue el problema en sí del problema para sí del cliente. El Trabajo Social debe globalizar ambas dimensiones, pero focalizar su atención solo en aquellos aspectos del problema planteado sobre los que cabe ayudar a la persona, incapaz de reaccionar por sí misma.

Con todo, se mueven en demasía en torno a la persona que sufre desajustes, sin relacionar todos los elementos que deben configurar el objeto: lo personal, el medio, la situación, los objetivos y los modos de intervención profesional. En realidad, la diferenciación entre lo objetivo y lo subjetivo es sólo aparente, y el acento en lo patológico casi se hace exclusivo.

### 5.3. Etapa de profesionalización definitiva y científica (1960-1980)

El objeto de intervención en este período era:

- El hombre oprimido. Para los reconceptualizadores sudamericanos la situación-problema no es una inadaptación cualquiera. Se trata de la situación que vive el marginado, oprimido y explotado, el encarnado en una estructura de sociedad que provoca opresión desigualdad e injusticia. “Al Trabajo Social en que nos inscribimos no le interesa, a primera vista, el individuo de forma independiente”, sino el que se debate en la dialéctica de la estructura de clases, que es la que genera los conflictos, las desigualdades y los problemas sociales.

La situación que vive el individuo no puede definirse como un problema cualquiera de inadaptación. Se trata, por el contrario, de una situación dialéctica en la que coexisten, como opuestos interdependientes, un hombre coaccionado y una sociedad que provoca situaciones de opresión, desigualdad y, por tanto, de injusticia.

Lo que interesa son los problemas particulares de las clases populares. Así pues, el objeto del Trabajo Social queda reducido a un tipo de hombre, con lo que se elimina el carácter universal que debe tener toda disciplina.

Este movimiento tuvo más acierto en sus planteamientos que efectividad en sus resultados, su postura polémica frente al positivismo predominante desmontó algunos presupuestos y abrió otros caminos. Pero en cuanto a la definición del objeto, y en contra de lo que cabría esperar, no aportó una conceptualización definitiva.

Otra concepción del objeto de estudio e intervención de la época fue:

- El binomio necesidades-recursos sociales. La definición más generalizada en estos últimos años en España ha centrado el objeto del Trabajo Social en “las necesidades sociales en su relación con los recursos aplicables a las mismas”. Esta conclusión circunscribe el objeto al binomio necesidades-recursos: “Para nuestro tema nos interesa particularmente un conflicto que recurre el tejido social: es el que se establece entre las necesidades y los recursos sociales. Éste se

presenta históricamente desde el momento en que las necesidades humanas, para su satisfacción, trascienden las posibilidades de la propia persona, requiriendo una intervención pública e institucional. Tal circunstancia da a las necesidades humanas un carácter social y empuja a la sociedad a destinar recursos sociales para la satisfacción que dichas necesidades requieren. Es pues, en esta relación necesidades- recursos sociales donde se objetiva el campo de la acción social.

Al circunscribir el objeto del Trabajo Social al binomio necesidades- recursos, se excluyen problemas psicosociales derivados no de la falta de recursos, sino de los conflictos originados por la propia situación. Por eso, someterse a los dictados de la planificación social de recursos económicos, culturales, políticos, organizativos, etc., representa una grave simplificación. Ello es así, puesto que quedan fuera otros aspectos individuales muy importantes, como son los impulsos y deseos legítimos de las personas (autoestima, identidad, autorrealización), cuya no satisfacción comporta numerosos desórdenes.

Algunos profesionales ya han comenzado a rehusar el énfasis puesto en relacionar las necesidades con los recursos aplicables a ellas y a destacar la importancia de esas necesidades “inmateriales”: la precariedad y la falta de calidad en las relaciones interpersonales que se manifiesta en la soledad de los ancianos, el desarraigo de los jóvenes, la incomunicación entre adultos atrapados en el juego trabajo-consumo, etc.

Para este tipo de necesidades, se dice, existe una falta de respuesta adecuada por parte de los servicios existentes. No es el caso, del Trabajo Social, que ya desde su origen se esforzó en comprender al hombre en su situación particular.

En trabajo social, las necesidades se sitúan en el esquema conceptual de orientaciones de valor (satisfacer la necesidad) mientras que los recursos (sean éstos dispositivos materiales o capacidades personales) se encuentran entre los elementos instrumentales a manejar.

Las puntualizaciones que nos hemos visto obligados a realizar no entorpecen una crítica global positiva. Ya que todos estos intentos comparten la inquietud común de que el objeto o sistemas de objetos es lo primero a determinar y, de hecho, han sido muy provechosas y estimulantes para seguir buscando las propias señas de identidad y pretender delimitar el campo teórico y práctico del Trabajo Social.

#### **5.4. La etapa de conceptualización o de identidad profesional (década de los 80-90)**

La problemática del objeto tiene su origen en un espíritu positivista, que se plantea la departamentalización de la ciencia y la división del conocimiento, por lo que se hace necesario definir los aspectos de la realidad que corresponden a cada una de las disciplinas.

Para nuestro caso evoca y especifica ese ámbito de la realidad objetiva que abre un espacio teórico, para lo que no basta sólo el precisar ni señalar qué parte o aspectos de la realidad van a ser estudiado, sino que requiere captarlos, aprehenderlos en sus relaciones y conseguir una concepción científicamente fundada. Por consiguiente, el objeto, en referencia a la disciplina del Trabajo Social, es todo aquello de la realidad (del ser o del valer) que estudia científicamente par transformarlo mediante su peculiar actuación.

Para algunos autores como M.C. Mendoza, el objeto del Trabajo Social se construye con la práctica, en el tránsito entre la necesidad y la satisfacción, y su producto significa el logro de los

objetivos que la sociedad se ha marcado para contribuir a la construcción de la sociedad y su organización.

Para esta autora, el objeto de intervención del Trabajo Social puede representarse como sigue: Hombre determinado por una necesidad que emprende su búsqueda para satisfacerla, poniendo en juego su dinámica humana y su experiencia de movilización social.

El objeto de intervención del Trabajo Social es el espacio que se genera en el tránsito entre la necesidad y la satisfacción. Es decir, entre la demanda de la población (individual, grupal o colectiva) y la respuesta a través del servicio que otorga la institución (políticas, programas y proyectos).

Actualmente parece posible constatar en el Trabajo Social todos los elementos que responden a las exigencias que reclama toda disciplina científica.

Lo primero, porque enuncia el objeto desde una universalidad dinámica, global y concreta, integradora y delimitativa, ya que resulta:

- Válida para cualquier lugar y circunstancia histórica.
- Conjugable con el progreso de la sociedad y de los saberes.
- Concreta y sensible respecto a los niveles y áreas de intervención.
- Integradora de todos los elementos con los que se halla implicado.
- Y marca los fines propios y específicos.

Lo segundo, porque refiere la materia de conocimiento, la metodología y el objetivo final del Trabajo Social.

## 6. LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL

En este apartado hemos dado cuenta de la pluralidad de formulaciones del objeto del Trabajo Social. Ahora nos disponemos a relacionar los elementos comunes de los enfoques expuestos.

Las ideas de individuo-situación-problema-medio social indican que, en el proceso de creación formal del objeto del Trabajo Social, lo específico y diferenciador del mismo consiste en alguna combinación de las mismas. Elegir la génesis de los problemas y su vivencia como medio de analizar la interacción entre el individuo y su medio social constituye un punto de vista tremendamente útil.

Se arranca una concepción del hombre como ser interactuante con otros hombres, por lo que recoge, traduce e incorpora los mensajes que recibe de los otros y a su vez actúa para acomodar su acción a lo esperado e influir en los comportamientos de los demás.

En las interacciones del hombre con su medio surge una relación problemática que obstaculiza el desarrollo de aquél. En la génesis de ese problema se encontrarían fenómenos estructurales; tanto de la estructura social (sistemas culturales, organización social, estructuras de clases, mecanismos de poder, etc.), como de la estructura de la personalidad (capacidades, actitudes, condiciones morales, autonomía o dependencia, etc.).

El cruce de ambas estructuras nos sitúa en el nivel psicosocial o sociopsicológico por el que se interna el Trabajo Social. La vivencia personal de estos fenómenos se refiere a la experimentación de los mismos por el propio individuo que se enfrenta a ellos.

Génesis estructural y vivencia personal deben considerarse simultáneamente por varias razones. En primer lugar, porque de ese modo se asume que existe cierta responsabilidad del colectivo, tanto respecto a las causas como sobre las consecuencias de las disfunciones de la vida social. En segundo término, porque se reconoce al individuo como sujeto autónomo, único y diferente, dueño de sus actos y protagonista de su vida, actor, y no receptor de los asuntos que le afectan.

La consideración de los problemas de interacción nos conduce a la noción de malestar como opuesta al concepto de bienestar. Malestar personal (sentimiento o posición de desventaja en el individuo) y malestar social (la asimetría de los grupos sociales que es causa y consecuencia de desigualdad y de injusticia), ambas son circunstancias de la persona que bloquean su crecimiento e imposibilitan una vida digna.

El malestar está en la base del conflicto del hombre con su medio. Si el objeto del Trabajo Social se orienta preferentemente a lo relativo al malestar personal, el objetivo de su intervención será sobre todo la adaptación. El método irá entonces dirigido al conocimiento de la estructura de la personalidad y al cambio de actitudes que mejore la adaptación del sujeto. Este sería el enfoque psicologista.

Por el contrario, desde un enfoque sociológico, si se apoya en la consideración del malestar social, el conocimiento preferible será el relativo a la estructura social, y el método irá dirigido a una capacitación para el cambio de las circunstancias que permita mejorar la situación personal.

La consideración simultánea de razones objetivas y vivencias personales del malestar, en la formulación del objeto, volvería a situarnos en el plano de lo psicosocial, punto de intersección entre el individuo y su medio, ya destacado por Mary Richmond.

#### CONCEPTO DE OBJETIVO

En las definiciones anteriores sobre el Trabajo Social ya se adelantan algunos de los objetivos de la profesión. En este apartado presentaremos el alcance de los mismos a través del planteamiento de diferentes autores-as.

Natalio Kisnerman 1985, define el concepto de objetivo como “Fin es lo que termina en algo y hacia lo cual se dirige la acción para darle término.”. Este autor utiliza el término “como una intención, propósito, finalidad, es decir como el significando de aquello que pretendemos lograr en última instancia con el objeto.

Los objetivos dan dirección y sentido a la acción. Son el para qué queremos hacer determinadas acciones con el objeto. Y surgen como requerimiento que la realidad plantea en cada momento histórico y en cada sociedad particular.

Los objetivos son etapas intermedias en el logro de fines. Así, el Servicio Social se planteó como objetivos la adaptación o ajuste del hombre al medio, -con el fin de corregir las disfunciones sociales. Hoy, por el contrario, el Trabajo Social se plantea la necesidad de asumir la transformación de situaciones problemas, con el fin de lograr el bienestar social, una elevación de la calidad de vida de las personas con a quienes trabajamos en una sociedad más solidaria y humana, por lo tanto.

La concepción de cambio varía entre ambas posiciones. En la primera cambio es igual a reforma, es decir cambio de forma; en la segunda equivale a transformación, a superación de lo existente.

Existen diferentes tipos de objetivos: generales, específicos, intrínsecos, extrínsecos, así como implícitos y explícitos.

Los generales tienen que ver con resultados que pretendemos lograr a largo plazo, como corolario de un programa o proyecto de trabajo. Para alcanzarlos, fijamos objetivos intermedios o específicos. Son logros que necesariamente debemos alcanzar para lograr los objetivos generales.

Como la intervención del Trabajo Social se enmarca dentro de la política social de una institución, los objetivos generales corresponden a ésta, mientras que los particulares deben señalar cómo el Trabajo Social procurará lograrlos.

Toda profesión tiene fines intrínsecos – extrínsecos, los primeros están dirigidos hacia ella misma, como proceso de producción de conocimientos, proceso que es histórico). Los segundos exceden a la profesión (por ejemplo, lograr el bienestar social de una población). Ambos están íntimamente ligados en una práctica científica.

También pueden ser explícitos e implícitos, o manifiestos y no manifiestos. Es frecuente la contradicción entre ellos. Una cosa es lo que se dice o se registra y otra es lo que se hace. Es tarea del trabajador social transformar lo implícito en explícito, investigando.

Fines y objetivos son cualitativos. Cuando nos referimos a la cobertura de nuestra acción profesional.

Teresa Zamanillo y Lourdes Gaitán, trabajadoras sociales españolas, hacen las siguientes aportaciones con relación a la definición de los objetivos:

“... fin es un propósito, una meta final o una finalidad. La idea superior que dirige la actividad, el meta-valor que conduce a la acción.”

Los fines expresos denotan valores y éstos conforman la dimensión ética del conjunto de comportamientos que se orientan de un modo determinado en virtud de cierta creencia primaria, sea ésta religiosa o laica.

Por tanto, el examen de los fines del Trabajo Social, expresamente citados como tales, o implícitamente contenidos en diferentes discursos, nos darán luz acerca de los valores informadores del comportamiento de los que lo aplican y de los valores supuestos o deseados en las personas a las que se dirige la actividad.

En los diferentes textos es muy frecuente que los autores se remitan a los fines del Trabajo Social sobreentendiendo la existencia de un consenso básico, del que todos participan. Sin embargo, la falta de concreción de tales fines produce el curioso efecto siguiente: Desde perspectivas opuestas, parece estarse haciendo referencia al mismo abstracto e impreciso fin.

Asimismo, de las valoraciones que denotan los fines, podremos inferir estos tres rasgos:

- Las concepciones de la vida social de las que la disciplina ha participado,
- La identificación o conflicto con el orden establecido, y
- La asunción o rechazo del papel del mecanismo que colabora en el mantenimiento de ese orden, como instrumento de resocialización.

En todo caso, los fines cumplen una función de legitimación de la intervención, de justificación de necesidad de la misma. Y, a su vez, están legitimados por ciertos valores, que se suponen comunes al conjunto social, y generalmente aceptados, de tal manera que la intervención del Trabajo Social siempre aparece como imperativo social, derivado tanto del sentido de responsabilidad del

colectivo respecto a los individuos desajustados, como de las insuficiencias y defectos del sistema social...

## 7. LA EVOLUCIÓN DE LOS OBJETIVOS EN EL TRABAJO SOCIAL

A partir de estas reflexiones presentan los fines del Trabajo Social en el siguiente orden:

### 7.1. Etapa técnica (finales del siglo XIX- 1930)

Los pioneros del trabajo social que poseían una visión estática de la sociedad situaban al hombre como el objeto de intervención básico, trabajando sus disfunciones sociales. Creían en la existencia de una interdependencia entre el individuo y la situación, y se necesitaba ajustar al individuo a una sociedad perfecta.

*En el pragmatismo...* Mary E. Richmond (...) destaca «el desarrollo de la personalidad» como el criterio más concluyente del fin que persigue el Trabajo Social. Junto a esto se manifiesta también una noción de armonía del hombre con su medio social, que se expresa en este otro fin: «Efectuar una mejor adaptación del ser humano al medio en el que debe vivir».

He aquí otros fines puestos de manifiesto por Mary E. Richmond:

«Hacer progresar a la especie humana tornando mejores las relaciones sociales»; el «bienestar permanente del individuo y la sociedad» y la «lucha por el mejoramiento de las condiciones de existencia del género humano».

Como se ha podido observar existe una visión psicologista de los problemas, con un marcado talante paternalista.

### 7.2. Etapa precientífica (1930-1960)

#### EL ENFOQUE PSICOLÓGICO

Hacia los años 50, se intenta crear una teoría propia del trabajo social y dejar de lado las teorías de las otras disciplinas, se buscaba el sentido a nuestra práctica profesional

Los representantes que destacan en esta tendencia son, entre otros, Gordon Hamilton y Helen Harris Perlman...

Los valores que reiteradamente aparecen en Hamilton son valores democráticos (justicia social, derechos y libertades del individuo...) y de humanismo y ética cristianos.

La misión del Trabajo Social es «lograr que el individuo participe plenamente en su propia socialización»...

Con relación a los fines, también menciona la idea de recuperar el equilibrio de ciertas situaciones, para lo que los problemas sociales se abordarán tanto por medio de la reorganización como mediante procedimientos educativos de individuos y grupos.

Helen H. Perlman, influida por las aportaciones al conocimiento del comportamiento humano procedentes del psicoanálisis, no ignora la importancia del medio en que la persona se desenvuelve,

pero centra toda su atención en la capacidad de desarrollo de habilidades por parte de ésta, para adaptarse al entorno...

En consecuencia, destaca como fin del Trabajo Social la capacitación y la formación del individuo para afrontar con mayor eficacia sus problemas de ajuste social...

De ello se deduce que el Trabajo Social asume como objetivo ayudar al individuo a comprenderse; a poner en juego sus facultades de adaptación, a dominar sus dificultades o a alcanzar un compromiso equilibrado entre lo que desea y lo que puede conseguir, todo ello orientado a resolver sus problemas.

Por otra parte, H. Perlman opina que los hombres tienen una originaria desigualdad de facultades y encuentra asimismo desiguales oportunidades para desenvolverse en la vida. Así, para el Trabajo Social también será una finalidad hacer accesibles a los hombres las oportunidades de las que, de otro modo, estarían desprovistos.

Esta finalidad tendría que ver con la búsqueda y promoción de recursos que se encomienda a los trabajadores sociales. Pero la autora va más allá de los recursos materiales y se refiere al «estado de incentivos» como objetivo del Trabajo Social, para el que incentivar significa animar, impulsar a la acción a las personas en su propio beneficio, asentarles a avanzar...

### 7.3. Etapa de profesionalización definitiva y científica (1960-1980)

#### LA TECNIFICACIÓN

A partir de los años 60, se pretende consolidar al individuo como el sujeto activo del proceso de intervención usando la concienciación. Los objetivos tienden hacia la participación directa en la resolución de sus problemas y de los de la sociedad.

Gisela Konopka es una conocida especialista en el método de Trabajo Social de grupo. De la definición que recoge en una de sus publicaciones respecto a éste, podemos deducir cuáles son los fines que considera. «El asistente social de grupo les permite a varios tipos de grupos que funcionen de tal modo que tanto la interacción grupal como el programa de actividad contribuyan al crecimiento del individuo y al desarrollo de metas sociales deseables» (cit. por N. Kisnerman, 1969: 116).

En una nueva referencia de Konopka a la meta, dice que ésta es, para el trabajador grupal, «hacer que los individuos y el grupo funcionen como un todo, tomen conciencia de su potencial para conducir sus intereses por sí mismos» (cit. por N. Kisnerman, 1969: 128). De nuevo aparece como fin la capacidad y el fomento de la autonomía.

En otra definición, esta misma autora considera que el Trabajo Social de grupos «ayuda a los individuos a mejorarse en su funcionamiento social a través de intencionadas experiencias de grupos y a manejarse más eficazmente en sus problemas personales, de su grupo y de su comunidad». (cit. por N. Kisnerman, 1969:35). Vemos aquí apuntada la finalidad terapéutica que, en efecto, está presente en los objetivos perseguidos por el trabajo de grupos, así como también una mención a los problemas personales, que son tratados por medio de la relación grupal.

Los tipos de fines que hemos señalado se corresponden aproximadamente a la elaboración de objetivos para el Trabajo Social de grupos que presenta N. Kisnerman, quien comparte criterios con Boehm y de Wolfe. Estos se resumen en:

- Restaurar de forma óptima el funcionamiento de las relaciones sociales. Acción curativa o rehabilitadora.

- Provisión: movilización de la capacidad latente del individuo y del grupo; reorganización de los recursos sociales existentes; creación de recursos individuales y sociales y favorecer la interacción.
- Prevención de problemas relacionados con la interacción social (1969: 36-37).

Murray G. Ross afirma que, para el trabajador social, «el fin a largo plazo, fundamental y dominante es crear en la comunidad la capacidad de funcionar como una unidad respecto a sus necesidades, problemas y objetivos comunes» (1967: 78).

...así, para él, los objetivos de los «métodos de trabajo social» o metas de los mismos son:

«La desaparición de impedimentos al desarrollo, la liberación de potencialidad, el uso total de recursos internos, el desarrollo de la capacidad para manejar la propia vida (del individuo, grupo o comunidad), la manera de funcionar como unidad integrada» (1967: 93).

Doroty Emmet considera que el móvil de la asistencia social es «ayudar a las personas que se encuentren en dificultades de diversa índole», de modo que logren una mejor adaptación personal, familiar y social (1971: 12)...

#### LA CORRIENTE DIALÉCTICA

En la corriente dialéctica se cuestionan los fines tradicionalmente atribuidos al Trabajo Social. También se pone de manifiesto que estos fines están orientados por la ideología dominante, propia del sistema social en el que se producen, aceptándose en consecuencia, como premisas fundamentales, la bondad del sistema y la necesidad de mantenerlo.

Todo ello supone que el Trabajo Social, aunque formule y la necesidad de fines genéricos elevados y abstractos, tenga como finalidad verdadera, en opinión de estos críticos, la de controlar los comportamientos humanos...

... ¿debe éste dedicarse a la adaptación del hombre al medio, o es el medio el que debe transformarse para que el hombre se encuentre adaptado? La postura de los reconceptualizadores es la segunda...

La postura de los reconceptualizadores debe entenderse a la luz del análisis atento que hacían de su realidad circundante. Todo lo cual los llevó incluso a considerar que el Trabajo Social tendría que asumir como fin un proceso revolucionario de liberación de las clases oprimidas...

En esta línea se sitúan dos definiciones del Trabajo Social que cita Jorge Torres Díaz en su Historia del Trabajo Social (1987: 120-121). La primera de ellas, de Augusto Michaud dice:

«El servicio social es la tecnología que hace una praxis de los conocimientos de las ciencias sociales, orientadas al bienestar social a través del mejoramiento del medio y la incorporación de los individuos, procurando un hombre participante de un medio social que constituya un marco adecuado a su desarrollo pleno».

La segunda definición, de Ana Ottemberger, dice que es tarea fundamental del Trabajo Social intervenir para «intentar la modificación o la supresión de los factores que entorpecen el desarrollo de los seres humanos, previniendo, además, las situaciones que llevarían a esos problemas».

Los fines de transformación de la realidad y el enfoque dialéctico quedan aún más de manifiesto en la definición que reproducimos a continuación, que es citada por H.C. Kruse (1976: 108) y que formuló la Comisión de Reorientación de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción (Chile):

«El servicio social, como una praxis social, tiende a promover en el hombre una conciencia crítica que le permita realizar su vocación ontológica del mundo a través de su propia superación. Al tener el Trabajo Social esta finalidad, deberá, por una parte, tener una concepción del hombre y del mundo que le permita actuar con una decidida voluntad de cambios y, por otra, utilizar técnicas que le permitan operativizar su acción».

La formulación más radical de los fines transformadores atribuidos al Trabajo Social es, quizá, la que nos encontramos en B. Lima, para quien:

«La teleología del Trabajo Social, encaminada a la liberación de las grandes masas, encuentra su cauce en la transformación de las relaciones sociales (mundo objetivo) y del propio hombre objeto de su acción» (1986:42).

Por si cabía alguna duda, este mismo autor más adelante afirma:

«El fin último es la liberación del hombre oprimido» (1986: 117).

La liberación tiene, en los diversos autores iberoamericanos, una dimensión de proceso de ruptura con formas de dominación y dependencia, de proceso continuo de realización de las personas, y de proceso dialéctico de acción y reflexión sobre la realidad de los trabajadores sociales.

#### 7.4. Etapa de conceptualización en España en la década de los 70

En dos seminarios de trabajo, celebrados bajo los auspicios de la Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Trabajo Social (FEESSS), celebradas en Manresa (Barcelona) en septiembre de 1971 y en los Negrales (Madrid) en septiembre de 1972, abordaron la revisión de los objetivos y los fines, así como la de la metodología básica del Trabajo Social «aquí y ahora».

Se acepta como finalidad y objeto general del Trabajo Social:

- Contribuir al desarrollo de la persona, especialmente en su interrelación social.
- Influir en las estructuras e instituciones para el cambio social (FEEISS, 1973: 101).

Por otra parte, Edgard Macías y Ruth Lacayo en la obra: *Hacia un Trabajo Social liberador*, consideran, después de señalar los objetivos iniciales de la profesión, que en la actualidad el Trabajo Social debe responder a los siguientes objetivos:

- 1) Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta y sirvan para orientar más eficazmente la acción del Trabajo Social.

- 2) Promover el bienestar de todos los seres humanos, entendiéndose por bienestar la valorización de éstos y su realización plena y creadora.
- 3) Contribuir al desarrollo integral del hombre y de La sociedad mediante el cambio de actitudes y estructuras.
- 4) Propiciar la efectiva integración de comunidades y poblaciones, grupos e individuos, promoviendo su participación consciente en la consecución de condiciones de las cuales deriven cambios adecuados para su realización.
- 5) Elaboración de una ideología profesional que vendría a ser el instrumento que nos oriente y mantenga un criterio firme frente a múltiples alternativas, que nos, permita conciliar por una parte los valores, y por otra criterios de importancia y urgencia, frente a una realidad».

Miguel Juárez, en el libro Trabajo Social e Investigación, presenta los objetivos que se recogen en el documento del Consejo de Universidades La Reforma de las Enseñanzas universitarias.  
Título: Diplomado en Trabajo Social:

«El objetivo genérico del trabajo social es contribuir al desarrollo e incremento del bienestar social, la salud y la calidad de vida. Para ello, ya desde sus inicios, se ha considerado como un elemento básico de intervención profesional, promocionar tanto capacidades y recursos individuales y colectivos de los propios usuarios, como potenciar asimismo organizaciones, estructuras sociales y formas de vida que refuerzan el bienestar social» (1988).

Por último ofrecemos la aportación de Jesús Cordero:

«Ascensión humana de todos los hombres hacia lo más humano en todas sus dimensiones». Ese es el modo adecuado o completo de entender el contenido del Bienestar Social, que no queda reducido a sus meros componentes económicos, que son básicos, pero no suficientes; hay que ampliarlo a la totalidad de las dimensiones de la persona humana, las culturales y las espirituales en un sentido muy amplio...».

## ACTIVIDADES

1. Desarrollar un cuadro sinóptico de las distintas concepciones del concepto de Trabajo Social a lo largo de su desarrollo.
2. Desarrollar un cuadro sinóptico de las distintas concepciones del objeto de Trabajo Social a lo largo de su desarrollo.
3. Desarrollar un cuadro sinóptico de las distintas concepciones de los objetivos de Trabajo Social a lo largo de su desarrollo.
4. Realiza un cuadro donde se recojan la evolución histórica, por etapas, tanto del concepto, objeto y de los objetivos del trabajo social, haciendo constar las teorías influyentes y la forma de influencia.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ander Egg, E. (1992). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI.
- Ander-Egg, E. (1994). *Historia del trabajo social*. Buenos Aires: Lumen.
- De la red, N. (1993). *Aproximaciones al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI.
- Escartín Caparrós M. (1992). *Manual de Trabajo Social*. Alicante: Aguaclara.
- García J y Melián J. (1993). *Hacia un nuevo enfoque del Trabajo Social*. Madrid: Narcea.
- Moix, M. (1991). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Trivium.
- Molina Sánchez, M. V. (1994). *Enseñanzas del trabajo social en España 1932-1983. Estudios socio-educativos*. Madrid: Universidad pontificia de comillas.
- Fernández García y Alemán Bracho (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Zamanillo y Gaitán. L. (1991). *Para comprender el Trabajo social*. Navarra: Verbo Divino.
- Torres Díaz, J. (1985). *Historia del trabajo social*. Buenos aires: Humanitas.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Casado, D. (1994). *Introducción a los servicios sociales*. Madrid: Popular.
- Conde Megías, R. (1998). *Trabajo social experimental*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Escartín y Suárez (1994). *Introducción al Trabajo Social I*. Alicante: Aguaclara.
- Friedlander, W. (1985). *Dinámica del trabajo social*. México: Pax México-Librería Carlos Cesarman S.A.
- Kisnerman, N. (1985) *Introducción al Trabajo social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Kisnerman, N. (1997). *Pensar el Trabajo social*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Rosell T. (1999). "El trabajo Social como disciplina académica". *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social*, nº 5, 51-64. Granada.
- Rubí Martínez, C. (1989). *Introducción al trabajo social*. Valencia: Llar del llibre S.A.
- VV.AA. (1985). *4 siglos de acción social, de la beneficencia al bienestar social*. Madrid: Siglo XXI.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. Uno de los precursores del funcionalismo fue:
  - a) Konopka.
  - b) Mead.
  - c) Paine.
  - d) Comte.
  
2. El objetivo es:
  - a) La realidad en la que trabajamos.
  - b) La finalidad que se quiere alcanzar.
  - c) Las acciones organizadas.
  - d) Una guía práctica y racional.
  
3. El hombre en situación total es:
  - a) El hombre y el medio.
  - b) El hombre con su parte objetiva y subjetiva.
  - c) El hombre y sus relaciones sociales.
  - d) Todas las anteriores.
  
4. Mary Richmond definió al Trabajo Social como:
  - a) Tecnología social.
  - b) Una profesión.
  - c) Un arte.
  - d) Una actividad.
  
5. En la evolución del concepto, objeto y objetivos, la etapa de conceptualización es la que abarca el período de tiempo que va:
  - a) 1930-60.
  - b) 1960-70.
  - c) 1920-30.
  - d) 1980-actualidad.
  
6. El objetivo implícito es aquel:
  - a) Que se desarrolla a corto plazo.
  - b) Que se dirige hacia la sociedad.
  - c) Que se dirige hacia la disciplina.
  - d) Que no se manifiesta.

7. La adaptación del individuo al medio era el objetivo perseguido en la etapa:

- a) Precientífica.
- b) Científica.
- c) Conceptualización.
- d) Técnica.

8. El enfoque psicológico con respecto a los objetivos se da en las décadas de:

- a) 1930-60.
- b) 1960-70.
- c) 1920-30.
- d) 1980-actualidad.

9. La corriente humanista defiende:

- a) La perfección de la sociedad.
- b) El cambio de las estructuras sociales.
- c) La A y la B.
- d) Capacitar para auto-comprenderse.

10. El hombre oprimido como objeto de intervención fue defendido por:

- a) Los reconceptualizadores Latinoamericanos.
- b) Los reconceptualizadores Norteamericanos.
- c) Los funcionalistas.
- d) Todos los anteriores.

## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1 d

2 b

3 b

4 c

5 c

6 d

7 d

8 a

9 d

10 a

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

*Dialéctica*: es un proceso de pensamiento que toma conciencia de sí mismo y se expresa por afirmaciones antitéticas.

Disciplina científica: es una profesión que realiza el esfuerzo de elaboración teórica y conceptual, de sistematización y de fundamentación de la experiencia y la actividad, para reflexionar sobre ello y aplicarlo a la realidad.

Eficacia: capacidad para cumplir con las metas establecidas y obtener los resultados previstos.

Funcionalismo: corriente de pensamientos, que considera a la sociedad como un sistema, conformado por diferentes partes interrelacionadas e interdependientes. Donde cada una de ellas desarrolla una función concreta en base a conseguir la perpetuación del sistema, que es perfecto.

Objeto: parte de la realidad con la que una disciplina trabaja para conocerla y transformarla

Objetivos: es los resultados que se quieren conseguir con el objeto de estudio.

Objetivo General: es el objetivo que se pretende alcanzar con el objeto de estudio a largo o medio plazo.

Objetivo Intrínseco: es el objetivo que tienen los profesionales hacia dentro de la profesión, para mejorar sus teorías, metodologías y técnicas.

Reconceptualizadores: miembros del movimiento de cuestionamiento y reformulación del trabajo social, iniciado en América Latina en la década de los 60 y 70, como consecuencia de la crisis de la profesión.

Tecnología social: uso y aplicación del conocimiento científico proporcionado por otras ciencias a nuestro objeto de intervención, para transformarlo, pero sin desarrollar una reflexión a cerca de los resultados, y por tanto sin generar teoría propia.

*Manuales docentes de*  
**TRABAJO SOCIAL**

**MÓDULO 3**

---

Funciones básicas del Trabajo Social



## PRESENTACIÓN

En el presente módulo se abordarán las diferentes funciones y roles que desempeña el trabajador social a la hora de desarrollar su intervención, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.

Debemos tener en cuenta, que el perfil profesional de esta disciplina se encuentra todavía en construcción, debido fundamentalmente a la juventud de la misma, y a los cambios sociales acontecidos, que hacen que esté en constante revisión la práctica profesional.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta es el encuadre social del Trabajo Social dentro del espacio social, en el que se ejerce la labor profesional conjuntamente con otras profesiones, es decir desde la interdisciplinariedad, y que nos lleva a definir nuestro rol marcando las diferencias, por medio de nuestras experiencias acumuladas, a la hora de desarrollar la ayuda social con las personas.

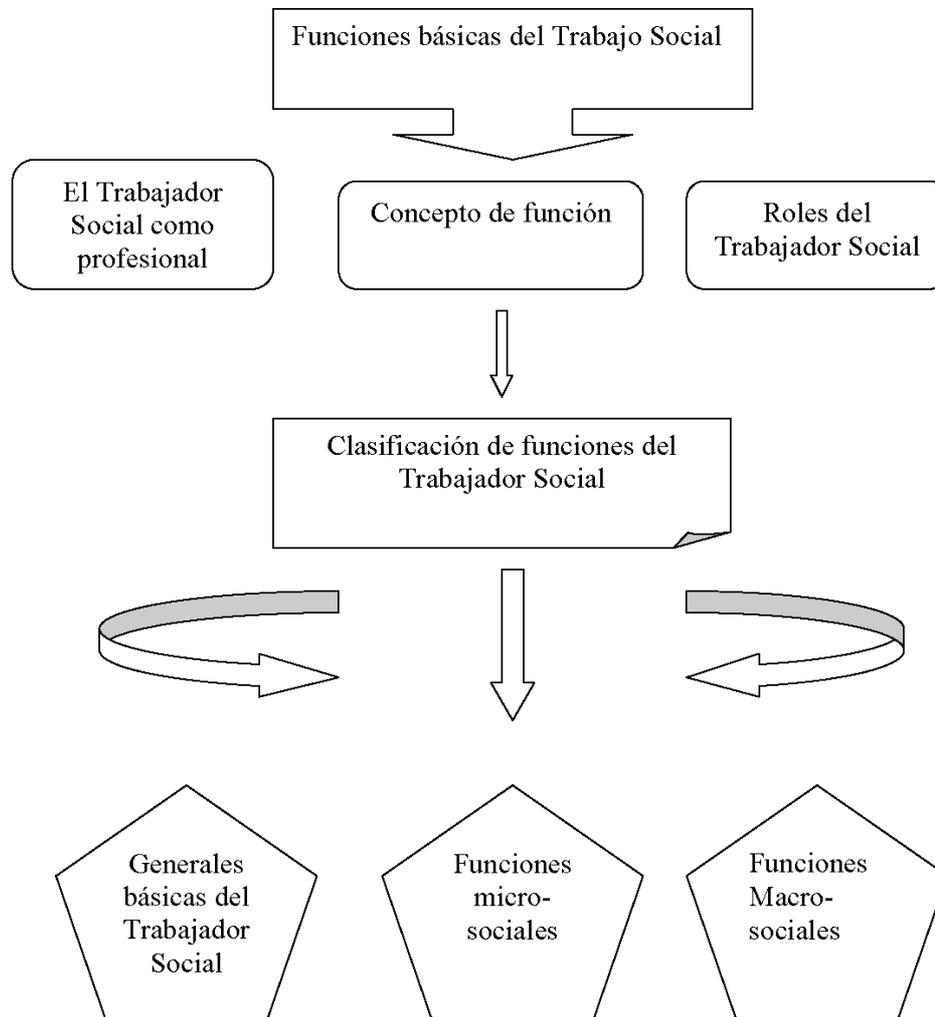
Debido a lo anterior, haremos una exposición de diferentes clasificaciones de funciones existentes a lo largo de la evolución de la disciplina por diferentes organismos reguladores de la profesión.

Al finalizar el módulo el alumnado deberá tener una visión general de todas las posibles funciones que se pueden desarrollar a través de los diferentes roles profesionales, en la práctica diaria.

## OBJETIVOS

1. Lograr la adquisición de los conocimientos básicos referidos a las funciones básicas a desarrollar por los trabajadores sociales en cualquier ámbito de actuación.
2. Dotar al/la alumno/a de los conocimientos necesarios para que conozca la intervención desde la interdisciplinariedad, y las funciones que la misma conlleva.

## ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS



## EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1. EL TRABAJADOR SOCIAL COMO PROFESIONAL

Cuando se habla de trabajadores sociales se hace referencia a los diplomados en Trabajo Social, según la titulación superior universitaria de grado medio de nuestro país. Este profesional desarrolla su labor en distintos ámbitos de la realidad social, dicha labor debe estar encuadrada desde las competencias profesionales y la rigurosidad metodológica que exige cualquier profesión a sus miembros.

En este módulo se pretende aclarar y mostrar al/la alumno/a cuales son las funciones básicas que permiten el buen quehacer profesional tanto cuando actuamos desde un espacio profesional único, como desde otros ámbitos donde compartimos el desarrollo de funciones con otros profesionales del ámbito de lo social.

Conocer todo el glosario de funciones que tenemos en nuestro repertorio profesional, así como saber diferenciar nuestras competencias cuando estamos trabajando en un equipo interdisciplinar, es necesario para seguir consolidándonos en nuestro ámbito profesional desde la rigurosidad.

Las funciones según algunos autores, son el ejercicio o desarrollo de un rol profesional que permite la consecución de los objetivos propuestos, es por ello que vamos a partir del concepto de trabajador social como profesional, para posteriormente ir señalando cuales son las funciones que van a permitir el ejercicio de ese rol tanto cuando se trabaja en solitario, como cuando se trabaja en equipo.

Para comenzar intentando definir el rol profesional del trabajador social, lo haremos acercándonos a la definición que nos hace de este profesional, el profesor Riera Romaní (1998, p. 133), en la cual expone que: “El trabajador social es el profesional del Trabajo Social especializado en procesos de cambio, promoción, desarrollo y realización personal, grupal o comunitaria, para la búsqueda de las máximas cotas de bienestar social en toda la población”

Como se puede observar en esta definición queda reflejada la complejidad del rol del trabajador social, puesto que se habla de cambio, de promoción de desarrollo y de realización personal, a desarrollar en una realidad social compleja y que va íntimamente relacionado con el desarrollo de las políticas sociales que se estén vigentes en cada momento.

Nuestro papel fundamental es el papel socio – educativo, que hace referencia a la toma de conciencia a través de la reflexión de las situaciones que tiene la población con la que trabajamos, así como a la direccionalidad de nuestra acción que busca el protagonismo casi exclusivo de dicha población en la planificación y en las decisiones sobre los posibles cambios a desarrollar con la ayuda del profesional.

No podemos perder de vista que las funciones del profesional pueden variar de un momento histórico, social, político y cultural a otro. Un reflejo de ello es que a lo largo de la evolución de la profesión se han ido desarrollando diversas funciones con distinto grado de importancia que han ido evolucionando, unas han tomado una mayor relevancia y otras las han perdido.

Otro aspecto a señalar es que cada uno de los campos donde intervenimos tienen asignadas una serie de funciones, que debido a la naturaleza de dichos campos, son más importantes o prioritarias que otras, en relación a la población a la que se dirigen los servicios, así como a las necesidades o problemáticas a las que se le tiene que dar respuesta.

Otra influencia relevante a la hora de desarrollar el rol de trabajador social es que tenemos que ser conscientes de que las instituciones o empresas desde las que ejercemos nuestras funciones pueden limitar las mismas o en determinadas ocasiones condicionarlas, por ello el ejercicio del rol profesional no es fácil por parte de los trabajadores sociales y la variedad e intensidad de las funciones estará en relación a todos los condicionantes que estamos mencionando.

Por tanto vamos a ver como las funciones a desarrollar en el ejercicio de nuestro rol, son las mismas en todos los ámbitos de actuación, y debemos estar atentos a los cambios que se producen en la realidad social, para desarrollar otras funciones que nos permitan desempeñar con mayor eficacia nuestro rol profesional.

Sólo de esta manera podremos seguir dando respuesta a la sociedad y seguir en el objetivo profesional, de buscar unas mayores cotas de bienestar social de la población con la que trabajamos.

## 2. LA FUNCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

El concepto de función lo podemos definir como aquello que se hace en forma regular y sistemática, ejerciendo un rol para alcanzar los objetivos profesionales. Es lo que da significado a sus acciones y actividades.

El concepto de rol aparece ligado con los conceptos de función y status. El rol se visualiza a través de las funciones que desarrollamos. El status es la posición definida en grupo o sociedad.

La función social del rol profesional es la incidencia o el impacto que tiene la intervención profesional en las relaciones sociales involucradas en el objeto de intervención.

### 2.1. Clasificación de las funciones del trabajador social

Al intentar hacer una clasificación desglose de funciones es una tarea harto difícil en relación con el trabajo social, a lo largo de la evolución y consolidación de la disciplina han existido un sin número de autores que han realizado la misma cantidad de clasificaciones en cuanto a este tema, no obstante el esquema que vamos a seguir en el desarrollo de este módulo es el siguiente: en primer lugar vamos a hablar de las funciones generales básicas del trabajo social que se han desarrollado a lo largo de toda la historia de esta profesión, posteriormente hablaremos de las funciones profesionales desde un punto de vista microsocio y macrosocio, para terminar con las funciones actuales del profesional.

Procedamos entonces a revisar a continuación cual ha sido históricamente la significación de funciones y roles del trabajador social o asistente social, desde los inicios de la historia hasta la actualidad. A continuación haremos un resumen partiendo de diversas fuentes consultadas:

### 2.2. Funciones generales básicas del trabajador social

- *Función proveedora*: provisión de recursos a las personas que no lo tienen. Ofrece servicios de sostén y ayuda a personas en estado de dependencia, especialmente a las que están en situación de emergencia o de marginación social; esta ayuda puede significar la resolución del problema o de la necesidad.
- *Función rehabilitadora*. De personas, grupos o comunidades. Promoviendo procesos de inserción, e integración en el medio en el que se mueven e interactúan.
- *Función asistencial*: atención y paliación de necesidades prioritarias individuales o colectivas.
- *Función preventiva*: evitar el surgimiento de problemáticas sociales, anticipándose a éstas, vigilando de cerca las variables sociales, económicas y culturales que pueden generarlas.
- *Función promocional*: a través de la capacitación social, el asesoramiento y la ayuda mutua.

Asesora a individuos, grupos u organizaciones a buscar alternativas que permitan satisfacer necesidades sociales básicas (alimentación, trabajo, vivienda, salud, educación, vestido, uso del tiempo libre, etc.). Orienta a la gente para organizar sus actividades con miras a la consecución de determinados objetivos tendentes a la resolución de problemas y a la satisfacción de sus necesidades. Hace posible que los individuos y organizaciones de base, conozcan los procedimientos y estrategias que les permitan utilizar los servicios sociales existentes.

- *Función educativa:* participación directa en procesos de transformación y desarrollo integral, tanto a nivel individual como colectivo. Ayuda a la gente para que aumente sus conocimientos, destrezas y habilidades a fin de que puedan resolver sus problemas, trata de ofrecer ayuda a las personas para que puedan ayudarse a sí mismas.
- Catalizador de los procesos de cambio, usando diferentes modalidades de intervención para crear condiciones favorables que contribuyan a generar una participación activa de individuos, grupos o comunidades en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Procura los medios para que las personas y las instituciones asimilen constructivamente los cambios que se derivan de la evolución de la sociedad.
- *Función administrativa:* diseño, organización, control, ejecución y evaluación de los servicios de bienestar social. Lleva a cabo las actividades administrativas directamente relacionadas con sus tareas específicas, según sea su nivel de actuación, dentro de la escala jerárquica administrativa.
- *Función planificadora:* calificación de los servicios, cantidad y calidad de recursos, procesos e instrumentos a utilizar, distribución del tiempo... Planifica, dirige y controla el sistema de organización de sus actividades, programas o servicios (en función del nivel jerárquico en que actúa dentro de la institución.) Ayuda a los individuos de un grupo, organización o colectividad a formular y desarrollar programas comunales para satisfacer las necesidades, resolver problemas o promover el bienestar social o mejoramiento de la calidad de vida.
- Planifica las actividades de su unidad operativa, proponiendo objetivos y metas.
- Programa sus propias actividades. Elabora proyectos específicos.
- *Función concienciadora:* hacer comprensible la realidad cotidiana para conseguir cambios cualitativos. Trata de generar la toma de conciencia social ante problemas y necesidades mediante el efecto multiplicador y de demostración de la misma gente, facilitando el acceso a ámbitos de participación social. Fomentando el asociacionismo y la creación de grupos y organizaciones.
- Asesorando a la gente para que a través de sus organizaciones cree las actividades y servicios que, administrados por ellos mismos, sirvan para mejorar las condiciones de vida. Estimulando la creación de nuevas formas y canales de participación social.
- Realizando junto con la gente una revelación crítica de los factores alienantes y deshumanizantes de la sociedad en que les toca vivir y buscando las soluciones más adecuadas a sus necesidades.
- *Función organizadora:* estructurar programas de bienestar social, coordinación de actividades...
- *Función investigadora:* análisis científico del objeto de trabajo social. Diseña y realiza investigaciones aplicadas, recopilando y analizando datos para diagnosticar necesidades o problemas sociales. Estos estudios deben realizarse desde una doble perspectiva:
  - Teniendo en cuenta los sujetos de las necesidades (ya sea a nivel individual, grupal o comunal). A partir de las manifestaciones de determinadas carencias en las diferentes áreas o sectores de la vida social. Estudia y analiza la situación de personas o grupos sin necesidad de recurrir a procedimientos de investigación excesivamente formalizados, con el fin de identificar los problemas y necesidades y establecer la naturaleza y magnitud de las mismas, dentro de una situación problema que es objeto de intervención.
  - A través de procedimientos como los de la investigación acción/participativa, promueve y asesora la realización de investigaciones en las que la gente involucrada estudia sus propios problemas de cara a la solución de los mismos. Y analiza los recursos y necesidades de los servicios sociales y de los programas de acción social en general.

- *Función evaluadora de servicios:* examen de la calidad de los servicios en relación a los objetos y objetivos para corregir errores, maximizar resultados, resituar funciones... Controla y valora, en función de la continuidad de un servicio y, su mantenimiento o no, tal y como se presenta en un momento dado: las actividades propias. Las actividades y funcionamiento de la institución en donde trabaja. Los programas en que interviene de manera directa o indirecta.
- Esta tarea de evaluación puede asumir diferentes modalidades: evaluación del diseño y conceptualización del programa. Evaluación del seguimiento e instrumentalización del programa (evaluación del proceso). Evaluación de la eficacia y eficiencia del programa (evaluación de resultados y efectos).
- *Función socializadora:* Poniendo los servicios al alcance de la población. Ayuda a utilizar más efectivamente los servicios existentes y a poner los individuos y grupos en contacto con ellos. Identifica las potencialidades humanas de individuos, grupos y comunidades y promueve su utilización y desarrollo en actividades de servicio y cooperación social.
- Facilita y promueve la participación de la misma gente en el estudio de sus necesidades, la toma de decisiones para afrontarlas y la organización para ejecutar las acciones comunes que permitan su resolución.

### 2.3. Clasificación de las funciones microsociales

Tenemos la aportación que establecía la Federación Internacional de Trabajadores Sociales en 1982, y que consideramos importantes por su representatividad.

#### CLASIFICACIÓN DE LA FITS

- *Ayudar a las personas* a desarrollar las capacitaciones que les permitan resolver los problemas individuales y colectivos.
- *Promover* la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas.
- *Promover y actuar* para el establecimiento de servicios políticos sociales justos o alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- *Facilitar información y conexiones* sociales con los organismos y recursos socioeconómicos.

Este organismo añadía un listado de funciones a modo de microfunciones o tareas:

- *Planificar* los servicios y las políticas preventivas, asistenciales y de promoción social para personas, familias, grupos y comunidades.
- *Proyectar* los servicios y las políticas preventivas, asistenciales y de promoción social para personas, familias, grupos y comunidades.
- *Calcular* los servicios y las políticas preventivas, asistenciales y de promoción social para personas, familias, grupos y comunidades.
- *Aplicar* los servicios y las políticas preventivas, asistenciales y de promoción social para personas, familias, grupos y comunidades.
- *Evaluar* los servicios y las políticas preventivas, asistenciales y de promoción social para personas, familias, grupos y comunidades.
- *Modificar* los servicios y políticas preventivas, asistenciales y de promoción social para personas, familia, grupos y comunidades.

## 2.4. Clasificación de las funciones macrosociales

Estas funciones son las que se van a desarrollar a través de los diferentes niveles socioculturales de la realidad, así como desde el sistema público de Servicios Sociales y abarcan los niveles más amplios desde el plano de la realidad y de la propia profesión:

- Función investigadora de la realidad sobre la que se trabaja, procesos, relaciones, problemas sociales, culturales y personales que son objeto de la intervención y respecto a todo lo relacionado con los sistemas sociales, de bienestar, de políticas sociales, etc. Todo desde un punto de vista intrínseco desde la propia profesión o disciplina.
- Funciones de información, orientación, asesoramiento, de personas, familias, grupos, instituciones y comunidades para todo lo que se refiera y facilite su bienestar social.
- Funciones de promoción y desarrollo de personas, grupos, instituciones, comunidades y también de servicios, recursos, políticas sociales para el fomento del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de toda la población.
- Funciones de diseño, planificación, organización y evaluación y supervisión del proceso de intervención de proyectos, programas de centros, de servicios, profesionales, recursos, protocolos y técnicas. Se trata de desarrollar todo lo anterior en las diferentes facetas de nuestra labor diaria, independientemente de en qué ámbito de actuación nos encontremos.
- Funciones de administración, gestión y dirección de proyectos de un programa, de centros, de servicios y de recursos del ámbito del bienestar social, que permitan un desarrollo eficaz y eficiente de las diferentes directrices de las políticas sociales en las que trabajamos y desde las que desarrollamos nuestra labor como profesionales.

## 2.5. Clasificación de las funciones actuales del trabajador social

Para el desarrollo de esta clasificación seguiremos el esquema aportado por el *Consejo General de Colegios Profesionales del Estado Español*, que clasifica estas funciones en base a dos tipos de intervención:

- *Directa*: contacto personal con el sujeto de intervención.
- *Indirecta*: intervenciones que no requieren ese contacto.

### DIRECTA

- *Investigación* de la realidad, procesos, relaciones, problemas... que son objeto de la intervención. Diseña y realiza investigaciones aplicadas, recopilando y analizando datos para diagnosticar necesidades o problemas sociales y establecer la naturaleza y magnitud de las mismas.
- A través de procedimientos como los de la investigación acción/participativa, promueve asesora la realización de investigaciones en las que la gente involucrada estudia sus propios problemas de cara a la solución de los mismos.
- *Asistencial* como mediada también de promoción, prevención y rehabilitación, además deberá adecuarse a la persona que demanda ayuda y a la situación específica, buscando la eficacia que permita la promoción, prevención y rehabilitación e integración social en la vida normal de toda la población objeto de intervención.

- *Planificación y organización* del proceso de intervención orientada a la consecución de los objetivos, por tanto no sólo de la relación de ayuda, sino de la organización del propio trabajo.
- *Evaluación* permanente del trabajo que revierta en la mejora de la actuación profesional, mediante la aplicación de la teoría y el análisis de nuestra propia experiencia profesional

#### INDIRECTA

- Investigación global respecto a todo lo relacionado con los sistemas sociales de bienestar, de problemas, observando los factores que influyen en los problemas, en el contexto social, en los métodos y técnicas de la propia profesión, en la legislación social, es la institución y programas de ayuda, etc.
- Promoción de servicios, recursos, políticas sociales, para el fomento del bienestar social, fomentando la creación de grupos y el asociacionismo, promoviendo la forma compartida de alternativas ante las situaciones problemas.
- Prevención de la aparición de conflictos, situaciones, etc., que producen pérdida de bienestar social de los individuos.
- Docente en todos los ámbitos académicos donde los objetivos de formación están en relación con el bienestar social así como en el ámbito de la formación permanente de este sector profesional, que permita una mayor profundización en todo lo relacionado con la realidad social, los objetivos intrínsecos de la profesión y la adaptación de la intervención a los cambios sociales que se producen a diario.
- Participación en los procesos de planificación, dirección y gestión de políticas de bienestar social y en la elaboración de normativas, con el objetivo de la prevención, la asistencia y la rehabilitación. Planificando las actividades de su unidad operativa, proponiendo objetivos y metas alcanzables. Programando sus propias actividades y elaborando proyectos específicos. Se trata de Formular estrategias de utilización más racional de los recursos y de descentralización de las actividades.
- Dirección de los servicios dispuestos para conseguir la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población.
- Supervisión de los profesionales del bienestar y de los alumnos de esta profesión, así como de otros profesionales que desarrollen su labor desde los servicios de Bienestar Social.

### 3. ROLES BÁSICOS DEL TRABAJADOR SOCIAL

Siguiendo al Profesor Riera Romaní (1998, p.137), si resumimos todas las funciones anteriormente mencionadas, nos vamos a encontrar con que los profesionales del Trabajo Social desarrollan básicamente dos tipos de roles:

- El rol de Frontera.
- El rol Mediador.

Hablamos del **rol de frontera** refiriéndonos a la frontera organizacional que establece los que ejecutan este rol. Básicamente se ejerce profesionalmente en el área justa de intercambio entre la organización y su medio ambiente, su entorno. El trabajador social asume a menudo este rol. Las funciones estratégicas que desarrollan en función de este rol son:

- Investigación de recursos del medio externo.
- Filtro de entradas y salidas.
- Investigación y recolección de información. Medios, canales...
- Representación de la organización ante otros servicios y equipos.
- Protección y atenuación de presiones.

Hablamos del **rol de mediador** cuando surge la necesidad de crear unos espacios de mediación entre los diferentes protagonistas de las relaciones sociales. Desde esta perspectiva corresponde:

- Ser un eje de comunicación clave.
- Entrar en la elección de oportunidades.
- Tener un alto sentido de la negociación.

Podemos decir, pues, como resumen, que la asunción de funciones, tanto desde el rol frontera como del rol mediador, hace de los trabajadores sociales mensajeros, embajadores, puente y agentes que colaboran en la administración de la relación cotidiana para el bienestar social de la población.

## ACTIVIDADES

1. Debe realizar una entrevista al menos a 2 trabajadores sociales que se encuentren en distintos ámbitos de intervención, para conocer cuales son las funciones que realizan con mayor asiduidad en ese campo y por qué.
2. Realizar una comparativa de ejercicio de funciones entre cada profesional entrevistado y realizar una reflexión sobre el tipo de función que desarrollan en la realidad, y su coincidencia o no con la teoría especificada.

**BIBLIOGRAFÍA****BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Ander Egg, E. (1992). *Introducción trabajo social*. Madrid: Siglo XXI.

Dictamen del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes sociales. Madrid, septiembre, 1993.

Fernández García y Alemán Bracho (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.

Riera Romaní, J. (1998). *Concepto, formación y profesionalización de el educador social, el trabajador Social y el Pedagogo Social*. Valencia: Nau Llibres.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Escartín y Suárez (1994). *Introducción al Trabajo Social I*. Alicante: Aguaclara.

Moix, M. (1991). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Trivium.

Rubí Martínez, C. (1989). *Introducción al trabajo social*. Valencia: Llar del llibre S.A.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. Los roles del trabajador social que lo definen son
  - a) Socioeducativo y concienciador.
  - b) Socioeducativo y proveedor de servicios.
  - c) Concienciador y proveedor de servicios.
  - d) Proveedor de servicios y promotor.
  
2. Las funciones profesionales se caracterizan por:
  - a) Dar significado a las acciones.
  - b) Su estatismo.
  - c) Su dinamismo constante.
  - d) Ninguna de las anteriores.
  
3. La clasificación de funciones desarrolladas por la FITS, en que año se realizó. :
  - a) 1882.
  - b) 1956.
  - c) 1984.
  - d) 1982.
  
4. ¿Por qué es necesario conocer las funciones profesionales?
  - a) Para marcar las diferencias.
  - b) Para desarrollarlas correctamente.
  - c) Para consolidarnos.
  - d) Para garantizar su ejercicio.
  
5. Las influencias existentes para el desarrollo de nuestro rol son:
  - a) Institucionales, personales.
  - b) La naturaleza de los campos.
  - c) Población y las instituciones.
  - d) Ninguna de las anteriores.
  
6. La función educativa conlleva:
  - a) La promoción de recursos externos.
  - b) La gestión y tramitación de informes.
  - c) La A y la B.
  - d) Aumento de conocimientos y destrezas.

7. La función preventiva conlleva:

- a) La atención y paliación de necesidades.
- b) La provisión de recursos.
- c) Canalización de procesos de cambio.
- d) Evitar el surgimiento de problemáticas sociales.

8. Las funciones macrosociales son aquellas que abarcan:

- a) Los niveles más amplios de la realidad.
- b) Los niveles menos amplios de la realidad.
- c) Todos los niveles de la realidad.
- d) Todas las anteriores.

9. El rol de mediador conlleva ser:

- a) Filtro de entrada y salidas.
- b) Protección y atenuación de presiones.
- c) Ser un eje de comunicación clave.
- d) La A y la B.

10. La supervisión se desarrolla sobre: los 70

- a) Los profesionales y alumnos.
- b) Los usuarios y su medio.
- c) Los recursos y su uso.
- d) Todos los anteriores.

## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1 b

2 a

3 d

4 c

5 d

6 d

7 d

8 a

9 c

10 a

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

*Función:* es la acción desarrollada por un profesional para desarrollar un rol.

*Rol:* papel a desarrollar por un profesional, se visualiza a través de la función.

*Status:* posición social que una persona ocupa en un grupo o en una sociedad.

*FIITS:* Federación Internacional de Trabajadores sociales.

*Microfunción:* pequeñas funciones, también denominadas tareas.

*Macrofunción:* grandes funciones.

*Funciones directas:* las que se desarrollarán directamente con el usuario.

*Funciones Indirectas:* son aquellas que se desarrollan sin que esté presente necesariamente el usuario.

*Catalizador:* activador y transformador de una realidad.

*Función social:* papel que tiene en la sociedad, importancia de su intervención.



*Manuales docentes de*  
**TRABAJO SOCIAL**

**MÓDULO 4**

---

Ámbitos de intervención del Trabajo Social



## PRESENTACIÓN

Los espacios de intervención profesional del trabajador social se encuentran ubicados en los campos del bienestar social, en los distintos sistemas de protección social, tanto sean desarrollados a través de instituciones públicas como privadas.

En estos espacios es donde los trabajadores sociales desarrollan sus funciones buscando mejorar los niveles de calidad de vida de las personas, grupos y comunidades que sufren problemáticas específicas, todo ello desde la participación activa y consciente de todos ellos en la búsqueda de soluciones eficaces a su problemática.

A través de este trabajo desarrollado desde la promoción, prevención y la integración se refuerzan las políticas de Bienestar Social, contribuyendo de esta manera al reforzamiento del Estado de Bienestar.

A este mismo objetivo contribuyen muchas otras profesiones, que intervienen en la estructuración de las bases de las diferentes intervenciones sociales, la única diferencia es que el Trabajo Social lo va a realizar desde un ámbito más global teniendo en cuenta no sólo al individuo, sino a sus relaciones sociales y comunitarias, y las influencias mutuas que se ejercen y que pueden marcar las problemáticas sufridas y el mejoramiento de las mismas.

Nuestro objetivo es lograr la autonomía y la independencia de las personas que faciliten su proceso de desarrollo personal y social, todo ello lo realizaremos desde distintos ámbitos de actuación profesional, desde los que nos intrincamos en la realidad social y en la estructura de redes sociales que existen en las sociedades actuales.

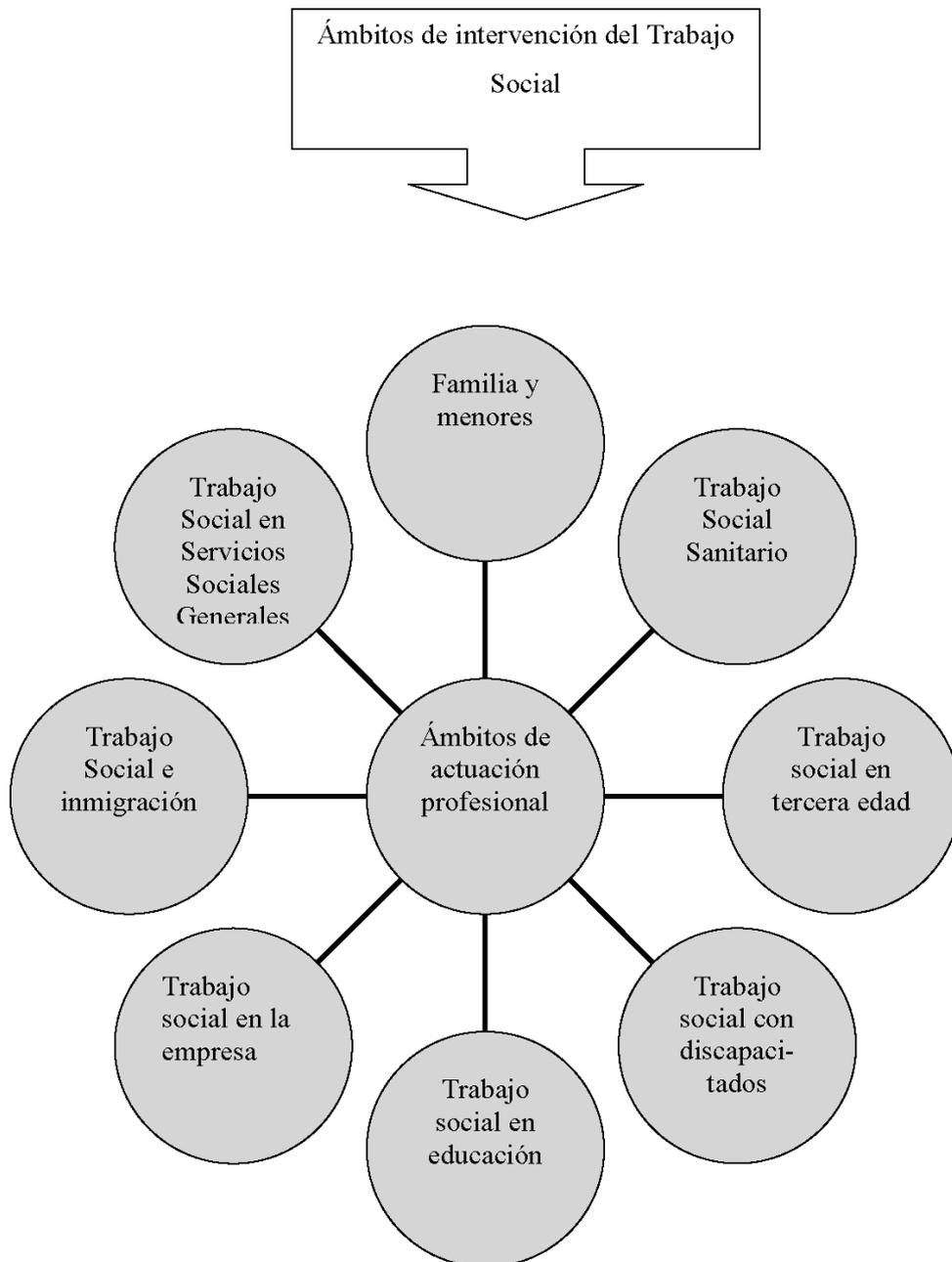
En este tema vamos a trabajar los ámbitos que mayor relevancia están tomando dentro del Trabajo Social, puesto que existen muchos y muy diversos campos de actuación; Lo haremos desde una óptica introductoria, puesto que a lo largo de los estudios se profundizarán en los mismos desde otras asignaturas.

## OBJETIVOS

- Conocer los diferentes ámbitos de actuación de los trabajadores sociales, desde los cuales se desarrolla nuestra intervención profesional.
- Conocer los tipos de intervención que se desarrollan el ámbito de la familia y los menores.

- Conocer las funciones que desarrollamos en el ámbito sanitario, las toxicomanías, tercera edad y las minusvalías.
- Mostrar al alumno/a la labor profesional a desarrollar en los ámbitos de la empresa, la educación y la inmigración.
- Acercar al alumno/a al desarrollo de intervención en el espacio de los Servicios Sociales generales.

## ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS



## EXPOSICIÓN DE CONTENIDOS

### 1. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Los ámbitos desde los que los trabajadores sociales desarrollan su labor profesional se encuentran enmarcados dentro de las diferentes áreas o campos de protección social, a través de las cuales se materializan los derechos sociales adquiridos en nuestro país a través de la Constitución Española de 1978.

Estos ámbitos de actuación se encuentran tanto dentro del sector público de Servicios Sociales, que el estado protector desarrolla como garante de los derechos sociales, sino que también se desarrollan a través del sector privado, bien sea a través de instituciones u organizaciones sin ánimo de lucro, como de organizaciones con ánimo de lucro, cuyo objetivo en definitiva es aumentar la calidad de vida de distintos colectivos o sectores poblacionales.

Desarrollamos nuestra labor tanto desde el sector público como privado, la intervención profesional se desarrolla de igual manera en ambos sectores, ya que no existe una diferenciación a la hora de desarrollar la intervención desde el Trabajo Social.

El abanico de ámbitos de actuación es muy amplio, y se encuentra en constante crecimiento, puesto que la profesión pretende dar respuesta a las diferentes necesidades sociales que van emergiendo en el devenir histórico y social, y que se van concretando como campos donde se debe realizar una intervención profesional desde el Trabajo Social.

Es debido a esa amplitud de ámbitos por lo que en este tema, vamos a realizar una selección de aquellos que copan en el día de hoy, el mayor número de demandas de solución de problemáticas, y por tanto donde se requiere un mayor número de intervenciones profesionales.

Los ámbitos a trabajar son los que aparecen en el siguiente cuadro:

<b>ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL</b>
<b>FAMILIA Y MENORES</b>
<b>SANIDAD</b>
<b>TERCERA EDAD</b>
<b>DISCAPACITADOS</b>
<b>EDUCACIÓN</b>
<b>EMPRESA</b>
<b>INMIGRACIÓN</b>
<b>SERVICIOS SOCIALES GENERALES</b>

## 2. TRABAJO SOCIAL CON FAMILIA Y MENORES

### 2.1. Objetivos y marco competencial

Para el desarrollo de éste ámbito de intervención usaremos como fuentes básicas el Plan Integral del Menor en Canarias, y el Plan Sectorial de Prevención básica y especializada de infancia y familia de Canarias.

Los objetivos que se persiguen desde el Trabajo Social con el ámbito de la infancia son bastante amplios, puesto que este es un campo que puede presentar muy variada problemática y sintomatología. Podemos resumir como objetivos generales del trabajador social en este campo los siguientes:

- Mejorar la situación de los menores, y conseguir una mejora de la calidad de vida y del bienestar social de los mismos.
- Evitar el sufrimiento de los niños/as que se encuentran en situación de maltrato infantil.
- Evitar la separación innecesaria del niño o niña de su núcleo familiar y de su entorno social.
- Evitar situaciones de riesgo que lleven a la familia a estar en una situación de marginación o exclusión social.

Para desarrollar todos estos objetivos generales se pondrán en marcha una serie de servicios específicos a través de los cuales los trabajadores sociales desarrollarán sus actuaciones en pro de los mismos.

En la última década se ha generado una serie de leyes dirigidas a cubrir las necesidades tanto del sector infantil como del sector familiar. En nuestra comunidad autónoma, la aprobación de la Ley 1/1997, de 7 de Febrero, de Atención Integral a los Menores y el Plan Integral del Menor en Canarias supone un importante salto cualitativo y cuantitativo en el abordaje de las problemáticas del Menor y la Familia.

De acuerdo con la citada Ley, las competencias municipales en materia de menores quedan integradas, de forma general, por las funciones de información, promoción, detección, prevención e integración socio-familiar de los menores. En concreto, estas competencias son:

- Servicio de atención, información y asesoramiento a los menores y familias.
- Realización de estudios sobre las necesidades de los menores y familias.
- Promoción de actividades y actuaciones que redunden en la formación de los menores.
- Creación de servicios específicos de atención a los menores.
- Creación y gestión de unidades de atención inmediata y permanente a los menores.
- Creación y fomento de escuela de padres y madres.
- Detección de situaciones de riesgo para los menores.
- Adopción de medidas necesarias para garantizar la escolarización obligatoria de los menores.
- Declaración de la situación de riesgo, adoptando las medidas necesarias para la protección de los menores.
- Asunción de la guarda provisional de los menores, en los medios y centros de titularidad municipal, hasta que se adopte una resolución por el órgano autonómico competente.

Para desarrollar esta ley se ha puesto en marcha en nuestra comunidad autónoma el Plan Integral del Menor en Canarias de Abril de 1999, que tiene como objetivo convertirse en un instrumento de garantía de protección de la infancia a largo plazo. A través de dicho plan se intenta que la familia asuma la satisfacción de las necesidades de los menores y procure su desarrollo integral, así como impulsar los diferentes escenarios de socialización para transmitir valores en los menores.

Otro de los objetivos es potenciar factores de protección en las situaciones de riesgo que afecten al menor, así como proteger la integridad y la seguridad de los menores.

Nosotros en este tema y de manera introductoria vamos a hacer referencia a las actuaciones que desarrollan los profesionales del trabajo social desde el ámbito municipal, en concreto desde los centros de Servicios Sociales municipales y los servicios de Prevención y apoyo a la convivencia, que desarrollan la función de tutoría social y acompañamiento preventivo y la de apoyo a la convivencia de infancia y familia en dificultad social y situación de riesgo.

## 2.2. Servicio de prevención y apoyo a la convivencia

Se trata de un servicio dependiente del Centro Municipal de Servicios Sociales, desde el que se desarrollan funciones de detección, prevención básica y especializada e integración socio-familiar de los menores y la de la declaración de la situación de riesgo, procurando una intervención social individualizada que apoye a la familia.

Los objetivos que se persiguen desde este servicio son:

- Evitar la aplicación de medidas protectoras de riesgo y amparo a lo menores, procurando soluciones individuales y colectivas a los problemas sociales de los menores, evitando su marginación y facilitando la reinserción mediante:
  - Fomento de hábitos de conducta y adquisición de habilidades básicas que capaciten a los adultos a desempeñar roles parentales y a desenvolverse adecuadamente en autocuidado, el cuidado y la educación de los hijos, la atención, organización y mantenimiento del hogar, la administración y la economía familiar...
  - Desarrollo de mediación con el objeto de proveer el acceso a recursos sociales, culturales, educativos, sanitarios y medioambientales.
  - Desarrollo de actuaciones dirigidas a evitar el rechazo social desde los recursos sociales normalizados al colectivo de menores.
  - Evitar la reincidencia de los menores que estén en proceso o en estado de marginación por la comisión de hechos constitutivos de delito.
- Llevar a cabo labores de investigación y diagnóstico precisas para el desarrollo del expediente de comprobación de riesgo, que haya sido detectada, denunciada o comunicada a la entidad local:
  - Llevar a cabo acciones dirigidas a la disminución de los factores de riesgo y a la promoción de los factores de protección del menor y de su familia mediante el desarrollo de las medidas de asistencia que recoge la ley, y que se trata de evitar de que sean separados del medio familiar por la aplicación de una medida de amparo.

Servicios que presta este programa:

- Orientación y tratamiento de problemas familiares: Apoyo Social, psicológico y educativo: se trata de realizar un diagnóstico individual en cada familia objeto de intervención, para ello se

van a recabar información acerca de las circunstancias, problemas, carencias y potencialidades de la misma, todo ello a través de visitas domiciliarias, entrevistas, observación.

- Posteriormente se elaborará y ejecutará proyectos de intervención familiar consensuados con las familias estableciendo acuerdos y compromisos que se evaluarán continuamente. Todas estas acciones deberán dirigirse a las áreas de la salud, formación para el empleo, seguimiento escolar y absentismo escolar, vivienda, etc.
- Todo ello deberá desarrollarse a través de visitas domiciliarias y entrevistas que ayuden al menor y a la familia a conocer sus carencias y potencialidades, a promover y reforzar sus actitudes positivas hacia al cambio, a crear nuevos proyectos de vida, motivarlos, apoyarlos y favorecer la comunicación interpersonal.
- Verificación, investigación y diagnóstico de denuncias de posible situación de riesgo de u menor: Para el desarrollo de este objetivo es necesario desarrollar visitar domiciliarias, entrevistas, observación del menor la familia, tener contactos con familia extensa, centros educativos, sanitarios y sociales del entorno.
  - Se trata de establecer una comunicación, transmisión y negociación con el menor y la familia para la elaboración de un diagnóstico, la propuesta de intervención el proyecto educativo con el menor y el de intervención familiar.
  - Posteriormente se desarrollará una valoración interdisciplinar y un informe que contengan el diagnóstico y la propuesta de continuación del expediente y declaración de riesgo, o cierre del expediente y derivación a los servicios de apoyo a la convivencia y prevención, que atienden preriempo, o a la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, en caso de desamparo.
- Tutoría social de proximidad y acompañamiento: los profesionales desarrollarán una función tutorial con los menores y familias que tendrán asignados para tal fin durante un periodo de tiempo determinado, prestándole acompañamiento educativo individualizado, guiado por proyecto educativo, que contenga actuaciones a desarrollar en las áreas familiar, personal, educativa, laboral, social y de ocio y tiempo libre, y específicamente las actuaciones para ejecutar las medidas de asistencia que se hayan acordado en la declaración de la situación de riesgo.
  - También se desarrollarán funciones de mediación para facilitar el acceso de los menores y las familias a diferentes recursos como prestaciones económicas, viviendas, servicios educativos psicoeducativos, servicios de ayuda a domicilio, formación ocupacional, empleo, prestaciones sanitarias, etc.
  - Posteriormente se desarrollará un seguimiento mediante entrevistas y visitas domiciliarias para ir conociendo los resultados y el cumplimiento de las condiciones acordadas, para emitir informes periódicos sobre la evolución de la situación de riesgo en la se encontraba el menor, la ejecución y resultados de las mediadas acordadas, así como de la colaboración de los padres, tutores o guardadores en la misma.
- Promoción y organización de la autoayuda: a través de la organización y desarrollo de grupos de autoayuda de menores, y de familias, con el fin de canalizar y potenciar tanto recursos propios como externos a los grupos, y dotar a sus miembros de más apoyo social: material, económico, afectivo y de información.

### 2.3. Equipo territorial especializado en riesgo (ETER)

Se trata de equipos multidisciplinares integrados por profesionales de psicología, de la educación familiar y del Trabajo Social. En los centros municipales de Servicios Sociales hay equipos territoriales especializados en riesgo, cada uno formado por profesionales de la Educación Social y Familiar, el Trabajo Social y la Psicología.

Son equipos interdisciplinares que ofertan servicios especializados y constituyen el nivel de atención secundario al menor y su familia en su entorno desde el sistema público de servicios sociales para hacer efectiva la medida protectora de riesgo que establece el artículo 41 de la Ley 1/1997.

Los objetivos que persiguen son:

- Labores técnicas de investigación y diagnóstico precisas, para desarrollar el expediente de comprobación de la situación de riesgo, en aquellos menores cuya situación sea de posible riesgo y haya sido detectada o denunciada.
- Desarrollar actuaciones con el menor y la familia que conlleven la disminución de los factores de riesgo y de promoción de factores de protección del menor y la familia a través de medidas de asistencia que permitan evitar la separación del menor del medio familiar y la marginación de los menores que hayan cometido un delito o sean reincidentes.

Los servicios que presta:

- Verificación, investigación y diagnóstico de denuncias de posible situación de riesgo de un menor:
  - Para el desarrollo de este objetivo es necesario desarrollar visitar domiciliarias, entrevistas, observación del menor la familia, tener contactos con familia extensa, centros educativos, sanitarios y sociales del entorno.
  - Se trata de establecer una comunicación, transmisión y negociación con el menor y la familia para la elaboración de un diagnóstico, la propuesta de intervención el proyecto educativo con el menor y el de intervención familiar.
  - Posteriormente se desarrollará una valoración interdisciplinar y un informe que contengan el diagnóstico y la propuesta de continuación del expediente y declaración de riesgo, o cierre del expediente y derivación a los servicios de apoyo a la convivencia y prevención, que atienden preriempo, o a la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, en caso de desamparo.
- Tutoría social de proximidad y acompañamiento:
  - Los profesionales desarrollarán una función tutorial con los menores y familias que tendrán asignados para tal fin durante un periodo de tiempo determinado, prestándoles un acompañamiento educativo individualizado, guiado por un proyecto educativo y de intervención familiar, vinculado a la vida cotidiana que contenga en ejecución las mediadas de asistencia que se hayan acordado. Que contenga actuaciones a desarrollar en las áreas familiar, personal, educativa, laboral, social y de ocio y tiempo libre, dirigido a procurar las necesidades básicas del menor y orientado a disminuir los factores de riesgo y a promover factores de protección del menor y su familia con el objeto de promover la extinción de la medida protectora por desaparición de las circunstancias que fundamentaron su adopción.

- También se desarrollarán funciones de mediación para facilitar el acceso de los menores y las familias a diferentes recursos como prestaciones económicas, viviendas, servicios educativos psicoeducativos, servicios de ayuda a domicilio, formación ocupacional, empleo, prestaciones sanitarias, etc.
- Posteriormente se desarrollará un seguimiento mediante entrevistas y visitas domiciliarias para ir conociendo los resultados y el cumplimiento de las condiciones acordadas, para emitir informes periódicos sobre la evolución de la situación de riesgo en la se encontraba el menor, la ejecución y resultados de las mediadas acordadas, así como de la colaboración de los padres, tutores o guardadores en la misma.
- De atención y terapia psicológica: se desarrollarán terapias individuales y familiares con el objeto de modificación del estilo de vida de la familiar que ayude a reducir la conducta contraproducente que está perjudicando el desarrollo personal y social del menor. Al mismo tiempo que se intentará trabajar con el menor bajo la medida protectora para que modifique las conductas, creencias poco adaptativas que le perjudican en el desarrollo personal y social.
- De atención grupal a menores y familias: Creando grupos de menores y familias con el fin de canalizar y potenciar factores de protección en las relaciones sociales y de convivencia.

## 2.4. Papel del Trabajador Social

### a) Función asistencial:

- Atención directa y tratamiento de la problemática que presente el menor y su familia, cuando tiene poca capacidad para resolver sus problemas.
- Información, orientación y asesoramiento ante la demanda planteada, tanto sobre legislación como de recursos para actuar sobre los problemas personales y familiares del menor.
- Gestión y tramitación de los mismos ante los organismos y entidades pertinentes.
- Apoyo, tratamiento y seguimiento de los casos iniciados, fundamentalmente a través de visitas domiciliarias.
- Derivación y canalización de casos a otros profesionales de los Servicios Sociales Especializados, que tengan competencia sobre el menor.
- Oferta y utilización de recursos como diferentes posibilidades de solucionar necesidades, incluso internamiento cuando fuera necesario.
- Proporción de servicios inmediatos a los menores y sus familias en situación de urgencia o pobreza extrema.

### b) Función preventiva:

- Detección de posibles situaciones problemáticas y de alto riesgo para el menor.
- Trabajo con la familia y el menor cuando sea posible, tratando las deficiencias actuales y previniendo el deterioro de las situaciones iniciales para que no aumenten o no reaparezcan.
- Atención a los niños a temprana edad.
- Atención a la comunidad y al medio social donde vive el menor, descubriendo y potenciado las posibilidades de las personas y los colectivos de cara a al mejora de los recursos que pueda ofrecer el barrio.

**c) Función de investigación:**

- Estudio de las causas y la magnitud de los problemas y necesidades de los menores, a través de proyectos de investigación sobre los mismos.
- Conocimiento y estudio de los recursos de que se dispone para el menor recogiendo en inventarios y ficheros de los mismos.
- Conocimiento y detección de situaciones de necesidad y riesgo de los menores y sus familias.
- Registro de los casos de solicitud de ayuda o información que se preste a los menores y sus familias.
- Visitas a domicilio, realización de informes sociales ya elaboración de memorias sobre el trabajo.

**d) Función de planificación y gestión:**

- Planificación de la acción social y programación de los servicios para atender y hacer frente a los problemas de los menores.
- Elaboración de programas de actividades, en base a los resultados que se obtengan en los estudios de las investigaciones realizadas.
- Reuniones de trabajo para coordinar los programas y actividades con otros centros o servicios que se ocupen del menor.
- Organización y gestión de los servicios propios.
- Elaboración de planes de actuación inmediata, señalando núcleos de intervención o problemas prioritarios en los que se va a intervenir, objetivos, niveles de actuación, actividades a realizar, técnicas y recursos necesarios, calendario para la puesta en marcha, así como los criterios a seguir para su evaluación.

**e) Función de rehabilitación y corrección:**

- Búsqueda de elementos que permitan la rehabilitación y corrección de las personas que se encuentren en situaciones problemáticas para conseguir su ajuste al medio social.
- Seguimiento de aquellos casos que lleguen al servicio para ver la evolución de los problemas del menor.
- Gestión y tramitación de aquellos recursos que puedan entrar en relación con el caso para mejorarlo: ayudas económicas, servicios especializados, centros, etc.
- Información, orientación y asesoramiento a las familias de los menores, sobre los problemas que se estén tratando.
- Tratamiento individualizado de los mismos.
- Análisis y evaluación de las situaciones de riesgo y necesidad social, para darles un trato eficiente.

**f) Función de coordinación:**

- Entre profesionales del mismo servicio, a través de reuniones y de trabajo en equipo.
- Con profesionales de otros servicios que tengan competencia en materia de menores.
- Con asociaciones, movimiento ciudadano, voluntariado, etc., que trabajen en el ámbito del menor, con reuniones y colaboración en las diferentes actividades que organicen.

### **g) función de promoción del bienestar social del menor.**

- Promoción o creación de nuevos recursos y servicios que puedan atender a las necesidades de la población infantil y sus familias.
- Promoción y organización de actividades de la acción asociada que se interese por los menores en conflicto y con los grupos de familias y menores que tengan una problemática común.
- Promoción y desarrollo de la ayuda mutua y de las actividades voluntarias: familias educadoras, acogimientos temporales, etc.
- Estimulación de la participación de padres, familias y los propios menores a través de comisiones de trabajo, grupos, talleres, etc.
- Concienciación y estimulación a las familias para que participen activa y responsablemente en su propio desarrollo y para mejorar las condiciones sociales de su hábitat.
- Creación de canales de comunicación entre los problemas de los menores y la administración local y autonómica.

### **h) Función de formación y reciclaje:**

- Asistencia a cursillos, jornadas, congresos, etc., sobre Trabajo Social y todos los temas relacionados con el menor y su problemática.
- Puesta al día de recursos y legislación.
- Supervisión de los profesionales a los alumnos que realicen las prácticas en su campo de trabajo.
- Transmisión de experiencias a profesionales en el campo de menores a través de la asistencia activa y participativa en cursos, jornadas y congresos que se celebren sobre los menores. A través de la exposición de ponencias del trabajo realizado, seminarios, mesas redondas, cursos, etc. Así como publicar todo lo relativo y referente al trabajo y a la propia experiencia para darla a conocer.

## **3. El Trabajo Social sanitario**

El Trabajo Social en el ámbito sanitario se inicia desde principios del siglo XX, y según Ituarte Telleche, se entiende al mismo como la actividad profesional que tiene por objeto la investigación de los factores psicosociales que inciden en el proceso de salud-enfermedad, así como el tratamiento de problemas psicosociales que aparecen con relación a las situaciones de enfermedad, tanto si tienen que ver con su desencadenamiento como si se derivan de aquellas.

### **3.1. El sistema sanitario español**

El sistema Sanitario Español se encuentra estructurado en dos niveles de atención: la atención primaria, que es desarrollada a través de los centros de salud y en concreto por los equipos de atención primaria, y la atención especializada, que se desarrolla en los hospitales.

**La atención primaria** se encuentra estructurada de manera territorial en zonas básicas de salud, que cuentan con un centro de salud y un equipo de atención primaria. Desde este nivel se persigue la atención global desde la prevención la asistencia y la rehabilitación psicosocial del proceso de salud-enfermedad.

Los equipos de atención primaria son un conjunto de profesionales sanitarios y no sanitarios que desarrolla en el ámbito de la zona básica de salud, de manera integrada, mediante el trabajo en equipo, y bajo la dirección del director de la zona, actividades relativas a la promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad y a la curación y rehabilitación de la salud individual y colectiva de la población de la zona.

Dentro de este nivel se desarrollan una serie de programas dirigidos a la promoción, prevención de la salud y que buscan aumentar la participación de la comunidad en ellos. Los programas de salud que se desarrollan suelen ser:

- Programas de atención al medio, para conocer los factores que condicionan la salud y el estado de salud de la población.
- Programa del niño sano.
- Programa de atención a la mujer.
- Programas dirigidos al adulto y al anciano.
- Educación para la salud.
- Otros.

Y los niveles desde los que se trabajan son los de promoción de la salud, prevención, asistencia, y rehabilitación.

La **Atención Especializada**, los hospitales, se articula en función de la atención a las especialidades. Las funciones básicas de los mismos son la asistencia especializada, la prevención de enfermedades, la coordinación con los centros de salud, la investigación y la docencia y la promoción de la salud.

En este nivel estructural los trabajadores sociales se suelen encontrar en los servicios de atención al paciente, los servicios de salud mental y en los servicios de geriatría.

Como se puede observar este campo de actuación es bastante amplio, por lo que en esta asignatura vamos a dar una visión general de la labor a desarrollar en este campo sin especificar los distintos niveles estructurales en los que nos encontremos trabajando.

### 3.2. Objetivos profesionales y marco de referencia

Es fundamental aclarar que en este ámbito el trabajador social debe partir de una serie de premisas sobre las cuales se fundamenta su actuación, éstas premisas son relativas a la relación de los problemas médicos con los factores sociales y psicológicos, que se pueden resumir en las siguientes:

- El mantenimiento de la buena salud y su recuperación están afectados por las condiciones culturales, sociales y económicas.
- La enfermedad de un miembro de la familia rompe, con frecuencia, el equilibrio de ésta, y afecta a la capacidad de lucha, tanto del paciente, como de los demás miembros de la familia.
- El tratamiento médico puede a veces ser incompleto, o incluso imposible, si el paciente y su familia no reciben apoyo social o asesoramiento.
- La acción comunitaria es necesaria para ayudar a mucha gente a hacer uso de los servicios médicos.

- La colaboración entre el personal médico y otros especialistas resulta con frecuencia eficaz, para resolver los problemas socio-médicos.

Además de lo anterior se deben tener una serie de conocimientos previos que ayuden a entender el funcionamiento y las características de este ámbito de actuación, tales como:

- Concepto salud/enfermedad.
- Factores que determinan la salud.
- Efectos o consecuencias de la pérdida de la salud.
- Tipo de intervención social a realizar en función de los objetivos que se persigan y el nivel de intervención.

#### OBJETIVOS DEL TRABAJADOR SOCIAL

- Investigar los factores psicosociales que generan la enfermedad con el fin de establecer acciones preventivas y terapéuticas precisas, a través de la investigación de:
- Actitudes personales y sociales ante la enfermedad.
- Relaciones que mantienen al enfermo con su familia, compañeros de trabajo, vecinos...
- La situación de su hábitat, habitabilidad, higiene, mantenimiento, adecuación a patologías, etc.
- Motivos por los cuales un enfermo acude o no a la consulta médica.
- Intervención del trabajador social sobre las necesidades y problemas psicosociales, que condicionaban la resolución de la enfermedad, a través de la identificación de las mismas, entrenándolas para que sean capaces de establecer los cambios precisos para resolver sus dificultades por sí mismas.

### 3.3. Tipos de intervenciones sociales

Partiendo de estos dos objetivos fundamentales los trabajadores sociales desarrollamos nuestra labor profesional a través de distintos tipos de intervenciones sociales como las que aparecen a continuación:

#### *3.3.1. Intervenciones psicosociales de promoción y prevención de la salud*

- Evitar la aparición de la enfermedad eliminando o reduciendo la incidencia de los factores de riesgo.
- Investigación de factores psicosociales
- Evitar restaurar lo más rápidamente la salud o detener lo más precozmente posible los procesos de enfermedad.
- Restaurar lo más rápidamente posible la salud y minimizar los efectos o secuelas bio-psicosociales de la enfermedad.

*3.3.2. Intervenciones de educación para la salud*

- Conseguir que la población esté bien informada sobre los problemas de salud, sus consecuencias y factores de riesgo.
- Potenciar la adopción de la salud como un valor fundamental, adoptando la responsabilidad y el control de la misma.
- Modificar hábitos y conductas insanas.
- Promover hábitos o conductas saludables.

*3.3.3. Intervenciones dirigidas a la modificación del entorno*

- Promoviendo la participación de la población en programas que incidan sobre su salud.
- Reducir o suprimir las condiciones sociales de los entornos medioambientales considerados de alto riesgo.

*3.3.4. Intervenciones de detección precoz de situaciones de riesgo psicosocial*

- Identificar y captar todas aquellas situaciones estimadas de riesgo psicosocial que afecten la salud.
- Planificar y desarrollar programas de detección precoz que tenga en cuenta el posterior tratamiento de cada una de las situaciones de riesgo captadas.

*3.3.5. Intervenciones psicosociales orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud***a) Intervenciones psicosociales individuales y familiares**

- Contener el impacto emocional que provoca la enfermedad.
- Reducir o impedir el aislamiento o retraimiento social.
- Promover la integración familiar del paciente y ayudar a restablecer el desequilibrio y desorganización familiar que produce la pérdida de la salud.
- Potenciar el desarrollo de habilidades sociales necesarias para la mejora del funcionamiento social del paciente y su familia.
- Cuidar a quienes se ocupan de la atención del enfermo.
- Evitar que la enfermedad conduzca a situaciones de marginación/exclusión/discriminación social.
- Garantizar las condiciones sociales adecuadas para que pueda llevarse a cabo el tratamiento médico necesario para la curación, rehabilitación o mantenimiento del nivel de salud alcanzado.
- Promover la reinserción laboral, educativa y ocupacional.
- Prevención del duelo en personas que están viviendo con una situación de enfermedad terminal.

**b) Intervenciones psicosociales grupales:**

- Conseguir cambios personales, de actitudes y conductas para enfrentarla realidad que conlleva la pérdida de la salud.
- Ayudar al individuo a mejorar su autoestima.
- Satisfacer necesidades comunes.
- Superar un handicap compartido.
- Reforzar la capacidad de enfrentamiento de los individuos con sus responsabilidades y su entorno.

**c) Actividades a nivel equipo de salud:**

- Aportar estudios sobre las variables psicosociales del paciente identificadas que inciden en la etiología y desarrollo de la enfermedad.
- La transmisión de su impresión diagnóstica sobre los problemas y necesidades psicosociales que surgen o se agravan como consecuencia de la enfermedad.
- La exposición, discusión e integración del plan de tratamiento psicosocial que se considera adecuado en el plan general de tratamiento.

**d) Actividades a nivel institución sanitaria:**

- Participar en la elaboración de la planificación estratégica de la organización y en los objetivos generales de la institución aportando la dimensión psicosocial de la salud- enfermedad.
- Contribuir a la humanización de la asistencia sanitaria.
- Promover la creación de programas intersectoriales sociosanitarios.
- Contribuir a la rentabilidad social y económica de los recursos sanitarios.
- Contribuir a la formación práctica de los alumnos de la Diplomatura de trabajo social y participar en los programas de formación de los estudiantes de medicina, enfermería, psicología, etc.

#### **4. EL TRABAJO SOCIAL CON LA TERCERA EDAD**

Actualmente existen una serie de factores que configuran a este ámbito de intervención como uno de los de mayor auge y proyección futura, puesto que en nuestro país se está produciendo un continuo y paulatino incremento de este sector por el envejecimiento de la población, así como por el cambio de los conceptos tradicionales de familia, sobre la responsabilidad del cuidado familiar, y la transformación de roles experimentados no sólo por el ámbito familiar, sino también por el estado.

El envejecimiento no es sólo un problema biológico, cuando se pasa de los 65 años, la persona se encuentra no sólo con problemas somáticos y alteraciones de la edad, propias del proceso de envejecimiento sino que además aparecen otras situaciones nuevas a las que debe enfrentarse. Algunas de estas nuevas situaciones son el proceso de jubilación, la reducción de sus recursos económicos, es un momento de pérdidas de seres queridos, de disminución de facultades, modificaciones psicológicas, aparición de distintas patologías sanitarias, aparece la dependencia hacia los demás, etc.

Los problemas principales con los que se encuentra este colectivo son los siguientes:

- Económicos.
- Médicos.
- Soledad.
- Rechazo familiar.
- Marginación social.
- Falta de recursos que cubran sus necesidades como falta de residencias, centros de días, clubes, etc.
- Problemas del hogar.
- La falta de autonomía personal, a nivel físico y psíquico.
- Otros.

Desde el Trabajo Social se hace hincapié en ayudar a las personas de edad a mantener una vida social normal, proporcionándoles incluso oportunidades de mejora de su calidad de vida, el cambio de hábitos en el uso y aprovechamiento de su tiempo libre, desde un punto de vista más productivo. Se trata pues de seguir mirando al anciano como una persona, en vez de sucumbir a las ideas estereotipadas de que los ancianos son uniformemente incapaces de desenvolverse independientemente en la sociedad.

El Trabajo Social busca no solo solucionar los problemas o situaciones marginantes de este sector de población, sino que trata de prevenir la aparición de situaciones que generen malestar social, y se pretende fomentar la integración de los que se encuentren en situación de exclusión social.

En este ámbito trabajamos desde servicios de geriatría, residencias y mini-residencias de ancianos, centros de día, clubes de la tercera edad, pisos tutelados, centros de salud, etc.

#### 4.1. Objetivos del trabajador social

Los objetivos que persiguen los trabajadores sociales con este sector de población son los siguientes:

- Promover actitudes tanto personales como institucionales que permitan conseguir la desdramatización de la vejez.
- Potenciar campañas informativas sobre servicios y prestaciones para la tercera edad.
- Potenciar la creación de colectivos y voluntarios que faciliten la solidaridad intergeneracional en la resolución de la problemática de los mayores.
- Desarrollar programas de preparación para la jubilación, potenciando la adaptación del mayor a su nueva realidad.
- Reivindicar la potenciación de programas asequibles a todo el sector poblacional.
- Fomentar la ocupación de su ocio y tiempo libre de forma lúdico-formativa.
- Favorecer la participación de los mayores en la comunidad en la que residen.
- Potenciar el asociacionismo de los mayores.
- Desarrollar las aulas de historia viva en las que los mayores viertan sus experiencias al resto de

la comunidad.

- Apoyar las políticas de viviendas para el desarrollo de una vida digna para los mayores (adaptación de viviendas y pisos tutelados).
- Fomentar la educación sanitaria en la tercera edad (hábitos higiénicos, sanitarios, alimenticios...)
- Apoyar a las familias que atienden a personas mayores, facilitándoles un tiempo de descanso.
- Potenciar el que en instituciones para mayores se desarrollen actividades recreativas de promoción de la cultura.

#### 4.2. Las funciones básicas desarrolladas por el trabajador social

- Atención promocional y asistencial:

Se trabaja en la atención directa a los ancianos, cubriendo sus demandas de necesidades sociales, a través de la aplicación de los recursos adecuados y existentes, así como creando la creación y promoción de otros. Se ofrece al anciano recursos técnicos y profesionales.

Desarrollamos un trabajo con aquellos ancianos que presentan dificultades de integración social en el ámbito familiar y social, en los hogares, residencias, clubes, etc.

Ejercitamos funciones de mediador social y de animadores, a través de ofertar posibilidades de relación en pequeños grupos, fomentando la participación ciudadana, la autoorganización.

Ofrecemos apoyo en momentos difíciles de enfermedad, incapacidad y dependencia, a través de la búsqueda y la utilización coordinada de todos los recursos disponibles que puedan ser usados en beneficio del anciano, (ayuda a domicilio, ayuda vecinal, voluntariado, etc.).

- Investigación:

A través del análisis de las causas y consecuencias de las problemáticas a nivel general e individual. Se desarrollan estudios de los procesos grupales, de los problemas de relación, de las nuevas necesidades emergentes, y fundamentalmente de las demandas socioasistenciales que presenta este colectivo.

- Planificación:

Participamos y desarrollamos la planificación de recursos técnicos, materiales, humanos e instituciones que se adecuen a las necesidades de la Tercera Edad. Además de participar en la mejora de los existentes para buscar la máxima eficacia.

- Evaluación:

De la intervención profesional, así como de los planes, programas, proyectos y actividades desarrolladas a favor de esta población, vigilando la consecución de los objetivos planteados con respecto a los mismos.

#### 4.3. Áreas de actuación

CLUBES DE PENSIONISTAS Y HOGARES DEL JUBILADO

Estos clubes son centros que se encuentran en el nivel más cercano al ciudadano, y suele tener un carácter municipal. El papel a desarrollar por los profesionales del trabajo social son:

- Información, asesoramiento sobre recursos asistenciales y promocionales

- Estudio de necesidad de los ancianos del entorno.
- Captación, organización y desarrollo del trabajo de voluntarios
- Coordinación con entidades de servicios que puedan ser usados por la población anciana.
- Canalizar información sobre enfermedades, necesidades de recursos a los organismos competentes.
- Desarrollar actividades y proyectos de animación sociocultural y promoción comunitaria del anciano, con el fin de conseguir la integración y la participación activa en la comunidad, tanto desde el centro, como desde fuera del mismo.
- Elaboración de informes sociales que den respuesta a las diferentes solicitudes presentadas por los ancianos.
- Tramitación del carnet de socios, partiendo de una recogida de datos, generalmente desarrollada a través de una entrevista.
- Trabajo en grupos, generando actividades grupales, creación de grupos y dinamización de los mismos.

#### RESIDENCIA, MINI-RESIDENCIAS Y HOSPITALES GERIÁTRICOS

En este espacio el trabajador social es el responsable del departamento de lo social, por tanto va a ser la persona que planifique y coordine todas las actuaciones necesarias para cubrir estas necesidades:

- Atención a la población institucionalizada. Ayudar al anciano a adaptarse a un régimen de institución y a resolver sus necesidades que suelen experimentar a nivel individual, familiar y social.
- Apoyar y acompañar al anciano en su periodo de adaptación.
- Conocer la realidad socio-familiar del anciano para genera planes individuales de intervención.
- Contactar con los familiares y generar la creación de vínculos que eviten el aislamiento y la marginación.
- Informar, orienta y asesora sobre recursos, tramitar cambios de residencia, resolución de gestiones burocráticas, si el anciano está incapacitado.
- Participar en los actos del centro, para fomentar la participación activa de la población residente.
- Trabajar a nivel institucional dentro del contexto institucional.
- Planificar y organizar el Trabajo Social del centro mediante una programación de objetivos adecuada y una racionalización del trabajo.
- Colaborar y realizar estudios de investigación de aspectos sociales relativos a los beneficiarios, para así poder efectuar la valoración personal, familiar y social que rodee al residente.
- Realizar los Informes Sociales del residente y posteriores actualizaciones.
- Controlar que todos los residentes participen de los servicios que ofrece el centro.
- Realizar, conjuntamente con el resto del equipo, el Plan de Atención Personalizada interdisciplinario de los residentes.
- Hacer el seguimiento del residente.
- Fomentar el mantenimiento de las funciones del residente. Establecer, conjuntamente con el equipo, el Plan de Actividades Individuales y/o grupales para el mantenimiento y promoción

de las capacidades funcionales.

- Velar por el cumplimiento de los derechos de los residentes conjuntamente con el resto del equipo.

#### CENTROS DE DÍA Y DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA

Son centros abiertos, diurnos, donde se desarrollan actividades de ocio y se fomenta la participación de los ancianos. No obstante también se ofrece información y asesoramiento sobre recursos, y se ofertan recursos de atención y apoyo a las personas que tengan limitaciones en su capacidad funcional:

- Planificar y organizar los programas de actividades culturales, formativas de ocio, para ocupar el tiempo libre, partiendo de la participación y la motivación del anciano.
- Atención directa al anciano y a su familia, gestionando los recursos necesarios para los mismos.
- Ofrecer orientación sobre los aspectos sociales que les preocupen o sobre la propia institución.
- Colaborar con el resto de profesionales del centro, para maximizar la eficacia de las acciones desarrolladas.
- Coordinación interna y externa con otras entidades sociales.

## 5. TRABAJO SOCIAL CON DISCAPACITADOS

Para el desarrollo de este ámbito de intervención utilizaremos las aportaciones realizadas por Mariano García e Ismael Carrillo en el capítulo compilado por Colom y Miranda en el libro de *Poblaciones y Bienestar* (1999), por considerarla clarificadora, aunque hemos realizado un resumen del capítulo.

### 5.1. La discapacidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la discapacidad como “las consecuencias de la deficiencia desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, representan por tanto, trastornos a nivel de la persona”.

La discapacidad es pluridimensional, a los factores puramente médicos se añaden barreras ideológicas, físicas, etc., implicaciones emocionales y de orientación, etc.

Se hace necesario, desde el Trabajo Social, pues planificar intervenciones con una perspectiva multidimensional que abarque tanto la prevención, desde una acción prioritariamente comunitaria, hasta la rehabilitación más centrada en el individuo.

### 5.2. Estrategias de intervención

#### 5.2.1. Estrategias de intervención con la sociedad

- Prevenir: evitando las situaciones de riesgo de padecer minusvalía.

- Informar: reduciendo el efecto demoledor de los estereotipos.
- Integrar; Evitando el rechazo abierto o encubierto al que se ven sometidos las personas con minusvalía en su acceso a los recursos comunitarios.

#### 5.2.2. Estrategias de intervención con el grupo

- En el área de salud: programas específicos dirigidos a prevenir enfermedades oportunistas o propias del devenir de la enfermedad.
- En el área de la ayuda mutua: favoreciendo la asociación a entidades del sector de los propios afectados.
- En el área de la coordinación con Servicios Sociales generales y específicos: de cara a la planificación de servicios.
- En la investigación básica: en los distintos ámbitos bio-psico-social; Y para los diferentes momentos, prevención, rehabilitación e integración.

#### 5.2.3. Estrategias de intervención familiar

- Programas de apoyo, orientación, contención e intervención, que incluyan la puesta en contacto con grupos de personas con una misma problemática desde donde se ejerce el apoyo mutuo, suele resultar de gran utilidad.

#### 5.2.4. Estrategias de intervención con el individuo

- Programas de rehabilitación de la problemática.
- Programas de evaluación dinámica en el tiempo, para detectar otras necesidades de la persona con minusvalía, para, en coordinación con otros centros y servicios, orientar y / o tramitar las demandas adecuadas a las necesidades detectadas: económicas, educativas, formativas, empleo, barreras físicas, etc.

### 5.3. Objetivos profesionales según las instituciones en las que se ubique

Los objetivos a desarrollar por el profesional en los diferentes servicios son los que aparecen a continuación

#### 5.3.1. El trabajador social en los centros de atención temprana

- Acoge, informa y valora la situación familiar del niño deficiente.
- Desdramatizar la situación ante los padres y hacerles sentirse acogidos, apoyados por los distintos profesionales.
- Mostrar una realidad bien distinta a la percibida por los padres, transmitiéndoles un futuro más alentador.

### 5.3.2. *El trabajador social en centros de educación especial*

- Informar y orientar a la familia sobre el proceso que va a seguir su hijo en el ámbito educativo y la posible trayectoria que va a seguir su hijo en el centro.
- Valorar con el resto del equipo profesional las características socio-psico-familiares de la persona discapacitada, con el objeto de diseñar la intervención social, durante su estancia en el centro.
- Informar a la familia de la evolución de su hijo.
- Informar a la familia de las ayudas que ofrecen las distintas administraciones, de carácter puntual y permanente.
- Orientar a la familia y al discapacitado acerca de las posibles salidas formativas y laborales cuando termine la etapa educativa.
- Dinamizar actividades con otros centros educativos ordinarios, con el objeto de favorecer la interrelación de jóvenes deficientes y no deficientes, que permita la aceptación de la diferencia.
- Proponer la creación de los recursos necesarios para favorecer la mejor integración de la persona con discapacidad.
- Promover la coordinación entre los distintos recursos públicos y privados que permitan no duplicar las intervenciones sobre las mismas personas y de esta manera optimizar los recursos existentes.

### 5.3.3. *El trabajador social en el centro ocupacional*

- Atender las demandas de plaza en el centro por parte de la familia.
- Informar sobre la pertinencia de los recursos en función de las necesidades detectadas.
- Orientar en caso contrario a los recursos adecuados a sus necesidades.
- Participará en la elaboración del perfil individual del discapacitado valorando junto con los otros profesionales de equipo, los programas más adecuados dentro del centro para la persona discapacitada.
- Diseña y evalúa el programa de intervención familiar, de acuerdo con el programa de desarrollo individual.
- Realiza el seguimiento y el registro de las actuaciones que se llevan a cabo.
- Informa al resto del equipo del desarrollo de todas estas actividades.
- Coordina la acción de distintas instituciones públicas y privadas que intervienen con este colectivo, transmitiendo estas demandas y necesidades detectadas.
- Informa a las familias de los distintos recursos y ayudas existentes y de las cuales pueden beneficiarse, orientándoles en su tramitación.
- Transmite a la familia la evolución de su hijo en el centro.
- Implica a la familia en la consecución de los objetivos individuales que ha establecido el equipo profesional.

## 6. EL TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIÓN

### 6.1. Encuadre profesional

El profesional del Trabajo Social es una figura que el ámbito educativo se encarga de ejercer la función de puente entre la escuela, la familia y la comunidad, aportando todas las variables psicosociales, familiares y comunitarias que pueden influir en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

En este ámbito trabajamos desde los centros de educación infantil y primaria que conforman el primer nivel de educación en nuestro país, en este nivel nuestra labor es la detección precoz de necesidades educativas especiales, para ellos nos encontramos en los equipos de atención temprana. También desarrollamos nuestra labor desde los equipos generales de orientación educativa y psicopedagógica.

Otro de los niveles en los que trabajamos es el de la educación secundaria obligatoria y pos-obligatoria (Bachiller y formación profesional de grado medio), en este tipo de centros nos encontramos ubicados en los departamentos de orientación laboral, Equipos de apoyo especializado y Programas específicos dirigidos a la cobertura de necesidades y características específicas de los centros.

También nos encontramos ubicados en el nivel universitario, en los departamentos de Trabajo Social que existen en algunas universales.

### 6.2. Objetivos del Trabajador Social

El Trabajo Social dentro de los equipos de los centros educativos tienen definidas sus funciones, que quedan reflejadas en la Orden Ministerial de 9 de diciembre de 1992 del MEC “Los Trabajadores sociales de los equipos se ocuparán de que los centros educativos respondan a las necesidades sociales del correspondiente sector, así como de asegurar los servicios sociales más estrechamente vinculados al sistema educativo”.

Según lo anterior los objetivos que persigue el Trabajo Social en el ámbito educativo serían los siguientes:

- Desarrollo de tareas o funciones que contribuyan al desarrollo integral de la persona, compensando las situaciones de desigualdad social que impiden la igualdad en el ámbito educativo.
- Participación en los órganos de dirección de los centros educativos.
- Cooperación con las administraciones educativas en la creación, construcción y mantenimiento de los centros.
- Vigilancia de la escolarización obligatoria de los alumnos.
- Colaboraciones con los centros educativos en actividades extraescolares.
- Colaboraciones con administración autonómica en los programas de desarrollo y actuación de compensación educativa.

### 6.3. Programas y servicios desde los que se interviene

- Programas destinados a población de riesgo.
- Programas de absentismo escolar.
- Programas de fracaso escolar.
- Programas de formación para padres.
- Programas de educación de adultos.
- Programas de sensibilización a enseñantes.
- Servicio de orientación y apoyo educativos.

### 6.4. Tipos de intervención a desarrollar

#### 6.4.1. *Intervención familiar*

- Acoger a la familia
- Orientar ante las dificultades: discapacidades, falta de comunicación, sobreprotección, abandono, desorganización familiar.
- Analizar las expectativas de los padres con respecto a los hijos.
- Favorecer la escolarización.
- Informar sobre recursos y su utilización.
- Informar sobre modelos educativos.
- Informar sobre el papel de la escuela.
- Detectar variables sociofamiliares que indican en la problemática educativa del niño.

#### 6.4.2. *Intervención sociocomunitaria*

- Coordinación con otras instituciones sociales.
- Analizar factores de riesgo.
- Generar alternativas preventivas a dichos factores de riesgo.
- Favorecer la integración escuela/comunidad.
- Ofrecer espacios de reflexión-acción sobre la educación.
- Conocer los recursos comunitarios.

#### 6.4.3. *Intervención institucional*

- Favorecer la relación entre profesores y familias.
- Favorecer la participación de los padres en el centro.
- Favorecer la integración del centro y su profesorado en la comunidad.

- Facilitar datos sobre: realidad sociofamiliar, características del entorno, los recursos del sector.
- Crear grupos de reflexión-acción sobre la educación.

## 7. EL TRABAJO SOCIAL EN LA EMPRESA

### 7.1. Trabajo Social y empresa

El concepto de Trabajo Social en la empresa hace referencia a la labor profesional que se desarrolla en la empresa privada y que tiene como sujetos y objeto de su intervención a los trabajadores y sus necesidades y dificultades de tipo laboral y social que pueden influir en su proceso de producción.

Es necesario especificar que este tipo de Trabajo Social no se encuentra generalizado, existe en las grandes empresas de carácter estatal como puede ser Endesa, Cepsa, Telefónica, y algunas Entidades bancarias. Sin embargo podemos encontrar algunas experiencias de este tipo de trabajo en medianas y pequeñas empresas de las distintas regiones y comunidades de nuestro país, se presenta como un ámbito con futuro y posibilidades de expansión.

Este sector es todavía desconocido para la mayor parte de los empresarios, aunque vayan siendo cada vez más, los que invitan a los trabajadores sociales a participar en sus programas de Trabajo Social.

El Trabajo Social en la empresa se refiere a la utilización de la habilidad y competencia del trabajador social para satisfacer y dar cobertura a las necesidades de los trabajadores o de los miembros de los sindicatos; así como para ayudar a la consecución de los objetivos de la empresa. Ofrece a los trabajadores sociales la oportunidad de intervenir en una multiplicidad de sistemas concernientes al entorno, que afectan al individuo, a su capacidad productiva, y a su bienestar laboral y desarrollo personal.

La atención directa a los trabajadores conlleva el asesoramiento personal y familiar, y en todo lo referido al área de recursos humanos, la organización de grupos de apoyo, reingresos por excedencia, expedientes disciplinarios, ajustes de plantillas, expedientes de regulación de empleo, mejorar el clima de trabajo y las condiciones de trabajo, los servicios concretos, la formación continua de los profesionales, etc.

### 7.2. Objetivos profesionales

A continuación vamos a ofrecer un resumen de los objetivos y las funciones comunes que desarrollamos en las diferentes empresas en las que trabajamos:

- Ofrecer información general a los trabajadores y a la empresa sobre recursos sociales y servicios existentes en el entorno y que permitan solventar las carencias y necesidades que se presentan.
- Atender las demandas individuales y grupales, que se presenten ante el trabajador social y que se refieran al ámbito laboral y social.
- Detectar e investigar problemas sociales dentro de la empresa, bien en el ámbito individual o grupal, que estén obstruyendo o dificultando el proceso de producción del empleado y el bienestar laboral.

- Gestionar recursos propios o ajenos, destinados a los trabajadores: becas de estudio y trabajo, comedores laborales, escolarización en guarderías y colegios cercanos al centro de trabajo.
- Ofertar a la empresa información sobre recursos sociales
- Permanecer actualizados de la normativa social y laboral, así como de los recursos existentes
- Organizar actividades sociales tendentes a cubrir el ocio y el tiempo libre, así como para crear grupos de carácter social dentro de la empresa, que permitan una mayor desarrollo personal de los individuos en todos los sentidos.
- Favorecer la comunicación entre la empresa y los trabajadores, así como entre los propios trabajadores y el entorno laboral, social y familiar.
- Asesorar a los órganos directivos sobre los expedientes disciplinarios, de regulación de empleo, los ajustes de plantilla, los cambios de puestos de trabajo.  
Orientación familiar en caso de dificultades o carencias sociales o laborales.
- Favorecer el reciclaje profesional de los empleados, para potenciar su desarrollo profesional y personal.
- Asesorar a las diferentes comisiones de las que forme parte (acción social, préstamos, absentismo laboral...)
- Preparación para la jubilación de aquellos empleados que se encuentren en un proceso inmediato a este trámite.
- Fomentar y facilitar las condiciones de acceso al empleo de los trabajadores discapacitados, a través de la eliminación de las barreras arquitectónicas en el centro de trabajo.
- Valorar impactos generados por las innovaciones laborales introducidas en la empresa.
- Coordinar los recursos internos y externos de la empresa para lograr una mayor eficacia en la intervenciones realizadas
- Desarrollar un seguimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en la empresa.
- Planificar proyectos y programas de acción social destinados a mejorar los niveles de calidad laboral de la población trabajadora.
- Colaborar con los sindicatos, a través de ofertar información sobre derechos y deberes sociales, mantener una coordinación constante con sistemas de interés para el sindicato.
- Mantener una formación actualizada en recursos y legislación laboral o de cualquier índole social.

## 8. EL TRABAJO SOCIAL E INMIGRACIÓN

### 8.1. Contextualización del ámbito de actuación

Siendo éste un fenómeno característico de nuestra época, el de las migraciones es un campo relativamente nuevo en Trabajo Social, pero hoy en día está tomando unas dimensiones muy amplias, debido al volumen de inmigrantes que intenta llegar desde las zonas más deprimidas del planeta a los países más desarrollados. Esta población al llegar a los países receptores se encuentran con una amplia problemática que le impide su desarrollo personal y social, tales como problemas legales, problemas de desarraigo, falta de trabajo y de vivienda, desconocimiento del idioma, desconoci-

miento de la cultura, las áreas geográficas, la organización política y legal, el acceso a los recursos... Estos van a ser los problemas que tiene que intentar solucionar el Trabajo Social.

Además hay que tener en cuenta que el trabajo que se desarrolla y se complica en función del sector de población con el que estemos trabajando, menores, mujeres, ancianos, familias, comunidades, instituciones públicas... La acción a desarrollar por los profesionales del trabajo social es básicamente educadora, de orientación hacia recursos comunitarios, de sensibilización y toma de conciencia.

## 8.2. Funciones del Trabajo Social en materia de inmigración

Las funciones del Trabajo Social con inmigrantes se definen según sean acciones directas o indirectas, puesto que este trabajo está enmarcado dentro de la bidireccionalidad, porque se hace necesario trabajar con la población inmigrantes y también con la población receptora.

### 8.2.1. Funciones directas

Desde el Trabajo Social directo, con la población inmigrante, las funciones que desempeña el trabajador social en las instituciones receptoras se desarrollará en función de la fase en la que se encuentre el inmigrante con respecto a la institución:

- Fase de acogida: En esta fase se realiza la acogida de la persona inmigrante. Esta implica la realización de un diagnóstico personal y social, a cerca de su situación y la prestación de asistencia personal, médica y legal, por tanto se pueden resumir las funciones en análisis y asistencia. También existe la orientación sobre los recursos disponibles y potencialmente útiles.
- Fase de formación para la integración: en esta segunda fase el inmigrante suele formar parte de un programa formativo, donde la función básica del profesional será la educativa, y de ellas se derivarán el resto de funciones a desarrollar, trabajaremos los siguientes aspectos:
  - Favorecer el aprendizaje de la lengua propia de la comunidad receptora, para posibilitar el desarrollo de las habilidades comunicacionales necesarias para entenderse, relacionarse en la sociedad, y que se produzca una integración real a largo plazo.
  - Favorecer la comprensión de la codificación cultural de la sociedad receptora, con el objetivo de ofrecer una visión más amplia, de conjunto sobre los aspectos sociales, económicos y culturales del medio receptor.
  - Favorecer la formación laboral, para iniciarlos en una ocupación, que les permita acceder al mercado laboral de la sociedad.
  - El objetivo general es crear las condiciones necesarias, a través de la adquisición de conocimientos socioculturales, ocupacionales y laborales, para que la integración sea real.

Además todo lo anterior se va a complementar con las siguientes funciones específicas:

- Facilitar la acogida, la promoción e integración de los inmigrantes en la comunidad.
- Informar y asesorar en materia jurídica, laboral y social, a través de la presentación y tramitación de documentos ante las instituciones pertinentes.

- Proporcionar la asistencia sanitaria, tramitación de tarjetas sanitarias, y educación higiénico-sanitaria.
- Derivación y coordinación con otras entidades públicas y privadas.
- Hacer estudio de los casos, planificación, intervención y evaluación de los mismos.
- Facilitar los recursos sociales, económicos y culturales necesarios para su desarrollo en la sociedad.
- Hacer de puente de comunicación entre las instituciones educativas y las familias.

### 8.2.2. *Funciones indirectas*

Desde el Trabajo Social indirecto, es decir el que se realiza con la sociedad receptora, se apuesta por un trabajo de activación social para dar soluciones y orientaciones sociales a los conflictos que se derivan de la situación de ilegalidad.

Fundamentalmente se realiza la función de agente de cambio a través del desarrollo de la función educativa y la concienciadora.

El Trabajo Social educativo se hace necesario para acabar con los prejuicios de la población receptora sobre los inmigrantes, ya que estos prejuicios tienen como consecuencia que afloran actitudes de temor, desprecio, discriminación hacia los inmigrantes generado racismo y xenofobia.

La educación es la herramienta básica para la prevención de la xenofobia, y potenciar la interculturalidad como sinónimo de riqueza cultural, sensibilidad y concienciación.

Esta función debe llevarse a la práctica desde un enfoque interdisciplinar e interinstitucional.

Otra función importante a desarrollar es la función concienciadora, su objetivo es sensibilizar a la población receptora en la lucha contra todo tipo de racismo y xenofobia, fomentando espacios de comunicación y dialogo intercultural, favoreciendo el conocimiento y la difusión de las culturas autóctonas de los inmigrantes y la interrelación entre estos y la sociedad de acogida, favoreciendo actitudes de solidaridad.

Además de estas funciones básicas, se complementaria la acción a través de las siguientes:

- Promover la solidaridad y sensibilidad social hacia este colectivo.
- Desarrollar estrategias de captación de voluntariado.
- Formar voluntarios y facilitar su participación y acompañamiento en las diferentes actividades o gestiones a realizar por el inmigrante.
- Potenciar la promoción cultural del inmigrante para que exista un proceso de integración y valoración cultural positivos.
- Desarrollar programas de apoyo a los hijos de los inmigrantes.
- Desarrollar convenios con empresas o instituciones que faciliten el acceso al mercado laboral y a la formación del inmigrante.
- Facilitar ayudas de emergencia social a dicho colectivo.
- Desarrollar estrategias de prevención de la xenofobia y el racismo.

### 8.3. Programas desde los que actúa el trabajador social

Generalmente actuamos desde distintos tipos de programas como pueden ser:

- Programas de acogida y asesoramiento social.
- Programas de atención sanitaria.
- Programas de Albergues y acceso a viviendas.
- Programas de fomento de empleo.
- Programas de asesoramiento jurídico.
- Programas de integración socio-cultural.
- Programas de alfabetización, de apoyo escolar.
- Programas de Actividades socioculturales.
- Programas de formación de voluntarios.
- Programas de sensibilización comunitaria, institucionales, y colectivos concretos.

En estos programas se actúa no sólo desde el individuo, sino que también se desarrolla una labor con grupos, familias y comunidades:

### 8.4. Perfil del trabajador social

El profesional que trabaje en este campo debe tener una serie de cualidades, que conforman un perfil concreto, que le permita realizar el trabajo de manera eficaz, las características del mismo son:

- Hablar inglés o francés, pues estos son los idiomas predominantes en la población inmigrante.
- Informador, a cerca de los recursos necesarios y útiles para los inmigrantes.
- Orientador, para usar con eficacia los servicios, los procedimientos y las estrategias de acercamiento y aprovechamiento de los servicios y los recursos.
- Educador social informal, que cataliza los procesos de cambio a través de la formación integral.
- Animador - facilitador - concienciador, puesto que facilita el acceso a la participación social, fomenta el asociacionismo y la creación de organizaciones.
- Investigador, para profundizar en todo el fenómeno migratorio y mejorar los niveles de conocimientos y las formulas de asistencia, concienciación e integración.
- Reformador de instituciones o activista social, puesto que debe presionar a las instituciones sociales para se ajusten a los cambios que se van produciendo en la esfera social.
- Poseer habilidades sociales básicas de escucha activa, empatía y comprensión.
- Creativo, para generar nuevas formas y espacios para la integración mutua.
- Creer en la interculturalidad, que permita la interacción entre las culturas y las creencias sociales integradas en la pluriculturalidad.
- Poseer equidad cultural, creyendo en la igualdad de las culturas, y rechazando cualquier visión etnocentrista y de superioridad cultural. El respeto es una virtud esencial.

## 9. EL TRABAJO SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES GENERALES

### 9.1. El Trabajo Social y los Servicios Sociales

Los Servicios Sociales se encuentran conformados por las medidas y acciones sociales destinadas a garantizar a la población el derecho a ser protegido ante una emergencia y o carencia, que reduzca su calidad de vida mínima, indispensable para vivir autónomamente, producida por una contingencia, sea esta previsible o no.

Por tanto podemos decir que el sistema de servicios sociales es un instrumento de la política social, que se usa para garantizar el nivel de bienestar social de la población, y dar respuesta a las diferentes situaciones limitantes del desarrollo personal y la integración social, generando estrategias de prevención de los mismos.

El objeto de intervención en los servicios sociales son las situaciones de necesidad y carencia en las áreas educativas, sanitarias, de empleo, vivienda y garantía de ingresos. Se busca la integración social de la población en la comunidad a través de la cobertura de necesidades. Estas situaciones de necesidad son abordadas desde el nivel individual, familiar, grupal y comunitario.

El sistema de Servicios Sociales de este país se encuentra articulado en dos niveles:

- Un nivel denominado, Servicios Sociales de Base, comunitarios, generales, se centran en actuaciones concretas, específicas dentro de un marco comunitario determinado.
- Un nivel denominado Servicios Sociales Especializados, en estos el ámbito de actuación es más amplio y no se encuentra determinados por un criterio geográfico o comunitario.

Desde este marco se desarrolla la labor profesional de los trabajadores sociales.

En el primer nivel de intervención, los profesionales desarrollamos nuestra labor desde los Centros de servicios sociales municipales o comarcales, y la tarea a desarrollar se enmarca dentro de los programas y proyectos que se lleven a cabo en los mismos. En España existe una homogenización de programas, y por tanto de funciones, en todas las Comunidades Autónomas. El sistema de Servicios Sociales de Base está organizado en función del Plan Concertado de prestaciones, que generalmente está conformado por cuatro programas básicos para el desarrollo de prestaciones básicas a toda la población del ámbito local o comarcal. Es dentro de estos programas donde pueden existir diferencias en las funciones y roles profesionales a desarrollar.

- Las prestaciones básicas incluidas en estos programas son:
- Información y orientación.
- Ayuda a Domicilio.
- Alojamiento y convivencia.
- Prevención e Inserción social.

Es en este nivel donde centraremos nuestro tema, puesto que los servicios sociales especializados serán profundizados en el segundo año de estudios, a través de la asignatura Servicios Sociales II.

## 9.2. Funciones del trabajador social

En todos estos programas se desarrollará actuaciones concretas que a continuación resumimos de la siguiente manera:

- Realiza la acogida de los casos que llegan, decepcionando la demanda.
- Estudia la situación individual o familiar que presenta el usuario, desde un punto de vista global.
- Valora las situaciones para saber si es necesario o no una intervención.
- Desarrolla derivaciones a servicios o programas que se adecuen de una manera más idónea a la necesidad presentada por el usuario.
- Programa las acciones siempre con la participación de los interesados y con el equipo.
- Elabora los informes y documentos pertinentes sobre cada demanda.
- Acompañamiento en el proceso de ayuda a la persona que la está recibiendo.
- Desarrolla la intervención directa con el usuario.
- Desarrolla la coordinación necesaria en cada caso con otras instituciones, programas, servicios, delegaciones, etc.
- Realiza el seguimiento de la intervención desarrollado con cada uno de los casos.
- Desarrolla estudio para conocer las características demográficas, sociales, culturales, económicos de la población, así como las necesidades y problemas que les afectan.
- Estudia los servicios y recursos existentes, así como la normativa de los servicios y los protocolos de actuación.
- Investiga factores de riesgo existentes para la población.
- Planifica y desarrolla proyectos de información y sensibilización comunitaria sobre temas relacionados con los servicios sociales.
- Proyectos de dinamización y colaboración con organizaciones comunitarias de bienestar social.
- Proyectos de fomento y participación del voluntariado social.
- Coordinación y supervisión de la intervención.
- Dirigir la delegación o el servicio de bienestar social, planificando y gestionando los servicios y programas.
- Desarrolla y apoya programas de intervención con familias.
- Potencia la convivencia, la participación ciudadana.
- Apoya y coordina las instituciones privadas y públicas que puedan existir en el entorno.
- Informa sobre derechos, deberes y recursos.
- Asiste y participa en las reuniones de coordinación dentro de la institución y con otros recursos sociales.
- Estudia e intenta estar al día de la legislación vigente sobre servicios sociales, política social y los avances metodológicos del Trabajo Social como disciplina científica.
- Gestiona servicios de cualquier tipo, asistenciales, preventivos o rehabilitadores, para colaborar en la reinserción de los individuos en la sociedad.
- Tutoriza alumnos en prácticas dentro de las instituciones donde desarrolla su labor.

- Desarrolla programas de intervención con familias, dirigidos a todos los miembros:
  - Programas de intervención con familias.
  - Talleres para la mejora de la calidad de vida de los ancianos.
  - Proyectos de estrategia de inserción laboral.
  - Proyectos de ocio para discapacitados.
  - Talleres de habilidades sociales para adultos.
  - Proyectos avanzados, para familias en situación de riesgo.

**ACTIVIDADES**

1. El alumno deberá elegir entre los campos de intervención desglosados, al menos uno de ellos, y debe realizar una visita a alguno de los servicios que se prestan desde este ámbito, realizando un análisis de la labor profesional que se desarrolla, de los proyectos y servicios que ofrecen, el perfil de la población que atiende y el tipo de dificultades con las que se encuentran los profesionales, en el ejercicio de su profesión.
2. El alumno deberá realizar una lectura y recopilación de bibliografía sobre un ámbito de intervención de los trabajados, y entregará un análisis donde aparezcan los objetivos, programas y proyectos, así como funciones que aparecen en la bibliografía consultada.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Colom y Miranda (directores) (1999). *Poblaciones y bienestar*. Zaragoza: Mira Editores.
- Fernández, T. y Alemán C. (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kisnerman. N. (1997). *Pensar el Trabajo social*. Buenos Aires: Lumen Humanitas
- Plan Integral del Menor en Canarias (1999). Tenerife: Dirección General del Menor y la Familia del Gobierno de Canarias.
- Plan Sectorial de Prevención básica y especializada de infancia y familia de Canarias (2005). Tenerife: Dirección General del menor y la Familia del Gobierno de Canarias.
- Alemán C. y Garcés J. (1998). *Política Social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Garcés J. y Martínez. *Bienestar Social y Necesidades Especiales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mondragón J. y Trigueros I. (1995). *Manual de prácticas de Trabajo Social con menores*. Madrid: Siglo XXI.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ander- Egg, E. (1992). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- De la Red, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Escartín. M. y Suárez M. (1994). *Introducción al trabajo social I*. Alicante: Aguaclara.
- Moix, M. (1991). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Trivium.
- Nacional Insititute for Social Work (1992). *Trabajadores sociales su papel y cometidos*. Madrid: Narcea.
- Kisnerman. N. (1985). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Zamanillo. T. y Gaitán L. (1991). *Para comprender el Trabajo Social*. Navarra: Verbo Divino.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. El programa de educación para la salud se desarrolla dentro de los siguientes ámbitos:
  - a) Salud y SS. SS. generales.
  - b) Salud y menores.
  - c) Salud e inmigrantes.
  - d) En todos los anteriores.
  
2. Una de las estrategias a desarrollar en el ámbito de la discapacidad es:
  - a) La asistencia.
  - b) La educación.
  - c) La inserción.
  - d) Ninguna de las anteriores.
  
3. Uno de los objetivos del Trabajo Social en educación es:
  - a) Participar en los órganos de información.
  - b) Participar en las actividades extraescolares.
  - c) Participar en los órganos de dirección.
  - d) Participar en todos los anteriores.
  
4. El Trabajo Social en la empresa se desarrolla a través de las organizaciones no gubernamentales:
  - a) Con ánimo de lucro.
  - b) Sin ánimo de lucro.
  - c) Dependientes de la administración.
  - d) En la administración pública.
  
5. En el campo de la inmigración se trabaja a dos niveles:
  - a) Directo – indirecto
  - b) Asistencial – preventivo
  - c) Asistencial – educador
  - d) Preventivo – Inserción
  
6. Los programas de alfabetización y de apoyo escolar se desarrolla desde el Trabajo Social en el ámbito de:
  - a) Los Servicios Sociales generales.
  - b) Educación.
  - c) Inmigración.
  - d) Todos los anteriores.

7. En los Servicios Sociales generales existen grandes diferencias en cuanto a:

- a) Actuaciones.
- b) Programas.
- c) Legislaciones.
- d) Funciones.

8. Los ETER son:

- a) Programas de apoyo a la convivencia.
- b) Programas de tratamiento del riesgo.
- c) Programas de prevención del riesgo.
- d) Programas de tutoría social.

9. En los clubes de la tercera edad desarrollamos una labor:

- a) Atención a la población institucionalizada.
- b) Coordinación de los usuarios.
- c) Supervisión de la gestión.
- d) Ninguna de las anteriores.

10. Uno de los objetivos del Trabajo Social en el ámbito del menor y la familia es:

- a) Proteger la integridad de la familia.
- b) Asegurar la seguridad de los menores.
- c) Proteger el desarrollo de la vida familiar.
- d) Ninguno de los anteriores.

## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

- 1 a
- 2 d
- 3 c
- 4 a
- 5 a
- 6 c
- 7 d
- 8 b
- 9 d
- 10 b

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

*Absentismo escolar:* falta de asistencias injustificadas y reiteradas del menor al centro escolar.

*Centro de salud:* centros donde se desarrolla la atención primaria sanitaria.

*Centro sociosanitario:* son centros abiertos, diurnos, donde se desarrollan actividades de ocio y se fomenta la participación de los ancianos. No obstante también se ofrece información y asesoramiento sobre recursos, y se ofertan recursos de atención y apoyo a las personas que tengan limitaciones en su capacidad funcional.

*Enfermedad:* Pérdida de la salud, que genera alteraciones del equilibrio orgánico y psíquico.

*Discapacidad:* consecuencias de la deficiencia, según el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, representa trastornos a nivel de la persona.

*Inmigración:* movimiento de personas extranjeras, que se desplazan a diferentes países para establecerse en ellos, con carácter prolongado o indefinido.

*Integración:* la capacidad de ajustarse a la realidad.

*Riesgo:* situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los menores, y que puede impedir su desarrollo personal, familiar y social.

*Servicios Sociales:* el entramado institucional generado como instrumento de la política social y el bienestar social, a través de ellos se busca promover las condiciones de igualdad, así como atender y prevenir riesgos sociales.

*Manuales docentes de*  
**TRABAJO SOCIAL**

**MÓDULO 5**

---

Principios y valores del Trabajo Social. Códigos de ética.  
Cuestiones éticas en Trabajo Social



## PRESENTACIÓN

En este módulo abordaremos todos los aspectos relacionados con la deontología profesional, así como el buen ejercicio de la profesión, desde el punto de vista de la ética.

Se iniciará el módulo haciendo referencia a los conceptos básicos, necesarios para entender los aspectos éticos de la profesión, para posteriormente pasar por los principios filosóficos que sustentan la intervención profesional, puesto que estamos hablando de una disciplina que tiene como objeto de estudio e intervención al hombre con todas sus dimensiones personales y sociales, y la acción desarrollada con el mismo, puede tener consecuencias importantes para su posterior desarrollo personal y social. Por ello, el alumnado debe tener presente que es necesaria una reflexión previa sobre la acción y una revisión de la misma, para asegurar un ejercicio profesional desde los parámetros deontológico establecidos.

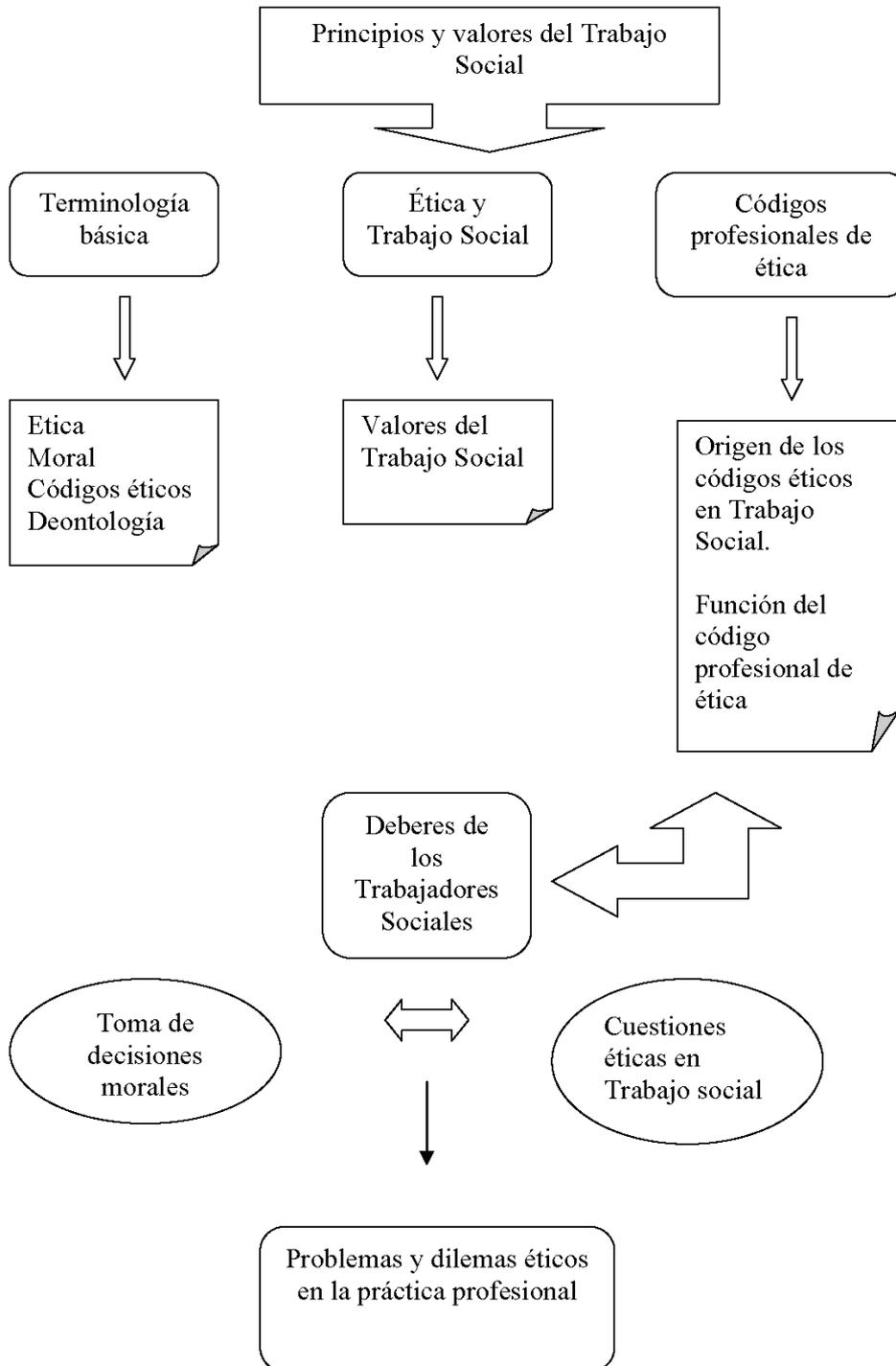
Por todo lo anterior finalizaremos el módulo haciendo referencia a las cuestiones éticas que aparecen en nuestro quehacer cotidiano, y que en ocasiones pueden llegar a convertirse en problemas o dilemas éticos, que el profesional debe dirimir, asumiendo las responsabilidades derivadas de dicha decisión.

Al finalizar el módulo el alumnado debe tener una visión general de los principios éticos del Trabajo Social, debe tener elementos de reflexión sobre los aspectos que regulan nuestro código deontológico. Además de conocer algunas estrategias para superar o afrontar con garantías, los diferentes dilemas éticos en la práctica profesional.

## OBJETIVOS

- Acercar al alumno los principios y valores que sustentan la conducta ética de los trabajadores sociales.
- Dar a conocer los conceptos básicos relacionados con la buena práctica profesional.
- Aproximar al alumno a la realidad deontológica profesional, a través del análisis del código ético.
- Estimular la reflexión crítica con respecto a los modos de actuación ante las cuestiones éticas que se presentan en la realidad profesional.

## ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS



## EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1. TERMINOLOGÍA BÁSICA: ÉTICA, MORAL, CÓDIGOS ÉTICOS, DEONTOLOGÍA

A lo largo de nuestra vida desarrollamos distintas actividades guiadas, de una u otra forma, por una serie de valores. Estos se hacen presentes en la familia, en el grupo de amigos, en el trabajo, etc. La importancia de los valores es tal que se llega a afirmar que es necesario un cambio de los mismos para responder a la problemática de la sociedad actual.

En este tema nos detendremos en la ética profesional con relación al Trabajo Social, siguiendo fundamentalmente las aportaciones de Laura Grazziosi. Para esta autora:

“En todas las profesiones, en cuanto implican relaciones humanas y constituyen un servicio, hay un aspecto que debe ser enfocado desde el punto de vista de la ética, por la importancia que reviste en ellas la conducta moral. Pero, evidentemente, en ciertas profesiones la vigencia de los principios éticos es mucho más importante que en otras. El médico, el educador, el sacerdote, el psicólogo y, por supuesto, el asistente social, cumplen funciones que atañen a la intimidad individual y requieren por ello ser desempeñadas con delicadeza y alto sentido moral (...). No solamente en su actuación, sino hasta en sus propios orígenes y en su razón de ser puede decirse que el Servicio Social tiene una raíz ética. ¿No fue acaso la preocupación por el hombre y su bienestar quien le dio origen? ¿No nació del impulso solidario a prestar ayuda al prójimo en situaciones problemáticas? ¿No tuvo desde sus orígenes como motivación los principios de justicia social, cooperación, dignidad humana, libertad individual, y la visión de una sociedad en la que todos los hombres pudieran gozar de sus derechos como tales? ...”.

La profesión de trabajador social se encuentra actualmente en un proceso de cambio, debido al declive del papel del Estado como proveedor directo de servicios, la reducción de recursos para el bienestar y la introducción de nuevos modelos de gestión y de responsabilidad. Por esta razón los viejos valores del Trabajo Social están perdiendo relevancia y van emergiendo nuevos valores derivados de todo lo anterior y de los nuevos cambios en la realidad social y de las necesidades que experimentan los usuarios.

El Trabajo Social debido a su naturaleza, incluye el desempeño de su labor en diferentes y muy variados sectores, así como en multiplicidad de establecimientos, desarrollando los trabajadores sociales diferentes funciones y objetivos que provocan una fragmentación en la disciplina. Esta fragmentación necesita de una renovación de valores, puesto que la realidad de las diferentes áreas y campos de actuación presentan peculiaridades morales y éticas, a las que se debe adaptar el trabajador social para desarrollar su labor de manera eficiente.

Parece claro que los valores tradicionales del Trabajo Social no son exclusivos del mismo, sino que se comparten con otras muchas profesiones que desarrollan su actividad con el hombre, en el sentido más amplio. Sin embargo a la hora de observar las pequeñas diferencias entre estas profesiones y el Trabajo Social, se observa que la misma radica en la función de control social que ejerce el Trabajo Social, así como los nuevos valores de justicia en la distribución de recursos y la promoción de los bienes públicos. Estas nuevas realidades se están resolviendo más desde instrumentos burocráticos y legislativos que desde la moralidad o deontología profesional.

La máxima dificultad con la que nos encontramos al hablar de ética en Trabajo Social, es la generalidad de los principios, valores y preceptos, pero sería necesario tener en cuenta el contexto laboral de las personas, así como los diferentes áreas y campos desde los que se desarrolla la labor de los profesionales del trabajo social, y sin olvidarnos de las necesidades que presentan los usuarios

de cada uno de ellos, teniendo en cuenta el contexto social y personal de los mismos, que son los que deben condicionar los aspectos éticos y morales de nuestra labor como profesionales.

Fundamentalmente el escollo se encuentra entorno a los valores y los derechos de autodeterminación del usuario y el de bienestar individual o social

Es importante clarificar los términos referidos en el tema que hoy nos ocupa, trabajaremos los conceptos que nos parecen básicos y que irán acercando paulatinamente al alumno a la profundidad y reflexión que el tema requiere. A continuación entraremos en materia:

## ÉTICA

El término *ética* deriva de *ethos*, palabra que en griego significa costumbre. La ética se define como la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre O bien como el estudio de los valores y de sus relaciones con las pautas y planes de acción, en tanto se refiere a la filosofía de lo bueno y de lo malo.

Surge de lo expuesto, que la ética es una disciplina filosófica, un estudio sistemático, una teoría o especulación sobre los valores morales, sobre la conducta moral, un análisis reflexivo de los fundamentos últimos (filosóficos) de las ideas o conceptos, acerca de lo bueno y de lo malo, desde un enfoque axiológico.

Podemos concluir, pues, que “la ética como disciplina filosófica busca un deber ser que se ajuste a la naturaleza del hombre y que responda a las exigencias de valores teóricamente universales”. Esto es conocido como la ética normativa.

Sin embargo el término se suele utilizar de manera equivalente a la moral para referirse a reglas o normas de conducta sobre lo correcto o lo incorrecto, pero a continuación veremos que esto no es adecuado, puesto que existen algunos matices entre los dos conceptos.

## MORAL

La palabra moral tiene su origen en el latín *mos-ris*, que significa costumbre. El hecho de que ambos términos, ética y moral, tengan un mismo significado etimológico, ha dado lugar a que en muchos casos se los utilice indistintamente. No obstante este uso indistinto, que es bastante generalizado, la palabra moral posee una significación más amplia que la palabra ética, y en rigor puede marcarse entre ambos conceptos algunas diferencias.

Se define la moral como “el conjunto de reglas, normas de convivencia y de conducta humana que determinan las obligaciones de los hombres en sus relaciones entre sí y con la sociedad”.

## DEONTOLOGÍA

Deontología significa ciencia o tratado de los deberes. Actualmente el vocablo deontología es empleado para designar los deberes que se imponen a una actividad profesional, en razón de la naturaleza misma de esta actividad. Los principios deontológicos son los principios que dictan las reglas de acción necesarias para el ejercicio de una profesión.

## CÓDIGOS DE ÉTICA

Laura Grazziosi, siguiendo a Fairchild, define el código de ética profesional como la ordenación sistemática de principios, normas y reglas establecidas por un grupo profesional o cuasi-profesional,

para su propia vida con el fin de regular y dirigir la conducta moral de sus miembros o sus relaciones mutuas.

## 2. ÉTICA Y TRABAJO SOCIAL

### 2.1. Valores del Trabajo Social

Vamos a observar los fundamentos filosóficos de los valores clave, que tradicionalmente se consideran el sostén del Trabajo Social y haremos hincapié en el alcance que los recientes desarrollos en la política y la práctica del Trabajo Social están teniendo para los valores de la profesión.

El Trabajo Social, al igual que otras profesiones, en su desarrollo ha visto la necesidad de disponer de un conjunto de principios que guíen la práctica profesional, esto se hace más patente si además la profesión en cuestión, tienen como objeto de su intervención a las personas y sus relaciones mutuas. Salta a la vista la primordial importancia de que esta actividad está regulada por directrices éticas.

Los principios vienen a ser causas, origen, ideas fundamentales que sirven de base o rigen de alguna manera, el conocimiento, la conducta. En estos principios se apoya el trabajador social para ejercer su trabajo. A lo largo de la historia del Trabajo Social éstos han sido formulados de diversas formas, nosotros vamos a seguir a Biesteck (años 50):

- Individualización.
- Expresión explícita de sentimientos.
- Implicación emocional controlada.
- Aceptación.
- Actitud no enjuiciadora.
- Autodeterminación del usuario.
- Confidencialidad.

Estos principios iniciales defendidos por Biesteck han sido duramente criticados, puesto que se trata de principios generales muy amplios que pueden ser objeto de interpretaciones diversas, y son por tanto, generadores de confusión tanto entre los distintos autores que los usan, como entre los diferentes profesionales que los desarrollan en la práctica.

Por otra parte se les critica la falta de estatus clara de toda esa lista, pues algunos pueden ser considerados principios morales generales, métodos de práctica efectiva, pautas profesionales o algunos como valores básicos de moralidad.

Otra de las críticas es la falta de ordenación de dicha lista, y no existe indicación sobre lo que hay que hacer en casos de principios contrapuestos.

Tal como Biesteck los afrontó se trataba más bien de una serie de principios para un Trabajo Social efectivo, centrados en el contenido de la relación, y que se centraba en los derechos y libertades individuales. Por lo que responden a un modelo de ética profesional basada en el cliente vs usuario. Esta se encuentra centrada en los principios de **libertad, justicia y respeto a la persona**.

Los derechos que pretendía preservar en el usuario eran los siguientes:

- Autodeterminación.
- Aceptación.
- No ser discriminado.
- Ser tratado con honestidad, apertura y no ser engañado.
- Confidencialidad en la información dada y al trabajo realizado.
- Recibir un servicio profesional competente.
- Acceso a los recursos sociales.

La mayor parte de estos principios siguen estando vigentes, pero algunos han ido variando a lo largo de la historia, en el sentido de acomodarse a la realidad y cultura de dicho momento histórico.

Autores más recientes creen que hay otros tipos de principios morales que también influyen en la práctica del Trabajo Social, puesto que los profesionales no son autónomos, donde sus principios éticos se reduzcan únicamente al respeto y a la promoción de la autodeterminación de los usuarios.

Los trabajadores sociales son contratados por instituciones que poseen unas reglas y procedimientos legales y que deben trabajar para fomentar el bienestar público y social. Por tanto pueden existir conflictos entre los derechos o los intereses de personas diferentes, y el trabajador social tiene que dirimir en función del menor perjuicio, el máximo beneficio para el mayor número de personas posibles y un uso eficiente y racional de los recursos. A esto se le conoce como la ética utilitarista o la ética profesional centrada en el trabajador social.

La idea básica de esta ética es muy simple: la acción correcta es aquella que produce un mayor peso del bien sobre el mal. Los principios sobre los que se actúa son:

- La utilidad.
- La justicia.
- El respeto a la persona.

Sin embargo en torno a los años 80 y 90 surge una nueva ideología de nueva derecha que centra la atención en usuario en su papel de consumidor, esta visión sirve para disimular la función del trabajador social como agente de control. Pero implica un papel activo y la posibilidad de escoger, pero ofrece una visión del usuario como una persona con problemas que tiene que ser valorado, dirigido y procesado a través de un sistema de procedimientos.

Para ello no sólo se ha creado procedimientos de valoración del riesgo y de las necesidades, sino en códigos de prácticas fundamentados en los derechos de los usuarios, las responsabilidades y los procedimientos institucionales para presentar reclamaciones o para el acceso a los expedientes.

Todo esto sugiere que no existe un conjunto común, pactado o coherente de principios para el Trabajo Social. Pero si podemos plantear que existen cuatro principios básicos que son relevantes para el Trabajo Social que son:

- Respeto a la autodeterminación.
- Promoción del bienestar.
- Igualdad.
- Justicia distributiva.

Aunque ninguno de estos principios está exento de ambivalencia en su significado en implicaciones prácticas. El trabajador social competente necesita ser consciente, tanto de los valores sociales o profesionales que rodean su trabajo como, de sus propios valores, y debería adoptar una posición crítica hacia su práctica.

Los principios filosóficos de una profesión deben responder a los *derechos que poseen los usuarios* objeto de esa intervención. Hoy en día podríamos decir que responden a los siguientes:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la propia realización.
- Derecho a la solidaridad social.
- Derecho a la justicia social.
- Derecho a la ayuda social.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a disfrutar de los derechos humanos.
- Derecho a la intimidad
- Derecho a la participación social.
- Derecho a elegir libremente.
- Derecho a la integridad física y mental.
- Derecho a un trato profesional ético.

Los principios actuales son aquellos que se encuentran recogidos en el documento de la ética del Trabajo Social, publicado por la federación internacional de trabajadores sociales en octubre de 1994.

### 3. CÓDIGOS PROFESIONALES DE ÉTICA

Es el conjunto de principios morales que rigen la actividad total de una profesión, en forma de deberes que el profesional debe cumplir. Estas obligaciones son imperativas y el profesional no puede transgredirlas sin faltar al honor de su profesión.

Sirve además para fundar la unidad de la profesión, definir la identidad profesional y proporcionar guía a sus seguidores cuando se enfrenten a dilemas éticos en sus actividades profesionales.

Ofrece garantía y amparo frente a la intrusión profesional y la crítica injusta, por tener una concepción relativamente segura de lo que se espera de ellos, como parte de un colectivo profesional.

Los códigos de ética profesionales tienen entre sus funciones la de servir para regular la actividad profesional de modo que se proteja a los usuarios de la mala práctica profesional y de la charlatanería, también regulan la conducta profesional en sus relaciones con colegas, otros profesionales, la sociedad, etc.

Se ofrece como un instrumento para apreciar y evaluar las actividades de los que se adhieren a él. Enuncian de manera clara los deberes a los que se comprometen los trabajadores sociales en sus relaciones como profesionales con cada una de las personas en sus diferentes roles.

Es importante señalar que los códigos de ética no son estructuras definitivas e inamovibles, pueden ser y han sido reformados para adecuarlos a las necesidades, cambios históricos y culturales de las sociedades.

### 3.1. Origen de los códigos éticos en el Trabajo Social

Laura Grazziosi sitúa el comienzo de la vigencia de los primeros códigos de ética del Trabajo Social de ámbito nacional hacia 1950. Estos códigos existen hoy en todos los países donde la profesión ha logrado alcanzar un alto nivel de organización y un status legal consolidado, correspondiendo su elaboración e imposición a las Asociaciones Nacionales de trabajadores sociales y asistentes sociales.

Estos códigos surgen en esa fecha y no antes por las siguientes razones:

- Una profesión requiere largos años para alcanzar un cuerpo teórico de cierta solidez y una organización suficientemente estructurada.
- Las entidades nacionales representativas de los profesionales de cada país, a quienes ha correspondido la creación e implementación de los códigos, han debido realizar muchos esfuerzos hasta lograr la unidad y consistencia necesarias como para lanzar y respaldar un Código de ética profesional, que fuera aceptado y respetado por la generalidad de sus miembros.

### 3.2. Función del código profesional de ética

Existen autores que consideran que los códigos de ética son necesarios y las razones que esgrimen para ello son:

- Hacer públicas y expresas las normas.
- Formar y estimular la conciencia moral.
- Orientar la acción en casos concretos.
- Favorecer la unidad profesional.
- Incrementar la autonomía profesional.
- Proteger a los usuarios.
- Ofrecer bases para sanciones y para Autodefensa.

Algunas de las características que deben estar presentes en la elaboración y aplicación de un código ético son las siguientes:

- Autenticidad.
- Mandato moral.
- Fuerza institucional.
- Margen de iniciativa personal.
- Adecuación a la realidad.
- Jurisdicción.

Con los códigos de ética se aseguran una serie de principios y líneas de actuación, otorgando a los diplomados en Trabajo Social y asistentes sociales, un marco normativo que favorezca su independencia, credibilidad, honestidad e intervención respetuosa, correcta y adecuada a las características y necesidades de los usuarios que se les permita utilizar los servicios con las debidas garantías. Estas garantías son igualmente fundamentales para los propios profesionales, ya que es imprescindible

que cuenten con un marco legal perfectamente delimitado en el que apoyar su actuación profesional, frente a posibles injerencias o alteraciones en su labor.

#### 4. LOS DEBERES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES

El Trabajo Social tiene lugar en un marco institucional de derechos y deberes definidos por la ley, la institución que contrata sus servicios y el código profesional.

El Trabajo Social es una profesión de rol, lo que significa que se define en base a una serie de derechos y deberes institucionales, ya que los trabajadores sociales intervienen en las vidas de los demás, y es precisamente en interés de los usuarios que reciben este derecho a intervenir.

En segundo lugar, los trabajadores sociales descubren muchos detalles íntimos de las vidas de las personas y es importante que haya unas normas como la confidencialidad, que ofrezcan seguridad al usuario.

En tercer lugar, los trabajadores sociales pueden hallar una seguridad al trabajar en un marco institucional para ofrecer una orientación sobre procedimientos adecuados a un usuario.

En general podemos decir que existen cinco tipos de derechos y deberes relacionados con el papel del trabajador social, estos son:

1. Derechos legales y deberes hacia usuarios, empleados y otros.
2. Derechos profesionales y deberes surgidos por formar parte de una profesión que tiene sus propios patrones de conducta.
3. Deberes morales surgidos de la circunstancia de que el trabajador social trata con individuos específicos en situaciones específicas.
4. Deberes sociales surgidos del hecho de que el profesional es también un ciudadano que tiene la oportunidad de hacer un bien civil mayor que otros, trabajando en las reformas de políticas sociales.
5. Derechos de procedimiento y deberes surgidos del hecho de que el profesional está empleado por una institución que tienen sus propias normas en lo que respecta a la forma de realizar el trabajo y al comportamiento de los trabajadores sociales.

Cuando alguien entra en la profesión de Trabajo Social está aceptando trabajar dentro de este marco de derechos, deberes y normas. La institución que lo contrata esperará que el trabajador actúe dentro del marco de la ley y si se trata sobre todo de una institución reglamentada, muchas de sus políticas y procedimientos se basarán en interpretaciones de leyes.

Al desempeñar el papel de trabajador social una persona adquiere los distintos tipos de deberes y estos pueden entrar en contradicción. A continuación se resumen los más comunes:

- Deberes hacia los usuarios: respeto a la autodeterminación y el respeto a la confidencialidad, y el fomento del bienestar de personas en riesgo. Para discernir la contradicción se debería tener en cuenta: el código profesional, políticas de la institución y sus procedimientos, la ley, la opinión pública, y los derechos de los usuarios.
- Deberes hacia la profesión: defensa de la reputación de la profesión, manteniendo una práctica efectiva y ética. Las fuentes a usar para tomar la decisión son: el código profesional de ética, la orientación desde el colegio profesional.

- Deberes hacia la institución: cumplimiento de normas y procedimientos prescritos, salvaguardando la reputación de la institución. Las fuentes serían: las funciones del trabajador, el contrato, las políticas y los procedimientos de la institución.
- Deberes hacia la sociedad: el mantenimiento del orden social, la ejecución de las responsabilidades de los SS. SS. locales, o los servicios de libertad vigilada, regidos por estatutos. Las fuentes a utilizar son: la ley, orientaciones del gobierno y la opinión pública.

#### 4.1. Toma de decisiones morales

En este apartado exploraremos la naturaleza de las cuestiones éticas inherentes al Trabajo Social, y cómo y por qué surgen las cuestiones éticas. También considerará el sentimiento de culpa y de ansiedad experimentados por los trabajadores sociales y si está justificada la responsabilidad que se les atribuye por los resultados de lo que son esencialmente decisiones morales.

Gran parte del Trabajo Social consiste en tomar decisiones sobre la actuación en casos particulares. Las decisiones morales con los que nos vamos a encontrar en la práctica profesional se pueden resumir en los siguientes:

- Las decisiones morales tratan el bienestar humano, (felicidad, cobertura de necesidades), teniendo en cuenta que el término necesidad cambia de una sociedad a otra, y que las creencias morales cambian en el tiempo o en las diferentes culturas.
- Los juicios morales implican acción, cuando se toma una decisión el profesional tiene que elaborar un plan de actuación con esa persona y discutir el caso con la persona, la familia y los colegas.
- Un juicio moral debe ser universalizable, es decir que fuese posible su aplicación en todos aquellos casos que presenten las mismas o similares circunstancias.

Tiene sentido pedir a las personas que justifiquen sus juicios morales, y esto se puede hacer en función de las relaciones particulares, las responsabilidades, valores generales o personales.

En el Trabajo Social se intenta separar lo ético, lo técnico y lo legal, pero nuestro conocimiento esté exento de condicionantes éticos, o que las decisiones éticas o legales se tomen sin tener en cuenta la ética, pero pocas veces esto ocurre en nuestra realidad.

Generalmente nuestro conocimiento está impregnado de condicionantes y valores éticos que hemos ido cosechando en nuestra vida profesional, así como personal, que nos impiden ser asépticos en la toma de decisiones, por tanto cuando decidimos ante cualquier caso, como técnicos estamos tomando dicha decisión sobre valores y parámetros éticos que hemos interiorizado y desarrollado durante nuestra vida profesional y personal.

Por otro lado cuando tomamos una decisión amparándonos en la legislación vigente debemos tener en cuenta que la ley es pocas veces clara, y tiene que ser interpretada por el trabajador social, la ley no nos dice lo que deberíamos hacer, sino simplemente lo que podemos hacer. La misma ley en su naturaleza va a reflejar ciertos valores o normas morales de la sociedad, que nos pueden parecer inmorales desde el punto de vista personal o profesional. Por tanto el trabajador social va a interpretar esa ley en función de sus propios valores, y por supuesto de los valores de la institución en la que se encuentre inserto.

En último lugar haremos referencia a lo técnico, nosotros como profesionales desarrollamos nuestra labor dentro de instituciones de diversa índole, pero cada una de ellas posee una política

de organización y funcionamiento que se encuentra sustentada en una ética concreta. Esta puede ser una ética muy particular, y muchas veces nosotros tendremos que tomar decisiones a favor de esa política institucional, donde se preconizan unos determinados valores morales que no son compartidos por nosotros como profesionales ni como personas, pero que hay que respetar en función de nuestra estabilidad laboral y profesional.

La mayoría de las decisiones en el Trabajo Social implican una interacción compleja de aspectos éticos, políticos, técnicos y legales, todos interconectados. Esto puede dar lugar a cuestiones o problemas éticos. Vamos a distinguir entre cuestiones, problemas y dilemas éticos:

- Cuestiones éticas: prácticamente existen siempre en todas las decisiones que se vayan a tomar como profesional, ya que nos encontramos en instituciones que se encuentran en un contexto de bienestar, basado en principios de justicia social y bienestar público y el trabajador social tienen una capacidad profesional en su relación con el usuario. Aunque sea una decisión sencilla, no está exenta de contenido ético.
- Problema ético: surge cuando el trabajador social observa que la situación implica una decisión moral difícil. Ej: denegar una ayuda necesaria por el incumplimiento de un solo requisito.
- Dilemas éticos: se produce cuando el trabajador social afronta una elección entre dos alternativas inadecuadas que puede implicar un conflicto de principios morales y no está claro que elección será la correcta.

Así pues lo que para una persona es un problema ético, para otro puede ser un problema técnico y para otra persona un dilema ético. Todo depende del modo en que cada persona contemple la situación, la experiencia en la toma de decisiones morales y la manera de priorizar sus principios éticos.

## 4.2. ¿Qué son las cuestiones éticas en Trabajo Social?

Las cuestiones éticas surgen cuando existen dos o más principios que se cruzan, dándose un desequilibrio, y donde el trabajador social debe tomar una decisión, con respecto a que alternativa se le da mayor importancia y cual es el principio que será vulnerado. Asumiendo toda la responsabilidad que conlleva esta decisión el trabajador social.

Generalmente estas decisiones se tomarán según la experiencia profesional, la sensibilidad moral y los propios valores de los trabajadores sociales, que se encuentren envueltos en dichas cuestiones éticas.

Tras un estudio realizado entre trabajadores sociales se ha detectado que estos profesionales generalmente se encuentran implicados en tres tipos de cuestiones éticas.

Esos tipos son:

- *Cuestiones sobre derechos individuales y bienestar individual:* un derecho del usuario a seguir sus propias decisiones y elecciones, la responsabilidad del trabajador social de procurar el bienestar del usuario. *Se pone de manifiesto un conflicto entre el fomento del bienestar del usuario y los derechos del usuario a tomar sus propias decisiones.*
- *Cuestiones sobre el bienestar público:* En estas se pone de manifiesto los derechos e intereses de otras partes distintas al usuario, la responsabilidad del trabajador social hacia su institución contratadora

y la sociedad, el fomento del mayor bien para el mayor número de personas, en contra del bienestar individual de una persona.

- *Cuestiones sobre la desigualdad y la opresión estructural*: la responsabilidad del trabajador social de desafiar la opresión y trabajar por los cambios en las instancias políticas y en la sociedad.

Cualquier categorización es obviamente artificial, y no hace justicia a la complejidad de las cuestiones inherentes a cada categoría y a la yuxtaposición de las mismas. A menudo se producen conflictos entre derechos, responsabilidades e intereses tanto dentro como entre esas categorías. Sin embargo este marco puede ser útil como punto de partida para explorar las cuestiones éticas y los valores de la práctica profesional.

Las cuestiones descritas anteriormente son una simplificación de las cuestiones que se plantean en cada caso. En muchos casos surgen las cuestiones en las tres categorías, y algunos de los dilemas a los que enfrentan los trabajadores tienen que ver con el equilibrio entre diferentes principios éticos.

No existen respuestas fáciles a cuestiones como éstas, forman parte de la vida cotidiana de los profesionales.

El Trabajo Social es una profesión de servicios humanos, el profesional tiene un conocimiento y una experiencia especiales y debe ser objeto de confianza por parte del usuario para que actúe a favor de sus intereses. La relación entre trabajador social y usuario es desigual, en el sentido que el primero tiene más poder, aunque nuestra labor tiene una menor independencia y autonomía que el resto de profesiones, debido a la labor de control social que desarrollamos desde nuestras instituciones, y por lo tanto su primer objetivo no es desvelar desinteresadamente por los mejores intereses del usuario. El trabajador social también funciona como parte del estado de bienestar, que a su tiempo se basa en principios contradictorios, debido a que está ligado a economías capitalistas y ejerce un papel redistributivo a través de impuestos, seguridad social y provisión directa de servicios, por tanto tiene una función de compensación de los defectos del sistema de mercado a la hora de asignar bienes y servicios.

Por tanto las tensiones inherentes al capitalismo del bienestar, entre los valores de justicia social e igualdad, en oposición al individualismo competitivo del mercado, aunque reconoce que el objetivo del estado de Bienestar no es la transformación de la desigualdad de ingresos, sino la erradicación de la pobreza, y ofrecer a todo el mundo un estatus igual como ciudadanos de una sociedad.

De este modo, parte del estado del bienestar se basa en contradicciones y en una ambivalencia social. El Trabajo Social contribuye a la expresión del altruismo de la sociedad (asistencia) y al refuerzo de las normas sociales (control), respalda los derechos individuales de la misma forma que protege el bien colectivo.

## 5. PROBLEMAS Y DILEMAS ÉTICOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Anteriormente hemos definido lo que entendemos por cuestión ética y los diferentes tipos con los que nos podemos encontrar. Ante estas situaciones el trabajador social es el encargado de tomar una decisión y asumir la responsabilidad que de ella se derive.

Ante esto se plantean situaciones de confusión, ansiedad y culpa, entorno a las decisiones que se deben tomar y los papeles que debemos desempeñar, esto surge básicamente porque existen los siguientes condicionantes en el profesional:

1. Falta de formación y conocimiento ante una nueva situación.
2. Falta de claridad sobre el papel del trabajador social, la jerarquía, las normas de la institución e incluso de la propia profesión.
3. Falta de confianza en su propio estatus o posición frente a otros profesionales.
4. Enfoques restringidos a las necesidades o a los derechos individuales que no permiten ver la complejidad del caso.
5. Se observa la complejidad de la situación pero se la percibe como algo sobredeterminante.

Todo esto conlleva la necesidad de crear y formar profesionales reflexivos, que intenten evaluar y valorar la situación desde todos los aspectos posibles, y que tome una decisión en función de una justificación que permita garantizar la eficacia y la asunción de responsabilidades por parte del profesional y de la institución.

Los profesionales reflexivos reconocen los dilemas éticos y los conflictos, y la forma en que se originan. Tienen más confianza en sus propios valores y en la manera de llevarlos a la práctica; integran conocimiento, valores y capacidades, reflexionan sobre la práctica y aprenden de la misma; están preparados para tomar riesgos y asumir una responsabilidad moral. Se reconoce que los valores personales e institucionales se pueden contraponer y que como persona y como trabajador social, tiene una responsabilidad moral de tomar decisiones sobre esos conflictos.

## 6. LA TOMA DE DECISIONES ÉTICAS. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Desde un punto de vista general es necesario para resolver este tipo de cuestiones o problemas éticos, se generen foros de debate colectivo desde las instituciones u organizaciones profesionales, con expertos y personas afectadas en esas cuestiones.

Además de solicitar a las asociaciones profesionales la elaboración de criterios éticos según los distintos campos de trabajo, sobre todo aquellos que son más conflictivos como menores, ancianos, inmigrantes, donde se pueden producir contradicciones los principios con las leyes o las políticas gubernamentales.

Plantearse la solución de las cuestiones éticas en función de una guía de actuaciones que podría estar compuesta por los siguientes puntos:

1. Tener en cuenta los principios éticos del código deontológico.
2. Tener en cuenta el contexto ético/moral político de las actuaciones.
3. Los motivos de la actuación, y los objetivos que se persiguen.
4. La naturaleza de la actuación, el origen de la relación profesional.
5. Las consecuencias que la actuación puede tener en todos los actores sociales involucrados.

Por tanto el debate, la formación y la investigación sobre la ética deberían ser una constante en el desarrollo diario de la profesión.

Otra propuesta de solución de los problemas o dilemas éticos sería la siguiente:

1. Recogida de datos, recopilar los datos necesarios para conocer de la forma más global el caso. Tendríamos que detectar el problema desde el punto de vista individual, técnico, institucional. Posteriormente deberíamos buscar experiencias semejantes a través de vivencias personales, de compañeros, bibliografía, expertos, y posteriormente el estudio de las circunstancias personales, familiares y sociales.
2. En la segunda fase serían el examen de las posibles alternativas de acción según: el actor o actores, así como buscando la competencia adecuada, la idoneidad y la capacidad de los mismos. Posteriormente se tendrá que examinar la actuación específica en relación con los principios, la valoración de las circunstancias, y por último la evaluación de las consecuencias positivas y negativas.
3. Toma de decisiones y ejecución de la misma, a través de la selección de una opción, la justificación de la misma y la puesta en marcha de la decisión tomada.

## ACTIVIDADES

1. A continuación aparecen una serie de casos prácticos sobre el que el /la alumno/a debe reflexionar, desde el punto de vista de la ética y la buena práctica profesional. Se debe realizar la reflexión en base a las cuestiones éticas implicadas, priorización realizada por el profesional, consecuencias, forma de tomar la decisión ética y posteriormente dando líneas de argumentación sobre que se haría si se estuviese el alumno/a, en su lugar.

### A. Intereses de usuarios vs constricciones del papel de la institución

El trabajador social describió un caso en que pensó que los fármacos administrados por el psiquiatra del equipo de profesionales, había causado el deterioro de la salud física de una paciente, culminando en su muerte por neumonía. La familia de la paciente trató de desvelar si se le había dado el tratamiento adecuado y si la neumonía había sido diagnosticada con tiempo. El trabajador social no expresó su opinión sobre lo que pensaba a la familia.

El profesional se sintió mal con este caso debido a que había participado en el ingreso de esta mujer en el hospital, durante 28 días, acogiéndose a una ley de salud mental, considerando en ese momento que esa era la decisión correcta. La paciente no quería ir al hospital, pero una vez allí, acepto tomar la medicación y recibir tratamiento.

Pero en las visitas realizadas por el trabajador social, se percató de que las drogas o fármacos administrados le estaban afectando físicamente. La mujer fue enviada del hospital psiquiátrico al hospital general, mientras el trabajador social observa el avance del deterioro.

El profesional no tenía claro lo que podía o no podía hacer, puesto que no se encontraba en situación de discutir un diagnóstico y un tratamiento.

Posteriormente se cumplió el plazo de 28 días estipulados para el internamiento, y el trabajador social tenía la oportunidad de firmar el documento que renovara esa estancia por 6 meses más, o de no firmarlo.

Sin embargo decidió que la paciente necesitaba permanecer en el hospital, y confió en que desde el mismo se detectara algún problema físico serio.

Sin embargo la mujer falleció.

### B. La confidencialidad y la autodeterminación del usuario vs intereses del usuario

La trabajadora social de un centro de menores fue abordada por una menor residente en un pasillo, la chica tenía 15 años, y se encontraba claramente angustiada. La educadora la condujo a una habitación e intentó tranquilizarla.

Desde el primer momento la chica pidió confidencialidad a la profesional, le reveló que durante en los últimos meses cuando acudía con su familia durante el fin de semana, había mantenido relaciones sexuales con su novio al menos en 6 ocasiones, y que ahora estaba embarazada, y que había pensado en el suicidio .

La trabajadora social le ofreció distintas alternativas de ayuda, y la joven las rechazó todas, pidiendo tiempo para reflexionar, y reiterando el deseo de confidencialidad.

La profesional respetó el tiempo solicitado por la joven para tomar una decisión, y respetó la confidencialidad. La joven se suicidó esa misma noche.

### **C. La autodeterminación del usuario vs los intereses de los usuarios y de otras personas**

Un joven discapacitado de 28 años, había asistido a un centro ocupacional durante 6 meses, habiendo avanzado en su autonomía, y en las mejores de sus capacidades motoras básicas. Vive con sus padres, los cuales le protegen en exceso, y no le permiten desarrollar la autonomía en su vida cotidiana dentro del hogar.

Desde el centro se observa la posibilidad de que forme parte del proyecto de pisos tutelados que se desarrolla desde el mismo, y el joven está de acuerdo puesto que esto reforzaría su independencia, su auto-confianza y sus capacidades.

Los padres se mostraron categóricamente en contra de esta decisión y no contemplaron la posibilidad en ningún momento, y así lo hicieron saber al trabajador social, y amenazaron con impedir que asistiera al centro ocupacional si se insistía en la idea.

Finalmente se desechó la posibilidad por parte del trabajador social y del resto del equipo.

### **D. Opresión estructural. Las necesidades de los niños ecuatorianos y la traición a la comunidad inmigrante**

Una mujer ecuatoriana, que vive sola, con 5 hijos menores de seis años, huyendo de un marido violento. Se sintió poco apoyada por parte de los Servicios Sociales y tiene muchas dificultades para mantenerlos. Su marido la persiguió y comenzó a hostigarla. La trabajadora social del proyecto de mujeres maltratadas, descubrió que la mujer encerraba a sus hijos en su casa y se iba, tanto para buscar ayuda como para una pausa.

La profesional discutió este hecho con ella, explicando lo inapropiado de sus acciones, puesto que sus hijos corrían un riesgo. Sin embargo la mujer continuó manteniendo la misma conducta. Se le volvió a informar sobre la obligación de informar a los SS. SS. y de la retirada de los hijos para ofrecerles asistencia.

Finalmente la trabajadora social decidió que debía informar a los servicios sociales por el peligro potencial para los niños.

**BIBLIOGRAFÍA****BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Banks S (1997). *Ética y Valores en el Trabajo Social*. Barcelona: Paidós.

Bermejo J. (coord.) (1999). *Ética y Trabajo Social*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de España: *La ética del Trabajo Social. Principios y Criterios*. (1996). Madrid.

Salcedo D. (1999). *Los valores en la práctica del Trabajo Social*. Madrid: Narcea.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Ander Egg, E. (1992). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI.

Escartín y Suárez (1994). *Introducción al Trabajo Social I*. Alicante: Aguaclara.

Moix, M. (1991). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Trivium.

Fernández García y Alemán Bracho (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

Rubí Martínez, C. (1989). *Introducción al trabajo social*. Valencia: Llar del llibre S.A.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. La moral es:

- a) La ciencia o tratado de los deberes.
- b) Parte de la filosofía que trata las obligaciones del hombre.
- c) Reglas de conducta humana que determinan las obligaciones.
- d) Son los valores éticos de cada cultura.

2. La autodeterminación es:

- a) El respeto a la intimidad.
- b) La capacidad para ponerse en el lugar del otro.
- c) Facilitar el acceso a los recursos.
- d) Ninguno de los anteriores.

3. Los principios deontológico del Trabajo Social fueron redactados en:

- a) 1950.
- b) 1975.
- c) 1994.
- d) 1982.

4. La autenticidad es:

- a) Un principio moral.
- b) Una función del código ético.
- c) Una característica del código ético.
- d) Un valor moral.

5. ¿Cuántos derechos y deberes están relacionados con el Trabajo Social?

- a) 3.
- b) 5.
- c) 8.
- d) 4.

6. La mayoría de las decisiones en Trabajo Social implican aspectos éticos, técnicos, legales y:

- a) Sociales.
- b) Personales.
- c) Políticos.
- d) Culturales.

7. La relación entre el trabajador social y el usuario es:

- a) Desigual.
- b) Igual.
- c) Complementaria.
- d) Simétrica.

8. Las responsabilidades derivadas de las decisiones éticas las asume:

- a) La institución.
- b) El usuario.
- c) El Trabajador Social y el usuario.
- d) El Trabajador Social.

9. ¿Es necesario justificar las decisiones profesionales tomadas?

- a) No, nunca.
- b) Sí, siempre.
- c) En ocasiones.
- d) Cuando sea necesario.

10. Los problemas éticos, dilemas éticos y nuestra Ética depende de la visión que tenga:

- a) El profesional.
- b) La Institución.
- c) La sociedad.
- d) El usuario.

## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1 c

2 d

3 c

4 c

5 b

6 c

7 a

8 d

9 b

10 a

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

*Autodeterminación:* derecho de los usuarios ha tomar sus propias decisiones sin ser coaccionados por nadie.

*Código ético:* ordenación sistemática de los principios, normas y reglas establecidos para un grupo profesional, que regule y dirija su conducta moral en las relaciones que establezca.

*Confidencialidad:* derecho del usuario ha mantener el secreto profesional, sobre todos los datos relativos a su caso.

*Cuestión ética:* situación que se produce cuando se entrecruzan dos principios morales y el trabajador social debe decidir, sobre cual de ellos prevalece, asumiendo las responsabilidades derivadas de esa elección.

*Deontología:* deberes que se le imponen a una profesión en función de su naturaleza.

*Dilema ético:* la elección entre dos alternativas inadecuadas, que implica un conflicto entre los principios morales, y el profesional debe toman una decisión.

*Ética:* estudio de los valores que sustentan las acciones del hombre en función de lo bueno y lo malo.

*Fuerza institucional:* es una característica de los códigos éticos que hace referencia al corporativismo y la unidad de acción, generadas por la existencia del código en la profesión y sus profesionales.

*Individualización:* aplicación de la intervención según cada sujeto.

*Moral:* conjunto de reglas y normas de convivencia y la conducta humana que determinan las obligaciones de los hombres en sus relaciones entre sí y con la sociedad.



*Manuales docentes de*  
**TRABAJO SOCIAL**

**MÓDULO 6**

---

Introducción al método en Trabajo Social



## **PRESENTACIÓN**

En el presente módulo trabajaremos de manera introductoria, el método de intervención en trabajo social y los diferentes avatares por los que ha pasado el mismo, a lo largo de la evolución de la disciplina.

Para favorecer el conocimiento y la comprensión de la situación metodológica actual del trabajo social, daremos cuenta de las dificultades, que han sustentado un debate metodológico durante muchos años en el Trabajo Social.

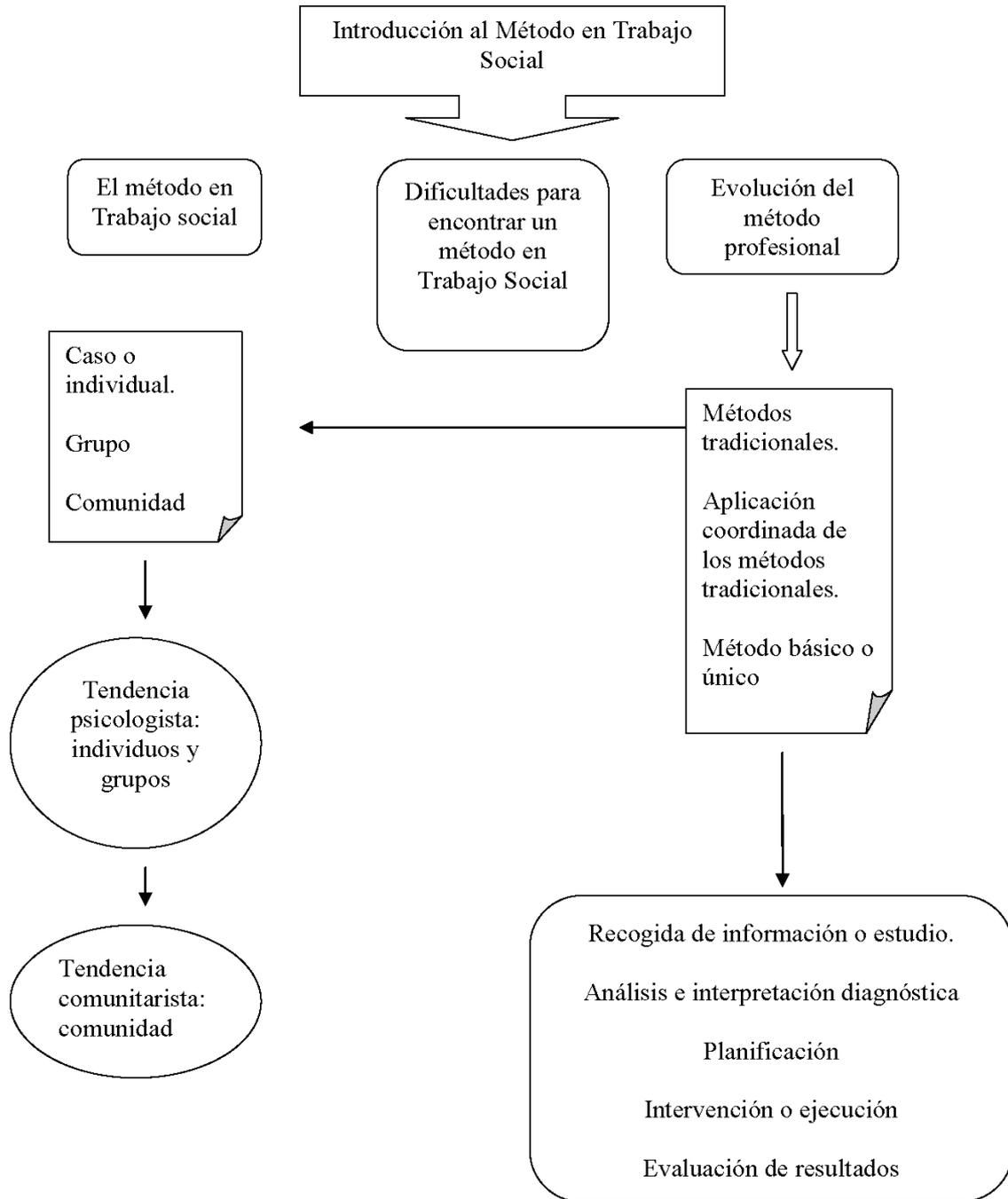
Finalizaremos el módulo dando un repaso general a los planteamientos metodológicos vigentes en la disciplina, y desglosando el contenido de las fases que conforman el método básico de trabajo, que desarrollamos en la actualidad.

Al finalizar el módulo, el alumnado deberá tener una visión general de la metodología pasada y actual del trabajo social, sobre la que poder sustentar los conocimientos específicos, que en segundo año de la Diplomatura trabajarán más exhaustivamente.

## **OBJETIVOS**

1. Acercar al alumno a los conceptos básicos relativos a la metodología de intervención.
2. Mostrar la evolución metodológica sufrida por esta disciplina a lo largo de su devenir histórico como profesión.
3. Mostrar el debate metodológico existente en Trabajo Social.
4. Conocer los planteamientos metodológicos actuales, y el pluralismo metodológico existente.

## ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS



## EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1. EL MÉTODO EN TRABAJO SOCIAL

El método es una de las bases fundamentales de cualquier disciplina científica porque le procura un carácter científico y técnico, que permite abordar la realidad objeto de estudio e intervención, desde una perspectiva de eficacia y de racionalización. Al igual que en el Trabajo Social, tienen que utilizar procedimientos estructurados (métodos) que les permitan conseguir los objetivos.

Para poder profundizar en el método se necesita en un primer momento, un desarrollo teórico mínimo y por supuesto, de una investigación sobre la propia actividad profesional y de la disciplina, que permita elaborar conceptualizaciones acerca de su naturaleza y principios que se van a convertir en los elementos de diferenciación con respecto a otras disciplinas, es el caso de la delimitación del objeto de investigación e intervención, problemas, carencias, procedimientos y modalidades de actuación, etc.

Por otro lado el análisis de la realidad sobre la que se va a intervenir, orienta las metodologías, técnicas y programas de actuación, en los diferentes ámbitos de actuación de la profesión.

Escartín, Palomar y Suárez (1997) plantean que en el caso del Trabajo Social, éste usa y adapta la metodología científica de las ciencias sociales, basada en una estrategia de investigación-acción que responde a una estructura lógica para enfrentarnos a la realidad en la que actuamos:

- Delimitar el problema o campo de investigación.
- Explorarlo e investigarlo.
- Interpretarlo y analizarlo.
- Ofrecer propuestas o soluciones.

Es decir, delimitar el problema objeto de la intervención, investigarlos y ofrecer respuestas para su modificación o eliminación.

Según Sierra-Bravo (1985, p. 20) método es una guía teórica, racional y críticamente fundada para emprender el estudio de un fenómeno o hecho, para generalizar y profundizar los conocimientos así adquiridos, para mostrarlos en sus conexiones sistemáticas, comprobarlos en la experiencia práctica y finalmente, para transformar el fenómeno o hecho que ha sido el punto de partida.

El uso del método científico lleva aparejado el cuestionamiento sobre la realidad y sus componentes, usando la observación y los diferentes conceptos teóricos existentes, con el objetivo de generar respuestas a las necesidades o dificultades de esa realidad social, y categorías que permitan la clasificación de los hechos de dicha realidad.

Debemos por tanto seleccionar una estrategia científica que esté compuesta por diversidad de metodologías, métodos, técnicas e instrumentos. No debemos perder de vista que en el ámbito de las ciencias es una exigencia el uso de la metodología científica, aunque ya muchos autores han advertido de las limitaciones que existen a la hora de desarrollar la aplicación de este método a las ciencias sociales, y entre ellas al Trabajo Social.

Realizar un abordaje de la realidad social es muy complejo, por la construcción y dinámica de la misma, no se puede hablar de un único método para permitir su abordaje, necesitamos de otras disciplinas que nos permitan desarrollar un conocimiento lógico de la realidad. Esto quiere decir

que necesitamos de la complementariedad en la intervención en la realidad, por eso el Trabajo Social debe tener esa vertiente interdisciplinar.

Los métodos son transferibles de una disciplina a otra, y en el Trabajo Social se usan para rentabilizar los medios o las formas de acceder al conocimiento de la realidad social, y para evaluar los resultados de nuestras acciones profesionales. Ningún método por sí solo es una respuesta infalible a una realidad social.

Por tanto, estamos hablando del uso de distintos métodos que están a su vez, conformados por distintas técnicas y procedimientos que desarrollan las disciplinas sociales para intervenir en la realidad social, las técnicas van a ser el vehículo que permite desarrollar las acciones que nos lleven a conseguir los objetivos propuestos con la realidad social, se usan para acercarnos al objeto de estudio e intervención, conocerlo y transformarlo.

Por otro lado, dentro de cada método se encuentran también los procedimientos que se definen como las acciones ordenadas sistemática y temporalmente, que vamos a desarrollar para conseguir los objetivos planificados por los profesionales.

Tanto las técnicas, como los procedimientos son diversos y a la hora de realizar la elección para su posterior utilización, debemos observar las características de la realidad, pues es ella la que los determina.

El conjunto de métodos de una disciplina es lo que constituye la metodología y se dedica al estudio y la reflexión de los mismos. Además debe desarrollar una función de supervisión sobre la aplicación del método, de manera que vele porque se haga de manera coherente, de acuerdo con los objetivos propuestos.

La metodología en Trabajo Social surge a partir de la acumulación y sistematización de experiencias prácticas y de las aportaciones de las diferentes ciencias humanas y sociales.

## 2. DIFICULTADES PARA ENCONTRAR UN MÉTODO EN TRABAJO SOCIAL

En Trabajo Social ha tenido especial relevancia este aspecto, puesto que durante mucho tiempo ha estado presente la preocupación por el método, como si éste fuera la garantía para conseguir el estatuto científico.

A lo largo de la evolución de esta profesión se ha intentado buscar un método eficaz, que permitiese obtener la científicidad tan deseada en el Trabajo Social. Para ello, se distinguen tres momentos claves dentro del desarrollo metodológico de esta profesión: el conocido como el momento de los métodos tradicionales, el método integrado y el método básico.

Pero el problema no es tanto del método o métodos en sí, como manifiestan Escartín, Palomar y Suárez (1997, p. 19-21), como una serie de factores inherentes al método que han obstaculizado el desarrollo de la metodología científica del Trabajo Social:

- El uso de una metodología fraccionante. En efecto la metodología tradicional dividía arbitrariamente las unidades hombre, grupo y comunidad. Si se utiliza una metodología fraccionante, sólo podrá extraerse teoría de un nivel micro o de ningún nivel.
- El practicismo estrecho, que puede llevar a un quehacer que nace y muere en la acción sin que haya una reflexión pre o post-actuación. Esto es un peligro demasiado evidente en trabajo social en el que repetidamente se oye que lo importante es la práctica, incluso hay un desprecio hacia la teoría. Mientras cuantitativamente prima este tipo practicista de ejercicio del trabajo

social, las posibilidades de extraer conocimientos teóricos válidos de la práctica son marcadamente limitadas, y la discusión sobre los métodos, superflua.

- La falta de experiencia para hacer generalizaciones, la tendencia predominante ha sido la deductiva. Esto explica la falta de experiencia para hacer generalizaciones.
- El uso de variables e indicadores inadecuados. En los últimos años a medida que el trabajador social, se fue haciendo más científico, comenzó a utilizar instrumentos para los cuales, en ocasiones, no estaba preparada. Esta importación apresurada de materiales de otras disciplinas, ha permitido, y aun favorecido, el mal uso de los mismos. En definitiva, el uso de variables e indicadores inadecuados significa privar a la teoría del Trabajo Social, de la posibilidad de enriquecerse con conceptos extraídos de la práctica.
- La inhabilidad para construir y usar tipologías, no interesa las clases de tipologías que puedan ser adecuadas al Trabajo Social (usuarios, problemas, tratamiento...); pero es indudable que sin tipologías es muy difícil construir modelos y diseños.

En el momento actual, la investigación del Trabajo Social, va en la línea de superar todas estas limitaciones que miden un desarrollo real de la disciplina y su respuesta eficaz a las funciones que le demanda la sociedad.

Así los esfuerzos realizados por configurar una estructura, señalar procedimientos e incorporar técnicas adecuadas, deben obedecer no sólo a consideraciones operativas o instrumentales, sino a su comprensión y capacidad de respuesta a los problemas de la práctica orientada a satisfacer necesidades e intereses de las personas o grupos en conflicto.

En este sentido se considera al método en Trabajo Social como un camino analítico-sintético hacia el objeto de intervención para conocerlo y transformarlo, en un permanente proceso de investigación que realimenta, a modo de vasos comunicantes, la intervención transformadora, en tanto ésta verifica alternativas de acción, permitiendo la modificación de las condiciones en las que se producen los problemas sociales.

### 3. LA EVOLUCIÓN DEL MÉTODO PROFESIONAL

Como plantea el profesor Ander-Egg (1991), los métodos profesionales no nacen de manera espontánea, ni de una sola vez. Son el resultado de un proceso de tecnificación de las profesiones. Y cuando se llega a la profesionalización se generan métodos de actuación. Por tanto son el resultado de un proceso.

A lo largo de la configuración del Trabajo Social como disciplina científica, se ha ido experimentando con distintos métodos, buscando la eficacia y la eficiencia de los mismos en la intervención con la realidad social. Éste no ha sido un camino fácil, puesto que ha requerido de diversos intentos hasta lograr una metodología, que responda a las necesidades reales de la sociedad.

Se diferencian claramente tres momentos metodológicos:

- Los métodos tradicionales.
- La aplicación coordinada de estos métodos, o método integrado.
- La metodología básica o método único.

Para el desarrollo de éste epígrafe vamos a seguir a las profesoras Escartín, Palomar y Suárez (1997 p. 24-32), pues nos parece que reflejan el tema con una claridad básica, aunque nos permitiremos incorporar algunas anotaciones personales al respecto.

### 3.1. Métodos tradicionales: métodos de caso de grupo y de comunidad

Las profesoras plantean que desde el surgimiento del Trabajo Social, se vislumbraron dos tendencias que a continuación se nombran: la psicologista y la comunitarista.

La corriente psicologista se ocupa de los problemas en la satisfacción de necesidades de los individuos y de los problemas en las interrelaciones entre éstos y su grupo familiar, otros grupos de la colectividad, etc.; la segunda tendencia se ocupa de las relaciones intergrupales y de las situaciones de necesidad social de las colectividades.

Respondiendo a una u otra tendencia, el Trabajo Social ha procurado diseñar diversos procedimientos metodológicos.

#### 3.1.1. *Tendencia psicologista*

El **método de Trabajo Social de casos** diseñado por Richmond, según el modelo médico, es aquel en que las fases de estudio, diagnóstico y tratamiento responden a la visión del individuo como alguien “enfermo” al que se debe curar para que vuelva a adaptarse al sistema. Y así, por mucho tiempo, los primeros teóricos siguieron con este método, de clara intencionalidad terapéutica.

El objetivo de este método era el mejoramiento de la sociedad a través del desarrollo de las personas, tenía un marcado carácter individualista, y pretende aislar al ser humano de la realidad social en la que desarrolla su vida cotidiana. Considera que existe una conexión entre el individuo y las supra-estructuras sociales que conforman la sociedad.

En esta concepción se consideraba que la verdadera herramienta del Trabajo Social era el profesional capacitado y por supuesto la relación establecida entre el cliente y el trabajador social. Además debía existir una aptitud para mantener relaciones, pues de ellas dependía el éxito o fracaso de la intervención.

Esta orientación metodológica se acentúa con las influencias del psicoanálisis freudiano, orientación que tuvo gran importancia factores socioeconómicos que hasta este momento se consideraban irrelevantes en tratamiento del individuo; aparece entonces el concepto de caso psicosocial, pero el método sigue el planteamiento psicologista.

La influencia de teorías de distinta índole hace que el método experimente corrientes diversas: la diagnóstica, la funcional. Se produce una apertura del tratamiento hacia los grupos y la comunidad, se pasa por tanto, de un enfoque individualista a uno más amplio donde se observan las interacciones del individuo con grupos o con colectividades. Dando lugar al método de Trabajo Social con grupos.

Originariamente en la década de los 30, se entiende como un método que da respuesta a los problemas de soledad por la falta de relaciones sociales, en la etapa industrial dentro de las ciudades. Pero es a partir de la década de los setenta cuando adquiere una consolidación dentro de la

metodología, pues se le imprimen objetivos de ocupación de ocio y tiempo libre, de rehabilitación de capacidades y comportamientos, educativa, de socialización preventiva y promocional.

En los años 50 las corrientes de caso social y grupal crecen, de manera que aparecen una serie de tendencias que han marcado a esta profesión: el centrado en la resolución del problema y la intervención en situación de crisis y los profesionales se comienzan a centrar en los modelos basados en el comportamiento, en las interacciones sociales.

### 3.1.2. *Tendencia comunitarista*

Hay que esperar a los años 50 para que aparezca en la escena internacional el **método de Trabajo Social con comunidad**. En ese momento, la evolución de la sociedad va llevando a una visión más global y comunitaria de los problemas sociales, a la que el trabajador social no puede sustraerse.

Entorno al método de intervención en la comunidad surgen diversas tendencias, en 1920 ya encontramos un modelo de práctica denominado organización comunitaria, que estaba basado en la coordinación Inter-grupal. Se trataba de buscar un esfuerzo por parte de todos los grupos, para controlar sus problemas de manera consciente y mejorar los servicios que se prestaban desde los especialistas, las organizaciones e instituciones de la comunidad.

A partir de la década de los 60 aparece un nuevo método de intervención con la comunidad denominado desarrollo comunitario, éste se inició con el objetivo de promover las comunidades para prepararlas para su emancipación de las colonias, se basaba en objetivos educacionales como la alfabetización o la capacitación laboral. Posteriormente el objetivo va a ser mejorar las condiciones de vida de los campesinos de Asia y África.

En la década de los 60 se expande el uso de este método de Trabajo Social en toda Latinoamérica, dirigido a trabajar sobre todo con las comunidades rurales, y en las zonas urbanas de los países subdesarrollados.

Tanto la organización comunitaria como el desarrollo comunitario, recogen influencias de la sociología, la economía y la antropología, y en los que se da una importancia primordial a los procedimientos de planificación, investigación en el terreno, técnicas para promover la participación de la población.

Frente a estos procedimientos están las corrientes más críticas con influencias del marxismo o del anarquismo: modelos de concienciación, en América Latina, en los que se reivindican la liberación social y política a través de la educación o el trabajo social ecológico.

En definitiva, en los distintos métodos de intervenir en la comunidad subyacen diferentes visiones de la sociedad; y una distinción clásica se establece entre los modelos de consenso o de conflicto.

Caso, grupo y comunidad, se configuran más como niveles de relación con la población a través de los cuales se ofrecen múltiples variantes de intervención.

En la actualidad, parece haber una vuelta a las fuentes psicológicas, primando la intervención con familias, orientación que ha recibido una gran influencia de las diversas escuelas de terapia sistémica.

A partir de los años 60 se dan numerosas críticas a estos métodos tradicionales, fundamentadas en su ambigüedad y en su carácter practicista, las objeciones a los métodos tradicionales se

concretaron en que eran más un glosario de actuaciones que se aplicaban de manera similar, pero desde distintas dimensiones (individual, grupal y comunitaria). En definitiva las críticas se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Su parcialización de la realidad.
- El hecho de que no actuaban sobre las causas, sino sobre los efectos.
- Su función paliativa y no transformadora.
- La fuerte carga de paternalismo que llevaba implícita.
- La ausencia de investigación de campo.
- El hecho de haber contribuido al mantenimiento del sistema a causa de su pretendida apoliticidad y neutralidad ideológica.

No obstante hay que reconocer que trajo consigo algunos logros positivos por el hecho de haber sistematizado la ayuda al individuo; la exigencia de una preparación técnica y una profesionalización; el esbozo de técnica operativa y la incorporación a su marco teórico de elementos para conocer al individuo y su entorno, tomados de la psicología, sociología, el psicoanálisis, etc.

### **3.2. Aplicación coordinada de los métodos tradicionales o método integrado**

Así, a los métodos clásicos de caso, grupo y comunidad, se opuso el método básico o método integrado. La propuesta, que surge a partir de los años 60-70, intenta suprimir la división caso-grupo-comunidad, articulando el proceso de intervención en etapas:

- Estudio-diagnóstico.
- Planificación.
- Ejecución.
- Evaluación.

Este método buscaba la superación de los conceptos de adaptación y ajuste del individuo al medio, que primaban en los métodos tradicionales, y propugna la participación de los individuos en la acción.

Pero este procedimiento por etapas, aprendido como método, continuó separando el conocimiento de la acción, subsistiendo el error de querer adecuar la dinámica de la realidad a un esquema prefijado.

### **3.3. Método básico o único**

Este método hace hincapié en provocar un cambio en la realidad social objeto de estudio e intervención de forma holística o globalizadora, ya que consideran que los problemas sociales están determinados por las estructuras sociales, por la vertiente psicológica del individuo y por sus relaciones y comportamientos sociales.

En Trabajo Social se comienza a plantear que el método debe ser tanto el medio para conocer como para transformar, y esto es así porque los problemas que aborda son a la vez cognoscitivos y prácticos, quedando implícita en la acción está la relación teoría-práctica.

De ahí que el método profesional deba procurar el enfoque científico de los problemas prácticos, basándose en el conocimiento científico existente, con la ayuda de métodos científicos y por medio de la sistematización de la práctica que permite contribuir, a su vez, a la acumulación del conocimiento.

El método es, en suma, el medio que garantiza la relación dialéctica teoría-práctica en la acción transformadora. Desde una perspectiva operacional, el método es tanto una estructura de procedimientos como un proceso en desarrollo.

En tanto estructura de procedimientos, el método es un todo cuyas partes se encuentran interrelacionadas y cumplen funciones que sólo se explican dentro de ese todo. La estructura es una totalidad de relaciones y, al mismo tiempo, un mecanismo de operaciones. Las etapas del método forman las partes de la estructura, y como tales, sólo pueden entenderse en relación con el método como totalidad.

Como proceso, el método se da en su aplicación a una realidad determinada, toda realidad social es dinámica y cambiante y está sometida a permanente alteración, por tanto, no es posible adaptar esa realidad a una estructura rígida, pero sí contribuir a su transformación incorporándose a su propio proceso de cambio. El método se adecua a la realidad, es flexible y dinámico, permanentemente atento a las modificaciones del objeto.

La finalidad del método es intervenir en la realidad para producir cambios, en síntesis, la finalidad de cambio sustituye a la finalidad curativa y de ajuste de los modelos médicos.

En la práctica, la intervención del trabajador social irá dirigida a producir, suscitar o reforzar cambios previamente definidos, en diferentes planos: en el plano de las relaciones interpersonales, en el de las necesidades materiales y/o sociales de familias y grupos, en el de la utilización de recursos por parte de los asistidos, etc.

Esta orientación de cambio en la práctica del Trabajo Social requiere, pues, de un método de intervención que posibilite ese cambio de la realidad. Es necesario considerar el conjunto de elementos específicos de nuestro objeto a los que el método debe responder. Estos elementos son:

- La relación estructural de los problemas sociales.
- El carácter de interdependencia de los problemas sociales.
- La multiplicidad de variables.
- La dinámica propia de la realidad social.
- El papel básico que juega la práctica en toda acción social.
- La necesidad de educación social.

La práctica actual del trabajo social depende de la aplicación acertada del método científico en la fijación e identificación de un problema.

Varios son los elementos necesarios para la fijación de un problema:

- Recogida de información o estudio
- Análisis e interpretación diagnóstica.
- Decisión acerca de la información o planificación.
- Intervención.
- Evaluación de resultados.

El uso del método científico en la identificación y solución del problema es una característica del Trabajo Social moderno. Procurar una adecuada intervención en la realidad pasa por buscar planteamientos metodológicos que posibiliten el cambio con la participación de los usuarios.

Por su parte los llamados modelos de intervención, surgidos a partir de la década de los 70, intentan diferenciarse de los métodos clásicos en su concepción de la sociedad y en las formas o procedimientos sugeridos para conocer una realidad e intervenir en ella. Se diseñaron para operar sobre las causas y no sobre los efectos, pero cayeron en el error de pensar que el método se configuraba con independencia del objeto de intervención y podía aplicarse indistintamente en cualquier situación profesional.

Un modelo es un objeto o término apto para proporcionar un esquema conveniente de puntos de referencia a los fines de la reproducción, imitación y, en algunos casos, emulación.

Un modelo es una construcción simplificada de la realidad, que surge de la teoría y puede ser contrastada empíricamente en la práctica. Ofrece una explicación de la realidad y guía la práctica.

El modelo tiene una función prioritaria de descripción y definición, no coincide con la teoría, la cual debe ser la base que sirva de justificación y orientación del modelo.

Dando por supuesto que la teoría orienta el modelo, ambos aspectos teoría y modelo, respeten los dos principios fundamentales en la práctica del Trabajo Social, que son el de la congruencia con los valores de la disciplina y el de la aplicabilidad según los objetivos que el Trabajo Social se propone en los distintos contextos en donde interviene y con relación a los diferentes objetos o niveles de intervención.

La adaptación y sistematización de modelos en Trabajo Social es tardía, pues no fue sino hasta 1970 cuando aparecen.

Cada modelo en Trabajo Social es una mini-teoría, una categoría operacional y un instrumento de análisis. Se diferencian de la teoría científica en su reducido dominio y en que no están sujetos a leyes. Dependiendo del objeto al que van dirigidos, los modelos contienen en sí una teoría y una práctica diferente, es decir, el modelo lleva implícitos:

- Elementos teóricos que lo sustentan.
- Elementos de análisis que explican su aplicación a una realidad determinada.
- Elementos metodológicos: técnicas.
- Elementos funcionales con relación a resultados obtenidos.
- Elementos filosóficos, ideológicos y valores implícitos.

Según esto, la aplicación de un modelo en la práctica profesional no obedece a una acción arbitraria, sino que está sujeta a una serie de variables que determinan su elección.

Estas variables son:

- El tipo de fenómeno a que va dirigido el modelo.
- El contenido conceptual utilizado para describir los problemas y analizarlos de forma sintética, y para determinar los objetivos de la acción profesional y los principios de ayuda.
- La naturaleza de la intervención.
- La sociología de la práctica contenida en el modelo.
- Los valores y la ética subyacentes en el modelo.

- La manera como se concibe en el modelo a la persona que vive el problema.
- La naturaleza de la intervención entre trabajador social y usuario.

Se han generado métodos de trabajo de intervención diferentes, dependiendo de a quién iba dirigida la ayuda. Estos métodos se han ido constituyendo en modelos de intervención, algunos de los modelos más utilizados por el Trabajo Social son los siguientes:

- Modelo de Casework o de diagnóstico.
- De resolución de problemas.
- Ecológico.
- Funcionalista.
- De organización comunitaria.
- De intervención en crisis.
- Institucional.
- De concienciación.
- De modificación de conducta.
- De terapias familiares.

#### **4. ETAPAS DEL MÉTODO BÁSICO DE PROCEDIMIENTO**

##### **4.1. Recogida de información o estudio**

Se trata de conocer el objeto de intervención, reuniendo datos relativos al usuario y a la situación de carencia o necesidad que presenta, que nos permita reflexionar sobre la misma. Para ello partimos de la demanda planteada por el usuario y por las de las personas relacionadas con el caso. Para obtener una visión global de la situación problema, partiremos de las variables y condicionantes de la misma, que nos otorguen un marco de referencia, para poder desarrollar un posterior diagnóstico e intervención.

##### **4.2. Análisis e interpretación diagnóstica**

Se trata de realizar una síntesis e interpretación de los datos recogidos, que nos permitan elaborar hipótesis de intervención. Para ello elaboraremos una síntesis descriptiva de los datos más relevantes de la situación de carencia, así como de la persona que las sufre, buscando la causalidad y los efectos de la misma.

A través del diagnóstico se determina el tipo de intervención más adecuada a la situación de necesidad que presenta el caso, se realiza una evaluación preliminar de la misma, y se inicia el proceso de toma de decisiones y establecimiento de objetivos para la actuación.

Dentro del diagnóstico debemos tener en cuenta las posibilidades y capacidades reales que tiene el usuario para superar la situación problema que vive; se valora por tanto, las posibilidades de cambio, de mejora: sin perder de vista que es el momento en que realizaremos una estimación aproximada de los medios necesarios para producir el cambio.

### **4.3. Planificación**

Es el procedimiento para la sistematización de la práctica de manera racional, esta planificación se puede desarrollar desde tres niveles, como son el plan, el programa o el proyecto. En la planificación se apoya y consolida la acción, por tanto es necesario que se desarrolle desde parámetros de búsqueda de eficacia, eficiencia.

### **4.4. Intervención o ejecución**

Es el momento en el cual se ponen en marcha todas las acciones que hemos sistematizado a través de la planificación. Supone la movilización de los recursos, y en especial al individuo o individuos objeto de intervención, pues ese debe establecer la relación de ayuda o el asesoramiento, con todas sus características y cuidando que no se den obstáculos que interfieran en la consecución del cambio.

La intervención debe tener una serie de condiciones que permitan la adecuada puesta en marcha de esta fase, algunas de ellas son: debe ser realista el profesional partiendo de los recursos sociales y personales que realmente existen, debe ser flexible para adaptarse a las situaciones que pueden ir apareciendo durante este proceso. Además el profesional debe tener capacidad operativa para actuar en el momento más oportuno y de la manera más resolutiva, siempre con la creatividad que le permita improvisar nuevos cambios y acciones en pro de los objetivos propuestos.

### **4.5. Evaluación de resultados**

Es el momento de la medición de resultados obtenidos a través de la ejecución de lo planificado, se trata de observar y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Conlleva por tanto la crítica y la autocrítica de nuestro papel y nuestra labor profesional. Esta fase no se da al final del proceso de intervención profesional, sino que debe desarrollarse desde el inicio y a lo largo de todo el proceso, puesto que esto va permitir clarificar objetivos, delimitar errores dificultades y aciertos o progresos. Sólo de esta manera podremos introducir cambios para reconducir el trabajo profesional, permite la flexibilidad y nuevas tomas de decisiones.

## ACTIVIDADES

1. Haz un mapa conceptual donde aparezca reflejada la evolución histórica del método en Trabajo Social.
2. Haz una reflexión donde aparezca la relación existente entre la evolución del método. Así como la del concepto, objeto y objetivos del Trabajo Social.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- De Robertis. C. (1988). *Metodología de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Ateneo.
- Escartín, Palomar y Suárez (1997). *Introducción al Trabajo Social II*. Alicante: Aguaclara.
- Fernández y Alemán (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sierra-Bravo R. (1985). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Paraninfo.
- Trigueros, Mondragón y Serrano (2001). *Trabajador social*. Vol. 1. Sevilla: MAD.
- Zamanillo y Gaitán, L. (1991). *Para comprender el Trabajo Social*. Navarra: Verbo Divino.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ander Egg, E. (1992). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- De la Red, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Escartín. M y Suárez M. (1994). *Introducción al trabajo social I*. Alicante: Aguaclara.
- Kisnerman. N. (1985). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Moix, M. (1991). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Trivium.
- Nacional Insitote for Social Work (1992). *Trabajadores sociales su papel y cometidos*. Madrid: Narcea.
- Rubí C. (1989). *Introducción al Trabajo Social*. Cataluña. LLar del LLibre, S.A.

**EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN**

1. El método aporta al Trabajo Social:
  - a) Objetividad.
  - b) Racionalidad.
  - c) científicidad.
  - d) Neutralidad.
  
2. La observación es una exigencia del:
  - a) Método científico.
  - b) La metodología.
  - c) Modelo.
  - d) Proceso de trabajo.
  
3. Los métodos en Trabajo Social han pasado por:
  - a) 5 etapas.
  - b) 4 etapas.
  - c) 3 etapas.
  - d) 6 etapas.
  
4. Una de las dificultades para encontrar un método en Trabajo Social ha sido:
  - a) La acumulación de datos.
  - b) La sistematización de la teoría.
  - c) La A y la B.
  - d) El practicismo estrecho.
  
5. El método integrado se caracterizaba por:
  - a) Ser inflexible.
  - b) Parcializar la realidad.
  - c) Falta de rigurosidad.
  - d) No poseer procedimientos.
  
6. Los métodos tradicionales hacen referencia a:
  - a) Individuos.
  - b) Grupo.
  - c) Comunidad.
  - d) Todos los anteriores.

7. La ausencia de investigación de campo fue una de las críticas realizadas al:

- a) Método integrado.
- b) Método único.
- c) Método comunitarista.
- d) Método tradicional.

8. La principal diferencia del método básico con el resto es:

- a) La adaptación social.
- b) La transformación social.
- c) La educación social.
- d) Ninguna de las anteriores.

9. El modelo tiene una función prioritaria de:

- a) Descripción.
- b) Definición.
- c) La A y la B.
- d) Intervención.

10. La intervención es una etapa del método básico que consiste en:

- a) La sistematización de la práctica.
- b) El análisis de la realidad.
- c) La nacionalización de recursos.
- d) El control de las acciones.

## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1 c

2 a

3 c

4 d

5 a

6 d

7 d

8 b

9 c

10 c

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

*Científico*: carácter de la ciencia, que proviene del quehacer científico encuadrado en un determinado ámbito social.

*Diagnóstico*: síntesis o interpretación de los datos obtenidos, que permiten elaborar hipótesis de trabajo.

*Evaluación*: el proceso de medición, crítica y autocritica, de los resultados obtenidos por una intervención profesional.

*Individualización*: aplicación de la intervención según cada sujeto.

*Instrumento*: parte del procedimiento de intervención profesional que permite desarrollar adecuadamente las acciones, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

*Método*: guía teórica, racional que permite el estudio de un hecho o fenómeno para conocerlo y comprobarlo a través de la experiencia.

*Metodología*: conjunto de métodos que posee una disciplina para intervenir con su objeto de estudio e intervención.

*Modelo de intervención*: construcción simplificada de la realidad, que parte de la teoría y que puede ser contrastado en la práctica, intenta ofrecer una explicación a la realidad

*Planificación*: proceso de ordenación de la práctica desde parámetros racionales en busca de la eficacia y la eficiencia en la acción.

*Técnicas*: conocimientos, recursos y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado.

*Manuales docentes de*  
**TRABAJO SOCIAL**

**MÓDULO 7**

---

Introducción al Trabajo Social con individuos



## **PRESENTACIÓN**

En este módulo se trabajarán aspectos relacionados con el ámbito de intervención individual, haciendo hincapié en las características y dificultades a tener en cuenta, a la hora de establecer y desarrollar la relación profesional con los sujetos objeto de estudio e intervención.

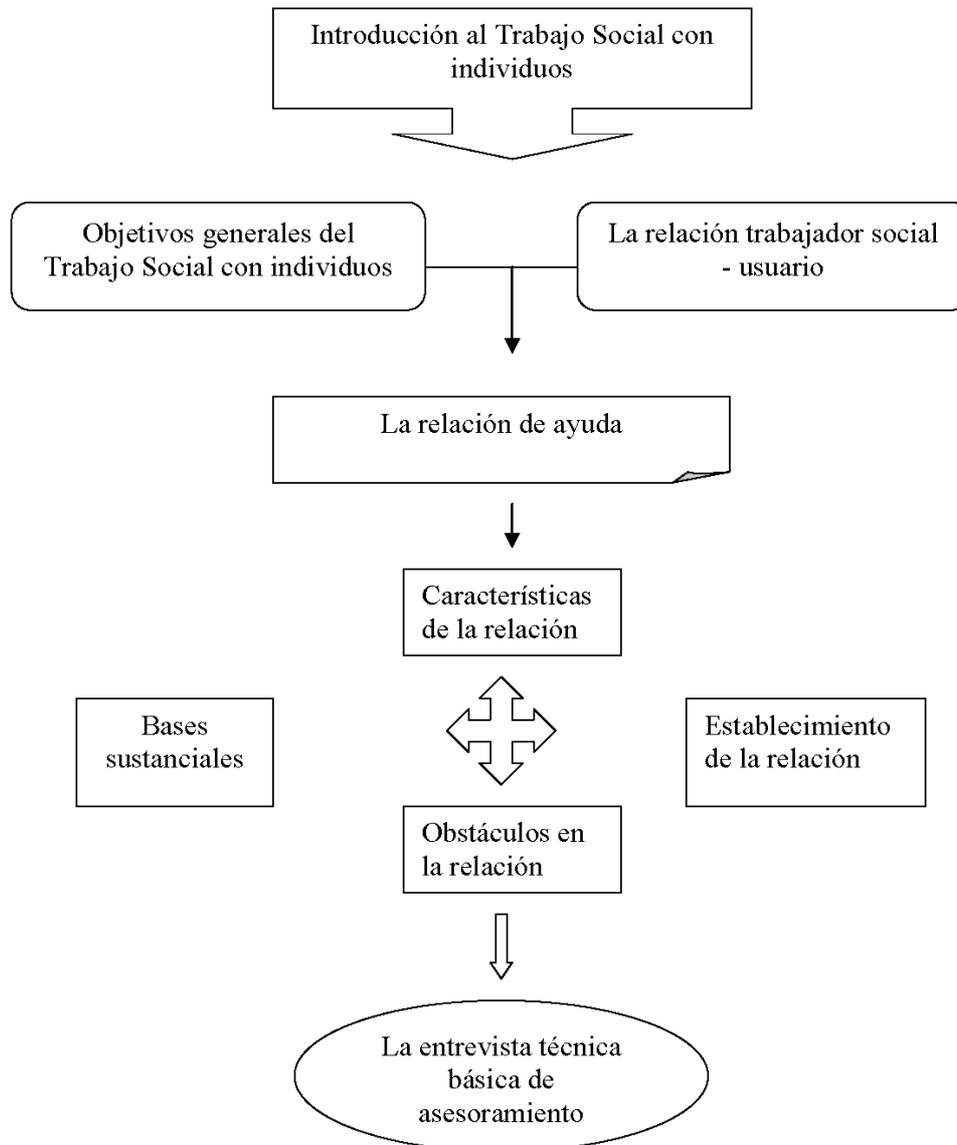
La importancia de este módulo está sustentada en que este nivel de intervención es uno de los más desarrollados en la actualidad, en el Trabajo Social, bien dentro de los programas de Servicios Sociales públicos, como desde los que parten de las entidades prestadoras de Servicios Sociales privadas.

Por todo lo anterior, toma especial relevancia el Trabajo Social con individuos, dentro del encuadre general de esta asignatura, y se busca que el alumnado tenga una visión general del mismo y de la importancia de manejar adecuadamente las relaciones personales, que conforman el asesoramiento profesional.

## **OBJETIVOS**

- Conocer los objetivos y las características básicas de la relación profesional con este nivel de intervención.
- Mostrar los elementos conformadores de la relación profesional con el usuario individual.
- Conocer las dificultades que pueden influir en la relación profesional.
- Mostrar la técnica básica del asesoramiento, en este nivel de intervención profesional.

## ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS



## EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1. OBJETIVOS GENERALES DEL TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS

El Trabajo Social de casos es el primer método que se institucionaliza, sus precursores originarios fueron los integrantes de la COS, y posteriormente fue evolucionando y consolidándose como método con las aportaciones realizadas por Mary Richmond, a través de la publicación de su libro *social Diagnosis y social Case Work*.

Con el paso de los años fue perfilándose y mejorándose con el devenir histórico de la trayectoria profesional del Trabajo Social y la sistematización de la experiencia profesional acumulada, constituyéndose como un nivel de intervención básico en nuestra profesión.

Hoy en día algunos autores hablan del Trabajo Social con individuos como una unidad de intervención social, que está basado en las relaciones interpersonales entre el trabajador social y el individuo demandante de ayuda o asesoramiento, que se acerca hasta las instituciones sociales que conforman la red de apoyo y ayuda social de nuestra sociedad.

El Trabajo Social de casos o con individuos tiene como objetivo básico desarrollar intervenciones encaminadas al análisis y valoración, así como la mejora de las situaciones de necesidad social que son planteadas por los usuarios individuales.

Los objetivos del profesional en relación con el usuario, son muchos y muy variados, en función de la problemática o demanda que presenten el mismo, pero en general podemos hablar de cinco objetivos generales que se encuentran presente en cualquier intervención profesional que se desarrolle desde esta unidad de intervención. Estos son los siguientes:

- Capacitar o formar al individuo para que inicie un proceso de desarrollo personal, que conlleve la conciencia plena de dicho proceso.
- Generar la integración individual y familiar en su entorno social y relacional de manera efectiva.
- Facilitar el acceso a los recursos y servicios públicos y privados que necesite en su proceso de desarrollo personal y social.
- Lograr que el individuo ponga en juego sus potencialidades, y su implicación, para poder dar cobertura a sus necesidades y producir el avance esperado.
- Generar cambios en la conducta personal para conseguir normalizar las relaciones con las redes sociales en las que desarrolla su socialización.

Por tanto las estrategias de intervención desde las que trabajamos los profesionales del Trabajo Social son la correctiva, educativa, preventiva, promocional y asistencial.

Como plantea el profesor Moix (1991), el objetivo intrínseco del Trabajo Social de casos es la movilización de recursos internos y externos, que pueden existir o que se encuentran presentes como potencialidades, que deben ser activados, para satisfacer las necesidades del usuario, de modo que puedan hacerlos aptos para afrontar las mismas.

Se trata pues de la movilización del propio sujeto o sujetos afectados por una necesidad o problema, por tanto para un abordaje profesional adecuado y eficaz, es necesario que se establezcan unas relaciones de calidad profesional-usuario, que favorezcan el desarrollo de un análisis global y acertado de las situaciones sociales que rodean al individuo, pero con la necesaria implicación y

movilización de los recursos propios, así como con la gestión y administración idóneas de los recursos sociales externos que sean necesarios para la resolución eficaz y controlada del caso.

## 2. LA RELACIÓN TRABAJADOR SOCIAL - USUARIO

La relación que se establece entre el trabajador social y el usuario es la columna vertebral sobre la que se articula toda la intervención profesional, por tanto, es a través de esta relación desde la que se provee la ayuda que necesita el usuario de las instituciones de servicios sociales.

El papel del trabajador social es el de mediador entre la demanda y la resolución de la misma, intentando reconstruir y mejorar la esfera social de individuo y el acceso a los recursos personales, institucionales y comunitarios. Este papel conjuntamente con el apoyo social son básicos en este nivel de intervención.

Por tanto como explica la profesora Escartín (1997), *la intervención del trabajador social con el usuario individual tiene lugar en una interacción interpersonal. Esta interacción es más que un intercambio entre trabajador social y usuario. El trabajador social también interactúa con colegas, con miembros de la comunidad, con otros profesionales y personas que son significantes para la relación de ayuda.*

Al hablar de la relación profesional pudiera parecer que sólo estamos haciendo referencia a una relación entre dos sistemas concretos, profesional y usuario, dos personas con roles distintos, pero hay que aclarar que en esta relación profesional, además de estos sistemas, existe otro como es el sistema de la institución, en la que se encuentran los profesionales y que tienen una serie de características que va a influir directamente en la relación profesional, así como en la cobertura de la necesidad a través de determinados procedimientos y recursos, que no necesariamente son los mismos en todas las instituciones.

Al hablar del sistema usuario, lo estamos haciendo de manera singular y particular, puesto que cada usuario que acude a los servicios sociales trae su propia historia, dificultades, problemas, sentimientos, potencialidades, expectativas, deseos, recursos, etc., y todo ello va a ejercer una influencia importante en el tipo de relación profesional que se va a establecer, así como en la consecución de los objetivos de la misma.

Es fundamental desarrollar el principio de individualización que no es otra cosa que comprender que la diferenciación implica reconocer la individualidad, cada individuo tiene su ritmo y es necesario respetarlo. Lo que la persona desea o necesita, no tiene por qué coincidir, necesariamente, con lo que el profesional cree que necesita y desea.

Por tanto debemos generar un proceso de trabajo con el usuario que no esté condicionado básicamente por los plazos en la consecución de cambios, los procesos son caminos que el usuario va a recorrer con el apoyo del trabajador social, no nos interesa que lo haga de una manera apresurada, sino de una forma consciente, vivenciando todos los cambios, y reflexionando sobre los momentos de parada y de avance, así como los motivos generadores de éstos.

El último sistema que conforma la relación entre el trabajador social y el usuario es el *profesional*, que al igual que el del usuario influye en la relación, por los mismos aspectos que el usuario, ya que también somos personas con nuestra propia historia, sentimientos, expectativas, etc., sino también desde nuestro bagaje o experiencia profesional como instrumentos de ayuda a otros usuarios.

El profesional debe ser consciente de las influencias que generan sus conocimientos técnicos y metodológicos, así como su propio carácter. Pero sobre todo, se debe ser consciente del poder

que se ostenta en este tipo de relación profesional, puesto que la institución le otorga el poder de proveer de recursos o no al usuario, el establecimiento de una buena relación profesional o no, por tanto hay que reflexionar sobre el uso que hacemos de ese poder.

Hay que tener conciencia de que somos profesionales cuya finalidad es ofrecer apoyo en los procesos de mejora y avance de los usuarios, debemos dejar claro de una manera explícita nuestra labor en la relación y nuestra intención en la misma, y debemos permitir que el usuario se exprese en los mismos términos.

La interacción del trabajador social con el cliente es el núcleo base del conocimiento del Trabajo Social, a estas relaciones profesional - usuario le denominó la Escuela de Pensylvania "Relación de ayuda".

### 3. LA RELACIÓN DE AYUDA

La relación de ayuda comienza con el establecimiento de una relación entre ambos actores basadas en la colaboración mutua, que genere un contexto terapéutico, sincero, comprometido y serio que permita el abordaje global de la problemática del sujeto.

La relación es la cualidad cohesiva del sistema de acción. Es el fruto de la interacción entre dos personas, la relación de ayuda es un término de considerable importancia en la práctica del Trabajo Social, muchos autores hablan de asesoramiento como sinónimo.

Rogers (1977), la define como *toda la relación en la que al menos una de las partes intenta promover en el otro el crecimiento, el desarrollo, la maduración y la capacidad de funcionar mejor y enfrentar la vida de manera más adecuada.*

En otras palabras podríamos definir la relación de ayuda diciendo que es *aquella en la que uno de los participantes intenta hacer surgir, en una o ambas partes, una mejor apreciación y expresión de los recursos latentes del individuo y un uso más funcional de éstos.*

Esta concepción de la relación de ayuda está fundada, evidentemente, en una fe en las capacidades potenciales que tiene el individuo para cambiar y enfrentarse de forma efectiva a sus conflictos.

#### 3.1. Características de la relación de ayuda

La relación de ayuda es compleja, y por tanto, difícil de reducir a los elementos que la componen sin destruir sus significados. No obstante, para una mejor comprensión de este concepto, resumiremos en diez los aspectos básicos que nos dan idea de su estructura y naturaleza. Para esto seguimos a Shertzer y Stone (1972) en la síntesis que presentan de las **características de la relación de ayuda:**

- La relación de ayuda tiene sentido. Esto es, la valoran quienes participan en ella y tiene sentido porque es personal e íntima, guarda relación con la situación a cambiar, y porque produce ansiedades al trabajar sobre esa situación y las reduce, y porque implica un compromiso recíproco.
- En la relación de ayuda se expresa afecto. Porque ambas partes de la relación expresan su yo, lo sienten comprometido en ella y son sensibles a las manifestaciones y a los sentimientos del otro. La exteriorización de percepciones, informaciones o actitudes personales e íntimas, produce

tensión y ambivalencia. Aunque en la relación actúan tanto los factores cognitivos como los emotivos, se suele dar más importancia a estos.

- En la relación de ayuda se manifiesta la persona total. Las dos partes, deben mostrarse mutuamente honestas, intelectual y emocionalmente. Se respeta a cada individuo porque por sí mismo tiene un valor. En la relación hay una cualidad reparadora que excluye la impostura, el fingimiento y el engaño.
- La relación de ayuda tiene lugar por consentimiento mutuo de los individuos participantes. El consentimiento se otorga implícita o explícitamente, por elección, tradición, deferencia o necesidad. Aunque es posible ejercer la coacción sobre las personas para que establezcan ciertas relaciones, la ausencia de presión es el elemento clave de una relación de ayuda. Esto es así porque no es posible obligar a alguien a ayudar con eficacia o a recibir ayuda porque la noción misma de fuerza está reñida con la idea de buscar o prestar ayuda. La obligación impide la comprensión recíproca y crea desconfianza en vez de promover una situación mejor.
- La relación tiene lugar porque el individuo que va a ser ayudado necesita información, consejo, ayuda, comprensión y/o tratamiento por parte del otro. El que busca ayuda lo hace porque carece del conocimiento o los recursos necesarios, porque está angustiado, o se siente incapaz, ansioso, sin fuerzas. Quien presta la ayuda lo hace porque posee algún conocimiento o destreza especial y/o la confianza que el otro deposita en él. El asesor manifiesta un grado suficiente de poder personal, atractivo, destreza o energía como para provocar y mantener la confianza del otro en la medida necesaria para resolver sus problemas. La confianza en el asesor es una característica decisiva de la relación.
- La relación de ayuda se lleva a cabo mediante comunicación e interacción. Es decir, cada uno de los componentes de la relación se ve afectado por la comunicación verbal y no verbal del otro. Quien ayuda y quien recibe la ayuda observan y reciben mutuamente el interés y la atención del otro. Cada uno habla, reacciona, responde al otro en forma verbal y no verbal, y ambos tipos de conducta tienen un valor actual y residual. Ambas partes transmiten información, conocimientos y/o sentimientos que intercambian, transfieren o imparten. Cuanto más lúcida y articulada sea la comunicación, más significativa será la relación.
- La relación de ayuda es una situación estructurada. El ordenamiento funcional que orientará la relación comienza cuando se reúnen la persona que ayuda y la será ayudada. Normalmente, esta última tiende a concebir a la primera como una autoridad o un experto que debe tomar la iniciativa, al mismo tiempo que siente de antemano que su propio rol es el de un colaborador. Ambas partes introducen en la relación la experiencia total de sus vidas. Sus actitudes surgen de estas experiencias y determinan cómo se relacionan mutuamente. La estructura varía, según el tipo de relación de ayuda, pero sus características esenciales están siempre presentes.
- El esfuerzo cooperativo es lo que garantiza la relación de ayuda. Supone que las dos partes trabajan juntas para llegar a la meta.
- La persona que ayuda es accesible y se muestra segura. Acepta a los demás y se mantiene estable.
- El objeto de la relación es el cambio. Ambos aprenden el uno del otro y la experiencia da como resultado el cambio.

### 3.2. Bases sustanciales de la relación de ayuda

Según las profesora Escartín, Palomar y Suárez (1997, Pág. 73-74), toda relación de ayuda des- cansa sobre unas cualidades que determinan el mayor o menor grado de éxito de la misma. Lo que ha sido demostrado ampliamente tanto por el trabajo social de caso como por numerosas inves- tigaciones realizadas. Así las **bases sustanciales** de una relación las constituyen:

- La autenticidad.
- La aceptación
- La comprensión empática.

**La autenticidad** expresa la transparencia y congruencia que deben caracterizar a la persona y la actitud del trabajador social. Evita la confusión, la ambigüedad, la contradicción que introducen desconfianza e inseguridad en una relación.

**La aceptación** es una actitud que tiene su origen en el respeto por la persona y el aprecio a su dignidad, su valor como ser humano con una persona única en proceso de hacerse. La aceptación surge de la capacidad de no juzgar y significa expresar cordialidad.

**La empatía** se define como la capacidad para ponerse en el lugar de otra persona, de percibir y de comprender correctamente lo que piensa y experimenta la otra persona, junto con la capaci- dad de comunicar esa comprensión en un lenguaje adecuado. No basta con captar e mensaje ver- bal sino la situación afectiva y emotiva del otro.

### 3.3. Establecimiento de la relación de ayuda

En las entidades prestadoras de Servicios Sociales llegan diferentes tipos de casos, con los que no siempre se ha de establecer una relación de ayuda, puesto que tan sólo buscan una respuesta concreta y puntual a la necesidad que presentan.

Nos parece interesante aclarar los diferentes tipos de casos relacionados con la gravedad que presentan:

- Casos de demandantes de información, son aquellos donde sólo se solicita información sobre ser- vicios, recursos, prestaciones que no dependen de los Servicios Sociales. En este caso la labor del profesional es la de realizar la escucha, y otorgar la información necesario.
- Casos de información y gestión de prestaciones que si dependen de los Servicios Sociales, el papel sería ofrecer la información que se demanda y si se observa que puede existir una proble- mática más compleja tras la misma, se iniciaría un proceso de relación de ayuda, para profun- dizar en las necesidades.
- Casos de demanda de prestaciones e intervenciones profesionales clara, al igual que en el caso anterior, conlleva el establecimiento de la relación de ayuda.
- Casos que no conllevan la tramitación de prestaciones, son poco usuales, y suelen venir deriva- dos de las situaciones anteriormente mencionadas, por lo que la relación de ayuda es puntual, y ya ha sido creada con ocasión de resolver otra demanda anterior.

En los tres últimos casos como ya hemos mencionado, es necesario establecer la relación de ayuda para iniciar el proceso de intervención profesional, para ello, es importante que se tenga en

cuenta el primer encuentro con los usuarios, pues este es crucial, para el posterior desarrollo de la relación profesional.

Antes de iniciar la relación de ayuda o el asesoramiento los profesionales debemos saber reconocer los sentimientos positivos y negativos, que como profesionales y personas tenemos ante el caso, para poder manejarlos de manera adecuada, y por tanto comenzar y desarrollar la relación desde los más absolutos cánones éticos.

Esto es importante puesto que del tipo de relación, comunicación, la calidad de la misma y el origen va a depender que se produzca un abandono por parte del usuario o no, o por el contrario se establezcan tensiones que influyan negativamente a lo largo de todo el proceso. Ante esto hay que diferenciar entre dos tipos de usuarios:

- Usuarios voluntarios, que son aquellos que acuden a una institución para solicitar ayuda en relación a una necesidad o problema personal o de otra persona.
- Usuarios forzosos que son aquellos que no se presentan ante el trabajador social por iniciativa propia, sino por iniciativa o mandato ajeno y no siempre están de acuerdo con la intervención y la relación profesional.

Según sea un tipo u otro de usuario, el trabajador social se va a encontrar con unas dificultades específicas, además de las dificultades normales dentro del establecimiento de la relación de ayuda.

En esta fase el trabajador social intenta recabar información sobre el usuario, la demanda, las dimensiones de su realidad, y define las expectativas que se pueden generar con respecto al caso. En cuando se decide si se puede trabajar juntos, es el momento de derivar al usuario hacia otros servicios u otro profesional, bien por incompatibilidad personal o profesional.

Es el momento de analizar la demanda, en toda demanda existen varios niveles de contenido, es necesario que el trabajador social sea capaz de descifrar cada uno de ellos:

- Nivel literal, es lo que se dice, y lo que se plantea como necesidad por parte del usuario, y donde el profesional sólo debe comprobar su objetividad.
- Nivel explícito, este es difícil de descubrir, puesto que va a estar enmascarado detrás del nivel literal, lo vamos a descubrir a través de los silencios, los cambios de tema, las inconexiones de datos, las contradicciones, etc. Es lo que el usuario nos quiere decir pero no se atreve, y nos da pistas para que los descubramos, puesto esta problemática es el verdadero objeto de intervención.
- Nivel de contenidos en la relación, sobre todo se trata de los modelos comunicacionales que use el usuario, las actitudes y formas de relacionarse que desarrolla el usuario con respecto al profesional, todo ello nos va a indicar las carencias o conflictos a nivel personal que tiene la persona, es decir la parte subjetiva del problema o de la necesidad.

Para poder analizar todos estos niveles de la demanda es necesario que se establezca la relación con la mayor libertad posible, para que vaya surgiendo los datos realmente importantes para el usuario, aquellos datos que desea callar y la actitud con la que enfrenta la relación profesional. No obstante el profesional deberá dirigir mínimamente la relación para que se construya un mapa mental de la situación real que presenta el usuario.

Paralelamente a la recogida de datos y el análisis de la demanda vamos a desarrollar una valoración o diagnóstico de la misma, este proceso debe regirse por los principios de dinamismos, flexibilidad y continuidad.

La valoración tiene que ir dirigida al ámbito social de la demanda, para ello recabaremos todos los datos referidos a situación económica, laboral, sanitaria, de convivencia, educativa, etc., de la forma más objetiva posible.

Posteriormente valoraremos el ámbito de relaciones familiares, conociendo la composición las relaciones que se establecen, las características de los miembros de la unidad familiar. Pero sobre todo nos interesa saber ¿por qué de toda la familia ha sido esa persona la que ha presentado la demanda? La respuesta a esta pregunta suele ser muy esclarecedora para conocer la realidad familiar, su funcionamiento, organización, roles, los bloqueos, etc., que van a condicionar las necesidades y demandas que presentan como grupo.

Otra pregunta referida a este ámbito es el momento en el que se ha producido la demanda, es necesario conocer por qué se hace en ese tiempo y no antes y después, probablemente descubramos que se produce en los momentos donde existen diferentes crisis enquistadas dentro de la familia, y que están provocando una situación de estancamiento.

La última valoración a realizar es la referida al ámbito psicológico del individuo, es decir las capacidades personales, potencialidades que presenta y que se pueden poner en juego a la hora de iniciar la intervención en la realidad. Vamos a evaluar las posibilidades de cambio que existen y el compromiso y responsabilidad que se puede obtener del usuario.

Para ello nos vamos a fijar en los siguientes:

- La potencialidad de ser objetivo y de profundización en su realidad.
- Capacidad de autocrítica y de reflexión sobre su propia situación.
- Capacidad de mantener una relación basada en la empatía y en el respeto profesional.
- Miedos y limitaciones personales que se imponen.
- Mecanismos de defensa usados para enfrentar los miedos.

En todos los casos, el profesional debe lograr que se produzca en la relación de ayuda un ambiente de confort, comodidad y confianza, al mismo tiempo debe explicar al usuario las normas de funcionamiento de la relación, la forma de trabajar los procedimientos, los roles a desempeñar por cada uno de los miembros de la interrelación. En este momento es necesario que seamos claros y explícitos en todos aquellos detalles que van a formar parte de esa relación profesional.

Crearemos el clima de confianza y el confort siguiendo las siguientes indicaciones invitando a hablar, haciendo preguntas adecuadas, así como presentando de manera atractiva el plan de trabajo, dando un buen feedback, expresando adecuadamente las emociones y pidiendo todas las aclaraciones que necesitemos.

Es necesario por tanto estar atento a las respuestas emocionales del usuario, así como a las señales no verbales que nos indiquen los niveles de empatía alcanzados en la relación, y por supuesto tratar con las discrepancias que pueden surgir en este primer encuentro.

Se trata pues de ser receptivo con el usuario y mostrando el deseo de ser instrumentos de ayuda, intentando conocer la percepción que tiene el usuario sobre su realidad.

Hasta que el usuario puede confiar en el trabajador social la relación es débil y la interacción está influida por la preocupación del usuario acerca de la veracidad del trabajador social.

Una vez generado todo este contexto terapéutico, comenzaremos a encuadrar la demanda y sobre todo la intervención a desarrollar. Lo primero es definir y marcar un objetivo de intervención a través del cual se va a encaminar el proceso, nuestro papel como ya hemos mencionado es el acompañante, en este caso en la búsqueda de alternativas adecuadas y eficaces a la problemática presentada por los usuarios.

Posteriormente vamos a decidir con que personas se va a desarrollar la intervención y en que orden, para ello debemos tener en cuenta quien hace la demanda, suele ser la persona que se encuentra en una mayor situación de crisis.

Debemos en este momento trabajar la minimización de las resistencias al plan de intervención por parte de las personas afectadas por el mismo, se trata de maximizar las posibilidades de enganche y de integración dentro del proceso.

No debemos olvidar que debemos mantenernos neutrales en nuestra posición de técnicos, mantener la coherencia con los objetivos planteados, y con las características y requisitos de las diferentes prestaciones o recursos a usar.

En un tercer momento debemos especificar el tipo de prestaciones que van a servir de sostén de la intervención, generalmente se parte de la necesidad planteada por el usuario, para seguir posteriormente trabajando los diferentes problemas derivados del análisis de los niveles de la demanda.

Debemos ir expansionando el sentido de la demanda hacia otras necesidades, y también debemos ser conscientes de que el malestar moderado, presente en el usuario es un motor de la intervención, es el motor que provoca el cambio. El tiempo es un factor importante puesto que cualquier cambio va a conllevar una temporalización amplia, ya que la situación de necesidad suele tener un tiempo amplio de generación, con lo cual la resolución debería ser lenta y precisa.

Por tanto la temporalización es la última parte de este proceso de encuadre de la intervención dentro de la relación de ayuda. El tiempo que debe durar una intervención debe estar basado en el equilibrio entre la dependencia y la provisionalidad. Toda relación profesional debe ser provisional porque lo que se busca es evitar la dependencia, se busca generar la autonomía personal.

Dentro de la temporalidad es necesario también discernir entre la frecuencia de las entrevistas con el usuario, lo normal es que tengan una temporalidad semanal o quincenal, puesto que alargar el tiempo entre las entrevistas no ayuda a mantener la confianza y el buen clima dentro de la relación de ayuda.

### **3.4. Los obstáculos de la relación ayuda**

En este apartado vamos a seguir a las profesoras Escartín, Palomar y Suárez (1997), ellas plantean que los obstáculos pueden impedir la formación de una buena relación, el trabajador social debe ser consciente de ello y tratar de que no ocurra, vamos a ver los obstáculos más importantes:

La complejidad del funcionamiento humano. Las relaciones entre dos personas con diferentes experiencias de vida y bagajes culturales es particularmente difícil. Los malos entendidos, los prejuicios y prevenciones, a menudo están presentes.

Los temores de los usuarios, temor a la despersonalización, a la pérdida de poder, a ser juzgados, a ser castigado... Estos temores pueden provocar sentimientos de enfado y hostilidad; también pueden hacer que el usuario mantenga la distancia entre él y el trabajador social. Los temores pueden ser fruto de prejuicios y fantasías por parte del usuario, y el Trabajo Social debe ayudar a ventilarlos y reflexionar sobre ellos.

Puede darse un importante obstáculo derivado del hecho de que el trabajador social trabaja en una organización burocrática. La complejidad de reglas y normas y la dificultad de las organizaciones para individualizar las necesidades de los usuarios, a menudo interfieren en la manera en que el Trabajo Social provee el servicio que precisa el usuario. El trabajador social puede entonces tener sentimientos de impotencia y de frustración profesional, que le impiden dar respuestas adecuadas a las necesidades del usuario.

Otro tipo de obstáculos que aparecen en forma de temores y expectativas, desde antes de la relación, y que suelen provocar en casi todas las situaciones, resistencias y reacciones emocionales y de comportamiento determinadas.

El grado de intensidad es lo que va a convertir estas reacciones en problemáticas, pero no siempre y en todos los casos la respuesta a los problemas son las mismas.

El trabajador social debe conocer y saber reconocer esa gama de reacciones y estados emocionales que se pueden observar ya desde los primeros contactos con los usuarios. Las reacciones y estados emocionales pueden ser de: agresividad, ira, depresión, miedo y ansiedad como forma más expresiva de ese miedo.

**La agresividad** surge como mecanismo de defensa para expresar básicamente la decepción de la persona ante la no solución de su situación. No siempre se puede observar en su comunicación verbal, sino en la no verbal.

**La ira** es una reacción a las frustraciones y situaciones traumáticas. El trabajador social debe conducir a la persona a un plano de menor emocionalidad, intentar calmar y suavizar la situación, permaneciendo seguro y tranquilo.

**La depresión** es un estado emocional que precisa de una actitud de apoyo y comprensión, por parte del profesional, debe saber contener esta situación sin negarla ni obviarla, para poder levantarla.

**El miedo** es una reacción general ante todos los problemas, representa el temor ante lo que nos puede deparar el futuro. Hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones los miedos no son reales son imaginarios.

**La ansiedad** es el estado de tensión que surge de la experiencia de desaprobación de las relaciones interpersonales. La ansiedad es la respuesta a una crisis, a una situación de tensión y estrés, es un estado de sentimientos difusos que impiden ver, expresar con claridad los problemas y tomar decisiones.

Además de estas reacciones y estados emocionales pueden surgir otros mecanismos de defensa en las personas que todos tenemos como dispositivos, técnicas con las que opera la personalidad para mantener un equilibrio homeostático, eliminando una fuente de inseguridad, peligro, tensión o ansiedad.

Utilizando estas técnicas el usuario puede reprimir, olvidar, negar, desplazar o proyectar, inhibirse, racionalizar, intelectualizar los hechos. Para lograr un cierto ajuste en la situación pero sin resolver el conflicto.

También existen algunas características personales del usuario que pueden influir de manera negativa en el buen establecimiento y desarrollo de la relación de ayuda, a continuación exponemos algunas de las mismas:

- El sexo, puede ser un elemento facilitador o no de la relación, puesto que en algunos casos puede tener una relevancia especial.
- La edad, tanto del profesional como del usuario, ocurre lo mismo que la anterior característica.
- Desconocimiento personal y profesional, por ambas partes, puede generar dificultades derivadas de los estereotipos sociales que poseemos como esquemas rígidos, arraigados en nuestro inconsciente.
- Actitudes hacia otra cultura.
- Existencia de diferentes oportunidades entre ambos actores, lo que conlleva la proyección de sentimientos generados por experiencias anteriores negativas.
- Conflictos entre expectativas sociales y culturales debido a las normas, tabúes culturales, manejo de sentimientos, etc.

### **3.5. La entrevista como técnica básica en el asesoramiento**

La entrevista es la técnica de mayor uso en trabajo social. Es el vehículo a través del cual se desarrolla la intervención del trabajador social para ayudar al usuario a resolver sus dificultades.

A través de ella vamos a intentar conocer el estado real del sujeto e iniciar un proceso de autorreflexión y comprensión del mismo.

Vamos a permitir que el usuario se muestre tal como es, como persona y que relate en primera persona la percepción subjetiva y objetiva de su propia necesidad, problema o historia.

A través de la misma el usuario comienza a tomar sus propias decisiones y sus propias responsabilidades en la búsqueda de soluciones a su necesidad o crisis, iniciando de este modo un proceso de maduración personal.

## ACTIVIDADES

1. Hacer un mapa conceptual de todos los aspectos relacionados y presentes en la relación de ayuda.
2. Teniendo en cuenta lo trabajado en el módulo 5, poner en relación los valores del trabajo social, con los valores que sustentan la relación de ayuda, implícita y explícitamente.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bermejo J. (1998). *Apuntes de relación de ayuda*. Madrid: Sal Térrea.
- De Robertis. C. (1988). *Metodología de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Ateneo.
- Escartín, Palomar y Suárez (1997). *Introducción al Trabajo Social II*. Alicante: Aguaclara.
- Escartín M. (1992). *Manual de Trabajo Social*. Alicante: Aguaclara.
- Mollade, E. (1999). Cuadernos de Trabajo Social. *La intervención social a partir de una demanda económica en S.S. S.S. generales*. (p. 159-184). Madrid: EUTS Universidad Complutense de Madrid.
- Perlman H. (1980). *El trabajo social individualizado*. Madrid: RIALPS.A.
- Shertzer B y Stone S. (1972). *Manual para asesoramientos psicológico*. Buenos Aires: Paidós.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ander Egg, E. (1992). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- De la Red, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Escartín. M. y Suárez M. (1994). *Introducción al trabajo social I*. Alicante: Aguaclara.
- Fernández R. y Bracho C. (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kisnerman. N. (1985). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Moix, M. (1991). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Trivium.
- Nacional Insitote for Social Work (1992). *Trabajadores sociales su papel y cometidos*. Madrid: Narcea.
- Zamanillo. T. y Gaitán L. (1991). *Para comprender el Trabajo Social*. Navarra: Verbo Divino.

**EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN**

1. Los pioneros del Trabajo Social individual fueron los miembros de:
  - a) FTTS.
  - b) COS.
  - c) NASW.
  - d) OMS.
  
2. El papel del Trabajador Social en la relación de ayuda es el de mediar entre:
  - a) Individuo y su entorno.
  - b) Individuo y demanda.
  - c) Individuo y resolución.
  - d) demanda y resolución.
  
3. El concepto de relación de ayuda lo acuñó la escuela de:
  - a) Pensylvania.
  - b) Chicago.
  - c) COS.
  - d) Pragmática.
  
4. La relación de ayuda se puede dar por:
  - a) Consentimiento parcial.
  - b) Consentimiento personal.
  - c) Consentimiento mutuo.
  - d) Ninguno de los anteriores.
  
5. El nivel literal de la demanda es aquel que se refiere a:
  - a) Los datos que se dicen en la relación.
  - b) Los datos que no se dicen.
  - c) La A y la B.
  - d) Los modelos comunicacionales usados.
  
6. Dentro de los obstáculos de la relación de ayuda se encuentra:
  - a) La empatía.
  - b) La individualización.
  - c) El secreto profesional.
  - d) La agresividad.

7. La técnica del asesoramiento profesional en el Trabajo Social con individuos es:

- a) La observación.
- b) La entrevista.
- c) La escucha activa.
- d) Ninguna de las anteriores.

8. Las estrategias de intervención en el Trabajo Social con individuos son. Educativa, preventiva, asistencial, promocional y:

- a) Coercitiva.
- b) Coactiva.
- c) Correctiva.
- d) Transformadora.

9. La relación de ayuda se funda en:

- a) Aptitudes del usuario.
- b) Valoraciones del usuario.
- c) Actitudes del usuario.
- d) Capacidades potenciales del usuario.

10. En la relación de ayuda se desarrolla:

- a) La personalidad del usuario.
- b) La responsabilidad del profesional.
- c) El esfuerzo cooperativo.
- d) Todas las anteriores.

## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1 b

2 d

3 a

4 c

5 a

6 d

7 b

8 c

9 d

10 c

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

*Asesoramiento:* acción desarrollada para dar consejo desde los parámetros profesionales.

*Empatía:* capacidad para ponerse en el lugar de otra persona.

*Entrevista:* técnica de investigación, asesoramiento y seguimiento, usada en el trabajo social, y que establece a través de la palabra, entre al menos dos personas, con un objetivo claro por parte del trabajador social

*Potencialidad:* capacidad para desarrollar acciones, recursos en virtud de la eficacia.

*Relación de ayuda:* la cualidad cohesiva del sistema de acción. La relación que se establece entre el profesional y el usuario, donde al menos una de las partes intenta hacer surgir en la otra una mejor apreciación y expresión de los recursos latentes del individuo y su uso más racional.

*Usuario forzado:* son aquellos individuos que no acuden al trabajador social por iniciativa propia, sino de manera coaccionada, para dar cobertura a una necesidad.

*Usuario voluntario:* son aquellos individuos que acuden al trabajador social de manera voluntario solicitando la cobertura de una necesidad.

*Manuales docentes de*  
**TRABAJO SOCIAL**

**MÓDULO 8**

---

Introducción al Trabajo Social con grupos



## **PRESENTACIÓN**

Este octavo módulo sigue en la línea el módulo anterior, se trata de realizar un acercamiento al nivel de intervención grupal en el Trabajo Social.

Este ámbito de intervención está tomando auge en nuestra sociedad actual, puesto que se configura como un nivel de solución de problemas individuales a través de las interacciones grupales, al mismo tiempo que permite resolver conflictos o necesidades comunes al grupo. Desde este nivel de intervención incluso se pueden indicar procesos de mejora comunitaria.

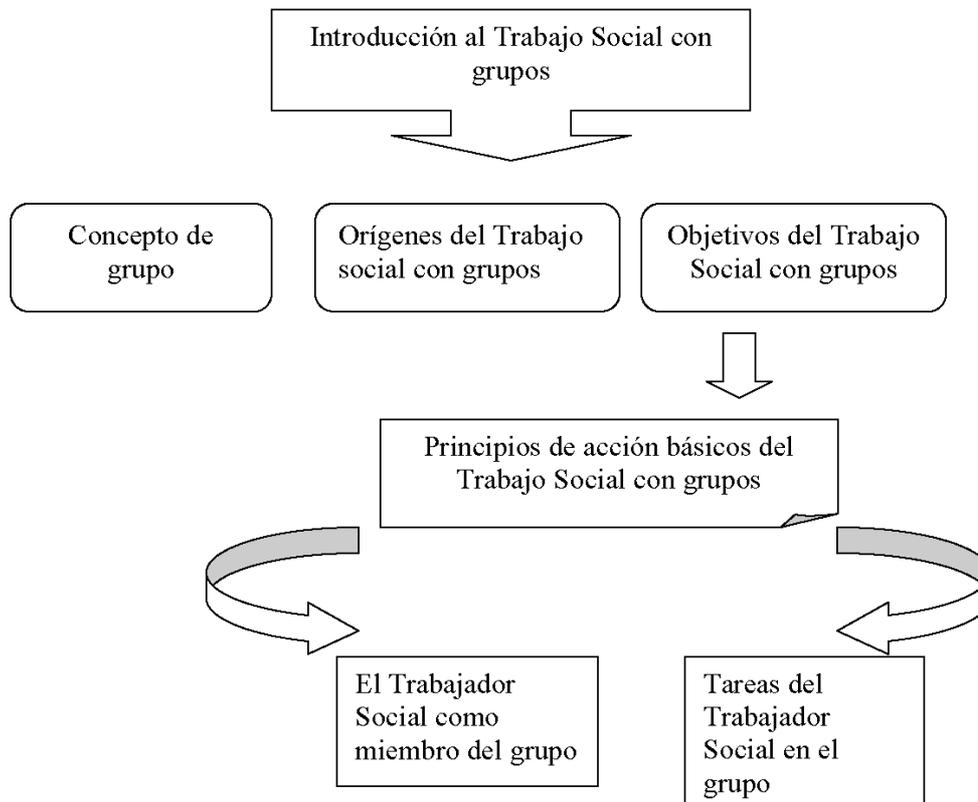
Por lo tanto es un ámbito de especial relevancia por su configuración como eje central en la resolución de carencias individuales, grupales y comunitarias.

En este módulo haremos un acercamiento al origen del trabajo social con grupos, así como una introducción a los objetivos y principios de intervención que debe desarrollar el trabajador social. Al mismo tiempo que intentaremos desglosar las funciones y roles profesionales propios, que configuran al trabajador social, como una figura promotora del bienestar de los grupos.

## **OBJETIVOS**

1. Conocer los objetivos y las características básicas de la relación profesional con este nivel de intervención.
2. Mostrar los elementos conformadores de la relación profesional con el usuario grupal.
3. Conocer el origen y la evolución de este nivel de intervención.
4. Mostrar las funciones y roles profesionales a desarrollar en este nivel de intervención profesional.

## ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS



## EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1. CONCEPTO DE GRUPO

Los grupos poseen un papel socializador innegable en la vida de todo ser humano, prueba de ello es que desde que nacemos entramos a formar parte de un grupo base que es la familia, posteriormente vamos incorporándonos a distintos grupos que van a seguir desarrollando nuestro crecimiento en sociedad y ejerciendo influencias sobre el individuo. A través de éstos las personas toman conciencia de sí mismas, de las diferencias con los demás y de la vida en comunidad, por tanto se produce un desarrollo individual, un desarrollo de las capacidades de complementación y negociación social, así como de identidad y responsabilidad social.

Los grupos sean del tipo que sean, cumplen una labor de cobertura de necesidades, puesto que los seres humanos tenemos algunas carencias que sólo se pueden cubrir a través de los grupos. Estamos hablando del tipo de necesidades de amistad, de pertenencia, de negociación, de intercambio relacional, de aceptación, etc. Estas necesidades van a estar presentes en los diferentes estadios evolutivos de nuestra vida, por lo que siempre vamos a necesitar de los grupos de nuestro entorno para seguir evolucionando, en nuestro proceso de desarrollo personal y social.

Por todo ello el papel del grupo es fundamental en el Trabajo Social, puesto que genera una serie de influencias que van a marcar nuestra personalidad, nuestra experiencia y el bagaje de capacidades o instrumentos sociales que poseemos para hacer frente a las necesidades sociales y personales.

El trabajo Social con grupos se va a convertir en un instrumento de ayuda grupal y personal, puesto que a través de la influencia del grupo, de las experiencias generadas a través del mismo y el proceso educativo que se genera con los intercambios grupales, vamos a ayudar a las personas a resolver sus situaciones de crisis, de necesidad o estancamiento personal o social, en el que se encuentren insertas.

Un grupo es una asociación formal o informal de individuos que tienen rasgos comunes, que se relacionan entre sí con el objetivo de compartir dichos rasgos, experiencia e influencia en pos de cubrir necesidades comunes que les permita avanzar en su proceso de desarrollo personal e integración social.

F. Munné (1987, p. 150) define al grupo como *una pluralidad de personas interrelacionadas para desempeñar cada una un determinado rol definitivo, en función de unos objetivos comunes más o menos compartidos y que interactúan según un sistema de pautas establecidas.*

La unión o el acercamiento de una persona a un grupo determinado, se debe entender como un intento de mejorar su capacidad social a través del establecimiento de relaciones con dicho grupo, por tanto podemos decir que los grupos, sean del tipo que sean, cumplen en cierta medida una función terapéutica.

## 2. ORÍGENES DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS

Los orígenes del Trabajo Social con grupos se encuentran en experiencias desarrolladas con menores en campamentos y centros cívicos, que desarrollaban su labor en los barrios más deprimidos de las grandes ciudades de Estados Unidos, en estos momentos se trabaja sin métodos y sin crear conclusiones teóricas, se comienza a experimentar en el campo. Este tipo de Trabajo Social con grupos consistía básicamente en trabajo con grupos cristianos, con boys scoutts, y clubs infantiles. No es hasta 1920 cuando se genera el primer curso de trabajo con grupos, por la pionera Grace Coyle, se trataba de una teoría rudimentaria del funcionamiento de los pequeños grupos y con los programas que se habían desarrollados hasta este momento. No existía una orientación hacia el tratamiento individualizado, sino de realizar actividades recreativas y educativas, sin un método científico que permitiera su sistematización.

Posteriormente se produce un intento de dar base científica al Trabajo Social con grupos, a través del desarrollo de experiencias controladas y el uso de conceptos e instrumentos de otras disciplinas afines, para en un momento más tardío, comenzar a generar una teoría básica a través de los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades realizadas, así como por las aportaciones desarrolladas por las ciencias sociales, al Trabajo Social de la época. Todo ello culminó con la validación de método profesional en 1936.

El primer libro que trabajó el método de intervención con grupos fue publicado en 1949 por Wilson y Ryland, denominado Servicio social de Grupo Práctico.

En estas primeras etapas se preconizaba un afán de reforma y educación progresiva de la población, para ir pasando posteriormente a una orientación de intervención preventivo, recreativo y de educación cívica, se intentaba mejorar a las personas, para pasar posteriormente a la sociedad

y favorecer la integración social, todo esto se entiende si aclaramos que el objeto de intervención eran los inmigrantes existentes en Estados Unidos, los delincuentes y los pobres de los grandes suburbios de las ciudades más emergentes de este país.

A partir de 1949 se produce un giro hacia lo psiquiátrico protagonizado por Gisela Konopka, que en su libro publicado en 1963 “Servicio Social de Grupo. Un proceso de autoayuda” plantea la terapia y el ajuste teniendo en cuenta los condicionantes sociales que influyen, tanto en el individuo como en el grupo.

En década de los 50 y 60 el Trabajo Social con grupos tiene unos objetivos enfocados hacia la corrección, la prevención, el crecimiento social normalizado, el desarrollo personal, así como la participación ciudadana como ejercicio de responsabilidad.

Estos son los antecedentes del Trabajo Social con grupos, a partir de los años 60 una figura relevante fue el pedagogo Paulo Freire, que generó una pedagogía y un trabajo con grupos que giraba en trono a tres líneas generales: el cambio social se podía desarrollar a través del grupo, el grupo debe ser un espacio de aprendizaje, donde los líderes deben desaparecer y un proceso de reflexión acción ante todas las problemáticas trabajadas con y en el grupo.

A partir de este momento el avance del Trabajo Social con grupos fue lento y limitado es a partir de los años 80 cuando se produce una reactivación del mismo, ayudado por el uso de conocimientos de otras ciencias, y sobre todo apuntalado por la labor de dinamización de grupos que se produjo en este momento en algunas partes de América Latina y de nuestro propio país.

En la década de los 80 y 90 se consolida el Trabajo Social con grupos como método de trabajo, y los objetivos que se preconizan son los de ocupación del ocio y tiempo libre, la rehabilitación de capacidades y comportamientos sociales, la acción educativa y correctiva, la socialización a través de la educación en valores, la prevención primaria y la promoción personal, grupal y del entorno social.

Hoy en día podemos hablar del Trabajo Social de grupo como, una estrategia de trabajo que busca mejorar el funcionamiento social de los individuos, a través de experiencias positivas en grupo, que le eduquen y enseñen a afrontar los problemas, personales, grupales y comunitarios de una manera efectiva, a través de:

- Reforzar los valores individuales, ubicándolo en la realidad social.
- Promover la cooperación y la responsabilidad de una acción global de desarrollo y así conseguir unos mejores niveles de calidad de vida.
- De generar un sentimiento de pertenencia a una comunidad a través de la participación del grupo y el desarrollo de funciones preventivas, rehabilitadoras y de promoción.
- La intervención se centra en grupos socioterapéuticos y socioeducativos que buscan el beneficio de sus integrantes. Se busca mejorar aspectos relativos al crecimiento personal, al desarrollo de grupo como tal, el cambio social a nivel individual, grupal y comunitario, teniendo como vehículo conductor al propio grupo. Otro de los objetivos es conocer y analizar necesidades, conductas, habilidades individuales, etc.

### **3. OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS**

El objetivo general de este nivel de intervención es el de mejorar el funcionamiento social de las personas a través de sus interacciones con el grupo.

El Trabajo Social no sólo va a ser desarrollado como instrumento de tratamiento, sino también como instrumento para desarrollar valoraciones diagnósticas de las necesidades, habilidades, competencias y comportamientos, tanto individuales como grupales.

El protagonista es el individuo, con el que vamos a trabajar, teniendo en cuenta las relaciones grupales que este establece, y teniendo a éstas como generadoras de experiencia educativa y emocional. Por tanto se busca sobre todo el desarrollo individual de los miembros del grupo y su mejoramiento social, centrándose el mismo en los siguientes objetivos:

- Restaurar las relaciones sociales adecuadas.
- Movilizar la capacidad del individuo, dentro del grupo, para reorganizar los recursos existentes en la comunidad.
- Prevenir problemas relacionados con la interacción social.
- Capacitar a los miembros del grupo para una participación efectiva y consciente en los procesos sociales, aceptando las situaciones sociales en las que se encuentran insertos como protagonistas directos o indirectos.
- Socializar a los integrantes del grupo en valores morales, culturales y sociales.
- Hacer conscientes a los miembros del grupo de la realidad social y de su papel en dicha realidad, asumiendo la responsabilidad social derivada de este hecho.
- Contribuir al desarrollo de iniciativas y alcanzar fines socialmente deseables, implicándolos directamente en su realidad social y en la mejora de la misma.
- Orientar al individuo dentro de un grupo a establecer relaciones satisfactorias, que le ayuden a crecer y progresar intelectualmente y emotivamente para cumplir sus funciones sociales.

#### 4. PRINCIPIOS DE ACCIÓN BÁSICOS DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS

Según señala Contreras (1980, p. 17-18), los principios básicos en cualquier acción profesional son la base que delimita y define nuestro trabajo y pone de manifiesto los valores esenciales de nuestro proceder profesional. Ella realiza una clasificación de 10 principios básicos:

- Democrático, al hablar de este principio hace referencia a la valoración del individuo, así como a su derecho de autodeterminación y a no ser manipulado por el profesional, conservando su libertad en todos los momentos del proceso de trabajo.
- Individualización. Comprendiendo y conociendo las diferencias entre los miembros del grupo, esto conlleva no sólo el respeto a sus características personales, sino también a las características de su proceso de desarrollo tanto dentro del grupo, como a nivel individual. Conlleva el respeto de las diferencias que permite la identificación de cada individuo.
- No juzgar, o condenar la conducta del individuo, puesto que no nos corresponde, tan sólo entraremos a analizar los factores que han influido y que están presentes en su problemática, para poder hacer un ejercicio de individualización adecuada, así como de comprensión y de generación de empatía.
- Establecer una relación de cordialidad, interés, es decir debemos generar un clima de confianza confortable tanto a nivel individual como a nivel de grupo, se trata de buscar la consolidación de la relación de ayuda de la que hablábamos en el módulo anterior.

- Respetar los intereses del grupo, manteniendo una actitud de neutralidad, que no interfiera en los intereses y objetivos comunes del mismo. Sólo somos profesionales que desarrollan un proceso de acompañamiento y asesoramiento, en la resolución de los conflictos existentes.
- Encaminar al grupo hacia experiencias creadoras y de bienestar social, a través de involucrarlos en el tejido social de su entorno, y ayudando a establecer prioridades comunes a los miembros del grupo. Facilitando su participación activa como protagonistas directos del desarrollo personal y social en el que se encuentran intrincados
- No utilizar al grupo dentro de nuestros intereses personales o profesionales, nosotros como profesionales somos un instrumento para el desarrollo del grupo.
- Mostrar madurez emocional y capacidad objetiva a la hora de intervenir con el grupo y sus miembros, es necesario que el profesional deje de lado su subjetividad, y conozca sus limitaciones y reacciones para que estas no influyan de manera negativa en el trabajo a desarrollar con el grupo.
- Secreto profesional este principio debe conformarse como el más importante, y el que debemos preservar con mayor ahínco para garantizar la profesionalidad de nuestra intervención, y mantener la confianza generada en el grupo y sus miembros.

## 5. EL TRABAJADOR SOCIAL COMO MIEMBRO DEL GRUPO

Según manifiesta la profesora Escartín (1992, p. 75-76), cuando el trabajador social trabaja con un grupo de personas, el objeto de su intervención son las interacciones grupales. Para esto, el trabajador social influye en el grupo y en sus miembros de diversas maneras:

- A través de la aceptación, el trabajador social acepta a los miembros del grupo con sus sentimientos, actitudes, ideas y comportamientos. Además, si los miembros del grupo se ven aceptados por el trabajador social, desempeñarán sus roles con más confianza.
- A través de las interrelaciones ayuda a cada miembro del grupo a relacionarse con los otros y a desarrollar habilidades interrelacionales.
- A través del estímulo y del apoyo, el trabajador social ayuda a los miembros a aceptarse a ellos mismos y a los otros, a expresarse, a sentirse envueltos en la actividad y en las decisiones del grupo. A aceptar su propio proceso y a contribuir a que el grupo se enfrente y comprenda cómo desarrollar sus funciones.
- A través de poner límites, cuando la conducta de los miembros individuales es perjudicial para ellos mismos o para otros, cuando es destructiva para las relaciones interpersonales, el trabajador social ayuda al grupo o a la persona a limitar tal conducta.
- A través de la orientación del proceso de discusión, ayuda al grupo a centrar la tarea, enseña formas efectivas de resolver problemas, etc.
- A través del alivio, reduciendo tensiones, conflictos, miedos, ansiedades o impidiendo que éstos puedan interferir en el funcionamiento del grupo.
- A través de la interpretación, ayuda al grupo a comprender la función de la institución y del trabajador social con relación a la tarea del grupo.
- A través de la observación y evaluación, estará intentando comprender lo que sucede en el grupo y por qué está sucediendo.

- A través de la planificación y preparación, el trabajador social planifica su tarea para que el grupo pueda cumplir sus funciones y sus propósitos.

El rol del trabajador social con el grupo es ayudar a los miembros a interactuar entre sí de forma que puedan ayudarse unos a otros a satisfacer sus necesidades. Este rol está influenciado tanto por el estadio de desarrollo del grupo, como para el desarrollo personal de los miembros del grupo.

El grupo puede funcionar mediante el uso de la actividad, ésta puede referirse a las tareas que el grupo realiza en conjunto, juegos, programas o ejercicios estructurados. La forma en que el trabajador social estructura esas actividades puede impulsar al grupo a desarrollarse.

La actividad puede también referirse a lo que el grupo realiza para la toma de decisiones. Cuando se trabaja con un usuario multipersonal, el trabajador social tiene cuatro instrumentos básicos:

- El uso que hace de sí mismo.
- El uso del proceso del grupo.
- La discusión grupal como medio de comunicación.
- La estructura y la actividad.

El trabajador social tiene que tener habilidades que le permitan trabajar en y con pequeños grupos y saber también, interactuar persona a persona. Para desarrollar estas habilidades, el trabajador social necesita tener conocimientos del proceso de grupo, formas de influencia en los grupos de los cuales es miembro, y conocimientos para activar el desarrollo del grupo.

Se trata de crear una relación profesional adecuada, cálida, acogedora que permita la comprensión y la apertura del grupo hacia el trabajador social y viceversa. Al mismo tiempo que se analiza la relación de los miembros del grupo y el proceso en el que se encuentra el mismo, en función de los objetivos planteados.

Vamos a analizar la configuración del grupo, la situación actual, los problemas y objetivos que presenta, la funcionalidad o eficacia del mismo, la relación con el profesional o los profesionales con los que interactúen.

También debemos conocer el contexto institucional, social o comunitario, en el que se encuentra inserto el grupo, al mismo tiempo que información sobre cada uno de los miembros del grupo (datos sociodemográficos, familiares, socioeconómicos, culturales, psicológicas, etc).

Otro aspecto relevante es la información referida al grupo, como las características sociológicas del mismo, las características psicológicas (actitudes, sociabilidad, iniciativas, reacciones, etc.).

## 6. TAREAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL GRUPO

Las tareas básicas que debe desarrollar un profesional en su interrelación con el grupo son:

- Promover la participación de todos sus miembros tanto dentro del grupo como fuera de él.
- Formar al grupo para que adquiera conciencia de las necesidades individuales que pueden presentar cada uno de sus miembros.
- Descubrir y potenciar los recursos latentes que posee el grupo y cada uno de sus miembros, para que sean usados en beneficio de su proceso de desarrollo.

- Favorecer la integración de todos los miembros del grupo dentro de éste, y en el contexto social de referencia donde actúe el grupo.
- Potenciar al grupo, a través de sus capacidades y de la animación de sus miembros y de las actividades que desarrollen.
- Ayudar a organizarse, a pensar y a sentir con sentimiento de pertenencia al grupo.
- Capacitar al grupo para que sean capaces de determinar sus objetivos y sus proyectos de intervención hacia dentro y hacia fuera del grupo.
- Potenciar la reflexión y la autocrítica dentro del grupo, para capacitarlos para identificar, comprender, afrontar y solucionar sus propias limitaciones y problemas internos.
- Enseñarlos a relacionarse con otros grupos existentes en la red social comunitaria, dotándolos de mecanismos de coordinación.
- El profesional debe enseñar a trabajar con el conflicto, desarrollándolo, afrontándolo o previniéndolo cuando sea necesario, pues este es el motor de avance del grupo.
- Mejorar los niveles de comunicación verbal y no verbal existentes, que mejoren las relaciones del grupo con otros grupos y entre los propios miembros.
- Además de estas tareas, existen otras recogidas por diversos autores, que pueden ayudar al alumno a tener una mayor amplitud de miras con respecto a la intervención profesional, a continuación enumeraremos las que se consideran más aclaratorias:
  - Hacer consciente la relación interna-externa es decir, que lo individual y lo social no existe separadamente manteniendo así los principios de realidad.
  - Facilitar la formación de series de personas y generar actividades emergentes que transformen a éstas en grupos, procurando que el grupo elabore su propia organización de acuerdo con un objetivo aceptado por todos, Para esto, deberá crear un clima propicio en el cual se expresen ideas, sentimientos y necesidades. Deberá también alentar a los miembros a comprometerse en un proceso de aprendizaje.
  - Reducir la tensión y la intimidación de los componentes del grupo frente a lo desconocido, no se trata de eliminar toda la tensión, sino de lograr mantenerla en un nivel óptimo. Para ello lo mejor es comenzar a conocerse sobre quienes son, y como son los que integran el grupo.
  - Observar como llega cada miembro del grupo, como saludan, como se ubican libremente en el espacio porque la ocupación de éste tiene que ver con la seguridad o inseguridad de las personas. Haciendo lecturas corpo-espaciales del grupo para saber en que estado o nivel de empatía se encuentra el grupo: miedo, esperanza, ansiedad.
  - Advertir la adjudicación de roles que se hacen en un proceso transferencial. El profesional debe reconocer esa transferencia y comprenderla, para no asumir el rol adjudicado, ni juzgar, ni señalarlo.
  - En la medida en que los miembros expresen sus necesidades, valores y afectos, además todo grupo tiende a probar al trabajador social, para ver como reacciona ante sus demandas, el profesional deberá hacer una lectura de la realidad grupal y comprender el significado lo más exacto posible de lo que comunica el grupo.
  - Cuando se forman parejas, tríos, cuartetos es decir, subgrupos, el trabajador social deberá observar y analizar la modalidad de relaciones y lo que implican las mismas.

- En los momentos dilemáticos, en los que se afirma o se niega algo, el profesional debe ayudar al grupo a pensar, transformando el dilema en el que cada parte cree tener la verdad, en un problema a investigar y resolver. Analizar el contenido de los intercambios, quienes lo emiten y hacia quienes van dirigidos como son emitidos y cual es su sentido.
- Deberá proporcionar al grupo solo aquella información que éste no pueda obtener por sí mismo, ni asimilarla. No deberá dar consejos ni imponer criterios personales, debe ayudarlos a que con sus propios recursos descubran y elaboran la información.
- Dejar que expresen las ideologías, hacer consciente la coexistencia de varias en el grupo, incluso en un mismo miembro como contradicción. Enseñarles a discutir frontal y constructivamente sus problemas asumiendo todos, la conducta grupal y la responsabilidad de realizar la tarea.
- Crear las condiciones que faciliten asumir roles flexibles que le permita a los miembros descubrir y probar distintas formas de colaborar con el grupo. El trabajador social asumirá el rol de coordinador del grupo (no directivo) en el sentido de que su intervención se producirá sólo cuando sea necesaria para clarificar e integrar los aportes de los miembros y provocar una reflexión adecuada.
- No deberá apresurar decisiones, ni objetivos, pero si llevar al grupo a la reflexión, que les permita asumir unánimemente su proceso, transformando sus ideas en acciones, que redunde en beneficio de todos.

## ACTIVIDADES

1. Haz un acercamiento a un grupo de de tu comunidad con el que intervenga un trabajador social y elabora un informe donde consten las necesidades que plantee el propio grupo, y las tareas a desarrollar por un profesional del trabajo social si planificase una intervención con el mismo.
2. Realizar una lectura y análisis de bibliografía, relacionada con la evolución del trabajo social con grupos en España. La presentación del trabajo se presentará a modo de resumen bibliográfico.

**BIBLIOGRAFÍA****BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Ander Egg, E. (1991). *Introducción al Trabajo Social*. Albacete: Siglo XXI.
- Contreras Y. (1980). *Trabajo social de grupos*. México: Pax. México.
- Dupont, O. (1967). *Servicios sociales de grupo y participación social*. Buenos Aires: ECRO.
- Escartín Caparrós M. (1992). *Manual de Trabajo Social*. Alicante: Aguaclara.
- Francia, A., Mota, J. (1999). *Dinámica y técnicas de grupo*. Madrid: CCS.
- Konopka, G. (1968). *Trabajo Social de Grupo*. Madrid: Euroamericana.
- Trigueros, Mondragón y Serrano (2001). *Trabajador social*. Vol. 1. Sevilla: MAD.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- De la Red, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Escartín, M y Suárez M. (1994). *Introducción al trabajo social I*. Alicante: Aguaclara.
- Fernández R. y Bracho C. (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kisnerman, N. (1985). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Moix, M. (1991). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Trivium.
- Nacional Insitote for Social Work (1992). *Trabajadores sociales su papel y cometidos*. Madrid: Narcea.
- Zamanillo, T. y Gaitán L. (1991). *Para comprender el Trabajo Social*. Navarra: Verbo Divino.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. El grupo cumple una labor de:

- a) Cobertura de necesidad.
- b) Socialización.
- c) Control Social.
- d) La A y la B.

2. El primer libro donde aparece el método de Trabajo Social con grupos apareció en:

- a) 1936.
- b) 1941.
- c) 1949.
- d) 1952.

3. Paulo Freire creó:

- a) La primera pedagogía de trabajo con grupos.
- b) El primer método de trabajo con grupos.
- c) El primer curso rudimentario sobre Trabajo Social con grupos.
- d) Ninguno de los anteriores.

4. Las relaciones sociales en el grupo son generadoras de experiencias:

- a) Materiales.
- b) Competenciales.
- c) Educativas.
- d) Todas las anteriores.

5. Uno de los principios de acción básicos del Trabajo Social con grupos es:

- a) Toma de conciencia.
- b) Aceptación.
- c) Alivio.
- d) No juicio.

6. La tarea de potenciar al grupo se debe realizar a través de:

- a) Actividades y tareas.
- b) Capacidades y actividades.
- c) Capacidades y actitudes.
- d) Capacidades y potencialidades.

7. El grupo se impulsa gracias a la estructura de actividades que plantea:

- a) El grupo.
- b) Los miembros.
- c) El Trabajador Social.
- d) Todos los anteriores.

8. El Trabajador Social debe enseñar a trabajar al grupo con el conflicto, pues este es:

- a) El motor de avance.
- b) El motor de las dificultades.
- c) El motor de la autorrealización.
- d) Ninguna de las anteriores.

9. Para mejorar las relaciones del grupo es necesario mejorar:

- a) La comunicación verbal.
- b) La comunicación no verbal.
- c) La interrelación grupal.
- d) La A y la B.

10. El Trabajador Social deberá proporcionar al grupo:

- a) Toda la información.
- b) Información para conseguir objetivos.
- c) Información que no consigan.
- d) Ninguna Información.

## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1 d

2 c

3 a

4 c

5 d

6 b

7 c

8 a

9 d

10 c

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

*Cambio social:* variaciones producidas dentro de un período que afectan a las estructuras y funcionamiento de una sociedad y de sus componentes, de manera estable y permanente.

*Concienciar:* hacer tomar conciencia, implica el ejercicio activo de la inserción social del individuo en la sociedad.

*Disfunción:* mal funcionamiento social, entendido como la disminución de la integración y de la estabilidad social, que disminuye la posibilidad de desarrollo personal y social.

*Interrelación:* relaciones establecidas entre varios sujetos para trabajar o conseguir un objetivo común.

*Grupo:* asociación formal o informal de individuos que comparten rasgos comunes y se relación con el objetivo de cubrir necesidades comunes que le permitan avanzar en su proceso de desarrollo personal e integración social.

*Participación social:* la participación consciente en los grupos de pertenencia y de referencia.

*Promoción social:* Acción para elevar a un conjunto de personas o grupo social a una situación más elevada, o a una mejora en su calidad de vida.

*Reflexión-acción:* proceso de toma de conciencia, a través de la formación y el debate que conlleva aparejado una participación activa en los procesos de intervención social.

*Socialización:* Promoción de las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones, favorezcan en los individuos el desarrollo integral de los mismos.



*Manuales docentes de*  
**TRABAJO SOCIAL**

**MÓDULO 9**

---

Introducción al Trabajo Social con la comunidad



## **PRESENTACIÓN**

En este último módulo, seguimos profundizando en los niveles de intervención profesional, ocupándonos en el mismo del Trabajo Social con la comunidad.

Este ámbito de intervención profesional está tomando un nuevo auge, debido a los procesos de trabajo desde el nivel localista de los problemas, para intentar singularizar la intervención atacando de manera eficaz las variables propias de los problemas, tal como se presentan en cada una de estas comunidades locales.

Para ello mostramos en un primer momento, los conceptos de comunidad y las características comunitarias que debemos abordar en el análisis, conocimiento y diagnóstico, de cualquier comunidad en la que nos encontremos insertos profesionalmente.

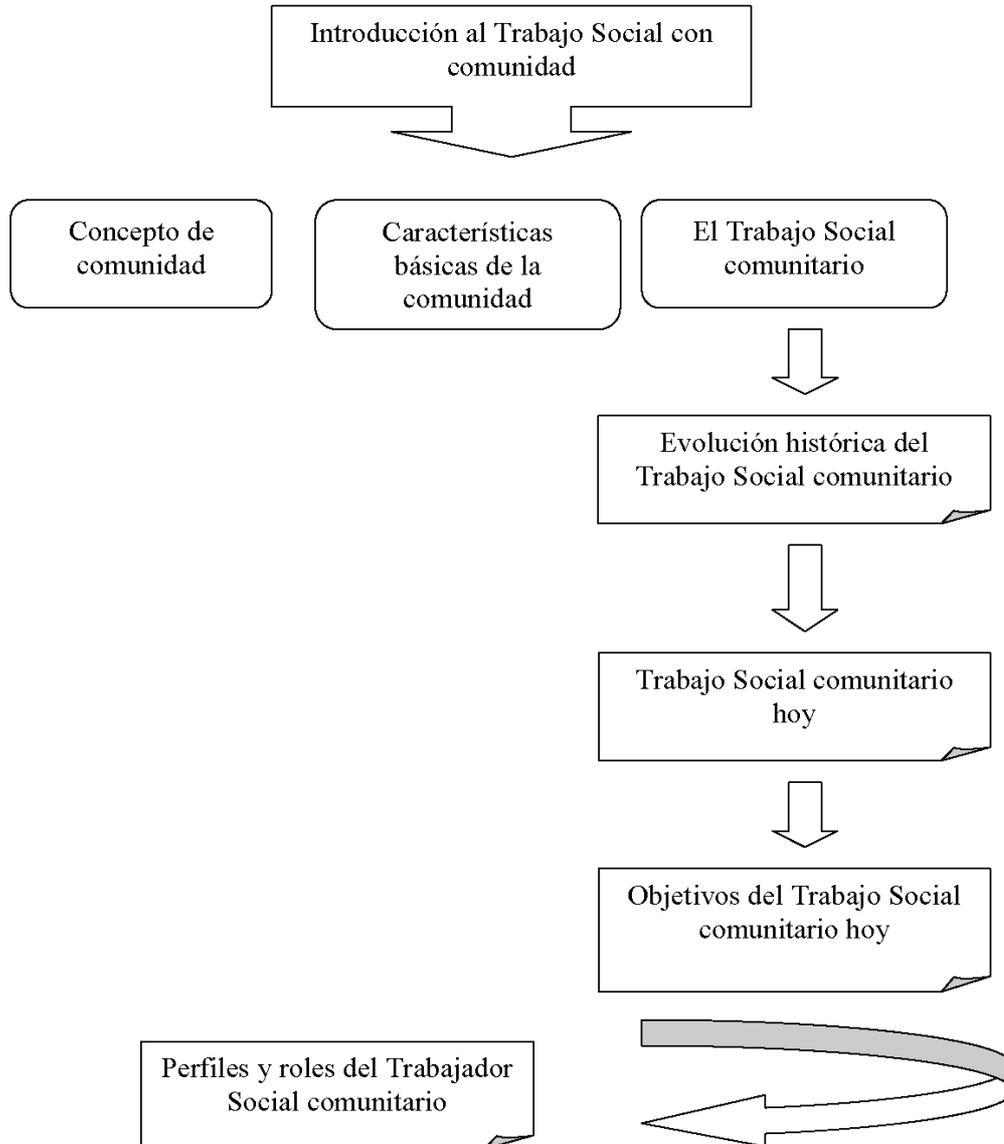
Posteriormente introducimos al alumno en el origen y la evolución del trabajo social comunitaria, desvelando las características propias que posee este ámbito para la intervención profesional. Desglosaremos las diferentes funciones y roles profesionales a desarrollar con la comunidad y con los integrantes de la misma.

Se trata de que el alumnado adquiera una idea general, introductoria, del tipo y condiciones de la intervención profesional con las comunidades.

## **OBJETIVOS**

1. Conocer los objetivos y las características básicas de la relación profesional con este nivel de intervención.
2. Mostrar los elementos conformadores de la relación profesional con la comunidad.
3. Conocer el origen y la evolución de este nivel de intervención.
4. Mostrar las funciones y roles profesionales a desarrollar en este nivel de Intervención profesional.

## ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS



## EXPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1. LA COMUNIDAD

El Trabajo Social comunitario o con la comunidad, es un tipo de intervención que en este momento histórico adquiere un protagonismo no conocido anteriormente. Existe una necesidad real de generar intervenciones sociales desde lo colectivo, que partan de la organización y la acción asociativa, creando y elaborando proyectos de acción social y desarrollo social, que den cobertura a las necesidades de la población que conforma dicha comunidad.

Necesitamos de la creación de grupos que den una mayor intensidad a la vida social, a la responsabilidad social y política, así como a la promoción y dinamización de la participación activa de los ciudadanos, a la hora de resolver los problemas comunes.

Se trata de una estrategia de trabajo donde se parta de la organización, la toma de conciencia individual, grupal y colectiva, la educación y promoción social de la ciudadanía, con la participación activa de la misma en los aspectos que forman parte de su realidad comunitaria.

En las últimas décadas hemos sido testigos de un proceso de globalización de la realidad a nivel mundial, en todos los aspectos de la misma, comunicaciones, economía, cultura, política, etc. Este proceso ha traído aparejado una situación de no equilibrio dinámico entre los aspectos económicos y sociales, generando un proceso de desigualdad social en los diferentes partes del mundo, e incluso dentro de un mismo país o continente.

Todo lo relativo a lo local, al protagonismo nacional de cada país se ha diluido en esa corriente globalizadora, y se ha perdido su capacidad de protección social de los colectivos más desfavorecidos existentes en su seno. Esto pone de manifiesto las grandes contradicciones no resueltas que ha conllevado el proceso de globalización mundial.

Para poder dar respuestas a estas contradicciones, a las que hacíamos referencia, es necesario retomar el aspecto local, de cercanía al ciudadano, para intentar generar una mejora de la calidad de vida de las personas y grupos, teniendo en cuenta las características y condicionantes de su propio espacio de convivencia.

La comunidad es el espacio ideal, debemos ayudar a las comunidades a organizarse socialmente, a través de la toma de conciencia de su realidad, para ir promocionándola a través de la educación y la dotación de habilidades, que les permitan participar en proyectos y acciones sociales, que superen las necesidades o carencias que le son propias como comunidad. El Trabajo Social comunitario desarrolla su intervención siguiendo esta línea de pensamiento.

El término comunidad es muy usado en las ciencias sociales, y no siempre se utiliza para hablar de la misma realidad en un sentido unívoco. Con este término se designa una gran gama de realidades, se puede entender por comunidad desde un ámbito geográfico, hasta un sector de población que comparten un rasgo común, una estructura social, etc. Como se puede apreciar la amplitud del concepto puede generar distintas interpretaciones del mismo. Para poder determinar de manera más específica este concepto es necesario centrarnos en aquellos rasgos o características comunes a todos los conceptos de comunidad que hemos encontrado en toda la bibliografía trabajada.

En la mayor parte de los usos que se dan al concepto de comunidad, nos podemos encontrar que se enfatiza un aspecto por encima de otro, de esta manera podemos entender la comunidad como:

- Comunidad designando una localidad o área geográfica, son todas aquellas definiciones que ponen el acento en los límites geográficos, o en la influencia de los factores físicos que influyen en las relaciones sociales del grupo humano que los habita.
- Comunidad como la estructura social de un grupo, donde se presta un mayor interés a las instituciones del entorno, a los problemas relacionados con el rol, el status o las clases sociales que se dan en su interior. Está claro que en este caso lo que se enfatiza son las relaciones sociales.
- La comunidad como sentimiento o conciencia de pertenencia, donde se encuentra la atención en los aspectos psicológicos.
- Y por último la comunidad como sinónimo de sociedad, que es el que se usa más frecuentemente.

Con todo lo anterior queda claro que el término comunidad se puede usar con un significado analógico por un lado y con una amplia gama de significados. En este tema se intentará dar una delimitación más clara del alcance del término, sobre todo con relación al proceso del desarrollo de la comunidad.

Según Natalio Kisnerman (1984), *la comunidad se puede definir partiendo de la etimología del concepto, como el conjunto de hombres que conviven juntos en un espacio, que comparten algo, convivencia, comunicación, unidad. Se trata de un sistema de relaciones sociales que se dan en un espacio definido e integrado que se basa en intereses y necesidades compartidas.*

Si tomamos esta definición como referencia, nos podemos percatar que la comunidad ha existido desde siempre, es decir desde la prehistoria, antes de que apareciera la propiedad privada. Donde la tierra era común a todo el grupo humano que lo ocupaba y que sacaba beneficios de la misma, que les permitía cubrir las necesidades básicas del grupo de individuos que la habitaba.

Este concepto de comunidad cambia cuando llega la industrialización, la urbanización y sobre todo el desarrollo capitalista, puesto que con ellos llegó la privatización del territorio, y se va perdiendo el sentido comunitario de la convivencia, generándose desigualdad social, inestabilidad, desintegración e incluso pérdida de identidad.

Las relaciones personales se convirtieron en algo distinto, apareció la competitividad, la rivalidad y el individualismo, aunque seguían existiendo problemas comunes. Aparecieron clases y estratos sociales, subculturas con intereses económicos, sociales, culturales y políticos distintos y específicos. Por tanto llegados a este punto histórico se debe definir la comunidad como una estructura integrada por una forma histórica de producción, un sistema de estratificación social y un conjunto de instituciones y valores sociales, todo ello configura una unidad social que se desarrolla en un espacio geográfico determinado.

Por tanto para conocer a una comunidad es necesario conocer a los hombres que viven en ella, las relaciones que los vinculan a unos con otros, la forma en la que piensan y como trabajan, etc.

Si seguimos la definición aportada por E. Ander - Egg, (1992). no encontramos con que *la comunidad se define como una agrupación organizada de personas, que se perciben como una unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí, que en otro contexto.*

Esta noción de comunidad puede resultarnos excesivamente amplia, pero si la descomponemos en los elementos que la conforman, quizás podamos entender mejor el significado de la misma. Los elementos de los que se compone esta definición son los siguientes:

- Agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social. Se trata de la vinculación que se produce entre las personas que conforman la comunidad y que les caracteriza como un todo. Hay que decir que no todos los grupos de personas pueden ser considerada una comunidad, ya que debe existir un deseo de representatividad social como una unidad social ante el resto de comunidades, de grupos o de personas.
- Los miembros participan de algún rasgo, interés, elemento objetivo o función común. Es decir deben tener intereses compartidos en cuanto unidad social y a nivel personal, pueden compartir un rasgo como puede ser la raza, que los identifique y que se convierta en un elemento distintivo de dicha comunidad. Pueden o deben perseguir objetivos comunes como unidad social, o deben desarrollar funciones compartidas que le sean propias y que los diferencie, de otros grupos a los que se pertenezca.
- Con conciencia de pertenencia, aquí se apela a los límites psicológicos de los individuos, es decir, cada individuo forma parte de distintos grupos y comunidades, pero para que sea miembro activo de una comunidad debe tener una conciencia clara de pertenencia a la misma, basada en los rasgos, elementos o intereses que lo vinculan a esa comunidad. Aunque también hay que decir que no todos los miembros de una comunidad tienen conciencia de pertenencia a la misma, pero esto va en detrimento de la unidad social de dicha comunidad.
- Situados en una determinada área geográfica, toda comunidad se encuentra ocupando un determinado territorio, aunque esta ocupación sea transitoria, esa área geográfica debe formar parte de su identidad como comunidad.
- En la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto, es decir este elemento se encuentra relacionado con los límites geográficos de la comunidad, a la vez que con los límites psicológicos, está claro que el sentimiento de pertenencia y el convivir en un espacio determinado, favorece las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad, pues es el entorno más inmediato de los individuos y donde se intentan cubrir las necesidades o intereses básicos. Las relaciones sociales que se obtienen con las personas que conviven en la comunidad, son mucho más estrechas que aquellas que se desarrollan en otros ámbitos de la vida de los sujetos o grupos, que componen esta comunidad.

Para M. Marchioni (1987), define a la *comunidad como un conjunto de personas que habitan en el mismo territorio con ciertos lazos e intereses en común*. Para él la comunidad se compone básicamente de cuatro elementos estructurales que son al mismo tiempo elementos de conocimiento de la comunidad, estos son:

- El territorio.
- La población.
- La demanda.
- Los recursos.

Como se puede observar en esta primera parte del tema, la definición de comunidad puede poseer diferentes matices en cuanto a su significado, no obstante prevalecen en ellas elementos comunes que se encuentran presentes en la mayoría de todas las definiciones, estos elementos comunes son lo que se ha venido a denominar las características básicas de la comunidad.

## 2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE UNA COMUNIDAD

Para el desarrollo de este apartado vamos a utilizar a la clasificación que desarrolla Caroline F Ware (1986, p. 7-17). Según la autora la comunidad es la que provee el ambiente para el desarrollo de la vida individual y colectiva, la comunidad es una totalidad orgánica que está en constante crecimiento, y donde todos sus miembros tienen que participar en ella y desempeñan papeles responsables. Además de los individuos también es necesario que se produzca una participación activa de las organizaciones e instituciones que existen en la comunidad, ya que son el producto de los esfuerzos de los miembros de la comunidad. Estas organizaciones tienen el deber de trabajar conjuntamente ayudándose mutuamente, usando y promocionando los recursos disponibles para el pueblo, poniéndolos a su disposición de manera responsable.

Ninguna comunidad por muy bien organizada y dinamizada que se encuentre provee el ambiente ideal para todos y cada uno de sus miembros, ya que siempre existe la posibilidad de mejorar. Por eso, cada comunidad ofrece a sus miembros la oportunidad y la responsabilidad de contribuir a su desarrollo económico, social, cultural y administrativo.

La organización de la comunidad es el medio de promover el mejoramiento general y el alcance de objetivos específicos, se trata de que los recursos de la comunidad solventen las necesidades del pueblo, a través de la iniciativa de los miembros de la comunidad en la participación voluntaria y responsable en la misma.

Todo programa de organización de la comunidad, debe sustentarse en la vida de la comunidad, debemos partir de un conocimiento exhaustivo de la misma, su organización y funcionamiento, que son el reflejo de la cultura de esa comunidad que suele estar determinada por factores de tipo geográficos, históricos, culturales, políticos, sociales y económicos. Por tanto es importante el estudio de cada uno de ellos, para conocer en qué medida desarrollan su influencia en el funcionamiento y organización de la comunidad.

Pero además de las características de la comunidad, entendida como medio en el que se desarrolla el individuo, es necesario conocer las características de los individuos que conforman a la comunidad como unidad social y que la influyen, puesto que la interacción entre el individuo y el medio se establece una influencia mutua, que cambia las sinergias de ambos como unidades de conocimiento e intervención social. Debemos centrar la atención, por tanto, en todas las características de los individuos que se observan en el grupo como consecuencia de sus contactos con el ambiente, y en todos aquellos cambios que en éste produce el grupo social.

Nos centraremos en la conducta de los individuos y sus relaciones entre sí, que ellos son la unidad del grupo social. Estudiaremos sus ideales, actitudes, intereses y necesidades, pues a ellos se debe la formación intrínseca del grupo, sus instituciones, pilares de la sociedad.

En general ya hemos hablado de aquellos aspectos más importantes para el conocimiento y estudio de una comunidad, justificando la razón de esa importancia, a continuación se explicarán los puntos básicos que se hace indispensable considerar en un estudio sobre la comunidad:

- *Situación y organización geográfica*, la ubicación geográfica es el primer aspecto que debe ocupar nuestra atención al iniciar el estudio de una comunidad, debemos saber la localización exacta, su extensión, sus límites, su topografía, su clima. Estos factores son importantes la influencia ejercida por el ambiente en la conducta y en las actitudes del grupo social.

Es la organización geográfica de la comunidad, su estructura es la que refleja las relaciones entre el grupo. La distancia entre la comunidad y los pueblos limítrofes y los medios de transporte

asequibles afectan las influencias económicas y culturales que desde el exterior llegan a la comunidad.

- *Antecedente históricos*, debemos conocer los antecedentes históricos que constituyen el patrimonio de la comunidad. Se debe acudir a las fuentes de origen, la forma de origen de la comunidad, por quien o quienes, por qué motivos y la forma en la que se creó, porque todo ello imprime ciertas características en la formación de un pueblo y que continúa influyendo, dejándose sentir en forma más o menos directa en su desarrollo. Un pueblo construido en sus orígenes alrededor de una iglesia o de una plaza por lo general sigue conservando la configuración que tuvo al principio si logramos determinar qué motivos llevaron a ciertos individuos a sentar las bases de una comunidad y relacionamos dichos motivos con su forma, podremos formarnos una idea clarificadora del patrón de vida que posee la población de esa comunidad.

Se debe centrar la atención en aquellos hechos que han determinado el proceso de desarrollo gradual de la comunidad. A este respecto, es de suma importancia conocer las diferentes influencias extrañas, tanto de índole material como cultural, que han operado sobre el núcleo social.

- *Proceso de cambio cultural*, se le debe dedicar especial atención a la aceptación de los nuevos valores culturales y a la eliminación de los viejos elementos culturales durante dicho proceso. Igual atención, debe dedicarse a los cambios sufridos por los nuevos elementos culturales adquiridos, y por los viejos elementos retenidos como consecuencia de la mutua acción o desorganización de la cultura. Los conflictos entre las diversas corrientes culturales tienen un vívido reflejo en la vida social de los grupos y en la personalidad de los individuos.
- *Características de la población*, al estudiar la comunidad es necesario conocer las características esenciales de la población, las cuales podemos conocer con la ayuda de las últimas estadísticas. Es importante conocer datos como: el aumento de la población desde el penúltimo censo, el porcentaje de población rural y urbana, la distribución por edades o sexo, la raza, la tasa de fecundidad, el estado civil, la mortalidad, número de personas escolarizadas y en qué niveles, el grado de analfabetismo entre los miembros de la comunidad, el modo en como se distribuye la población entre las distintas ocupaciones y sectores laborales, etc.

Todos los datos estadísticos obtenidos del censo deben estar en porcentajes, para así poder contar con una medida de comparación que permita llegar a conclusiones con respecto a las características básicas de la comunidad, en relación con otras comunidades, con el promedio nacional o con comunidades extranjeras.

- *Organización social*, debemos conocer las distintas clases sociales a la luz a de su verdadero relieve y descubrir qué factores de prestigio social y de poder las determinan, como las características étnicas, los recursos económicos, las afiliaciones religiosas y demás factores afectan la formación de distintos grupos sociales o el estado social del individuo, que factores inducen a la estratificación de los individuos en las diferentes clases, cuáles contribuyen a la movilidad social y cuáles determinan las características básicas del liderato.

En un segundo momento debemos analizar las distintas instituciones sociales de la comunidad y la forma como funcionan, ya que posee un gran significado, porque motivan el desarrollo de actitudes hacia la vida social y cultural, y al bienestar público de los ciudadanos y a las relaciones entre ellos.

- *Condiciones económicas*, las condiciones económicas de vida del grupo social que conforman la comunidad, deben ser estudiadas ya que determinan el bienestar del grupo y por tanto de la comunidad. La agricultura, las industrias, el comercio son los medios de subsistencia que influyen en el aumento o disminución de la calidad de vida de las familias de la comunidad.

Además la actividad económica que predomina en una comunidad va a condicionar la forma de vida de la misma, la distribución de las riquezas, se refleja en las relaciones sociales y en las instituciones que intentan cubrir las necesidades de los distintos grupos de población que conforman la comunidad, ya que éstas desarrollarán su labor en función del nivel económico de las mismas.

- *La organización política*, es necesario dedicar atención a este aspecto de la comunidad, conocer el tipo de gobierno, la política que siguen, la relación que se establece entre las políticas y las instituciones administrativas, el papel que posee la política en la comunidad. En la política se recogen y resumen los intereses, las necesidades y los prejuicios de una comunidad. Los líderes políticos necesitan adaptar sus actividades y su personalidad, a los patrones que reciban la aprobación del pueblo.

Claramente nos muestran el papel que desempeña la política en la comunidad, los procedimientos mediante los cuales un individuo llega a convertirse en político, la relación entre la política y la posición social del individuo, la relación entre el poder económico y la política y la influencia de ésta en las condiciones sociales de la comunidad.

Además la relación entre la política y los organismos administrativos del gobierno influye poderosamente en los distintos servicios y en el éxito de los programas públicos.

La política es un esfuerzo recreativo y educativo de la comunidad, puede estimular la responsabilidad cívica o puede ser la preocupación de unas pocas personas. Cuando conlleva posición social y prestigio personal, atrae a sus filas a personas de educación esmerada y de desahogada posición económica.

- *Organización religiosa*, entendida desde el punto de vista sociológico, la religión puede ser una fuerza poderosa y operante, cuya influencia matice las más variadas expresiones de la vida de la comunidad, o una fuerza asilada y pasiva, de escasas y débiles interrelaciones con las instituciones de la vida temporal. En ambos casos la religión debe ser conocida pues las creencias y las prácticas religiosas afectan la conducta, la actitud y el código moral del mismo, así como las diferentes iglesias de las diferentes religiones suelen contarse entre las instituciones básicas de la comunidad.

También es cierto que las creencias y actitudes de origen religioso cambian lentamente y hacen difícil la adopción de nuevas ideas contrarias a ellas, aun cuando la religión ya no sea factor predominante en la comunidad.

Conviene conocer la influencia que ejercen las creencias religiosas en la vida de la comunidad, ya que constituyen una fuerza poderosa para mucha gente, a pesar de que no reciban el respeto de los líderes del grupo.

Deben enfocarse dos aspectos distintos de la religión de la comunidad: el institucional y el personal. En el aspecto institucional, la religión representa una parte de la estructura y el prestigio de la comunidad, puede influir en el estado social del individuo, además tiene importancia económica como medio para compartir la riqueza de la comunidad o para convocar la afluencia de dinero hacia ella para servicios locales. Como institución las iglesias suelen tener una tendencia conservadora que preserva las doctrinas y las tradiciones del grupo.

En el aspecto individual, la religión puede entenderse como una actitud ante la vida y la muerte, o como un medio de superación personal, o como cobertura de las necesidades espirituales de los individuos. Las condiciones que en la comunidad contribuyen a la inseguridad personal, tales como el desempleo, la pobreza o los conflictos culturales, suelen repercutir en la vida religiosa de la comunidad.

Cuando en la comunidad existen diversas formas de expresión religiosa, es porque satisfacen las necesidades de los distintos grupos, es necesario entonces conocer las características de los feligreses de todas las iglesias tanto como la organización y las prácticas, desarrolladas por cada una de estas formas religiosas.

- *La familia* es la más fundamental de las instituciones de la comunidad. Debemos reconocer el papel que desempeña no solamente como institución de la cual se vale la población para perpetuar su existencia, sino en todos sus múltiples aspectos. La familia funciona como unidad en la vida económica del grupo, proporciona una base para el estado social de sus miembros, es la fuente de mayor seguridad personal y el principal vehículo para transmitir la cultura de la comunidad de una generación a otra; es el agente primordial en la formación de la responsabilidad y el núcleo social primario, base de todo desarrollo de vida comunal.

Necesitamos conocer la estructuración de las familias que prevalece e influye en gran medida en el carácter de las diversas instituciones comunales. Si la familia es la unidad social principal y constituye un cuerpo compacto de miembros cuyos intereses individuales se fusionan con los del grupo familiar, las instituciones que en la comunidad existen tienden a funcionar sobre la base de intereses combinados de grupos familiares. En cambio, si cada miembro representa por sí mismo una unidad social independiente que no funde, con los del grupo familiar sus particulares intereses, las instituciones tienen tendencia a funcionar, generalmente como servicios colectivos con grupos diferenciados sobre la base del sexo, edad e intereses comunes.

Se necesita conocer el patrón que se sigue en la formación de nuevas familias, las costumbres relacionadas con el matrimonio. También es necesario conocer las relaciones que se establecen dentro de las diferentes familias, puesto que tanto las relaciones autoritarias o democráticas dentro de la familia, la posición relativa de hombres y mujeres, y las relaciones entre la vejez y la juventud, repercuten en las reacciones de los individuos hacia la autoridad o hacia las diferencias de sexos y edad en otras situaciones.

Es prioritario que se comprenda que todos los aspectos de estructuración y funcionamiento de la familia, así como las sanciones legales y religiosas, para poder evaluar en la desorganización de la familia, el divorcio, el abandono, la ilegitimidad y el grado de desintegración social.

- *Tipos de personalidad*, los diversos aspectos de la comunidad se combinan para crear un ambiente que moldea la personalidad de los individuos que en ella se desarrollan. Todo grupo social, aprueba ciertos tipos de personalidad y desaprueba otros, seleccionando de la multitud de potencialidades humanas aquellas cuyo desarrollo estimulará y rechazando aquellas cuyo desarrollo obstaculizará.

Aunque existen marcadas diferencias individuales entre los miembros de una comunidad, todos se han sometido a las condiciones, instituciones y actitudes prevalecientes y todos pueden participar, por lo menos, de algunas de las características de los tipos de personalidad que merecen la aprobación del grupo. El estudio de la comunidad de capacitarnos para reconocer y ayudarnos a comprender la personalidad de los ciudadanos.

- *Actitudes y valores*, las actitudes sociales y los valores morales que determinan el prestigio, la aprobación la desaprobación que se conceda a individuos o acciones, son producto de las tradiciones de la comunidad y de sus experiencias históricas. Influyen para ello especialmente los modos de adquirir y diseminar nuevos conocimientos, así como las circunstancias materiales de la vida de la comunidad y la naturaleza de sus instituciones. Los contactos externos y las actitudes y valores actúan, a su vez sobre las instituciones y afectan su desarrollo y manifestación. Al estudiar las actitudes de una comunidad, debemos recordar que las actitudes tácitas son a menudo más fundamentales que aquellas que se expresan. Debemos pues, buscar y analizar los juicios morales que se ocultan tras la palabra hablada y el acto visible.
- *Los problemas de la comunidad*, todo aspecto de la vida de una comunidad presenta problemas, es decir se hace necesario descubrir y emplear algún medio de satisfacer las necesidades básicas. En un sentido más limitado, un problema surge en la comunidad cuando en ella hay discrepancia entre lo que existe y lo que necesita para su bienestar.

#### CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA COMUNIDAD

- Situación y organización geográfica.
- Antecedentes históricos.
- Proceso de cambio cultural.
- Características de la población.
- Organización social.
- Condiciones económicas.
- Características políticas.
- Organización religiosa.
- La familia.
- Tipos de personalidad.
- Actitudes y valores.

### 3. EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

#### 3.1. Evolución histórica del Trabajo Social comunitario

El Trabajo Social comunitario fue designado por la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales Norteamericanos en 1962 como uno de los tres métodos de intervención clásicos o tradicionales, conjuntamente con el trabajo social de casos y de grupo.

Aunque sus antecedentes más remotos están en 1920 en Estados Unidos, en estos momentos carecía de rigurosidad científica y de metodología, al igual que el resto de los métodos del trabajo social, tuvieron que pasar varias décadas hasta que se fue adquiriendo, a través de las experiencias y de conocimientos de otras disciplinas, la rigurosidad metodológica necesaria para ser reconocido como tal.

En la década de los 40 experimentó un auge experiencial, debido a la necesidad de paliar las carencias generadas por la Segunda Guerra Mundial; posteriormente en los años 50 se comenzó

a trabajar con campesinos de Asia y África, con la intención de mejorar sus condiciones de vida, y a partir de 1961 se introduce en Latinoamérica, al establecerse la Alianza por el Progreso.

Todo este conjunto de experiencias se va a ver respaldado por la promoción desde organismos especializados internacionales, como la OMS o la FAO, de programas de desarrollo comunitario de carácter nacional y estatal, basados en la creación de centros educativos, industriales, saneamiento rural, cooperativismo en zonas rurales etc,

El esperanzador éxito de dichos programas dio el espaldarazo final para que en 1962 se reconociese como método de Trabajo Social. Posteriormente se han producido distintas revisiones del concepto y metodologías del Trabajo Social comunitario, para ir adecuándolo a los cambios estructurales que se han producido a nivel mundial, cambios económicos, políticos, sociales, culturales, etc.

### 3.2. Trabajo Social comunitario hoy

Hoy en día se habla de una intervención que como el resto de intervenciones del Trabajo Social, busca mejorar los niveles de calidad de vida de la población, a través de la participación directa y consciente en la resolución de los problemas que le afectan desde el ámbito comunitario, utilizando y rentabilizando todos los recursos existentes en la comunidad, así como creando nuevos.

Para ellos se van a usar los grupos existentes y a promover la creación de nuevos grupos que sirvan como el escenario intermedio y básico sobre el que se cree y desarrolle la intervención social en la comunidad.

El trabajo social debe ir dirigido a aumentar el nivel de conocimiento y comprensión de los problemas y necesidades que existen en la comunidad, y dotar de formación adecuada para crear nuevos recursos y hacer un uso eficaz de los existentes, en pro de una mejora en el bienestar social de la comunidad.

Todo ello pasa por la participación de los miembros de la comunidad en la elaboración de estrategias de estudio de la comunidad, de intervención social en las necesidades de la misma, así como en la ejecución y evaluación de los resultados obtenidos a través de esa intervención.

Siguiendo a los autores Barbero y Cortés (2005), los cuales definen el trabajo social comunitario como el a bordo de situaciones sociales colectivas a través de la organización y la acción asociativa y a través de la construcción y el sostenimiento de una organización, cuyo eje sea la aplicación y elaboración de proyectos colectivos.

En todo ello, el grupo es un sujeto autónomo que se va a relacionar con otros grupos e instituciones. El objetivo de la intervención es efectuar cambios concretos en el entorno social, ayudar a las personas a adquirir la confianza y habilidades para afrontar otros problemas, generar redes sociales tupidas, dinamización socio-política, etc.

Para ello se usarán como instrumentos técnicos, la reunión para trabajar el funcionamiento del grupo, trabajo en pequeñas comisiones conformadas por miembros del grupo en función de sus responsabilidades, roles, etc, y por último contactos con terceros para desarrollar gestiones en favor de los proyectos del grupo.

El reto según ellos está en descubrir necesidades y potencialidades del espacio social de que se trate, tomar contacto con la gente, desarrollar la voluntad de trabajar para satisfacer necesidades; reunir las, establecer las estructuras colectivas, repartir las tareas, ayudar a establecer objetivos, mantener la organización activa, cuidar las relaciones, ayudar a comunicar, etc.

Como se puede observar se trata de movilizar los recursos existentes a nivel individual, grupal y comunitario, de manera que la población se autogestionen para resolver sus necesidades comunitarias.

### 3.3. Objetivos del Trabajo Social comunitario

Por tanto tenemos que los objetivos del Trabajo Social comunitario se pueden resumir en:

- Promover la toma de conciencia y la capacidad de análisis de los problemas y necesidades comunitarias, por parte de todos sus integrantes.
- Favorecer la organización comunitaria a través de la creación y formación de los grupos, dentro de la comunidad que tenga como objetivo la intervención en las necesidades colectivas.
- Formar a las estructuras grupales y colectivas para que se de un proceso de promoción social de los mismos, que permita el uso de éstos, como recursos cobertores de sus propias carencias.
- Iniciar procesos de educación social con toda la comunidad que permitan mejorar los niveles educativos de la misma.
- Colaborar en el mantenimiento de la organización comunitaria, como asesor, hasta que su funcionamiento sea autónomo y permita ir consiguiendo los objetivos de acción social definidos.

## 4. PERFIL Y ROLES DEL TRABAJADOR SOCIAL COMUNITARIO

Ser participante en una acción comunitaria es un papel con un nivel de exigencias muy diferente del que corresponde al de organizador. La formación y las destrezas relacionadas con la construcción de conocimientos, la planificación, la comunicación y la interacción en grupos son de gran utilidad, por eso, las tareas organizativas se ven favorecida cuando el profesional es miembro de un equipo y trabaja por desarrollar dentro de su organización una comprensión común, en torno de la intervención social, y de los retos más importantes a que se enfrenta en cada situación.

Para ser un buen trabajador comunitario uno debe ser realista y a la vez aspirar a cambiar el mundo, pero aceptando que los cambios que se quieren obtener serán lentos y graduales.

El trabajo comunitario efectivo debe alimentar, en la escala concreta en que se desarrolla los dinamismos propios de una sociedad democrática integradora, participativa, más justa, etc. Además si queremos cambiar alguna cosa, debemos implicarnos personalmente, y por último hay que tener en cuenta que los objetivos del trabajo comunitario tienen carácter político y su acción afecta al proceso político. No hay prácticas apolíticas.

Un buen organizador busca implicar a la gente, porque él es una persona implicada, busca que la gente tenga un proyecto propio, porque él también lo tiene. Sin esas cualidades el trabajador comunitario no puede convencer a los demás, carece de poder convicción. El organizador para creer en las personas debe creer en sí mismo, debe tener un ego contagioso, una confianza en las capacidades de crear, además deberá sentir curiosidad, irreverencia, tener imaginación, sentido del humor, presentir un mundo mejor, tener una personalidad organizada, amor propio, voluntad de vencer y espíritu abierto.

Todas estas habilidades o cualidades se pondrán al servicio de crear condiciones para que la acción colectiva se ponga en marcha y tenga éxito sin que haya menoscabo de la autonomía que

se persigue al organizar a la gente, es decir, sin tomar decisiones por ellos y sin realizar aquello que los mismos miembros de la organización pueden hacer.

Para concretar, ser trabajador comunitario es promover la constitución de un grupo motor o una organización y, mientras lo necesite, ser dinamizador y animador del grupo y de sus encuentros, asistirle en la construcción de un diagnóstico comunitario y en la elaboración del proyecto colectivo, acompañarle en la acción y en otras muchas tareas.

Por tanto debe contar con polivalencia, y debe tener habilidades relaciones y comunicativas.

A continuación aparecen los roles fundamentales del trabajador comunitario planteados por Barbero y Cortés (2005, p. 66-69):

ROLES	TAREAS
<b>ASESOR INFORMADOR</b>	<p>Datos sobre: recursos, administraciones públicas, datos estadísticos, servicios, derechos sociales, técnicas de comunicación social, etc.</p> <p>Asesora sobre: técnicas de investigación, estudio, participación, experiencias similares.</p> <p>Aconseja y ayuda en: presupuestos, legislación, eventos grupales, ayudas y servicios, formas de organización.</p> <p>Interpreta y analiza: documentos.</p>
<b>FACILITADOR</b>	<p>Recursos materiales, financieros, técnicos, institucionales...</p> <p>Cuestiona e interroga al grupo par descubrir potencialidades y obstáculos, aporta sugiere, crítica y valora desde dentro.</p>
<b>ACOMPañANTE</b>	<p>Impulsa y dirige la participación a través de sugerencias y de temas, calendarios, proyectos acciones concretas.</p>
<b>MEDIADOR</b>	<p>Entre el grupo y las administraciones.</p> <p>En momentos de conflicto en la dinámica del grupo.</p>
<b>COMUNICADOR</b>	<p>Ayuda en su comunicación interna y externa.</p> <p>Ayuda y orienta en el registro de la producción del grupo.</p>
<b>ORGANIZADOR</b>	<p>Constituir y sostener los grupos en torno a acciones comunitarias.</p>
<b>OBSERVADOR</b>	<p>A través de la observación del grupo, no minando su identidad colectiva, asumiendo distancia y ayudando en la comprensión de su rol profesional.</p>

<b>INCITADOR</b>	<p>Toma la iniciativa ante situaciones dadas.</p> <p>Estimula el interés y la moral de las persona y las moviliza.</p> <p>Ayuda a ver sentimientos comunes y problemas comunes.</p> <p>Alienta a la organización.</p> <p>Enfoca el descontento.</p>
<b>GUÍA</b>	<p>Ayuda a escoger la dirección, los medios, sin imponer y respetando los ritmos y deseos del grupo.</p>
<b>DEFENSOR</b>	<p>De agresiones externas.</p> <p>De las demandas ante la administración pública.</p>
<b>MILITANTE</b>	<p>Cree en lo que hace, en los objetivos, se implica y se identifica con la participación.</p>
<b>FORMADOR</b>	<p>Transfiere tecnología y conocimientos al grupo, forma en el uso de técnicas y desarrollo de actividades. Dotándoles de competencia y capacidad.</p> <p>Enseña a desarrollar tareas técnicas y relacionales.</p>
<b>CATALIZADOR</b>	<p>Acelera procesos y evita alentar la euforia o el exceso de optimismo.</p>
<b>ANIMADOR</b>	<p>Sostener al grupo y a cada miembro, ayuda a sostener y a evaluar, a desarrollar nuevos roles y aprendizaje:</p> <p>Alienta las buenas relaciones personales.</p> <p>Procura sesiones de trabajo agradables.</p> <p>Busca la unificación y subraya los objetivos comunes.</p> <p>Valora lo que se está haciendo.</p>
<b>EXPERTO</b>	<p>Asesora en el proceso de investigación ofrece información, ayuda en la planificación y evaluación, aconseja en torno a la organización, aplicación de técnicas.</p>
<b>ESTRATEGA</b>	<p>Orienta al grupo sobre tipo de acciones o movimientos más correctos en cada momento, sopesando las razones, la oportunidad, la publicidad, el menor costo de tiempo y esfuerzo.</p>

A modo de conclusión debemos reflexionar en torno al papel de lo comunitario en las necesidades actuales de la sociedad, y que necesitan de un mayor desarrollo de los Servicios Sociales comunitarios que tengan como base una implicación directa y real en la comunidad, devolviendo el protagonismo a las comunidades en la resolución de sus problemáticas.

Debemos hacer un esfuerzo innovador en la creación de programas de trabajo Social Comunitario, que permitan el desarrollo integral de la comunidad, para evitar la exclusión social y sus efectos, a través de la participación, la solidaridad y la responsabilidad conjunta de la población.

## ACTIVIDADES

1. Elabora un informe sobre tu comunidad de residencia, donde recojas los aspectos más relevantes de las características comunitarias, que hemos visto en el módulo.
2. Haz una entrevista a un trabajador social que trabaje con la comunidad, y realiza una comparativa reflexionada, donde aparezcan los elementos vistos desde el punto de vista teórico y desde el punto de vista de la intervención social que desarrolla. A través de un pequeño informe.
3. Haz un mapa conceptual del tema.

**BIBLIOGRAFÍA****BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Ander Egg, E. (1987). *Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad*. Buenos Aires: Humanitas.
- Ander Egg, E. (1987). *La problemática del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Humanitas.
- Barbero, J. y Cortés, F. (2005). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Escartín M. (1992). *Manual de Trabajo Social, modelos de práctica profesional*. Alicante: Aguaclara.
- Lillo N. y Roselló, E. (2001). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Madrid: Narcea.
- Marchioni M. (1987). *Planificación social y organización de la comunidad*. Madrid: Popular.
- Marchioni M. (1994). *La utopía posible. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*. Tenerife: Editorial Benchomo.
- Nogueiras L. (1996). *La práctica y la teoría del Desarrollo Comunitario, descripción de un modelo*. Madrid: Narcea.
- Trigueros, I., Mondragón, J. y Serrano, M. (2001). *Trabajador social*. Vol. 1. Sevilla: MAD.
- Ware C. (1986). *Estudio de la comunidad*. Buenos Aires: Humanitas.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Ander- Egg, E. (1992). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- De la Red, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Escartín, M. y Suárez M. (1994). *Introducción al trabajo social I*. Alicante: Aguaclara.
- Fernández, T. y Alemán C. (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kisnerman, N. (1985). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Moix, M. (1991). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Trivium.
- Nacional Insititute for Social Work (1992). *Trabajadores sociales su papel y cometidos*. Madrid: Narcea.
- Zamanillo, T. y Gaitán L. (1991). *Para comprender el Trabajo Social*. Navarra: Verbo Divino.

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. El concepto de comunidad basado en el territorio, la población la demanda y los recursos fue desarrollada por:
  - a) Ware.
  - b) Kisnerman.
  - c) Ander - Egg.
  - d) Marchioni.
  
2. El proceso de cambio cultural es el cambio producido por la asimilación y eliminación de elementos:
  - a) Culturales.
  - b) Sociales.
  - c) Políticos.
  - d) Todas las anteriores.
  
3. Debe enfocarse el estudio de la religión, como característica comunitaria, desde dos vertientes, la institucional y la:
  - a) Cultural.
  - b) Social.
  - c) Personal.
  - d) Familiar.
  
4. La estructuración comunitaria de la familia influye en:
  - a) La estructura.
  - b) La política.
  - c) La familia.
  - d) Las instituciones.
  
5. El método de Trabajo Social con la, comunidad fue reconocido en:
  - a) 1954.
  - b) 1952.
  - c) 1964.
  - d) 1962.
  
6. Los objetivos del Trabajo Social comunitario tienen carácter:
  - a) Público.
  - b) Político.

- c) Territorial.
- d) Profesional.

7. El rol de mediador conlleva la tarea de:

- a) Dar recursos.
- b) Cuestionar potencialidades.
- c) Acelerar procesos.
- d) Ninguno de los anteriores.

8. En la organización de la comunidad, la iniciativa debe partir de:

- a) Instituciones.
- b) Profesionales.
- c) Grupos externos.
- d) Comunidad.

9. ¿Por qué deben estar todos los datos obtenidos de la comunidad en porcentaje? Para:

- a) Sacar conclusiones.
- b) Comparar.
- c) Sintetizar.
- d) Analizar.

10. El análisis de las instituciones comunitarias es importante porque desarrollan actitudes hacia:

- a) El asociacionismo.
- b) La organización.
- c) La participación.
- d) La vida social.

## SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1 d

2 a

3 c

4 d

5 d

6 b

7 d

8 d

9 b

10 d

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

*Comunidad:* conjunto de hombres que conviven juntos en un espacio, que comparten algo, con un sistema de relaciones que se dan en un espacio definido e integrado, que se basa en intereses y necesidades compartidas.

*Desarrollo comunitario:* es una acción organizada de la comunidad que ha sido organizada desde las bases.

*Interinstitucional:* entre instituciones que comparten objetivos, recursos o poblaciones.

*Organización comunitaria:* se trata de un procedimiento en que se ayuda a la gente a reconocer sus necesidades comunes, a organizarse y a resolverlas, a través de la acción conjunta.

*Participación social:* participación consciente en los grupos de pertenencia y de referencia.

*Promoción comunitaria:* forma de acción social o Trabajo Social, que tiene por finalidad generar en la comunidad una toma de conciencia de los propios valores, capacidades, y recuperar su confianza, a través de su autoorganización y de la participación activa y responsable de sus miembros, asumiendo el protagonismo en las transformaciones sociales de su entorno.

*OMS:* Organización Mundial de la Salud. Organismo internacional.

*Recursos de la comunidad:* conjunto de elementos humanos, materiales e institucionales de que dispone y a los que puede recurrir una comunidad para atender sus necesidades y resolver sus problemas.





